

PANAMA

Desastre o ... Democracia!

por RICARDO ARIAS CALDERON

SEGUNDA EDICION



Guillermo Sánchez Borbón

PANAMA

Desastre o... Democracia!

por RICARDO ARIAS CALDERON

Prólogo: Guillermo Sánchez Borbón

PANAMA, 1985

A mi esposa Teresita,
y a mis hijos María Teresa, María de los Angeles,
Martín Felipe e Ignacio Manuel:
con amor, en reconocimiento por algo de lo mucho
que han aguantado durante estos años de lucha.

Agradezco la colaboración paciente
de Temístocles de Obaldía,
quien ayudó en la recopilación de estos escritos
y en la preparación del índice de nombres.

PROLOGO

“Para hacer la democracia —dice Ricardo Arias Calderón en uno de los artículos que ha reunido en este volumen— es necesario conjugar la palabra y la acción. Sin la palabra, la acción carecería de sentido humano. Sin la acción, la palabra estaría desprovista de eficacia social. La democracia exige ambas”

No hay nada como ilustrar una tesis con el propio ejemplo. Arias Calderón es un hombre de pensamiento y un político de tiempo completo. Político de tiempo completo, no a ratos perdidos como tantos otros que aspiran a ser líderes por la sola fuerza de su personalidad, sin condescender al trabajo práctico, duro y sostenido, en que consiste la mayor parte de la actividad política. Los momentos de gran intensidad dramática, de movimientos multitudinarios en que el político queda iluminado por las candilejas, son escasos. Y aun el papel que desempeñe entonces, estará determinado por la cuantía y calidad de las fatigosas tareas cotidianas, sin cuyo previo cumplimiento ni siquiera logrará avanzar, llegada la ocasión, hasta el proscenio.

La palabra, pero la palabra henchida de sentido, porque quien la utiliza en este caso es un hombre de pensamiento, acostumbrado por su formación filosófica a sopesarlas bien antes de consignarlas al papel o lanzarlas al aire, terrible responsabilidad que jamás ha tomado a la ligera, en contraste con los politicastos que han degradado y envilecido este instrumento supremo, de comunicación y magisterio, que le fue concedido en exclusividad a nuestra especie. Para un buen político es inexcusable dominar la palabra oral y escrita, no para lucirse, ni para ganar discusiones, ni para demostrar que se tiene siempre la razón, sino para arrojar luz sobre los acontecimientos en que tanto él como sus contemporáneos estamos inmersos, a fin de que todos podamos verlos con claridad y orientarnos hacia las salidas posibles. Eso nos permitirá alzarnos sobre la maraña de sucesos menudos, y situándonos en su justa perspectiva histórica, evitar el doble peligro de la desesperanza y del optimismo extravagante, sin fundamento en

la realidad. Para poder cumplir cabalmente este mandato de "pedagogía política" (expresión acuñada por los intelectuales españoles de la generación del 98) es menester dominar a fondo, como Ricardo, todas y cada una de las grandes cuestiones nacionales, y eso sólo se logra con el estudio y el análisis permanentes de libracos abstrusos e informes tediosos, compulsando las cifras oficiales con las obtenidas en otras fuentes, a fin de poder establecer las verdaderas, labor difícilísima como bien lo sabemos. Exige otra condición: conocer a fondo el país y su gente. Para eso no basta con hablar. Hay que hablar, y escuchar más de lo que se habla. Hay que prestar oído atento a las necesidades de nuestros pueblos, a sus desazones y esperanzas. Dispuestos siempre, con humildad, a aprender de ellos, a recibir claridades inesperadas. El arte de saber escuchar separa al político del politiquero. Este último se conforma con discursar, resbalando sobre la superficie de la república sin penetrar su entraña palpitante. Varias veces me ha sorprendido Arias Calderón con su conocimiento de los sitios más remotos y de las personas que los habitan.

Los artículos que se recogen aquí han sido escritos sobre la marcha. Ricardo Arias Calderón —y es una de sus mejores cualidades como político— ha opinado sobre todos los acontecimientos de importancia a medida que ocurrían, y ha definido siempre su posición frente a todos los grandes problemas nacionales. Lo ha hecho con pleno conocimiento de causa y con la vehemencia y la energía características en él, pero sin sobrepasar jamás los límites trazados por las normas de la convivencia social. Y si bien ha censurado duramente el comportamiento público de los adversarios políticos, en ningún momento ha descendido a la ofensa personal. A todos nos consta cómo le han pagado, con un alud de inmundicias que sus autores han exprimido de cacúmenes enfermos, exhaustos, poniéndose en evidencia ante la opinión pública nacional, y ante la extranjera, que ya no se hace ilusiones sobre la naturaleza de un régimen que tiene semejantes líderes y voceros, líderes y voceros que no retroceden ante ninguna grosería.

Soy testigo de excepción. Nos conocimos hace muchos años en una asamblea que los dirigentes guaymés de toda la provincia bocatoreña celebraban en la isla de San Cristóbal, ocasión en que mi hermano Rodrigo y yo nos enzarzamos con Ricardo Arias Calderón en una áspera polémica, que, tipi-

camente cuando hay un choque de posiciones políticas y no de vanidades personales, cimentó la estima mutua y fue el principio de una prolongada y sincera amistad, que ha sobrevivido a infinidad de desacuerdos y de discusiones y que sin duda ha de sobrevivir a muchos más en el futuro. Como debe ser. Las convicciones democráticas se demuestran practicándolas.

Los artículos reunidos aquí fueron escritos en una época oscura y confusa, en que era preciso ser un buen baquiano para dar con la dirección correcta. Constituyen el testimonio de uno de los actores que vivieron, con los ojos bien abiertos y con mente alerta, el reciente drama de nuestro país, cada una de cuyas etapas trató de entender para poder explicársela a los hombres y mujeres de Panamá. Es historia vivida, y es un documento, primera materia que habrán de utilizar, elaborándolo, los historiadores del futuro que quieran destilar la esencia de este tiempo borrascoso que es el nuestro.

Guillermo Sánchez

Panamá, 20 de Marzo de 1985.

INTRODUCCION

Todos los escritos reunidos en este volumen representan un esfuerzo de reflexión en medio de la acción política. Intentan desentrañar su sentido y determinar su dirección. En la terminología del filósofo Jacques Maritain, son expresiones de una conciencia, posiblemente de un "saber prácticamente práctico", que sin dejar de ser conciencia y aún saber exigente se nutre de las energías de la acción e intenta, además, infundirle lucidez en su orientación.

Estos escritos se han organizado para efectos de esta publicación de acuerdo con su perspectiva fundamental, su tema específico y, por último, su fecha de publicación. Si bien su perspectiva y su tema no son exclusivamente políticos, todos se vinculan de un modo u otro a eventos políticos de significación nacional. Corresponden en este sentido a un concepto y a una vivencia de la política de índole aristotélica, por contraste con la política de índole maquiavélica, tal que se expone en el artículo intitulado "Entre Maquiavelo y Aristóteles". La compleja realidad de la vida social, económica y cultural no se deja reducir a la política, ni mucho menos. Pero la política en la medida en que promueve el bien común de la sociedad y de las personas que la integran, ha de mantenerse en interacción vital con todas las dimensiones de la vida social, económica y cultural, sin caer por ello en la recurrente tentación de manipularlas por y para el poder.

Debido a esta vinculación con eventos políticos de significación nacional, ocurridos aproximadamente entre 1978 y 1984, al fin de esta introducción se proporciona un resumen cronológico de tales eventos, para facilitar la ubicación de los escritos en su contexto concreto y facilitar así su comprensión. Ello no quiere decir que el sentido de los mismos sea únicamente circunstancial, aunque mucho tengan de circunstancial. Intentan y ojalá lo hayan logrado en parte, atravesar las circunstancias doblemente: primero, en cuanto las interpretan a la luz de una visión religiosa, filosófica y ética determinada, cuyo valor no se agota en los eventos vividos; segundo, en cuanto las evalúan en términos de un proyecto socio-

político propuesto, cuyo desarrollo otorga o resta importancia a cada momento de actualidad.

El título bajo el cual se publican estos escritos expresa de manera tajante la convicción central que les sirve de eje: para nosotros los panameños, la alternativa fundamental es “desastre o democracia”. La respuesta a esta alternativa no puede ser unidimensional, porque hay que darla en una diversidad de ámbitos: en el modo de enfocar nuestra historia, como en el modo de participar en política; en nuestra postura frente a las fuerzas militares, como en nuestra valoración de la libertad de expresión; en lo interno de nuestra Nación, como en sus relaciones internacionales; en lo que toca a la mujer y a la familia, como en lo que toca a las condiciones económicas de vida y a la suerte de los gremios y sindicatos; en los predios de la universidad y del arte, como en la proyección de las comunidades religiosas. La respuesta tiene que ser pluridimensional y a la vez integradora, para que el “desastre” no prevalezca sobre la “democracia” o llegue a insinuarse en el seno de la “democracia” por la que se lucha.

Por lo demás, la respuesta a la alternativa fundamental tampoco puede ser instantánea, porque no se da por arte de magia retórica, una vez y por todas, en sólo un momento. Exige un desarrollo, la aventura de una historia que se desenvuelve con avances y retrocesos, por vía de solidaridades y también de conflictos, hasta alcanzar en libertad una maduración de la responsabilidad cívica. Por ello, la respuesta a la alternativa “desastre o democracia” constituye un proceso de democratización: hoy se lucha por construir la democracia que no existe, y mañana se luchará por consolidar la que ya exista, para luego luchar por perfeccionar la que se ha consolidado.

En el transcurso de dar nuestra respuesta, los panameños podemos recuperar la República y el Estado Nacional y entregarnos a la realización en ellos de una Democracia de verdad, conjugación de libertad y de justicia social, en la paz y en la integración solidaria con los demás pueblos latinoamericanos, para poder lograr conjuntamente una convivencia moderna compenetrada de fraternidad y abierta a la trascendencia.

RESUMEN CRONOLOGICO DE EVENTOS POLITICOS

- 1978, Octubre: Inicio de la Administración del Dr. Aristides Royo.
Reforma a la Constitución de 1972.
- 1979, Julio: Caída del régimen de los Somoza e inicio del régimen de los Sandinistas en Nicaragua.
- Octubre: Huelga y marcha de los Educadores y Médicos contra la Reforma Educativa; derogación de la misma.
 Caída del Gobierno del Gen. Romero e inicio de la primera Junta Cívico-Militar en El Salvador.
- 1980, Agosto: Inicio de la publicación del diario La Prensa.
 Septiembre: Elección directa de un tercio del Consejo Nacional de Legislación.
 Noviembre: Derrota electoral del Presidente Carter y triunfo de Ronald Reagan en los Estados Unidos de América.
 Aprobación del Tratado de Montería por la Asamblea de Representantes de Corregimiento.
- 1981, Marzo: Crisis en las relaciones de Panamá con Colombia y con Cuba, a raíz de la captura de decenas de miembros del M-19 en Colombia.
- Julio: Muerte del Gen. Omar Torrijos Herrera.
 Ascenso del Col. Florencio Flórez al cargo de Comandante en Jefe de la Guardia Nacional.
 Octubre: Ataque armado al diario La Prensa.
- 1982, Febrero: Jubilación forzosa del Col. Flórez y remplazo del mismo por el Col. Rubén Darío Paredes.
- Febrero-Julio: Revelación progresiva del escándalo de los Programas de Vivienda de la Caja del Seguro Social.
 Abril: Celebración del IV Congreso Eucarístico Bolivariano.
 Julio: Nueva huelga de los Educadores.
 Sustitución en la Presidencia del Dr. Royo por el Lic. Ricardo De la Espriella; anuncio de cambios gubernamentales e institucionales y cierre de los diarios, por el Gen. Paredes.
- 1983, Marzo: Visita de Juan Pablo II.
 Abril: Aprobación de cambios constitucionales por referendum.

- Julio: Renuncia forzosa del Procurador General, Lic. Rafael Rodríguez.
- Agosto: Jubilación del Gen. Paredes y remplazo del mismo por el Gen. Manuel Antonio Noriega.
- Septiembre: Renuncia del Gen. Paredes a la candidatura presidencial oficialista.
Aprobación de la Ley 20, que convierte la Guardia Nacional en Fuerzas de Defensa Nacional, por el Consejo Nacional de Legislación.
- 1984, Enero: Proclamación de la candidatura presidencial oficialista del Dr. Nicolás Ardito Barletta en el Cuartel de Tinajitas.
- Febrero: Integración de la UNADE y de su nómina presidencial oficialista.
Postulación de la nómina presidencial de la Alianza Democrática de Oposición (ADO), encabezada por el Dr. Arnulfo Arias Madrid.
Sustitución en la Presidencia del Lic. De la Espriella por el Dr. Jorge Illueca.
- Mayo: Elecciones Presidenciales y Legislativas.
Dos muertos y cuarenta heridos a manos del grupo paramilitar llamado "Séptima Fuerza".
Destrucción de las oficinas de la ADO por la unidad de las Fuerzas de Defensa llamada "los Doberman".
Proclamación fraudulenta del Dr. Ardito Barletta como Presidente por 1713 votos, por el Tribunal Electoral.
- Junio: Elecciones para Alcaldes y Representantes de Corregimiento.
- Octubre: Inicio de la Administración del Dr. Ardito Barletta.
- Noviembre: Aprobación de la Ley 46, de nuevos impuestos, por el antiguo Consejo Nacional de Legislación, e inicio de la crisis de los meses de Noviembre y Diciembre.

INDICE

PROLOGO	III
INTRODUCCION	VI
RESUMEN CRONOLOGICO DE EVENTOS POLITICOS	VIII
INDICE	XI
CAPITULO 1	
PERSPECTIVA POLITICA	1
Antecedentes Históricos	
Por los hijos de Penonomé	2
Nuestros compatriotas antillanos	4
La Democratización	
Hacer la democracia	6
Amnistía para todos	7
Entre Maquiavelo y Aristóteles	8
Unidad indispensable	10
Agenda para la unidad	12
Una Patria sin voz	14
El Licenciado Vidriera	17
Una esperanza razonable	19
Panamá: el círculo roto	21
PDC: 22 años	22
El camino hacia la democracia	24
La Guardia Nacional	
Militarismo y Guardia Nacional	27
Despliegue de la Guardia Nacional	28
El social militarismo	30
No hay mal	32
La Guardia Nacional en la encrucijada	35
El golpe militar	36
La Libertad de Expresión	
Palabras de buen sentido	39
A certificar se ha dicho	40
Juramento por la libertad de expresión	42
Difamación	45
El Sistema Electoral y la Administración de Justicia	
El retorno de los brujos	47
En conciencia y en secreto	48
La vergüenza del Tribunal Electoral	49
El censo electoral	51
Panamá: ¿ciudad o selva?	54
La Corrupción	
Un proyecto contra la corrupción	57

Los hilos del poder	58
Licitaciones bochornosas	60
Dos más dos	61
El poder corrompe.	63
Radiografía del régimen: I. Para comenzar.	65
Radiografía del régimen: II. Para continuar	68
Radiografía del régimen: III. Para terminar	70
CAPITULO 2	
PERSPECTIVA INTERNACIONAL	73
Desde y hacia Panamá	
Duplicidades e intervenciones	74
Nicaragua traicionada: I. La traición de Somoza	75
Nicaragua traicionada: II. ¿Panamá por traicionar?	77
“Faux pas” o “pas de deux”	79
Parteras del fascismo	82
La extrañeza de García Márquez.	83
“Una perfecta ñamería”	85
Reagan y la Cuenca del Caribe	87
Un camino recto para Panamá	90
CAPITULO 3	
PERSPECTIVA SOCIAL Y ECONOMICA	
La Familia	94
El drama de la mujer	94
La “Reforma Educativa” de la familia	95
La familia, en serio y con respeto	98
Pro familia: I. Análisis	100
Pro familia: II. Propuesta	101
Las Condiciones de Vida	
El subsuelo de la Patria.	104
Opción preferencial por los pobres	105
El costo de ser pobre	107
La calidad de vida en Panamá.	109
Economía y oposición democrática.	111
Para la democracia, una economía social de mercado	112
Angustia y esperanza: la visita del Papa.	114
Los Sindicatos y los Gremios	
Otra vez las bananeras	117
Trabajadores, empresarios y política	118
El maestro y su lucha.	120
CAPITULO 4	
PERSPECTIVA CULTURAL Y RELIGIOSA	
La Universidad y las Artes	
La Universidad sin rumbo	124

Las dos caras de la Universidad: I. Conciencia crítica	125
Las dos caras de la Universidad: II. Visión constructiva	128
El Museo de Arte Contemporáneo.	131
Ricardo J. Bermúdez, poeta.	132
Católicos y Judíos	
Al César y a Dios.	175
Bajo el poder de Poncio Pilato	136
Católicos	138
¡Viva el Papa!	140
¡Nunca más el Holocausto!	143
Judíos, sionismo e Israel.	144
Antisemitismo: prejuicio y maldad.	146
Amistad por el pueblo judío	148
In Memoriam	
Luis Emilio	151
La misión de Luis Emilio Veces	153
El Presidente Frei y el Cardenal Silva.	155
CAPITULO 5	
ENTREVISTAS DE ACTUALIDAD	
“Estamos entrando en crisis”, por Timothy Nater en Newsweek, 22 de Octubre, 1979	160
“Se busca salida institucional”, en <i>Análisis</i> , Abril, 1980	163
“Las elecciones dejaron a la Guardia a la intemperie”, por Milcíades A. Ortíz Jr., en <i>La Prensa</i> , 8 de Octubre, 1980.	173
“Panamá después del torrijismo”, por Alfred Balk: en <i>World Press Review</i> , Noviembre, 1981	178
“El torrijismo se disgrega en Panamá”, por Antonio Martínez en <i>La Nación Internacional</i> , de San José, 26 de Agosto - 1 de Septiembre, 1982	185
“Hay que reencontrar la tradición cualitativa en la educación”, por Elena Sarji Baquerizo y Aristides Vernaza Horna en <i>Imagen</i> , Junio-Julio, 1983	192
“El Presidente debe constituir un Gobierno de transición”, por Migdalia Fuentes en <i>La Prensa</i> , 26 de Noviembre, 1983.	195
“Militares podrán desplazar a Ardito Barletta”, en <i>Rumbo Centroamericano</i> , de San José, 29 de Noviembre- 5 de Diciembre, 1984	205
CAPITULO 6	
TESTIMONIO	211
“Y en Jesucristo su único hijo, nuestro Señor”, en <i>Ser Cristianos en Panamá, Testimonios, IV Congreso</i> <i>Eucarístico Bolivariano</i> , Abril 11-18, 1982	212
INDICE DE NOMBRES	215

1980, pp. 10-11.

La existencia de condiciones de tipo de Benavente y la falta de posibilidades de salida de los habitantes. El hecho de que los habitantes de este pueblo se encuentran en el papel de víctimas que han sufrido una explotación inhumana, los hechos de la historia y de la cultura de Benavente. A ellos se debe el hecho de que los habitantes de la localidad de Benavente se encuentran en una situación de explotación inhumana y de explotación económica. El hecho de que los habitantes de Benavente se encuentran en una situación de explotación inhumana y de explotación económica.

Capítulo I

PERSPECTIVA POLITICA

Antecedentes Históricos

Por los hijos de Penonomé

La Prensa, 30 de Abril, 1981

La extraordinaria contribución de los hijos de Penonomé a la vida pública constituye un enigma de nuestra historia. Y lo más sorprendente de este enigma se encuentra en el papel decisivo que han jugado dos ex-Presidentes hermanos, los Dres. Harmodio y Arnulfo Arias Madrid. A ellos se debe el impulso inicial que nos condujo de la República, forjada por gobernantes Conservadores y Liberales de 1903 a 1931, hacia el Estado-Nación, cuya estructuración se desenvuelve sobre todo a partir del movimiento de Acción Comunal.

Un Estado-Nación, en el sentido moderno del término, requiere, como polos de un mismo campo magnético, dos componentes: por una parte, una organización estatal relativamente centralizada y capaz de imprimirle dirección al desarrollo de la sociedad, y por la otra, una conciencia nacional extendida a amplios sectores del pueblo, al punto de suscitar una voluntad comunitaria que se plasme en acciones colectivas. Los contrastes entre las personalidades y las formas de liderazgo de los ex-Presidentes Arias Madrid, al interior de su relación de hermandad, los llevaron a consagrarse a estas dimensiones diferentes, pero complementarias del Estado-Nación.

La obra política que realizó el Dr. Harmodio Arias Madrid fue una obra orientada principalmente hacia el perfeccionamiento de la estructura estatal. Su reorganización de la Contraloría General de la República y del Banco Nacional, en el curso de la grave crisis económica que sufrimos a inicios del tercer decenio, no sólo permitió hacerle frente a la crisis en la medida de lo posible, sino que además sentó las bases de la acción financiera del Estado panameño. Su apoyo decisivo a la fundación de la Universidad de Panamá dió impulso estatal al esfuerzo de la sociedad panameña por asumir su propia

responsabilidad en la educación superior y poner la formación profesional universitaria al alcance de un mayor número de panameños. Su exitosa negociación con los Estados Unidos, para modificar el Convenio de 1903 sobre el Canal, significó una reafirmación efectiva de la soberanía panameña y sirvió de estímulo a la lucha por lograr una revisión integral de la relación contractual entre ambos Estados. Por último, su creación de un nuevo diario, a la vez que dió comienzo a otra etapa en la historia del periodismo nacional, fue factor importante en el desarrollo de una opinión pública con espíritu crítico, deseosa de discutir las alternativas nacionales. En un sentido muy estricto, la suya fue la obra de un hombre de Estado.

Por contraste, la obra del Dr. Arnulfo Arias Madrid ha sido sobre todo la obra del líder de un pueblo, que promueve la conciencia nacional, al mismo tiempo que le imprime a la acción del Estado una preocupación creciente por la suerte de los sectores marginados de la comunidad. El movimiento político multitudinario que él ha encabezado, en contraposición a las dirigencias tradicionales y animado por un arraigado sentimiento de nacionalidad, inspiró a través de la identificación con su persona un esfuerzo popular por incidir sobre el Estado y por lograr participación en los beneficios de la sociedad. El patrimonio familiar, el seguro social, el voto de las mujeres, el reconocimiento de la igualdad de todos los hijos ante la Ley, son algunas de las medidas mediante las cuales el Dr. Arnulfo Arias Madrid respondió como gobernante a las aspiraciones que había suscitado como político. Logró así establecer vínculos entre el pueblo y la acción estatal, en función de nuestros valores nacionales, de tal modo que los sectores postergados no sintieran la necesidad de alternativas radicales y violentas.

Por el hombre de Estado que fué el Dr. Harmodio Arias Madrid y por el líder del pueblo que es el Dr. Arnulfo Arias Madrid, se inició una de las transformaciones más decisivas de Panamá: de la República al Estado-Nación. Su contribución conjunta resulta, en consecuencia, lo más sorprendente en el enigma que, en el transcurso de nuestra historia, representan los hijos de Penonomé.

Nuestros compatriotas antillanos

La Prensa, 9 de Junio, 1982

La oportunidad de una visita a Jamaica, para tomar parte en el Congreso del Partido Laborista, me permitió comprobar el esfuerzo de reconstrucción democrática, en la política como en la economía, que ha emprendido el Gobierno del Primer Ministro Seaga, después del rotundo fracaso de la experiencia socialista y radical de Michael Manley.

Este esfuerzo destaca los valores y energías del pueblo jamaicano, y trae a la mente los miles de panameños de origen antillano que no sólo contribuyeron a la construcción del Canal, sino que han llegado a ser parte vital de nuestra Nación.

Los antillanos, a quienes muchas veces llamamos genéricamente “jamaicanos” y a quienes algunos llaman con tono despectivo “chombos”, llegaron a Panamá en diversos momentos. Llegaron a principios del siglo XIX, al área de Bocas del Toro. Luego, llegaron a raíz de la construcción del ferrocarril de 1850 en adelante. Y por más de 30,000 llegaron a partir de 1904, para la construcción y posteriormente la operación del Canal.

Vinieron de numerosas islas de las Antillas, particularmente Barbados, Martinica, Guadalupe, Trinidad y Jamaica. Vinieron de todas las capas sociales: obreros, artesanos, pero también maestros, profesionales y dirigentes religiosos, así como lo señala George W. Westerman en su valioso libro **Los Inmigrantes Antillanos en Panamá**.

Una vez en Panamá, trabajaron sobre todo, pero no exclusivamente, en el área canalera. Trabajaron duro y cumplieron bien. Establecieron gremios, escuelas, negocios, asociaciones benéficas e iglesias. Mantuvieron una intensa vida comunitaria. Y le infundieron a su vida un espíritu distintivo, impregnado de canto y de baile, que envolvía en expresiones de gozo los sufrimientos e injusticias que les tocó aguantar.

De hecho —hay que decirlo con franqueza—, la vida de los antillanos entre nosotros estuvo marcada por la discriminación racial, especialmente en la Zona del Canal, de parte de

los norteamericanos, aunque también en menor grado en el resto de Panamá. Esta discriminación afectó sus condiciones de trabajo, de vivienda, de educación y de participación cívica. Sólo gradualmente, a través de muchos errores, se comprendió que era imprescindible promover la plena integración de los antillanos, en igualdad de derechos y deberes, a la nacionalidad panameña. Por ello, bajo la vigencia de la Constitución de 1946, se descartaron las restricciones legales contra los descendientes de antillanos y se hizo efectivo su derecho de igual acceso a las escuelas panameñas.

En la medida en que esa integración ha avanzado, llegó el momento de que toda la comunidad nacional reconozca el aporte de los antillanos a nuestra nacionalidad. Tan panameños como los demás, los ciudadanos de ascendencia antillana pueden estar orgullosos de sus raíces y de su historia en Panamá. Pueden estarlo, además, de lo que los antillanos, en sus propios países de origen, tales como Jamaica, realizan en su carácter de pueblos trabajadores, democráticos y con culturas que participan de los valores cristianos.

Todos los panameños podemos compartir ese orgullo de nuestros compatriotas de origen antillano, a ciencia y conciencia de que su herencia es parte integrante de nuestro patrimonio y de que en ese sentido antillanos somos todos. Por otra parte, nuestra política internacional debe reflejar esta dimensión antillana de nuestra nacionalidad, estrechando vínculos de cooperación y de amistad muy especialmente con aquellos países de las Antillas que se definen, como se define el pueblo panameño, por libertades democráticas, por el desarrollo con justicia social y por el predominio de la solidaridad fraterna sobre el conflicto de clases y de regímenes.

La Democratización

Hacer la democracia

La Prensa, 5 de Agosto, 1980

La democracia es un régimen político en el cual la palabra humana ejerce una función indispensable. La dictadura impone el silencio. Bajo ella se oye tan sólo el grito de las víctimas o, en el mejor de los casos, el susurro de secretos entrecortado por el temor. En régimen de dictadura el pueblo calla.

En régimen de democracia, por lo contrario, la palabra libre y pública, dicha y contradicha, en forma de voto, de discurso, de debate, en todas sus formas, es el medio por excelencia de dirimir diferencias y lograr acuerdos. En democracia el pueblo habla.

Es por ello que la mentira, y no sólo la violencia, es anti-democrática. El silencio que se impone por la fuerza reprime la palabra, pero deja intacta el ansia de hablar que anida en la mente del hombre y la esperanza de que algún día prevalezca la palabra.

La mentira, por su parte, es mucho más corrosiva, porque la mentira es la misma palabra humana desacreditándose y descalificándose. La mentira sistemática termina por hacer del hombre un cínico, que desespera de las posibilidades de la palabra humana para la convivencia civilizada.

Precisamente porque la palabra veraz es indispensable en la democracia, se corre el peligro de creer que es suficiente para lograrla. Se le atribuye así a la palabra un poder mágico, como si con sólo hablar de democracia se fuera a conseguirla.

Además de la palabra, la democracia exige acción. Se requiere la organización de recursos y sobre todo de personas. Es menester emprender operaciones concretas con objetivos alcanzables. Se necesita lograr una cuota de poder en el medio ambiente para ejercer presiones en favor del cambio, de un cambio que transforme no sólo las ideas y las actitudes, sino también las instituciones.

La acción tiene que ser realizada de manera que el hom-

bre común y corriente, el hombre de la democracia, pueda participar efectivamente en la misma. Y ese hombre, que vive inmerso en los problemas cotidianos y se guía por el sentido común, participa si se le presenta un camino práctico de acción razonable.

Para hacer la democracia es necesario conjugar la palabra y la acción. Sin la palabra, la acción carecería de sentido humano. Sin la acción, la palabra estaría desprovista de eficacia social. La democracia exige ambas.

Amnistía para todos

La Prensa, 25 de Diciembre, 1980

En Navidad todos intentamos reunirnos en familia y también con nuestras amistades más cercanas, y al calor de estas reuniones renovamos, casi sin darnos cuenta, el apego profundo que sentimos a nuestra Patria, en el recuerdo de tiempos idos y la esperanza de tiempos por venir. Cuando celebramos de esta manera el nacimiento de Dios hecho hombre, en el seno de una familia judía y en las afueras del pequeño pueblo palestino de sus antepasados, compartimos sentimientos fundamentales que enraizan nuestra vida en un ambiente personal de ternura y de alegría. ¡Pobres los hombres que no se nutren de esta experiencia!

No debemos olvidar, por eso mismo, que después de doce años todavía hay panameños, nadie sabe a ciencia cierta cuántos son, que no han podido celebrar esta fecha con los suyos en su propia tierra, por razones de índole política. Hombres y mujeres de izquierda, de centro o de derecha, civiles o militares, exilados desde hace años o desde hace meses, viven en los Estados Unidos, México, Venezuela y probablemente en otros países, porque se les sigue proceso por supuestos delitos políticos o porque se les pudiera seguir en base a viejas acusaciones.

La paz interna de un país no puede ser una condición estacionaria. Por su propia naturaleza es una condición dinámi-

ca que exige fortalecimiento y ampliación constantes. De otro modo, sometida a las inevitables diferencias y tensiones entre personas y grupos, como también a las provocaciones de origen externo, la paz se debilita, se restringe y un día cualquiera, para sorpresa de muchos, irrumpe la violencia. Sobre todo si, como lo ha advertido el Presidente de Costa Rica, alrededor nuestro se viven "tiempos de guerra".

En Panamá, la dinámica de la paz exige que, gracias a una declaración de amnistía general por delitos políticos, se permita a todos los panameños, sin excepción, vivir en su Patria o visitarla, si así lo desean, con plena seguridad de que no serán procesados o de otra manera perseguidos por actividades políticas que los actuales gobernantes han considerado delictivas. A raíz del proceso electoral recién pasado, el Presidente Royo habló de una medida parecida, pero sus palabras en este sentido no fueron formalizadas en documento oficial alguno, ni menos aún condujeron a la aprobación de la legislación correspondiente.

Dada la división política que prevalece en el país y la intensa desconfianza mutua que ella suscita, sólo una declaración formal de amnistía podría surtir efecto y constituir una contribución real al afianzamiento de la paz entre panameños. Ninguna fecha mejor que la de estos días de Navidad para que esta medida se considere, se anuncie y sobre todo se ponga en práctica. Obras son amores y no buenas razones.

Entre Maquiavelo y Aristóteles

La Prensa, 21 de Mayo, 1981

Los que somos herederos de las ideas y las experiencias históricas de Occidente, nos enfrentamos a dos conceptos de la vida política: uno que se asocia con el pensamiento de Maquiavelo, en el contexto de la realidad florentina de comienzos del siglo XVI, y otro que se asocia con el pensamiento, mucho más antiguo, de Aristóteles, en el contexto de la realidad griega, particularmente ateniense, del siglo IV antes

de nuestra era. Consciente o inconscientemente, los panameños escogemos entre estos dos conceptos y orientamos nuestra vida política, en las postrimerías del siglo XX, en un sentido u otro.

Para Maquiavelo, teórico de la *realpolitik*, la política es esencialmente una lucha, intensa e incesante, cuya finalidad última es la obtención y el mantenimiento del poder estatal. La comunidad humana se convierte entonces en mero escenario de esta lucha, y sus múltiples dimensiones, la social, la económica y aún la cultural, sólo son recursos u obstáculos en el desenvolvimiento del inevitable y permanente conflicto por el poder. No cuentan en la lucha los hombres comunes y corrientes, los simples ciudadanos, que a lo sumo constituyen una masa manipulable para la ofensiva o para la defensiva de los profesionales de la política. Cuentan los "príncipes", actuales o potenciales, que se llamen "jefes", "caudillos", "dictadores" o de cualquiera otra manera. Son o llegan a ser tales en la medida que descartan las limitaciones de las normas éticas para actuar, tal que lo prescribía Maquiavelo, como "zorros" o como "leones", es decir como predadores por astucia o por fuerza, en beneficio de su predominio absoluto y de su propia glorificación.

Para Aristóteles, por lo contrario, como teórico de la comunidad cívica, que los griegos llamaban *polis* y que los romanos, más tarde, llamaban *civitas*, política es la actividad gracias a la cual, a través de la constitución y el ejercicio del poder público, se realiza el bien común de la sociedad. Este objetivo integra las diversas dimensiones del bien vivir humano, desde el bienestar económico, pasando por relaciones sociales de amistad, hasta la virtud y con ella la felicidad. Por ello, al servir de instrumento para su logro, el poder político ha de ceñirse a las exigencias de la justicia y ejercerse no por mandatos arbitrarios, sino de acuerdo con leyes que beneficien "a todo el Estado y a la comunidad de los ciudadanos", según la expresión del filósofo. En esta perspectiva, los actores políticos fundamentales son los ciudadanos, que en cuanto tales han de participar en las funciones del Estado, y la forma preferible de gobierno es la democracia, que reconoce

la igualdad de los ciudadanos en la libertad que a todos otorga de “alternarse en la obediencia y en el mando”.

Maquiavelo le señalaba al “príncipe” que poseer el arte de la guerra “es el medio de elevarse al poder” y que, “si lo consigue, todos los medios que haya empleado serán juzgados honorables y alabados por todo el mundo”. Aristóteles, por su parte, le advertía a los ciudadanos que “el poder más necesario al pueblo es el de elegir los magistrados y hacerse rendir cuentas de sus gestiones, pues, privado de semejante poder, el pueblo será esclavo y enemigo”.

Hijos de Occidente que somos, los panameños, en las postrimerías del siglo XX, estamos ante una alternativa decisiva: entre Maquiavelo y Aristóteles. De nuestra decisión dependerá que seamos masa sujeta a los caprichos del poderío y la vanagloria del “príncipe” o que llegemos a ser pueblo que participe, de acuerdo con leyes que nosotros mismos establezcamos y a través de magistrados que nosotros mismos escojamos y que nos rindan cuentas, en la realización de un ideal común del bien vivir.

Unidad indispensable

La Prensa, 19 de Junio, 1981

El político que se tome el trabajo de escuchar lo que el panameño común y corriente, el panameño-pueblo, espera de los partidos de oposición democrática, captará sin lugar a dudas un mensaje sencillo y tajante: unidad para lograr el cambio del régimen actual por una democracia de verdad. Sin complicaciones analíticas, el panameño ha llegado al convencimiento vital de que la unidad es indispensable y en función de la misma juzga los acontecimientos, las organizaciones y las personalidades públicas.

Cualquiera que sean las divergencias entre los partidos de oposición democrática, todos postulan un objetivo fundamental en las actuales circunstancias de la Nación: cambiar no sólo las personas que nos gobiernan, por incompetentes, y

la dirección de las políticas que siguen, por desastrosas, sino, además, las instituciones mismas que nos han impuestos, por antidemocráticas. Y este objetivo es absolutamente correcto, porque lo que está en juego es el sentido profundo de toda la vida nacional.

Precisamente por la envergadura de este objetivo común, ningún partido está en condiciones de lograrlo por sí mismo. El alcance del cambio que se persigue define también, por contraposición, la resistencia del adversario, y obliga a la oposición democrática a desarrollar una fuerza política que sólo puede provenir de su unidad. Por otra parte, si bien es posible imponer por la fuerza una dictadura, el establecimiento de instituciones realmente democráticas requiere el más amplio consenso realizable. La unidad, por lo tanto, es a la vez una exigencia táctica en la lucha contra quienes se oponen al cambio y una exigencia estratégica en la construcción de una democracia de verdad, estable y próspera.

Pero la unidad que el pueblo espera y que la razón dicta no se dará por obra y gracia de algún procedimiento mágico, como fórmula que con sólo invocarla retóricamente producirá resultados efectivos. La unidad hay que hacerla con la inteligencia, en discusión franca y planeamiento realista; hay que hacerla con la voluntad, que se entusiasma, se esfuerza y se autodisciplina, y hay que hacerla también con buena dosis de mística, en el respeto mutuo y con un impulso de magnanimidad. No ha sido, ni es, ni será fácil forjar la unidad, a la vez por la legítima pluralidad de opciones que existe entre demócratas y, debemos reconocerlo, por las limitaciones y fallas de las que todos los demócratas, como seres humanos, adolecemos. Sin embargo, el reto que la unidad nos plantea constituye una prueba seria de nuestra vocación para la creación de un nuevo régimen y de nuestra aptitud para la conducción responsable del mismo.

La diferencia que existe entre quienes, en la oposición democrática, destacan la importancia de una elección presidencial y quienes señalan la necesidad de una asamblea constituyente, no es insalvable. Primeramente, las dos posiciones no son definitivamente antagónicas. La primera se refiere a la

oportunidad que hay que aprovechar o crear para producir la situación que conduzca a una gran negociación nacional, en virtud de la cual se puedan establecer pacíficamente nuevas instituciones. La segunda se refiere al proceso que habría que seguir para configurar tales instituciones en un nuevo régimen constitucional. Además, la prioridad temporal de uno u otro de estos acontecimientos no dependerá únicamente de la acción política de la oposición democrática, sino del conjunto de factores, de muy diversa índole, que inciden en el desarrollo global de la crisis nacional. Por último, nada impide conjugar estas posiciones dentro de una misma línea de acción, que podría, por ejemplo, convertir de hecho la elección presidencial en un plebiscito sobre el cambio constitucional, de tal modo que, al ganar la oposición democrática unida, habría recibido un mandato popular para convocar a una asamblea constituyente. Mas es evidente que las circunstancias podrían aconsejar alguna otra línea de acción política, siempre y cuando que sea práctica, que conlleve la participación de los ciudadanos comunes y corrientes, del panameño-pueblo, y que dé por resultado una democratización verdadera de las instituciones.

La unidad es indispensable porque sin ella es muy difícil, por no decir imposible, que se logre una democracia de verdad, y así lo ha comprendido con claridad la opinión pública. A los partidos políticos de oposición democrática les incumbe, más que hablar de ella como fórmula mágica, hacerla en la realidad de los hechos.

Agenda para la unidad

La Prensa, 26 de Junio, 1981

Si la unidad de la oposición democrática es indispensable, todos los que queremos formar parte de ella debemos comenzar por establecer una agenda para la unidad, puesto que no se trata de esgrimir una fórmula mágica, sino de realizar una tarea razonable por exigencia táctica de cambiar el régimen actual y por exigencia estratégica de construir una democracia de verdad.

Esta agenda no requiere planteamientos muy complejos, ni tan siquiera una formulación inédita. De hecho, la encontramos delineada con suficiente precisión en un trabajo publicado por el Dr. Carlos Bolívar Pedreschi bajo el título **Asamblea Constituyente y Realidad Nacional**. En dicha publicación, al considerar el tema decisivo de la viabilidad de la Asamblea Constituyente, el Dr. Pedreschi afirma que lo que se requiere es “una alternativa real y al mismo tiempo confiable de poder”: real, por la fuerza política que posea y por su posibilidad efectiva de acceso al poder a breve plazo, y confiable, por la confianza que comunique a la comunidad en cuanto a su capacidad política para enfrentar con eficiencia, acierto y responsabilidad los problemas del Estado. Integrar esta alternativa real y confiable de poder constituye lo substancial de la agenda para la unidad.

La fuerza política que ha de convertir a la oposición democrática en alternativa real depende no solamente de negociaciones entre los dirigentes de los partidos que formen parte de la misma, sino además del esfuerzo por conjugarse organizativamente, provincia por provincia, distrito por distrito, corregimiento por corregimiento, como también a nivel de las asociaciones cívicas y de los gremios socio-económicos. Sólo así podrá hacerse frente con éxito a cualquiera oportunidad electoral que se presente de medir fuerzas con el oficialismo y muy especialmente se podrá estar en condiciones de hacer respetar los resultados de dicha contienda. Lograr una conjugación semejante es difícil, aún en el caso de organizaciones preexistentes, pero lo es mucho más cuando cada uno de los componentes debe al mismo tiempo reforzar su propia organización y cuando todos deben actuar bajo un régimen como el actual que socava, como y cuando puede, toda agrupación independiente y crítica. De allí que sea necesario emprender esta labor lo antes posible. No es demasiado temprano para las elecciones de 1984 y pudiera llegar a ser tarde para elecciones que se presenten antes de esta fecha, si tomamos en cuenta los recursos humanos, debidamente preparados, y los recursos materiales, en cantidad suficiente, que se necesitarían para la una o la otra de estas eventualidades.

Si la oposición democrática ha de tornarse en alternativa

confiable de poder, tiene que responder a un doble reto. Por una parte, tiene que hacerse intérprete de las inquietudes y aspiraciones de los panameños comunes y corrientes. Las posturas y el lenguaje de la oposición democrática no pueden elaborarse a priori, con el fin de proyectarse luego sobre la opinión pública como si ésta fuera un ente pasivo, sino que deben elaborarse con atención a las actitudes que la opinión pública adopta de manera vital. Se trata de servir al pueblo en su lucha por alcanzar metas nacionales, no de servirse del pueblo como mero instrumento de lucha en beneficio de los partidos. Por otra parte, la oposición democrática tiene que preparar programas de gobierno, al menos en sus lineamientos básicos. Para rendir un servicio concreto y efectivo al pueblo, estos programas deben tomar en consideración los otros factores de poder que inciden en la vida política panameña y que, de acuerdo con el análisis del Dr. Pedreschi, son el factor militar, el factor capital y el factor internacional. Estos programas, en consecuencia, deben contemplar una nueva ubicación institucional para la Guardia Nacional, una estrategia estable de desarrollo socio-económico con participación promotora, no absorbente del Estado, y una política internacional responsable con sentido de soberanía, en solidaridad con las democracias latinoamericanas.

Si la agenda para la unidad incluye estos lineamientos, la oposición democrática resultará ser una alternativa real y confiable de poder. Y si esta alternativa le presenta al país un liderazgo plural de hombres y mujeres, comprometidos con una renovación moral de la vida pública, que descarten todo espíritu de venganza, la esperanza y el entusiasmo que se suscitará entre todos los panameños garantizarán que ésta alternativa triunfe en su propósito histórico: lograr el cambio del régimen actual para crear una democracia de verdad.

Una Patria sin voz

La Prensa, 14 de Agosto, 1981

El sábado 1 de Agosto, a solicitud del Departamento de Información de la Televisora Nacional (TV 2), formulé una

declaración elaborada y aprobada por el Comité Político del Partido Demócrata Cristiano. Esta declaración, que fue reproducida textualmente el domingo 2 por La Prensa y por La Estrella de Panamá, decía lo siguiente, ni una palabra menos, ni una palabra más:

“EL Partido Demócrata Cristiano comprende y respeta el dolor que sienten los familiares y amigos del General Omar Torrijos Herrera, así como sus asociados en el Gobierno y la Guardia Nacional.

Con la muerte del General Torrijos ha terminado una etapa en la vida de la Nación, que se inició el 11 de Octubre de 1968 y que produjo hondas divisiones entre los panameños.

En la nueva etapa que nos toca vivir, los panameños debemos encontrar, con espíritu de fraternidad, los caminos que nos permitan lograr la plena e indispensable democratización de nuestra Patria”.

Al leer, el lunes 3, las diatribas amenazadoras que publicaron, de manera coordinada y en forma de editoriales, dos de los tres diarios de ERSA, y al tener noticia de los virulentos comentarios de algunas emisoras, me vinieron a la memoria las primeras líneas de la *Apología de Sócrates*: “No sé, atenienses, no sé la impresión que habrá producido en vuestro ánimo la palabra de mis acusadores. De mi diré que oyéndolos casi me parecía que yo no era el mismo; tal ha sido su modo de persuadir. Y, sin embargo, hablando francamente, ni una palabra han dicho que sea verdadera”.

Los editoriales y comentarios mencionados no se referían realmente al contenido del mensaje demócrata cristiano, ni tenían mucho interés en hacerlo, como lo prueba el hecho de que los diarios en cuestión rehusaron publicar el texto tan violentamente denunciado. Sus lectores leyeron la denuncia, pero no tuvieron la oportunidad de conocer lo que se denunciaba. En este sentido, como decía Sócrate, “ni una palabra han dicho que sea verdadera” acerca del acusado. Sin embargo, estas reacciones si fueron muy reveladoras de la mente de quienes las profirieron: una mente que al recibir un mensaje,

llano y mesurado, de condolencia y de apertura, se lanza a agredir a quien lo transmite y a exacerbar los ánimos de la comunidad en las circunstancias dramáticas que se vivían. En este sentido, mucho contenían de verdad estas reacciones, pero de verdad acerca de los acusadores.

La declaración del Partido Demócrata Cristiano comenzó con una expresión de condolencia para todos aquellos, familiares, amigos y asociados, que estuvieron vinculados al General Torrijos. Nosotros, que lo adversamos reciamente durante cada uno de los casi trece años de su mando político-militar, consignábamos así nuestra comprensión y respeto por el dolor de sus allegados. Estamos convencidos que la política no debe absorber todas las dimensiones de la vida humana y que, si en una comunidad la comprensión y el respeto por los sentimientos fundamentales del prójimo se pierden, entonces la convivencia ya no es posible y sólo queda la lucha fraccida. Y eso no lo queremos para Panamá.

El resto del mensaje fue también meridiano. La muerte del General Torrijos, por su misma gravitación decisiva en la vida del país desde 1968, marca una etapa en nuestra historia. Si no hubiera tenido esa gravitación, todo podría continuar igual. Pero precisamente porque la tuvo, y nadie intenta negarlo, la situación actual ni es ni puede ser la misma.

Por otra parte, es un hecho de simple comprobación, señalado un sinnúmero de veces por voceros tanto del régimen como de la oposición, que existen hondas divisiones en el país. Por ello, lo significativo del mensaje no es esta comprobación, sino la propuesta de "encontrar, con espíritu de fraternidad, los caminos que nos permitan lograr la plena e indispensable democratización de nuestra Patria".

Si por ambas partes se habla de la democratización, no como hecho consumado, sino como tarea necesaria por cumplir a cabalidad, hay que buscar y encontrar conjuntamente los medios para realizarla, en vez de suponer que una de las partes ha de tomar las decisiones e imponerlas unilateralmente. La construcción de la democracia exige, por lo tanto, además del respeto por los sentimientos ajenos, una frater-

nidad en acción que aún no se ha desarrollado entre panameños.

Cuando a Sócrates le sugirieron que nada le harían si guardaba silencio, respondió con toda firmeza: “una vida sin examen no es vida”. A los que me han sugerido, a las buenas o las malas, que a la Democracia Cristiana más le habría valido callarse, debo responder con igual firmeza: “una Patria sin voz no es Patria”.

El Licenciado Vidriera

La Prensa, 12 de Noviembre, 1981

En una de sus mejores novelas ejemplares, Cervantes cuenta la historia de un joven llamado Tomás Rodaja, que quiso estudiar para ser letrado y luego viajar para ser hombre de mundo. Justo cuando había alcanzado ambos objetivos, un evento repentino e inesperado lo trastornó, de tal modo que “imaginóse el desdichado que era todo hecho de vidrio, y con esta imaginación, cuando alguno se llegaba a él, daba terribles voces, pidiendo y suplicando con palabras y razones concertadas que no se le acercasen, porque le quebrarían; que real y verdaderamente él no era como los otros hombres: que todo era de vidrio, de pies a cabeza”.

Tomás Rodaja se convirtió así en el Licenciado Vidriera. Su locura no le impedía “que respondiese a toda pregunta con propiedad y agudeza”, lo que causaba gran admiración “a los profesores de la Medicina y Filosofía”. Tanta astucia había con frecuencia en sus dichos, por su estudiado doble sentido, que por lo menos en una oportunidad su interlocutor le ripostó: “más tenéis de bellaco que de loco”, según precisa textualmente Cervantes.

Su locura, sin embargo, prevalecía. Tan convencido estaba de que su condición extraordinaria exigía un trato excepcional de parte de quienes le rodeaban, que hasta “con la vara los detenía” y, además, “movía a los hombres a que riñesen y castigasen a los muchachos”, que por traviesos, como todos

los muchachos, le tiraban trapos y aún piedras para ver si era de vidrio.

Cuando, por fin, el Licenciado Vidriera recuperó su sano juicio y, bajo el nuevo nombre de Licenciado Rueda, quiso reintegrarse al trato normal con sus semejantes, en el ejercicio honrado y provechoso de su profesión, le fué imposible. Todos le miraban y acosaban como el loco que había sido y que sospechaban seguía siendo. Tuvo que huir de su propio país y terminar sus días en el destierro.

El caso del Licenciado Vidriera, por ser ejemplar, se reencontra en muchos predios de la vida humana, incluso en la política. Jóvenes ambiciosos hay que, por esfuerzo propio, logran formación y aún distinción, hasta que el acceso súbito y fortuito al poder los trastorna. Se convencen entonces que ya no son del común de los mortales, sino de condición extraordinaria que requiere un trato excepcional. El poder, sobre todo si no tiene contrapesos, los enloquece. Por ello, echan mano a la fuerza para mantener a distancia a quienes, por su crítica y su cuestionamiento, ponen a prueba las presunciones, los caprichos y las vanidades de los prepotentes.

Estos Licenciados Vidriera de la política, no están desprovistos de ingenio y buen decir, a pesar de que sus duplicidades terminan por hacer pensar que son "más bellacos que locos". Al margen del ilusionismo en el que viven y de su preferencia por la arbitrariedad como medio para imponer su locura a la realidad, su tragedia está en la suerte que les espera. Cuando a la postre, terminado su poder, busquen el trato de convivencia con los hombres comunes y corrientes que somos todos, ya será muy tarde. Quedará siempre la desconfianza de lo que fueron y podrían volver a ser. Con frecuencia sólo les queda irse de su propio país hacia tierras extrañas.

Pasaba por alto algunos detalles que menciona Cervantes, el genial y profético Cervantes: fué por Italia que Tomás Rodaja emprendió sus viajes en el transcurso de sus estudios, pero fue en Salamanca que "prosiguió sus estudios hasta graduarse de Licenciado en Leyes", justo antes de tornarse en el Licenciado Vidriera.

Una esperanza razonable

La Prensa, 29 de Diciembre, 1981

En estos días de Navidad y de Año Nuevo vale la pena preguntarnos cuál es la situación del país, desde el punto de vista del anhelo de democracia que sentimos la mayoría de los panameños.

Durante los últimos cuatro años hemos recorrido un buen trecho en el camino de lucha que conduce a una democracia de verdad.

Hace cuatro años, todos los medios de comunicación estaban bajo estricto control del régimen. Hoy, a pesar de ataques y amenazas, los panameños tenemos más libertad de expresión y de información que en ningún otro momento desde 1968.

Hace cuatro años, los grupos dictatoriales, incluyendo a los comunistas, monopolizaban la actividad política. Hoy, ya existen legalmente tres partidos democráticos y otros se organizan. Además, en las últimas elecciones, por restringidas y turbias que hayan sido, la oposición probó que representaba una mayoría del electorado.

Hace cuatro años, los sindicatos, los gremios profesionales y estudiantiles y las asociaciones empresariales se encontraban reducidos, por amedrentamiento o manipulación, a instrumentos más o menos pasivos de la política estatal. Hoy, dan muestras de creciente independencia reivindicativa frente al régimen.

Hace cuatro años, nuestras universidades sobrevivían en el sometimiento o el servilismo. Hoy, bajo nuevas autoridades con prestigio académico, emprenden un esfuerzo de enseriamiento, al mismo tiempo que recobran su pluralismo y su espíritu crítico.

Hace cuatro años, cualquier proyecto gubernamental, por antagónico que fuera a las convicciones humanistas y cristianas del pueblo panameño, se imponía arbitrariamente. Desde entonces, se obtuvo la derogación de la Reforma Educativa, y más recientemente se logró la suspensión del proyecto oficial del Instituto de la Familia.

Eramos un pueblo atemorizado, que murmuraba en los rincones, pero no se atrevía a hablar en las plazas públicas, y que se sentía impotente, por las inquinas y divisiones que se fomentaban intencionalmente en su seno. Cuatro años más tarde hemos recobrado cuerpo, presencia y alma como pueblo. Otra vez somos un pueblo que habla, a voz en cuello si es necesario, un pueblo que se une y que manifiesta unido cuando quiere, un pueblo luchador y astuto al mismo tiempo. Hemos dejado de ser nuestra propia sombra, para comenzar nuevamente a ser nuestra propia realidad.

Al recorrer este trecho en el camino de lucha que conduce a una democracia de verdad, hemos adquirido una experiencia que debe servirnos de guía para proseguir por el mismo camino hasta alcanzar la meta.

La lucha ha dado resultados hasta ahora porque ha sido política. En vez de ser la obra de minorías ensimismadas y violentas, ha suscitado la participación pacífica de toda suerte de personas, jóvenes y viejos, pobres y ricos, conocidos y anónimos.

La lucha ha dado resultado hasta ahora porque ha sido amplia. No se ha restringido a la mera política, sino que se ha extendido a los problemas sociales, económicos y culturales de la población.

La lucha ha dado resultados hasta ahora porque ha sido progresiva. No se ha planteado como apuesta de todo o nada, sino como un movimiento que gradualmente hace retroceder a la dictadura, a la vez que va construyendo la democracia.

La lucha ha dado resultado hasta ahora porque ha estado animada por una voluntad de integración. En vez de pretender suprimir al adversario para poder retornar al pasado, se ha intentado crear un futuro en el que tengamos cabida todos los panameños.

La experiencia que hemos adquirido no justifica el pesimismo de quienes piensan que no se puede alcanzar una democracia de verdad a menos que se produzca un trastorno integral de nuestra sociedad. Tampoco justifica el optimismo de quienes consideran que con algunos ligeros acomodados ha-

bríamos alcanzado ya la democracia que anhelamos. Lo que nuestra experiencia justifica es una esperanza razonable de que por el camino de lucha que hemos venido siguiendo, con el beneficio de los logros que ya hemos obtenido, alcanzaremos “por fin la victoria en el campo feliz de la unión”.

Panamá: el círculo roto

El Universal de Caracas, 18 de Septiembre, 1982

Un general, Omar Torrijos, puso a Royo en la presidencia, sacándolo de la nada política. Lo hizo para mantener el poder sin pagar el precio de su desgaste, para crear la apariencia de democracia sin vivir las exigencias de la misma.

Tres años y diez meses más tarde, otro general, Rubén Darío Paredes, depuso a Royo de la presidencia, devolviéndolo a la nada política. Lo hizo para frenar un desgaste que llegaba al desgobierno, para que la apariencia de su mentira no terminara por descalificar a sus fabricantes por completo.

Un general lo puso. Otro lo depuso. Pero el círculo en vez de cerrarse se rompió, porque en el intervalo, del comienzo al fin, el pueblo, al que se quería encerrar en una circunferencia autoritaria con centro militar, ha demostrado una vitalidad democratizadora incontenible.

En el lapso de estos tres años y medio, los sectores democráticos de oposición surgieron a la luz pública y constituyeron cinco partidos políticos de ideología liberal, demócrata cristiana, social demócrata o nacionalista, con más de doscientos mil ciudadanos inscritos en conjunto. Los medios de comunicación, comenzaron a reconquistar su libertad y se fundó **La Prensa**, el principal diario independiente, con más de 500 accionistas. Los organismos sindicales, empresariales y estudiantiles readquirieron su espíritu crítico y su vida reivindicativa.

Los 25,000 maestros del país, que enseñan a 625,000 alumnos en 3,500 escuelas, emprendieron, con apoyo de otros profesionales y de algunos sectores de la Iglesia, movi-

mientos huelguísticos y multitudinarias manifestaciones, contra una reforma educativa politizante y por justos aumentos salariales.

Este impulso democratizador se formó bajo instituciones desprovistas de legitimidad, que no lograban encubrir el predominio de la fuerza. Se dieron, a la par, conflictos crecientes entre los elementos contrapuestos de la coalición de intereses que había encabezado el General Torrijos hasta su muerte. La tasa de desempleo alcanzó el 16% de la fuerza laboral, mientras la deuda externa se mantenía por encima del 60% del producto doméstico bruto, y el servicio de la misma representaba entre el 46% y el 53% de los ingresos del sector público. Por lo demás, numerosos casos de corrupción entre muy altos funcionarios del régimen y del partido oficialista, especialmente en el Tribunal Electoral y en el Seguro Social, minaron cualquiera posibilidad de liderazgo gubernamental.

El círculo de general a general no pudo cerrarse. La circunferencia se había resquebrajado y, sobre todo, el centro se había desplazado hacia el pueblo, en el contexto de la violencia e incertidumbre centroamericanas.

Panamá se encuentra por ello en la disyuntiva: entre la esperanza de una democratización verdadera a paso acelerado y el temor a una dictadura muy dura a expensas de la seguridad de la Nación. Por ahora la esperanza existe, pero el temor no ha desaparecido.

PDC: 22 años

La Prensa, 20 de Noviembre, 1982

Hace veintidós años, el 20 de Noviembre de 1960, después de haber inscrito 5,492 miembros, el Partido Demócrata Cristiano celebró su primera Convención Constitutiva. Así culminó una etapa de cuatro años de gestación, durante la cual un puñado de profesionales y jóvenes universitarios y obreros, realizaron un esfuerzo excepcional de formación ideológica, para introducir en Panamá el pensamiento social cristiano, con su estilo propio de acción.

Desde entonces, se inició entre nosotros la lucha política demócrata cristiana por conjugar la libertad y la justicia social, en la paz. Esta lucha está animada por una mística, que abarca convicciones arraigadas acerca de la dignidad de la persona humana y del proyecto de una sociedad comunitaria, en una perspectiva cultural judeo-cristiana. Y abarca, al mismo tiempo, un compromiso exigente de trabajo, organizado y constante, que oriente las energías políticas hacia el poder, no como un fin en sí mismo, sino como una responsabilidad de servicio a todos los panameños.

De 1960 a 1968, el Partido Demócrata Cristiano, en dos elecciones generales, fue avanzando paulatinamente, con candidatos presidenciales de reconocida integridad cívica, y además con dos Diputados y decenas de Concejales electos por el voto popular. Durante este tiempo, su lucha se caracterizó por la exigencia de que la democracia panameña superara sus fallas y limitaciones, por el apoyo a la organización de campesinos y trabajadores como vía de realización de la justicia social, por la reivindicación muy firme de plena soberanía sobre la Zona del Canal y, además, por la denuncia consecuen- te de la corrupción electoral y administrativa. Al término de este período, en 1968, el Partido Demócrata Cristiano aceptó por primera vez participar en el Gobierno, en el Ministerio de Educación, porque presentía el golpe militar y consideró su deber respaldar al Presidente, elegido con abrumadora mayoría, y apuntalar de este modo las instituciones democráticas que peligraban.

Desde 1968, el Partido Demócrata Cristiano se definió en oposición, clara, decidida y persistente, al régimen militar que se instauró, y se propuso como objetivo fundamental la concertación de todas las fuerzas opositoras democráticas, con el fin de llegar a establecer en nuestra Patria una democracia de verdad. Hasta 1977, en forma clandestina, el Partido concentró sus esfuerzos en mantener los nexos de identificación partidaria, formar nuevos dirigentes y participar, como se pudiera, en actividades opositoras. Fué en estas duras circunstancias que un demócrata cristiano, quien a título individual había resultado electo Representante de Corregimiento, consiguió el único voto negativo contra la Constitución de 1972.

Otros demócratas cristianos sufrieron cárcel, exilio y en un caso la muerte.

A partir del llamado “veranillo democrático”, el Partido Demócrata Cristiano reemprendió su vida pública, de organización, formación y activismo, lo que le permitió inscribirse nuevamente en 1980 con 35,785 miembros y obtener luego 155,963 votos en las elecciones legislativas parciales de ese mismo año, es decir el 21% de los votantes. Durante estos años de régimen militar su lucha ha tenido un triple objetivo: promover la democratización de las instituciones, con miras a un futuro de fraternidad entre los panameños; plantear la necesidad de una nueva estrategia de desarrollo, con participación popular, que permita garantizar el más fundamental de los derechos sociales, el derecho a trabajar; exigir un ejercicio responsable de la soberanía en el plano internacional, en solidaridad con las democracias latinoamericanas, que prepare la superación de las serias deficiencias de los Tratados Torrijos-Carter y favorezca la integración de América Latina en libertad y justicia social.

Veintidós años de lucha han convertido al Partido Demócrata Cristiano en una de las principales fuerzas políticas de Panamá, plenamente consciente de las esperanzas que despierta y de la gran responsabilidad que le incumbe, junto con todos los demócratas de oposición, en lograr para nuestro país un gran cambio.

El camino hacia la democracia

La Prensa, 14 de Marzo, 1983

El mensaje de verdad, paz, justicia social y democracia, que el Papa nos dejó en toda la región, ha calado hondo en el corazón del pueblo panameño. El Partido Demócrata Cristiano, cuyos principios se inspiran en el pensamiento social cristiano, quiere compartir su opinión sobre el camino que debemos seguir para alcanzar lo que Juan Pablo II llama “la convivencia democrática”.

Entre nosotros hay muchas divisiones acerca del régimen que tenemos, porque ni es democrático, ni funciona. Por

ello, estamos medio paralizados frente a las grandes tareas nacionales: la tarea de emprender un desarrollo económico con justicia social; la tarea de decidir si nos conviene un canal a nivel; la tarea de proteger nuestros ríos, bosques y tierras, para nosotros y nuestros descendientes; la tarea de asegurar la paz y la democracia en nuestra región, frente a las dictaduras, al comunismo y a las intervenciones armadas.

Sólo si construimos un nuevo sistema de gobierno, aceptable a la gran mayoría, podremos realizar estas tareas con éxito. Sobre ello puede y debe haber una amplia unidad nacional. Nuestro futuro depende de que nos liberemos del pasado y nos pongamos de acuerdo, ahora en el presente, sobre una democracia verdadera y honrada.

Por eso es tan importante la labor que, desde Diciembre, realiza la Comisión Revisora de la Constitución. Una mayoría de sus miembros ha adelantado mucho, gracias a una coordinación de esfuerzos que, sin duda, responde al ideal de diálogo propuesto por el Papa. Pero ha llegado la hora de que la Comisión, con toda claridad, se decida sobre lo fundamental.

La Comisión debe tomar su decisión para que la Guardia Nacional, bajo la autoridad suprema de los tres Poderes del Estado, sea una institución profesional de seguridad. Sólo así, fuera de la política, podrá la Guardia asegurar una paz verdadera.

La Comisión debe tomar su decisión para que todos los Legisladores sean electos por el pueblo directa y proporcionalmente. Los Representantes de Corregimiento tendrán entonces funciones reales y dignas a nivel local, municipal y provincial, sin la mentira de que son "el poder popular".

La Comisión debe tomar su decisión para que el Estado promueva y no acapare la iniciativa de las personas y de las comunidades. Esto significa, por lo menos, que se reconozca el papel decisivo de la familia en la educación de sus hijos. Que se consagre la autonomía efectiva de la Caja del Seguro Social, bajo la dirección mayoritaria de trabajadores y empleadores, su verdaderos dueños. Que se refuercen las garantías constitucionales para la defensa de los derechos humanos.

Las recomendaciones de la Comisión deben presentarse a tiempo al Presidente de la República, de manera que éste las someta pronto, tal como se ha comprometido, a una votación directa del pueblo. Porque el pueblo es el único soberano.

En estos días, una mezcolanza de comunistas, perredistas, oportunistas y Representantes pelechadores ha intentado acciones agresivas contra esta democratización y, por ello, contra la paz. Lo hacen por sectarismo o, peor aún, por continuar aprovechándose de la corrupción del régimen actual. Pero las fuerzas democráticas ganaremos, porque el país quiere un gran cambio, sin violencia ni engaños. Este cambio no se debe demorar más.

Una vez que se democratice la Constitución, debemos preparar elecciones limpias para 1984. Después de 16 años sin poder escoger nuestros gobernantes y en el momento mismo de iniciar un gobierno democrático, no podemos aceptar que un pequeño grupito imponga un candidato único. Necesitamos que el pueblo entero escoja libremente entre quienes representan el continuismo y quienes representamos el cambio. El Partido Demócrata Cristiano exige elecciones verdaderas para una democracia de verdad.

Esta democracia tiene que ser también honesta. El fraude en la inscripción de partidos conduce al fraude en las elecciones y luego a la corrupción en el Gobierno. Los mismos que ahora cometen o se benefician de este fraude, más tarde cínicamente lo usarán como excusa para tratar de justificar un nuevo golpe de Estado. Por ello, el Tribunal Electoral debe demostrar más energía y efectividad en vigilar todas las etapas del proceso electoral.

Si seguimos el camino trazado, hasta llegar a una democracia verdadera y honrada, nos sentiremos orgullosos de ser panameños, como nos sentimos durante la visita del Papa. Así podremos realizar juntos las grandes tareas nacionales: crear más oportunidades de trabajo, decidir si conviene un nuevo canal, proteger los recursos naturales, y lograr seguridad entre naciones libres y hermanas.

Este es el camino hacia esa convivencia democrática que nos aconseja Juan Pablo II.

La Guardia Nacional

Militarismo y Guardia Nacional

La Prensa, 17 de Agosto, 1980

Con el golpe de Estado del 11 de Octubre de 1968, el militarismo alcanzó en Panamá su forma la más avanzada y englobante, en una palabra su forma dictatorial. Dejó de ser entonces una fuerza latente, con intervenciones esporádicas e influencias laterales, para convertirse en la fuerza preponderante, en permanente función de predominio sobre el conjunto de la vida nacional.

Durante los últimos doce años, esta forma de militarismo ha pasado por tres versiones: la de la Junta Militar, la de la Jefatura de Gobierno y la del llamado "repliegue", vinculadas entre sí por el surgimiento y el mantenimiento de un mismo y único caudillo militar, que busca ejercer según diversas modalidades su liderazgo permanente desde la cúspide del poder real.

Tales versiones marcan un esfuerzo por regularizar y hasta institucionalizar el predominio militar. No revelan un intento por reducir el militarismo, sino más bien por adaptarlo a circunstancias cambiantes de manera que pueda perdurar sin generar reacciones demasiado intensas de índole externa o interna. Es por ello que la actual Constitución, a pesar de las modificaciones que se le introdujeron en 1978, mantiene el concepto del carácter tutelar de la Guardia Nacional con respecto a todos los Organos del Estado, aún cuando en teoría éstos emanen de la voluntad popular.

El Art. 2 de la Constitución estipula que el Ejecutivo, el Legislativo y Judicial han de actuar en armónica colaboración entre sí "y con la Fuerza Pública", como si ésta fuera el cuarto y principal Organó del Estado. El Art. 164 le asigna al Presidente la atribución de nombrar, pero no de separar a los Jefes y Oficiales de la Guardia. El Art. 142 establece que las acusaciones y denuncias contra el Comandante en Jefe de la

Guardia serán consideradas por una Comisión de la Asamblea de Representantes, como las que se formulen contra el Presidente y contra los Magistrados de la Corte Suprema.

Este concepto del carácter tutelar de la Guardia Nacional es tanto más determinante que el Art. 166 le permite al Presidente y al Vicepresidente delegar todas sus funciones “en otros servidores públicos o corporaciones”, lo que constituye una cláusula en virtud de la cual la Guardia puede resumir el manejo directo del Gobierno sin la necesidad de formalizar un nuevo golpe de Estado.

Así como el militarismo no se desarrolló en Panamá de un día para otro, es harto improbable que desaparezca de un día para otro. La tarea que puede y debe acometerse en la actualidad es la de superar la forma avanzada y englobante del mismo, es decir la forma dictatorial en cualquiera de sus versiones.

Para ello, se requiere un nuevo estatuto orgánico de la Guardia Nacional, que abarque cambios constitucionales, una Ley de la Carrera Militar y un Escalafón efectivamente en vigencia. Pero se requiere sobre todo que con este nuevo estatuto se genere un proceso socio-político tendiente a reintegrar la Fuerza Pública dentro del contexto de la institucionalidad civil de una sociedad verdaderamente democrática. Únicamente así se llegará a una Guardia Nacional no sólo sin predominio sobre el Estado, sino además liberada de la mentalidad militarista.

Despliegue de la Guardia Nacional

La Prensa, 20 de Noviembre, 1980

El miércoles 12 de Noviembre, la Asamblea de Representantes de Corregimiento, coaccionada públicamente por la alta oficialidad de la Guardia Nacional, aprobó el Tratado de Montería. A la salida de dicha sesión, el Subjefe del Estado Mayor reconoció con franqueza y hasta con elocuencia que el “repliegue” de los militares había terminado después de dos años. Sus palabras destacan la realidad fundamental del régimen actual.

“Necesitamos Torrijos para toda la vida”, afirmó el Coronel Paredes. Para el alto mando, la Guardia se define en función de la persona del General Torrijos y de su predominio político sin límites de tiempo. En el fondo es el concepto de una guardia pretoriana, que en la antigua Roma se constituía por y para el poderío del emperador y que en nuestra América existe por y para la jefatura del caudillo de turno, como si los miembros de la Guardia no tuvieran una contextura profesional propia y la organización no tuviera una vida institucional a la que debieran subordinarse todos sus integrantes.

Por otra parte, la reciente intervención de la alta oficialidad revela su interpretación del Artículo 2 de la Constitución, que a su juicio le permite marginar al Ejecutivo e imponerse al Órgano Legislativo. Se advierte, además, que este tipo de intervención ha de ser frecuente. “El experimento de estas últimas 48 horas, añadió el Coronel Paredes, ha demostrado que va a ser necesario. Los tiempos se van a poner difíciles”. En el fondo es el concepto de un órgano militar tutor del Estado, que en Europa fue una de las tendencias del fascismo y que en el Tercer Mundo ha caracterizado lo que se ha llamado el “nasserismo”, como si los civiles de una sociedad no alcanzaran la condición de adultos y el pueblo en su conjunto no tuviera la madurez para autogobernarse.

Para el alto mando de la Guardia el régimen actual se organiza como una pirámide de poder y de acceso, en relación inversamente proporcional lo uno a lo otro. Al nivel más bajo, el Ejecutivo y el Órgano Legislativo más cercanos a la población, pero con un mínimo de poder decisorio. Al nivel intermedio, el Estado Mayor de la Guardia, más distante de la población, pero con un poder de ejecución efectivo. Y en la cúspide, lejano, apenas entrevisto por momentos y con frecuencia asilado en una residencia inaccesible o ausente en algún viaje a tierras lejanas, el Supremo, de quien sus subordinados afirman que lo “necesitamos para toda la vida”.

Frente a esta teoría y práctica estrechamente conjugadas, la reacción de un ciudadano que cree y espera en una convivencia humana, racional y democrática, es múltiple. Incredu-

lidad que en las postrimerías del siglo veinte se puede dar semejante absurdo. Ira frente a una racionalización tan burda de la prepotencia al servicio de intereses propios. Y sobre todo, voluntad de lucha, más intensa, mejor organizada, más unificada también, para que cesen el absurdo y la prepotencia, y se produzca después de tantos años un cambio profundo en las instituciones.

El social militarismo

La Prensa, 28 de Mayo, 1981

Con el advenimiento de la revolución industrial y la consecuente urbanización de la población, se plantea en las naciones modernas la cuestión social. El pueblo, concentrado en ciudades y organizado en sindicatos y partidos, exige la superación de las desigualdades flagrantes en las condiciones de vida. Su masa reta las estructura de la sociedad y pesa sobre el curso de la historia. Como consecuencia, el Estado "gobernado", simple coordinador político de fuerzas y decisiones socio-económicas previas, se convierte progresivamente en el Estado "gobernante", propulsor de transformaciones socio-económicas que resultan de sus intervenciones políticas.

En este contexto, se configuran las grandes corrientes ideológicas de nuestro tiempo: con una perspectiva democrática, el social cristianismo, la social democracia y el neoliberalismo, y con una perspectiva totalitaria, el marxismo-leninismo y el fascismo. Pero también es necesario destacar la aparición, como fenómeno más que como ideología explícita y sistemática, de lo que debiéramos llamar el "social militarismo". Representa un intento por constituir una vía autoritaria y hasta dictatorial a medio camino entre las corrientes sociales democráticas y las totalitarias, especialmente en los países del tercer mundo, en los cuales la urbanización ha sido anterior a la industrialización y la masa no ha llegado aún a constituirse en pueblo organizado.

El social militarismo no es mera reproducción del caudillismo, tal que éste se dió en América Latina durante el siglo

XIX. El caudillo, cualquiera que fuera su origen, era sobre todo un jefe político que asumía funciones militares, mientras que el líder social militarista es más bien un jefe militar que usurpa funciones políticas. Tampoco se reduce el social militarismo al militarismo puro y simple. El jefe militarista, tal que se ha venido dando en nuestros países durante este siglo, pretende que sus intervenciones son medidas excepcionales durante una etapa transitoria, más o menos prolongada, hasta tanto se produzcan las condiciones para el retorno a un régimen civilista, real o aparente. Por lo contrario, el líder social militarista presume asignarse a sí mismo y a la institución militar que jefatura una función, regular y permanente, de tutela global sobre el Estado, en respuesta a la cuestión social.

El sino del social militarismo es el fracaso al que está condenado desde su inicio, por su contradicción interna, que la experiencia histórica se ha encargado de comprobar hasta la saciedad. En cualquiera sociedad, la estructura militar es unilateralmente jerárquica, desde los mandos superiores hasta la tropa, segregada del resto de la población, por el porte de armas y el mismo uniforme, y orientada hacia la ejecución rápida de funciones muy especializadas. El social militarismo traslada estos rasgos al Estado "gobernante" y a sus intervenciones políticas como propulsor de transformaciones socio-económicas. En consecuencia, impone en la vida social, un paternalismo mandón y ensimismado que se contrapone a la organización autónoma del pueblo e impide que éste madure a través de una participación responsable. Además, reduce la complejidad social a fórmulas simplistas, entre las cuales sobresale la división de la población entre amigos y enemigos, y destruye con sus exabruptos y su inmediatez el ritmo propio del cambio social. Al extender las características militares a la sociedad en su conjunto, desnaturaliza ambas cosas: por crecimiento excesivo la institución militar se convierte en tumor para la sociedad, y por restricción excesiva las organizaciones sociales se tornan raquíticas frente al poder militar.

La denuncia del social militarismo es indispensable, pero insuficiente. Las corrientes sociales democráticas, a saber el

social cristianismo, la social democracia y el neoliberalismo, tienen sobre el particular una doble responsabilidad. Por una parte, no deben dejarse absorber por su dimensión política, al punto de descuidar la cuestión social en respuesta a la cual se constituyeron. Por otra parte, no deben rehuir el reto que consiste en integrar las fuerzas armadas a las tareas del desarrollo nacional, sin el cual sus soluciones no son viables. Su misión, como corrientes sociales democráticas, es promover efectivamente la solución de los problemas socio-económicos del hombre común y corriente, a través de instituciones democráticas y de organizaciones sociales autónomas, y de hacerlo con la participación de todos los sectores de la Nación, bajo la rectoría de la autoridad civil.

No hay mal . . .

La Prensa, 29 de Octubre, 1981

El jueves 22, **La Prensa** fue atacada por un grupo armado reivindicado por el PRD, días después de que el Presidente y su Ministro de Gobierno profirieron amenazas contra este diario y que varios medios de comunicación oficialistas reiteraron las mismas, concretándolas y personalizándolas. Después del hecho, brutal y estúpido, las más altas instancias del Gobierno y de su Partido formularon declaraciones en las cuales eran más extensas y sentidas las justificaciones del hecho que su condena. Revelaron así hasta qué punto se sentían comprometidas con la violencia contra **La Prensa**, en contraste con la desaprobación expresada por la opinión pública en general. Si en algún caso semejante ha quedado al descubierto la identidad de los responsables intelectuales, ha sido en éste.

A raíz del hecho, la Guardia Nacional, cuyo primer comunicado sobre el particular fue poco definido, suscitó una reunión entre el Comandante en Jefe y su Estado Mayor, por una parte, y los directores de **La Prensa**, por la otra. Después de la reunión, **La Prensa**, primero, y luego la Guardia dieron sus respectivas versiones del encuentro.

La explicación de la Guardia Nacional no fue “unilateral y subjetiva”, como se calificó en el **Hoy por hoy** de **La Prensa**, ayer 28 de Octubre. No fue “unilateral”, porque ambas partes, después de discutir muy francamente, dieron sus respectivas versiones. Tampoco fue “subjetiva”, en el sentido peyorativo de “deformante”, porque en lo sustancial la versión correspondió a los puntos de vista que los Oficiales expresaron efectivamente durante la reunión.

Es más, la explicación contiene algunos puntos de vista positivos que es necesario destacar, tal como se hizo en el mencionado **Hoy por hoy**:

1. La Guardia calificó el acto contra **La Prensa** como “**absolutamente injustificado**”, lo que ninguna autoridad, ni tan siquiera la propia Guardia, y menos aún el Gobierno y el PRD, habían hecho hasta la fecha. Ello sugiere la posibilidad de que los culpables reales sean publicamente identificados y sancionados.

2. La Guardia se comprometió, para las elecciones de 1984, a “un ejercicio **absolutamente imparcial** en donde obtendrá el triunfo quien obtenga el respaldo mayoritario del electorado”, algo que la Guardia no hacía antes de 1968 y no ha hecho desde 1968 hasta el presente. Además, al decir que “**propiciará un torneo electoral libre**”, la Guardia se está comprometiendo a no permanecer impasible frente a lo que impida o adultere esta libertad, como por ejemplo el abuso partidario de los recursos del Estado. Si los hechos corroborean estas palabras, es de esperar en un futuro cercano, como preparación para las elecciones, una reorganización a fondo del Tribunal Electoral y una legislación electoral que garantice efectivamente la pureza del sufragio.

3. En términos inusitadamente claros, la Guardia Nacional advirtió que no quiere que se repitan ahora los errores anteriores en cuanto a “ser utilizada. . . como medio de asegurar intereses de grupos partidarios” y que “tampoco ahora, ni en el futuro, impondrá a la fuerza a ningún régimen, ni siquiera al Partido que fundó el General Torrijos”. La advertencia contradice tajantemente declaraciones del Secretario General del PRD y sugerencias de sus comunicados.

No reconocer con toda honradez estos puntos positivos sería injusto y contraproducente. Pero, igualmente, no se puede pasar por alto un aspecto negativo de gran importancia: la Guardia Nacional, que continúa siendo el sostén básico de este régimen, no reconoce aún la necesidad de que se efectúen cambios institucionales para la plena democratización y, por ende, para asentar firmemente la paz social. Aunque la Guardia acepta que se puedan mejorar las "fallas o defectos" de las instituciones políticas actuales, insiste en la idea de que cambios institucionales implican "propiciar un golpe de Estado, vía nueva Constituyente o por otros medios".

Esta insistencia es un grave error. La nación es soberana y el pueblo, aún de acuerdo con la Constitución vigente, es de quien emana el poder. Si se suscitara un acuerdo nacional de las principales fuerzas socio-políticas del pueblo, para renovar las instituciones, difícilmente se podría hablar de "golpe de Estado", lo cual implica violencia y arbitraria imposición. Además, un acuerdo semejante bien pudiera llevarse a la práctica a través de una Asamblea Constituyente, como en el Perú, o de un plebiscito constitucional, como en el Ecuador, o aún de la manera como se efectuaron algunos cambios en 1978, porque en todos estos procedimientos estaría involucrada una expresión electoral del pueblo, que debiera ser libre y pura.

Si existiera la **voluntad** de configurar una democracia que fuera aceptable para la inmensa mayoría de los panameños, sería posible entenderse. La Guardia, que reclama para sí un "papel histórico... a partir de 1968", no puede desvincularse de la responsabilidad que le cabe en el cumplimiento de esta tarea, sin contradecir ella misma lo que reclama.

El proverbio popular dice, con realismo optimista, que no hay mal que por bien no venga. Ojalá que el gran mal que has sido para Panamá el ataque a **La Prensa**, nos haga llegar los bienes que sugieren los aspectos positivos de la explicación de la Guardia y, además, el gran bien que la Guardia Nacional todavía rehuye.

La Guardia Nacional en la encrucijada

La Prensa, 15 de Enero, 1982

El curso que siga, para bien o para mal, la democratización de Panamá determinará la suerte de la paz social. Al mismo tiempo, determinará nuestra posibilidad de lograr un nuevo impulso de desarrollo que permita ofrecerle mayores oportunidades de trabajo y de bienestar a todos los panameños, sobre todo a los más pobres y marginados.

Tres factores afectan muy especialmente la democratización: primero, la reorganización del Tribunal Electoral y la adopción de un Código Electoral confiable; segundo, la madurez de los partidos de oposición en forjar su unidad de acción cara a las elecciones, como medio de realizar un cambio institucional, y tercero, la postura que adopte la Guardia Nacional con respecto a la contienda electoral y a los resultados de la misma. Este tercer factor condiciona los otros dos, particularmente al primero, y por ello es decisivo para el éxito o fracaso de la democratización.

La Guardia Nacional se encuentra actualmente en una encrucijada. Día a día, por acción u omisión, va definiendo su postura. Por una parte, ciertas declaraciones de la Guardia y de su Comandante en Jefe sugieren que la institución quiere concentrarse en sus tareas profesionales, tales como la protección de bienes y personas, la defensa del territorio y de la soberanía, y una contribución importante al desarrollo mediante la prestación de servicios técnicos a la comunidad.

De acuerdo con esta postura, la Guardia no se comprometería con ningún partido político, sería absolutamente neutral en el proceso electoral y reconocería la autoridad de quien resultara electo por el voto popular. La lógica de esta postura debería, además, llevar a la Guardia a aceptar un cambio institucional, si la mayoría de los panameños así lo exigiera a través del voto emitido en 1984.

Por otra parte, sin embargo, ciertas actuaciones que la Guardia permite o tolera entre quienes la integran o le son muy afectos apuntan en otra dirección. Se emplean, a veces, palabras y gestos que confunden la suerte de la institución

armada con la política de la actual administración y con la ideología de un sólo sector de la población, en una amalgama agresiva contra el resto mayoritario de los panameños. Se deja promover, más o menos abiertamente, la candidatura de un militar, a sabiendas de que en las actuales circunstancias de nuestra historia la población interpretaría dicha candidatura como injerencia continuada de la Guardia en la lucha partidista. Se reacciona descontrolada y amenazadoramente cuando se critica la participación en peligrosas aventuras externas o en ilícitas actividades internas. En otras palabras, se prefieren las ataduras y los privilegios a las tareas profesionales y, en consecuencia, se renueva la animosidad contra la Guardia en vez de suscitar el respeto hacia la misma.

La primera postura presupone que la seguridad nacional es una función de toda la comunidad y que, por ello, debe garantizarse según un ordenamiento institucional que logre el consenso del pueblo y que consagre la autoridad máxima de quienes el pueblo haya elegido como gobernantes. En esta perspectiva, la Guardia Nacional es un organismo indispensable de seguridad, profesional y especializado, al servicio de la democracia.

La segunda postura presupone que la seguridad nacional es el monopolio de la Guardia, en virtud del cual ella ha de ser la instancia última de decisión en cuanto a las instituciones y autoridades. En esta perspectiva, la Guardia es el organismo supremo de seguridad, político y englobante, que en fin de cuentas sólo responde a sí mismo.

En la encrucijada de estas dos concepciones, la Guardia se juega su propio futuro y, con él, el destino de la democratización de Panamá, de la paz social y del desarrollo nacional, es decir nuestra posibilidad de llegar a ser, en paz, una nación libre, fraterna y próspera.

El golpe militar

La Prensa, 11 de Marzo, 1982

El golpe que algunos militares le propinaron, el miércoles pasado, a la Guardia Nacional y al régimen que ella sustenta,

tiene serias implicaciones para Panamá. Cualesquiera que hayan sido los juegos y rejuegos por posiciones, poder y privilegios, en el fondo se disputaba el camino que había de seguir la institución armada en la vida nacional.

La Guardia se encontraba en una encrucijada, entre el camino del profesionalismo institucional y el camino del activismo político, nacional e internacional. En virtud del golpe, se le conduce ahora por el segundo de estos caminos.

Las consecuencias son negativas para la democratización del país. El hecho del golpe y la manera como se llevó a cabo redujo al Presidente de la República al triste papel de anunciante de cambios que, de acuerdo con la Constitución, a él le competía decidir y que, de acuerdo con los hechos y las imágenes, apenas si tuvo tiempo de conocerlos antes de anunciarlos con evidente desgano. La autoridad civil, que con tanta dificultad buscaba reponerse de largos años de subordinación, quedó despojada hasta de las apariencias de mando.

Por otra parte, quien alcanza la Comandancia se ha pasado los últimos meses preparando su candidatura a la Presidencia. Podrá desde allí o bien completar esta preparación, sin que nadie en la Guardia se lo impida, o tratar ejercer de hecho las atribuciones de Presidente, sin preocuparse por ostentar el título. De todos modos, el organismo militar se encontrará una vez más en la primera línea del trajín político, expuesto a las controversias y los conflictos partidistas. Estará convertido en un obstáculo para la democratización verdadera, que requiere el esfuerzo por hacer confiables las elecciones de 1984 y por lograr a través de las mismas la renovación popular de instituciones civiles.

El golpe militar ha mermado, además, la capacidad de la Guardia para garantizar la seguridad nacional. Desde 1968 se han producido más cambios irregulares en los altos mandos de la Guardia que en ningún período equivalente de nuestra historia republicana, no por la intromisión de los políticos en los asuntos militares, sino por la politización de los militares. Esta inestabilidad tiene que haber afectado la estructura, la disciplina y la moral de la institución.

Una Guardia profesional y respetada por todos, precisamente porque se mantiene al margen de la política partidista, estaría en condiciones de salvaguardar el máximo de orden con el mínimo de fuerza. Por lo contrario, una Guardia politizada y controvertida, sometida internamente a cambios imprevisibles, estará propensa a utilizar demasiada fuerza para lograr insuficiente orden. A la vez que un obstáculo para la democratización, puede ser un peligro para la seguridad, que exige de parte de la población el acatamiento más amplio y voluntario y de parte de la fuerza pública el espíritu de cuerpo más arraigado y probado.

El cálculo y la incertidumbre podrían recomendar, ante un hecho como el reciente golpe militar, que se guarde silencio o se hable sólo a medias. Pero cuando el bienestar fundamental de la Patria está en juego, es deber insoslayable hablar claro. Los responsables del golpe militar deben saber que muchos panameños consideramos su acción equivocada y contraproducente. Ellos, que como panameños también deben amar a la Patria, pueden, si no deshacer lo que hicieron, por lo menos rectificar el sentido de lo que hicieron.

Para lograr esta rectificación, varias medidas son imprescindibles. Primero, el compromiso tajante, sin restricciones mentales, de que no habrá candidato militar en 1984, para que la Guardia Nacional no se convierta en factor de la contienda. Segundo, la reorganización del Tribunal Electoral, de manera que las elecciones sean confiables para todos los participantes. Tercero, el aprovechamiento de dichas elecciones para que la población se pronuncie a favor o en contra del cambio de Constitución, de modo que nuestras instituciones respondan a la voluntad popular. Cuarto, la elaboración de un estatuto orgánico de la Guardia Nacional, para que su papel en la sociedad sea claro y su funcionamiento regular.

Estas medidas requieren coraje no sólo físico, sino moral. Pero no es demasiado pedirle dicho coraje a quienes por profesión y, además, por su más reciente decisión se han colocado en una posición que exige precisamente este coraje. La Patria los juzgará según lo demuestren o lo rehuyan.

La Libertad de Expresión

Palabras de buen sentido

La Prensa, 19 de Febrero, 1981

Ya lo saben todos los que no mandan, incluso el Sr. Presidente, el Ministro de Trabajo y el Sr. Director de Medios de Comunicación, porque lo dice uno de los que sí mandan: "El que no quiere que lo critiquen, que no sea funcionario público". ¿Está claro? O se aguantan la mecha de la crítica, o se van para su casa, donde no sólo no los criticarán, sino que además nadie, absolutamente nadie, se acordará e ellos.

El Sr. Director de Medios de Comunicación debiera explicar por qué le dijo al Subdirector de **La Prensa** que el Col. Araúz estaba molesto y contrariado por la denuncia del diario contra algunos guardias de tránsito que se aprovechan de los turistas. ¿Lo habrá hecho para amedrentar? De todos modos, su versión pareciera una desinformación (antes de la informática y de las computadoras se habría dicho "una mentira") y también una calumnia, es decir una de esas cosas por las cuales hay que atenerse a las consecuencias, según él mismo le mandó decir a **La Prensa**. Si el Col. Araúz no tuviera la actitud sensata que ha expresado, el Sr. Bolívar Ayala habría tenido que hacerle frente a una denuncia por calumnia y posiblemente a otras consecuencias. Y para un pobre civil sufrir las consecuencias de parte de un poderosos militar, en un régimen como el actual, es cosa seria, muy seria.

Por su parte, el Sr. Presidente debiera explicar por qué le irritan tanto críticas mucho menos agresivas en su contenido y su estilo que las que sus allegados y subordinados profieren regularmente contra sus opositores. El contraste entre su actitud y la del Col. Araúz sugiere que los que sí mandan a veces aguantan más crítica que los que sólo mandan en apariencia. En el caso de los primeros, la realidad del poder que tienen compensa por el malestar que pueden sentir ante la crítica, mientras que en el caso de los segundos la inseguridad

del poder que pretenden tener exacerba su sensibilidad ante cualquiera crítica. Paradójicamente, entonces, los que sólo mandan en apariencia deben también aparentar que no les molesta que los critiquen, para así perfeccionar la ilusión de la que viven.

Regresemos, sin embargo, a las declaraciones del Col. Aráuz: “La Dirección de Tránsito se opone a que la mordida sea una institución del Estado y señaló que el despacho a su cargo acepta críticas, no elude responsabilidades y trata de encontrar soluciones a los problemas, porque considera que el que no quiere que lo critiquen, que no sea funcionario público.” Estas son palabras de buen sentido, que expresan criterios sin los cuales ninguna entidad del Estado podría alcanzar un nivel tolerable de efectividad y eficiencia.

Bajo el régimen actual, la Administración Pública se ha superado en desorden, despilfarro y descrédito, al eludir responsabilidades, dejar problemas sin solución hasta que han hecho crisis y permitir que la mordida se haya convertido en institución. Ello ha sucedido porque durante largos años los más altos funcionarios del Estado no han tenido que respetar a quienes se atrevían a formular críticas.

Naturalmente, este ejemplo de buen sentido no altera por sí solo la situación fundamental que vivimos, resultado de la insensatez practicada y hasta cultivada por quienes nos gobiernan. Pero la trama de nuestra vida no depende únicamente de grandes transformaciones, sino también de un cúmulo de pequeños cambios. Y este ejemplo contribuye a ese cúmulo de pequeños cambios saludables.

A certificar se ha dicho. . .

La Prensa, 16 de Abril, 1981

Un impulso burocrático rampante, ávido de controlar toda iniciativa y de mediatizar toda creatividad, intenta imponer la certificación oficial, legalmente obligatoria, como requisito previo para el ejercicio de las más diversas actividades profesionales. En sus inconoclastas estudios sobre la educa-

ción, la salud y la convivencia en las sociedades modernas, Iván Illich ha denunciado algunas de las implicaciones fundamentales de este prurito contemporáneo de certificación.

Por lo general, los sistemas de certificación representan el triunfo del procedimiento sobre la sustancia, es decir de los tecnicismos formales, con sus demoras inexplicables y sus motivaciones ocultas, sobre la calificación vitalmente adquirida en el ejercicio personal de una actividad. Lo que importa es entonces el certificado otorgado en la oficina del funcionario y no la responsabilidad comprobada en la realidad de los hechos.

A través de este triunfo, se despoja al hombre común y corriente de las posibilidades efectivas de desarrollarse por su propia cuenta, en aras de una profesionalización ensimismada que con frecuencia sólo encubre el predominio de quienes otorgan la certificación y el exclusivismo de quienes la reciben.

En teoría, la certificación previa pretende superar la improvisación de una multitud de aficionados, que constituyen un estorbo al enseriamiento de la actividad profesional. Pero por exceso y rigidez en los sistemas de certificación, lo que se está logrando es la regimentación de dicha actividad por una oligarquía de expertos, auténticos o supuestos.

Este fenómeno negativo es particularmente grave en el periodismo escrito o audiovisual, porque el periodismo tiene rasgos que lo hacen profundamente refractario a la certificación previa. Para que esta certificación pueda justificarse es necesario, aunque no suficiente, que la profesión en cuestión se fundamente sobre un conjunto de conocimientos precisos y específicos, susceptibles de ser adquiridos de manera científica o al menos sistemática, como sucede con la medicina, la abogacía y la ingeniería, por ejemplo. Pero este no es el caso del periodismo, que se fundamenta no tanto sobre conocimientos especializados, sino más bien sobre cualidades humanas, intelectuales y de expresión, cuyo cultivo no se reduce a las estrecheces de un curriculum escolar determinado.

A diferencia de otras profesiones, el periodismo tiene entre sus funciones sociales impostergables la función de ejercer

la crítica frente a los poderes establecidos de la sociedad y, por ello, llega a constituir “el cuarto poder”, gracias al cual se fomenta el pluralismo cultural y político. Cuando la certificación previa se impone, sobre todo con injerencia estatal, el periodismo queda expuesto a influencias y presiones que tienden a desnaturalizarlo.

Por último, el periodismo, mucho más que otras profesiones, está íntimamente ligado a las libertades individuales de las que debe gozar todo ciudadano en un régimen democrático. La libertad de expresión, sin la cual las otras libertades se encuentran en entredicho, se puede convertir en una farsa si el acceso a los medios de comunicación se torna cada vez más estrecho, difícil y oneroso.

Los males que Iván Illich ha denunciado a propósito de la certificación profesional en general, tal que se viene desarrollando en nuestro tiempo, se agravan por las razones antes mencionadas cuando se trata del periodismo. En Panamá tenemos pruebas contundentes de esta observación.

Cuando con la excusa de la certificación se le quiere impedir el ejercicio del periodismo a una escritora del relieve de Gloria Guardia de Alfaro, a un polemista de la preparación de Miguel Antonio Bernal, a un caricaturista del ingenio de Alfredo Jiménez, por mencionar sólo tres casos, es evidente el absurdo de la certificación previa de periodistas.

Juramento por la libertad de expresión

La Prensa, 19 de Julio, 1982

“En el principio era la Palabra”, dicen las Escrituras. Y la Palabra libre y responsable por excelencia, pues era la Palabra misma de Dios.

Esto que es verdad en el plano religioso, con respecto a la creación del mundo y a la salvación de la humanidad, también lo es, a su manera, en el plano político, con respecto a la vida en comunidad, a la vigencia de los derechos humanos y a la construcción de una democracia de verdad.

Una sociedad en donde no se habla, no se escribe y no se comunica libre y responsablemente, no es una comunidad de hombres, sino una manada de hombres reducidos a la condición de bestias. Cuando en una sociedad se impone el silencio por la fuerza, lo que se hace es provocar, tarde o temprano, un estallido en gritos, de violencia bestial. Sin libertad de expresión no hay sociedad civilizada.

Pareciera que hay muchos derechos humanos anteriores al derecho a la libre expresión. En efecto, el derecho a la vida, a la integridad física, al trabajo y a las condiciones básicas de subsistencia, son derechos más fundamentales. Pero ello no quiere decir que vengan antes que el derecho a la libertad de expresión. El hombre es un ser histórico, que tiene que luchar para hacer valer sus derechos, para mantenerlos y para perfeccionarlos. Y esta lucha no es posible sin libertad de expresión.

Por ello, un gran demócrata latinoamericano, Eduardo Frei Montalva, afirmaba: si me dan a escoger entre el pan y la libertad, escojo la libertad, porque con ella puedo luchar por el pan, mientras que si escogiera el pan, me dejarían sin él, porque saben que no puedo luchar por él sin libertad.

La democracia es la forma más civilizada de la comunidad humana y no es otra cosa que "la progresiva realización de los derechos humanos en todos los niveles", así como lo expresa el reciente **Manifiesto de la Democracia Cristiana a los Países de América Latina**. En consecuencia, la democracia exige el más alto grado de libertad de expresión y, al mismo tiempo, el más alto grado de responsabilidad en el ejercicio de la misma.

Esta libertad de expresión, en una sociedad moderna, es una exigencia compleja. Requiere, por una parte, la libertad de los medios de comunicación social. Allí donde el Estado controla estos medios, no puede haber libertad de expresión. Allí donde los medios están bajo control de fuerzas económicas, políticas o aún culturales, exclusivistas y prepotentes, la libertad de expresión se reduce al mínimo y hasta desaparece. Por ello, la libertad de expresión también requiere el libre acceso a los medios de todos los sectores representativos

de la comunidad. Se necesita, entonces, una pluralidad de medios de comunicación social, independientes del Estado y que se mantengan abiertos a una variedad de fuentes de información y de opinión. Sin una libertad de expresión así comprendida no hay democracia de verdad en una sociedad moderna.

Luchar por la libertad de expresión, en Panamá, es luchar por una convivencia civilizada y fraterna entre todos los panameños. Es luchar por la vigencia plena de los derechos humanos de todos los panameños. Es luchar, como culminación de todo lo anterior, por una democracia de verdad para todos los panameños.

Nunca antes en nuestra historia, se ha obstruido, amenazado, limitado, reprimido y aún suprimido la libertad de expresión como durante los últimos catorce años. Lo han hecho de manera cínica, pues no se han reducido a violar el derecho a la libertad de expresión, ni tan siquiera a rechazar su validez como derecho. Por lo contrario, han pretendido crear un nuevo derecho que justifique la violación de la libertad de expresión; han convertido a algunos medios y a algunos profesionales de la comunicación en cómplices de la violación de la libertad de expresión, propia y ajena. Y no contentos con impedir que se diga la verdad, se han esforzado por imponer la mentira como única verdad.

Hemos comenzado a salir de esta larga noche de libertad violada, silencio forzado y mentira impuesta. Juremos luchar por que esta noche termine definitivamente y por que el día de la libertad de expresión despliegue toda su luminosa claridad:

Juro luchar por la palabra libre.

Juro luchar por la palabra responsable.

Juro hacer de la palabra vínculo de comunidad civilizada.

Juro hacer de la palabra fuerza de los derechos humanos.

Juro, con palabra libre y responsable, construir la Democracia.

Lo juro por Dios y por la Patria.

Porque creo que en el principio era la Palabra de Dios.

Y que la Patria debe ser la palabra de todos los Panameños.

Difamación

La Prensa, 13 de Diciembre, 1982

Desde que el régimen se apropió de los diarios de la empresa Panamá América y los convirtió en los diarios de ERSA, se introdujo en el ambiente panameño, de manera sistemática y a un grado nunca antes conocido en nuestra historia, una combinación de lenguaje soez, mentira desvergonzada y calumnia insidiosa, que constituye un ejemplo indiscutible de degradación cívica.

Durante años, se irrespetó la honra de próceres y ex-presidentes, obispos y sacerdotes, académicos y profesionales, empresarios y sindicalistas, y de un sinnúmero de ciudadanos decentes, que debieron aguantar, con sentimientos de asco, repudio e ira, la turbia y malsana prepotencia de los escritores del régimen.

Nada ni nadie escapó a esta cínica pasión: ni la memoria de los muertos, ni la reputación de las mujeres, ni la intimidad de las familias, ni la lealtad entre los amigos, ni la inocencia de los indefensos, ni la gallardía de los luchadores. El propósito era claro. Había que atemorizar toda civilidad para imponer la fuerza sin cuestionamiento. Había que desprestigiar las personalidades independientes y críticas, para reemplazarlas por figuras serviles y aduladoras. Había que socavar todos los valores humanistas, para introducir antivalores denigrantes. La represión no era suficiente, porque dejaba subsistir la integridad personal y la rebeldía interior. Por ello, había que corromper la buena fama, proscribir las convicciones sinceras y destruir el amor propio, para lograr poder ilimitado y, a la vez, satisfacer odios y otros apetitos deleznable.

A partir del 30 de Julio, se anunció un cambio, porque se cayó en la cuenta que los panameños no aguantábamos más tanta suciedad. Pero se tomó la precaución de dejar instalados y bajo control los instrumentos, tanto humanos como materiales, que hicieron posible semejante práctica y, naturalmente, harían posible renovarla.

En estos últimos días, se ha reiniciado la obra de difamación. A medida que se prepara la campaña electoral y se perfila de manera cada vez mas descarada una candidatura oficialista,

acuerpada y asesorada por políticos con los peores antecedentes, algunos medio al servicio del régimen han reemprendido su viejo y puerco hacer.

Para calibrar la gravedad de este hecho, hay que destacar claramente quiénes tienen, en última instancia, la responsabilidad por lo que se hizo y ahora se recomienza. Los medios en cuestión están bajo el dominio de oficiales de alta jerarquía, uno de los cuales funge como vicepresidente de la empresa editora, y el único director de dichos diarios que no fué sustituido el 30 de Julio ostenta rango militar. Más aún, hay columnas de opinión e informaciones noticiosas que provienen directamente de dependencias oficiales y hasta de los servicios de inteligencia, que se especializan, más que en la delación de secretos, en la fabricación de falsedades. En otras palabras, la degradación cívica no es un fenómeno marginal, que se da fuera del control del llamado "poder real", sino que, por lo contrario, responde a una decisión insensata y a la maquiavélica programación de dicho poder.

Pero los que han decidido recurrir nuevamente a las infamias de antaño, mejor es que recapaciten. Puesto que en Panamá todos nos conocemos sin demasiada dificultad, el sistema de difamación ha perjudicado a los difamadores mucho más que a los difamados. La opinión pública ha terminado por aborrecer a los primeros, mientras reivindica a los últimos. Sin embargo, el proceso de difamación continúa estimulando un encono muy intenso, que puede conducir hasta la voluntad de venganza, por comprensible no menos peligrosa, tanto para los individuos como para la comunidad nacional. Si no queremos destruir el mínimo indispensable de convivencia entre panameños, tenemos que salvaguardar el respeto fundamental a la fama ajena. Y por ello es imprescindible desmantelar el sistema de difamación que se ha organizado a la sombra del poder.

Quienes no comprenden que la controversia política no es equivalente a la difamación, en su solapada perversidad, se descalifican radicalmente para el ejercicio de la autoridad, civil o militar. Los panameños tendremos que marginarlos una vez y por todas del acceso al poder, para construir una patria libre, justa y decente.

El Sistema Electoral y la Administración de Justicia

El retorno de los brujos

La Prensa, 8 de Septiembre, 1980

Durante los últimos doce años, el ataque indiscriminado y sistemático contra los políticos tradicionales ha sido uno de los recursos propagandísticos más usados por los personeros del régimen actual. Por este medio se intentaba justificar la ruptura del orden constitucional, el establecimiento de un gobierno de fuerza, el predominio de los militares, la represión de la oposición, el control de los medios de comunicación, en una palabra lo injustificable.

No importaba que los atacantes hubieran sido ellos mismos políticos tradicionales y de los más desprestigiados, o bien seguidores, aliados y beneficiarios de éstos últimos. A través del ataque se pretendía no sólo descalificar a los adversarios, sino también negar los antecedentes propios, para imponer así una división maniquea entre los políticos proscritos y los políticos predominantes.

Este ataque indiscriminado y sistemático ofreció un clásico ejemplo de la caza de brujas. El actual proceso electoral, sin embargo, ha tenido la característica de suscitar un vuelco sumamente revelador. A la caza de brujas por parte del oficialismo le ha seguido un fenómeno contrapuesto, el retorno de los brujos en el seno del oficialismo. Por arte de magia —la magia del más crudo oportunismo— la bruja perseguida se ha tornado en el brujo enaltecido.

Y naturalmente estos brujos han retornado con todas sus artimañas: los trucos de la coacción gubernamental, los trucos del uso indebido de los recursos del Estado, los trucos de una propaganda apabullante. Ninguna de las recetas de la brujería política ha sido olvidada. “Plata y poder, poder y plata”, entonan los brujos en la celebración de su retorno.

El recurso a la brujería en cualquier orden de la vida humana es siempre un intento por desconocer la realidad y por evitar la responsabilidad. Del brujo se espera, en efecto, un hechizo que haga ver lo que no existe para la razón del hombre y que haga suceder lo que no ocurre por decisión de la libertad humana.

Pero semejante recurso, en política como en otras actividades, termina por el fracaso. El retorno de los brujos en el seno del oficialismo ni hará desaparecer la crisis institucional, económica y moral por la que atraviesa la Nación, ni impedirá que un número creciente de panameños asuman su responsabilidad en la lucha política por una democracia de verdad.

Tarde o temprano habrá que dejar la brujería a un lado y encaminarse por la vida de la razón hacia la libertad. Y entre más tarde sea, más difícil será.

En conciencia y en secreto

La Prensa, 26 de Septiembre, 1980

Hay algo que cada panameño puede hacer este domingo por sí mismo y por sus compatriotas, en conciencia y en secreto: votar y con su voto decir en qué Panamá prefiere vivir. Si deja pasar esta oportunidad por convicción, su silencio de ahora y su lamento de luego, por sinceros que sean, resultarán ineficaces para cambiar el curso de nuestra historia. Si la deja pasar por indiferencia, se merece todo lo que ya se ha aguantado y se tenga todavía que aguantar.

Votar no es un acto heroico, porque realmente no requiere un gran esfuerzo, salvo en circunstancias excepcionales, y porque actualmente no implica graves riesgos. Pero es un acto responsable, y lo que más necesita nuestro país, después de doce largos años de inseguridad, mentira, corrupción y división, es que todos nos responsabilicemos por su suerte, cada uno de nosotros a nivel de lo que puede hacer concretamente.

Votar no es el acto de grandes personajes ni de dirigentes de vanguardia, sino el acto político normal de hombres y mujeres comunes y corrientes, que aman a su familia, trabajan

cuanto pueden por su bienestar y quisieran una vida de oportunidades y esperanza. Por eso mismo es un acto tan necesario para nuestro país, que sometido durante doce largos años a caprichos, arbitrariedades y aventuras, exige sobre todo el sentido común y el esfuerzo práctico de la mayoría de sus ciudadanos para lograr un cambio en la vida cívica y en las instituciones de Gobierno.

En estas elecciones, escoger por quién votar es relativamente simple. De un lado se encuentran los candidatos vinculados al régimen, con su derroche de plata y su manipulación del poder. Del otro se encuentran los candidatos de oposición, sobre todo de la oposición que se inició desde el 11 de Octubre y se presenta con un equipo unido y organizado a través del territorio nacional. Quien se siente satisfecho con el régimen y desea que se prolongue, debe votar por los primeros. Quien considera que el régimen es un fracaso y desea crear las condiciones para cambiarlo y para establecer una democracia de verdad, debe votar por los segundos. En conciencia y en secreto cada uno de nosotros ha de tomar su propia decisión. Nadie puede tomarla por nosotros, gracias a Dios.

La vergüenza del Tribunal Electoral

La Prensa, 9 de Julio, 1981

Las elecciones constituyen la raíz misma de la democracia, puesto que la democracia es convivencia en libertad y la libertad involucra escogencia entre alternativas. Por ello, cuando los procesos electorales se vician, se adultera la realidad de la democracia, como nos sucedió en Panamá en diversas oportunidades antes de 1968, o se obstruye la posibilidad de la democracia, como nos viene sucediendo desde 1968 hasta la fecha. El Tribunal Electoral constituye actualmente una vergüenza, porque ha demostrado hasta la saciedad su tolerancia para con el fraude en sus diversas formas, al punto de no intentar siquiera encubrir, aún medianamente, su propia falta de integridad y de independendencia.

Recordemos algunos de los hechos más sobresalientes que justifican este juicio condenatorio:

1977. El Tribunal celebró el plebiscito sobre los Tratados no sólo sin registros electorales, sino además sin exigir ningún documento oficial de identificación para votar. Luego anunció con alarde que el 97% de los electores habían votado y que los resultados a favor de los Tratados eran exactamente del 66% , justo el porcentaje que se requería en el Senado de los Estados Unidos para su aprobación.

1978. Para la elección de los 505 Representantes de Corregimiento, el Tribunal estableció registros electorales y estipuló que la cédula se necesitaría para votar. Sin embargo, a las tres de la tarde del día de las elecciones una autoridad anónima autorizó para que se pudiera votar al margen de los registros y sin presentar la cédula. Silencioso e impávido, el Tribunal dejó hacer; ni inició una investigación sobre el particular, ni falló favorablemente alguna de las impugnaciones que este procedimiento suscitó.

1980. Después de un censo electoral el Tribunal confeccionó nuevos registros electorales para las elecciones de Legisladores, cuya principal virtud, por sus graves deficiencias, fue la de impedir que miles de ciudadanos, con cédula y hasta inscritos en partidos políticos, pudieran votar. Pocos días antes de la elección, el Tribunal acató, sin protestar, un cambio de la Ley electoral gracias al cual miles de ciudadanos pudieron votar fuera de los registros y, por lo tanto, fuera de control. Pero sobre todo, en esta elección, el Tribunal propició una forma particular de fraude, al no celebrar elecciones en numerosas mesas de ciertas áreas donde la oposición era muy fuerte. En el caso del Distrito de Cañazas, en Veraguas, dos Magistrados incumplieron su promesa pública de que se efectuarían dichas elecciones, y el Magistrado Presidente admitió ante testigo que los resultados reales para la provincia eran diferentes a los oficiales.

1978-1981. En la inscripción de los Partidos políticos oficialistas o vinculados en alguna forma al oficialismo, el Tribunal ha tolerado toda suerte de anomalías: desde la coacción sistemática de los empleados públicos, pasando por el uso,

al descubierto, de muy diversos recursos del Estado, hasta la falsificación en serie de miles de inscripciones, denunciada hace pocos días por personas que merecen crédito e inspiran respeto.

No es una exageración decir, en consecuencia, que el Tribunal Electoral constituye una vergüenza y, en esa medida, obstruye la posibilidad de una democratización pacífica de la vida y de las instituciones panameñas. El impulso de democratización no podrá ser frustrado por el Tribunal. Su fuerza es demasiado intensa para ello. Comenzando con un 33% de los votantes que, a pesar de todo, hicieron valer su oposición a los Tratados en el plebiscito de 1977, más del 50% de los votantes se pronunciaron por candidatos de oposición en la elección legislativa de 1980. Lo que puede suceder, sin embargo, es que ante la obstrucción del Tribunal Electoral, el impulso democratizador se desvíe del cauce electoral y busque imponerse por la vía de los hechos. El resultado sería no sólo violencia y sufrimiento incalculables, sino además, como otros casos lo demuestran, el posible aborto del propio esfuerzo de democratización.

Una de las primeras tareas de la oposición democrática unida es presionar por todos los medios a su alcance hasta lograr una reorganización completa del Tribunal Electoral. Con ésta finalidad se podría recabar el apoyo de muchas instituciones cívicas y de una gran mayoría de ciudadanos independientes que saben que no puede haber democracia sin elecciones libres, ni elecciones libres sin Tribunal Electoral íntegro e independiente.

El censo electoral

La Prensa, 27 de Noviembre, 1982

Los registros electorales, que establecen la lista de votantes y les asignan mesa de votación, son base indispensable de unas elecciones puras.

En 1978, en las elecciones para Representantes de Corregimiento, se dió a las tres de la tarde una orden anónima, to-

lerada por el Tribunal Electoral, que se podía votar fuera de los registros y hasta sin cédula. Así pudieron los candidatos preferidos del régimen, quienes estaban prevenidos, manipular los resultados.

En 1980, en las elecciones para un tercio de los Legisladores, miles de ciudadanos se quedaron sin votar, porque los registros electorales adolecían de graves deficiencias, como resultado de las condiciones parcializadas en las que se realizó el censo electoral correspondiente. Este desorden, junto con las facilidades que se le otorgaron a supuestos "representantes" del Tribunal para votar fuera de los registros, permitieron adulterar ciertos resultados.

De toda evidencia, se necesitan registros electorales confiables y una estricta aplicación de los mismos, si las elecciones han de ser puras y, como tales, han de constituir una vía para la democratización real del país. Pero la confiabilidad de los registros depende de la eficacia y la imparcialidad del censo electoral. De allí la importancia de su realización el domingo 12 de Diciembre.

Todavía estamos a tiempo para que el censo electoral de este año sea un éxito, pero sólo si le prestamos una atención que hasta la fecha no se le ha prestado. Es urgente que el Tribunal Electoral, el Gobierno, los medios de comunicación, los partidos políticos y las organizaciones cívicas y gremiales decidan trabajar con ahinco a favor del censo, desde ahora hasta el domingo 12 de Diciembre.

El Tribunal Electoral, que tiene la responsabilidad principal, no reúne la Comisión Consultiva de los Censos Electorales, en la que participan los partidos políticos, desde el 29 de Octubre. Debe hacerlo con regularidad. Por otra parte, debe imprimirle mayor dinamismo a la publicidad sobre el censo, debe invitar formalmente a las organizaciones de los educadores para que sus miembros sirvan de empadronadores y debe desarrollar en forma concreta la manera como los representantes de los partidos podrán supervisar la realización del censo.

El Gobierno, al concederle al Tribunal el presupuesto para el censo, lo ha recortado sin explicaciones adecuadas. Por

lo contrario, debe proporcionarle apoyo irrestricto a las exigencias del Tribunal, si es necesario recortando las partidas de otras entidades, puesto que la democratización es la necesidad más urgente del país. Todas las dependencias del Estado debieran dedicar lo que queda de sus presupuestos de publicidad a la promoción de una gran campaña informativa sobre el censo.

Los medios de comunicación no se han interesado suficientemente en los pormenores del censo, tanto de su planeamiento como de su realización. Pueden y deben proporcionarle al Tribunal espacios de televisión, radio y prensa para que, con la participación de los partidos políticos y de las organizaciones cívicas y gremiales, se interese a todos los ciudadanos en cumplir con las condiciones que hagan del censo un éxito rotundo.

Aún los partidos políticos, a quienes interesa de manera muy directa la confiabilidad de los registros electorales, no le han dado al censo la prioridad que se merece. Sus dirigentes y su miembros debieran ser los más dinámicos promotores y los más exigentes supervisores del censo.

Las organizaciones cívicas y gremiales, muy especialmente las de los educadores, pueden y deben jugar un papel decisivo. La clave del censo son los empadronadores. Con personas capacitadas e independientes, el censo cubrirá correctamente el mayor número posible de ciudadanos, a quienes se les garantizará de este modo el derecho efectivo a votar. Por ello, los miembros de estas organizaciones serían los mejores empadronadores posibles. A pesar de que la remuneración monetaria prevista por este servicio es muy limitada, su significación cívica es inmensa.

No podemos limitarnos a reclamar la democracia. Debemos estar dispuestos a construirla. La realización del censo electoral nos ofrece a todos los panameños la oportunidad de hacer algo concreto y efectivo por preparar una de las piezas fundamentales de una democracia de verdad, elecciones puras. Es urgente, por lo tanto, que todos nos ocupemos del censo electoral.

Panamá: ¿ciudad o selva?

La Prensa, 22 de Abril, 1982

La administración de justicia en Panamá se encuentra en gran desprestigio. Si no logramos transformar esta situación sustancialmente, no será posible mantener entre nosotros una vida civilizada, ni lograr una democracia de verdad.

Esta opinión sobre la calidad de nuestra administración de justicia está muy difundida, y no sólo entre panameños. En un memorandum de la Comisión del Canal, con fecha del 14 de Enero de este año, se afirma que "frecuentemente el sistema judicial panameño es **muy político**". Cabe recordar, sobre el particular, que la primera recomendación sobre Panamá de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en 1978, fue: "Tomar las medidas necesarias para asegurar la independencia efectiva del Poder Judicial e instruir a todos los funcionarios del Poder Ejecutivo a fin de que cumplan expeditamente con todas las órdenes judiciales".

La condición, politizada y sometida, de nuestra administración de justicia tiene una primera causa financiera. Entre 1970 y 1980, la población de la República aumentó en un 28.2% y la de la Provincia de Panamá en un 44%. Sin embargo, el presupuesto del Órgano Judicial, que en 1970 representó el 1.3% del presupuesto del Gobierno Central, sólo representó el 0.41% en 1980.

No sorprende, por ello, en este contexto que para muchos panameños y extranjeros, nuestros tribunales se confundan con mercados. Según lo escrito por un Magistrado, el traslado de un juez del ramo civil, donde se ventilan asuntos de cuantía, al ramo penal, se considera como un castigo. Y una comisión del Colegio de Abogados concluyó en el asunto Raulerson, en el cual había de por medio la suma de dos millones de balboas, que la actuación del Procurador General de la Nación involucró "una serie de graves irregularidades".

Otra causa del desprestigio de la administración de justicia es la ausencia de una carrera judicial, que establezca normas y garantías. Recientemente, seis Magistrados de Tribunales Su-

periores, al ser forzosamente jubilados, acusaron a la Corte Suprema de incivildad, falta de veracidad, violación de la Constitución y actuación bajo presiones. Uno de los miembros de la Corte, en su salvamento de voto sobre este asunto, destacó que la carrera judicial había sido “multilada” por el Decreto de Gabinete No. 140, del 30 de Mayo de 1969, el cual suspendió sus principales disposiciones, y que por ello no se sabía qué pautas seguía la Corte al efectuar jubilaciones y designaciones. En buen español, la Corte en estos asuntos capitales actúa arbitrariamente, pues actúa sin pautas conocidas.

A la raíz, en buena medida, de esta gravísima situación se encuentra el modo como los Magistrados de la Corte Suprema son designados, pues de ellos dependen en última instancia el nombramiento del personal judicial y su cumplimiento general de funciones. De acuerdo con la actual Constitución, los Magistrados de la Corte son nombrados todos a la vez por el Presidente de la República, por un período de diez años, y este nombramiento ha de ser ratificado por la Asamblea de Representantes. Así ha de suceder en el curso de este año, de manera que durante la próxima década la Corte Suprema reflejará principalmente la concepción que tiene el Presidente Royo de la administración de justicia. Como decía el gran constitucionalista panameño José Dolores Moscote: “El que escruta, elige. Pero el que nombra, influye, gobierna y manda.”

Si queremos un Panamá civilizado, en el que pueda construirse una democracia verdadera y duradera, necesitamos una administración de justicia independiente y efectiva. Esto se puede lograr, si luchamos porque un porcentaje adecuado y fijo del presupuesto se le asigne al Organó Judicial; si luchamos porque se establezca una carrera judicial exigente; si mientras logramos una transformación constitucional, presionamos para que las Facultades de Derecho y el Colegio de Abogados tengan la oportunidad de evaluar la idoneidad profesional y ética de las personas que el Presidente ha de considerar para nombramiento a la Corte.

A propósito de nuestra administración de justicia, debemos recordar la advertencia realista de Maquiavelo: “Séparse,

pues, que hay dos modos de proceder: el uno con las leyes y el otro con la fuerza; el primero es propio y peculiar de los hombres; y el segundo, común a las bestias". Tenemos que decidir si queremos que Panamá sea "ciudad" para hombres o "selva" para bestias.

La Corrupción

Un proyecto contra la corrupción

La Prensa, 4 de Diciembre, 1980

La corrupción, desgraciadamente, no es nada nuevo en la administración pública panameña. Pero bajo el actual régimen se ha agravado y extendido de manera extraordinaria. En los últimos meses, un funcionario de la Contraloría informó por escrito sobre la malversación generalizada de fondos en el Ministerio de Obras Públicas en la Provincia de Herrera. Y nada pasó. El Director de un diario oficialista acusó a un Ministro de "dar sablazos y recibir tajadas" y éste a su vez acusó al primero de estar a sueldo de un "chantajista" poderoso. Y nada pasó.

La opinión, pública se ha vuelto sumamente desconfiada y hasta un tanto cínica sobre el particular. Sus sospechas alcanzan a los más altos personeros del régimen, tanto civiles como militares, porque se sabe que si el poder corrompe, el poder absoluto corrompe absolutamente. En efecto, bajo un sistema dictatorial o autoritario no existen los mecanismos de fiscalización, fundamentados en la separación de poderes, que se dan en una democracia para imponerle límites a los abusos del poder. Tampoco se pueden desarrollar, por falta de plena libertad de expresión, presiones cívicas por parte de ciudadanos y asociaciones en contra de la corrupción y a favor de la probidad administrativa.

La corrupción en Panamá sí que constituye un verdadero "proceso". No es una realidad estática. Como resultado, los recursos del Estado se hacen cada vez más escasos para las crecientes necesidades del país, sobre todo de los sectores más pobres. Al mismo tiempo, crece el encono de muchos panameños ante el espectáculo de quienes se enriquecen ilícitamente, cada día con mayor impunidad y descaró. Los valores públicos más fundamentales están en juego.

En este contexto, los Legisladores Camilo Franseschi y Néstor Gutiérrez, de la Democracia Cristiana, han presentado un proyecto de ley que intenta iniciar un movimiento para contrarrestar el proceso de corrupción. Este proyecto desarrolla el artículo 26 de la Constitución, de acuerdo con el cual todos los altos funcionarios deben presentar ante notario público declaración de bienes al iniciar y terminar sus funciones. Al desarrollarlo, el proyecto reglamenta estas declaraciones para convertirlas en instrumentos efectivos de fiscalización por parte de las autoridades competentes y sobre todo por parte de la opinión pública.

Los personeros del actual régimen tienen ahora una oportunidad. Si aprueban el proyecto y se someten a sus exigencias habrán dado una prueba de que el régimen es menos corrompido de lo que todos pensamos. Pero si se oponen al proyecto, demoran su consideración y continúan de este modo sin cumplir el mandato constitucional, las sospechas que abriga la opinión pública se convertirán en convicción y el deterioro ético-político del Estado continuará a un ritmo peligrosamente acelerado.

Los hilos del poder

La Prensa, 25 de Enero, 1981

Nunca antes en nuestra historia se habían concentrado los hijos del poder, por un período tan largo de tiempo, en tan pocas manos, como ha sucedido bajo el actual régimen. Esta concentración es fundamentalmente de carácter militar y político, pero también abarca el mundo de los negocios y de las comunicaciones.

Hace pocas semanas, *La Prensa* publicó copia de los cheques por B/.4,000 que Transit, S. A., gira mensualmente a favor de destacadas figuras del "proceso". Esta misma empresa privada tiene facultad para cobrar una suma por cada bulto que se tramita en la Zona Libre y por cada barco que zarpa de ciertos muelles de Colón. Además, parece tener marcado predominio en el manejo del comercio entre la Zona

Libre y Cuba. Constituye, sin duda, un singular híbrido de intereses particulares y de prerrogativas públicas, al margen de la probidad y posiblemente de la legalidad.

Todo indica, sin embargo, que otras empresas comparten una situación análoga. El híbrido es singular, pero no único. En la misma categoría se menciona con insistencia a Juliano, S.A., a la que pertenecen las máquinas tragamonedas de todos los casinos nacionales, y en la que tendrían participación individuos dedicados a este tipo de negocio en ese gran centro de juegos y de actividades ilícitas que es Las Vegas. También se menciona la empresa Karne, S.A., que ha gozado de privilegios muy especiales en el comercio de carne de res y de puerco, incluso en la importación de la misma para luego exportarla como producto nacional, con el beneplácito de inspectores de aduana. En el Aeropuerto de Tocumen se destaca, por la magnitud de sus ganancias, la firma Licores de Tocumen S.A., de la que se benefician algunas de las mismas personas vinculadas a las otras empresas mencionadas.

Los hilos del poder se extienden al mundo de las comunicaciones, tanto como al de los negocios. La Editora Renovación, S.A., que se constituyó al inicio con medios de los que fueron desposeídos sus propietarios originales, se ha desarrollado como instrumento de desinformación y propaganda oficialistas, gracias a aportes sustanciales de fondos públicos. Con algunos nexos a quienes dirigen dicha empresa se organiza actualmente Panavisión, S. A., en la seguridad de que el Gobierno le concederá los necesarios canales de televisión.

Varias de estos hilos del poder se entrelazan en el tejido mismo de la administración pública. Se comenta con frecuencia que la obtención de grandes empréstitos puede envolver la concesión de enormes comisiones. Por ello, proyectos gigantescos como el del segundo puente sobre el Canal, por más de cien millones, o el de la mina de Cerro Colorado, por más de dos mil millones, o el del canal a nivel, por más de diez mil millones, crean situaciones tan híbridas como las antes mencionadas, en las que se confunden apetencias privadas y potestades públicas. Sólo una vigilancia de la que hasta ahora el régimen no ha dado pruebas podría evitar que esto sucediera.

Estos hilos del poder han llegado a construir una red que se extiende por doquier y que termina por enredar al poder mismo, impidiendo que se realice una obra de gobierno en favor de los panameños y que se logren los cambios necesarios para una democratización de nuestras instituciones. Se necesita, en consecuencia, señalar la existencia de estos hilos que todo lo atan, como primer paso para librarnos de los mismos. Quienes tienen conocimiento documentado de estos y otros hilos del poder deben compartirlo con quienes estamos dispuestos a divulgarlo.

Licitaciones bochornosas

La Prensa, 29 de Enero, 1981

En dos casos recientes se han llegado a conocer los pormenores de las prácticas bochornosas que este Gobierno sigue en materia de licitaciones, gracias a las denuncias públicas formuladas por profesionales jóvenes, serios y políticamente independientes. Estos pormenores dejan entrever el ambiente de arbitrariedad y de favoritismo que predomina en una Administración que no se siente responsable ante los ciudadanos y cuyos personeros persiguen con impunidad y descaro cuotas de influencia y posibilidades de enriquecimiento, a costas del bien común de los panameños.

En Diciembre recién pasado, el Arq. Ricardo J. Bermúdez D., de la firma Bermúdez Soriano, Orfila, denunció el hecho de que el entonces Gerente de la Zona Libre, en una licitación para la confección de planos y la inspección de obras del Centro Turístico Comercial de Colón, había violado los procedimientos del Banco Mundial, las reglas administrativas y el código de ética de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos. De este modo, el Gerente impidió que la licitación le fuera adjudicada a la firma que recibió la más alta calificación técnica y con la cual se había llegado a un acuerdo sobre costos, para adjudicarla luego, posiblemente sin autorización de la Junta Directiva de la Zona Libre, a la firma ECAISA, que quedó en segundo lugar, pero que tiene fuertes nexos con altos personajes del régimen.

Hace pocos días, el Lic. Aristides G. Typaldos V., de la firma Suplidora Gráfica Universal, S. A., denunció el hecho de que, después de haberle sido adjudicada temporalmente una licitación para el suministro de papel carbón y de haber sometido el producto a las pruebas de calidad, llegó a saber accidentalmente, sin que se le notificara de ninguna manera, que se había anulado la licitación y se había vuelto a abrir, únicamente en beneficio de una firma competidora. Esta firma, denominada Industrias Sarne, S.A., fue descalificada en la licitación original, pero su representante goza de vínculos especiales con el hasta hace poco Ministro de Hacienda.

Las explicaciones oficiales que se han intentado en estos dos casos no han engañado a nadie. El hecho claro y escueto es que el Gerente de la Zona Libre y el Ministro de Hacienda se sintieron en libertad de manipular o de dejar que sus subalternos manipularan sendas licitaciones, para favorecer a parientes y allegados del régimen. Ni las reglas de los organismos financieros internacionales, ni las normas de probidad administrativa, ni las exigencias de la ética, ni el respeto por la opinión pública fueron obstáculo para estas turbias decisiones. ¿Cuántos otros casos similares, o aún más graves, no quedarán encubiertos por temor o por complicidad?

Lo que más escandalizaría y preocuparía, sin embargo, es que los organismos gremiales, en un caso la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos y en el otro la Cámara de Comercio, guardaran silencio y se inhibieran. Sin su intervención decidida y, si necesario, agresiva, la corrupción gubernamental continuará y se incrementará sin limitaciones ni rectificaciones, porque en esta materia el Presidente de la República, el Contralor de la República y el Procurador de la Nación son tolerantes patrocinadores y no fiscalizadores vigilantes.

Dos más dos . . .

La Prensa, 6 de Enero, 1982

Desde hace varias semanas, la opinión pública se ocupa del caso de Raulerson, en el que están implicados el Procurador General y algunos abogados muy vinculados al régimen

actual. Parecía que el caso iba a quedar arrinconado, con ese cúmulo de ilegalidades y corrupciones oficialistas de las que se tiene sospecha fundada, pero nunca se logra comprobación pública; parecía, hasta que una Comisión del Colegio de Abogados presentó un informe sobre el mismo.

Dos hechos fundamentales deben tenerse en cuenta para apreciar el informe. Primero, el Sr. Donald E. Raulerson fué acusado en los Estados Unidos y posteriormente condenado, por un asunto de tráfico internacional de drogas y de “lavado” de los dineros correspondientes. Tanto el Ministerio de Hacienda y Tesoro de Panamá como la Embajada de los Estados Unidos le informaron al Procurador General sobre la acusación, en Enero de 1981. Segundo, ante agentes del FBI, Raulerson dijo haber sobornado al Procurador General, así como lo informó el *Miami Herald*, en Agosto del mismo año.

A estos hechos hay que añadir las dos principales afirmaciones que consigna el informe de la Comisión del Colegio de Abogados. La primera tiene que ver con la decisión del Procurador de congelar, retener y transferir una suma de \$2,000,000, pertenecientes a una compañía de Raulerson, mientras se realizaba una investigación criminal, y luego, sin pasar el sumario de la investigación a ningún juez, su decisión de entregar dicha suma al Dr. Renato Pereira, supuesto apoderado de Raulerson. La Comisión afirma que el Procurador **“bajo ninguna circunstancia debió ordenar la entrega de los fondos”**, pues esto competía exclusivamente a los tribunales de justicia.

La segunda afirmación de la Comisión tiene que ver con la disputa legal entre el Dr. Régulo Ibañez y el Dr. Renato Pereira por la representación de Raulerson y de su compañía y, en consecuencia, por el derecho a recibir y disponer de los \$2,000,000. La Comisión considera que el poder del Dr. Ibañez es el válido, pero que en todo caso sólo los tribunales son competentes para dirimir la disputa. Por ello, afirma que el Procurador no tenía **“ningún fundamento legal”** para decidir cuál de los abogados era el verdadero representante y, menos aún, para haber entregado los fondos al Dr. Pereira.

Los dos hechos más las dos afirmaciones conducen a una conclusión inevitable: en un caso de crimen internacional de

drogas y millones, el propio Procurador General de la Nación subvirtió el ordenamiento legal. ¿Lo habrá hecho por interés? ¿Lo habrá hecho por obediencia? ¿Lo habrá hecho por ignorancia? ¿O por alguna combinación de estas sinrazones? No lo sabemos, pero sí sabemos que lo hizo y que toda la administración de justicia ha quedado en el más rotundo descrédito, tanto nacional como internacional.

Lo increíble no es, por desgracia, que el Procurador se encuentre implicado en una "serie de graves irregularidades", como lo destaca la Comisión del Colegio de Abogados, porque sus antecedentes no justifican la menor confianza. Lo increíble es que ninguna de las más altas autoridades del Estado actúe en estas circunstancias como si se diera cuenta del peligro, más aún del desastre, que representa para Panamá el descrédito interno y externo de su sistema de justicia.

Cuando el Legislador demócrata cristiano Néstor Gutiérrez solicitó hace varias semanas que el Consejo Nacional de Legislación investigara los cargos contra el Procurador, el Presidente del Consejo nombró una Comisión sin ningún Legislador opositor, y esta Comisión nunca interrogó al Procurador. Por su parte, el Presidente de la República y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia guardan una pasividad y un silencio escandaloso.

Dos más dos son cuatro, en matemáticas y en la lógica de los ciudadanos honrados y de buena fe. Pero en la ilógica de este régimen, corrompido y arbitrario, dos más dos pueden ser cualquiera cosa, incluso hasta 2,000,000.

El poder corrompe. . .

La Prensa, 18 de Junio, 1982

El poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente, decía Lord Acton, con una convicción que la historia, desgraciadamente, autoriza. Antes de 1968, el poder público en Panamá se acompañaba con frecuencia de corrupción, a veces escandalosa. Pero desde 1968, esta corrupción se ha tornado cada vez más grave, en la misma medida en que el po-

der se hizo absoluto, es decir dejó de equilibrarse por falta de independencia de sus órganos y no alcanzó a ser responsable por falta de elecciones libres y periódicas.

La corrupción se ha agravado, pero no sólo en cantidad. La calidad misma de la corrupción se ha transformado para lo peor, durante los últimos años.

Existe la **corrupción del inmoral**. Es una corrupción clandestina, que todavía se oculta, porque se reconoce a sí misma como una violación de la norma moral. El inmoral en este sentido es un hipócrita, que traiciona en su acción subrepticia la probidad que profesa abiertamente. Pero el inmoral se ubica por ello en una especie de submundo de la comunidad, en las áreas de sombra y no a la luz pública. Su vergüenza le impide ostentar su corrupción, con lo cual se frena parcialmente su impulso nocivo. El temor a ser descubierto se convierte para él en el sustituto del respeto a la Ley.

Más allá, existe la **corrupción del amoral**. Es una corrupción descarada, que rechaza su propia culpa, porque desconoce la validez de la norma moral que su acción infringe. El amoral en este sentido es un vividor, que al margen de responsabilidades se aprovecha de quienes las cumplen. Pero, aunque al descubierto, el amoral se ubica más en la periferia que en el centro de la comunidad. Su propia desvergüenza tiende a aislarlo en su corrupción y a impedir que ésta se vuelva contagiosa. El rechazo que suscita resulta del respeto que los otros sienten por la Ley.

Todavía más allá, existe la **corrupción del cínico**. Es una corrupción agresiva, que se burla de la acusación en su contra o ataca a su acusador, porque se cree por encima de la norma moral, como si esta fuera válida sólo para los débiles y no para los poderosos. El cínico en este sentido es el prepotente, que le impone a los otros sus arbitrariedades para regodearse en un egoísmo sin restricciones. Clandestina o descaradamente, el cínico busca ubicarse en la cúspide de la comunidad, porque sólo desde allí está en condiciones de satisfacer un apetito corrompido que nada frena ni aísla. Ni el temor a ser descubierto, ni el rechazo de los otros le sirven de sustituto

a la vigencia de la Ley. El cínico es un hombre sin Ley, dispuesto a imponer su capricho, como si fuera Ley, a los demás.

Lo grave, lo muy grave de nuestra situación socio-política es que hemos pasado de la corrupción del inmoral, a la del cínico. Ante esta realidad, el silencio y la pasividad son insoportables. Frente al poder que corrompe, se necesita la conciencia que denuncia, sanciona y rectifica. La acción contra la corrupción tiene que ser valiente y recia. Pero no debe llegar a destruir la comunidad, sus vínculos básicos de solidaridad humana, ni su esperanza de poder superar etapas razonablemente, con el aporte de todos los que quieran forjar nuevos usos, para suplantar viejos abusos.

En Panamá, la corrupción ha llegado a un límite exasperante. Puesto que las autoridades, por complicidad en algunos casos confesa, no la sancionan legalmente, la opinión pública tiene que hacerlo, al menos moral y socialmente. También es imprescindible que se impulse la lucha por la reconstrucción institucional, para establecer el equilibrio entre los órganos de poder y la responsabilidad de los gobernantes ante el pueblo. Más profundamente aún, se impone la defensa de valores fundamentales, no simplemente por la prédica, sino por el testimonio de panameñas y panameños de todos los sectores de la sociedad, quienes frente a la corrupción que nos acosa decidan proclamar con sus vidas las exigencias de la conciencia moral.

Radiografía del régimen: I. Para comenzar

La Prensa, 20 de Septiembre, 1982

El escándalo de corrupción en la Caja de Seguro Social es el más grande en la historia de nuestra República. En un programa de B/.203 millones, para construir originalmente 8,700 viviendas, que luego se redujeron a 6,444, se desembolsaron 100.6 millones a 38 promotores. Al cabo de un año, sólo se habían terminado 374 viviendas, de las cuales 80

están a punto de sufrir severos daños estructurales por construcción defectuosa de un talud. Este escándalo es también el más grave, porque defrauda a los 380 mil asegurados y al millón de beneficiarios del Seguro, es decir a mucho más del 50% de la población, con respecto a algunas de sus necesidades más apremiantes, en circunstancias de enfermedad, maternidad, invalidez, jubilación o muerte.

Por ello, el escándalo proporciona una radiografía del régimen que nos gobierna desde 1968. Aún antes de que se hiciera público, los Obispos de Panamá, nuestros guías espirituales, sin ningún ánimo de política partidista, escribieron en su Carta Pastoral del 26 de Abril de 1981:

“De todas partes surge la voz de protesta ante la atmósfera de corrupción que amenaza con ahogarnos. Corrupción que tiene muy diversas y variadas fuentes, manifestaciones y conexiones sociales e internacionales, típicas de la sociedad de consumo de este tiempo. . . Pero la corrupción es también un gran negocio, y sabe comprar y mantener su protección. **Corroe la acción de los que manejan la cosa pública.** Abofeatea las conciencias esta situación: cuando el despilfarro se burla de la pobreza y del desempleo de muchos panameños..”

Altas autoridades gubernamentales han argumentado que no se justifica decir que el régimen actual se caracteriza por la corrupción generalizada. Pues bien, tienen su respuesta en el juicio moral de los Obispos y en el más grande y grave escándalo de nuestra historia. Si analizamos lo que sucedió en la Caja de Seguro Social, de acuerdo con las mismas afirmaciones de su actual Director General, podemos descubrir los rasgos fundamentales del régimen bajo el cual vivimos.

Los terrenos para las urbanizaciones no fueron ni delimitados, ni aprobados por el Ministerio de Vivienda. Tampoco se llevó a cabo una valorización de los mismos por la Contraloría y por el Ministerio de Hacienda. No estaban titulados a nombre de los promotores. No fueron hipotecados a favor de la Caja de Seguro Social y en algunos casos estaban hipotecados a favor de terceros. Es más, a veces se compraron con los dineros que la Caja entregó por adelantado. Se desembolsa-

ron los fondos de la Caja sin las más elementales garantías hipotecarias, revelando así una actitud de favoritismo y un comportamiento de despilfarro.

Desde el punto de vista de las garantías legales, la situación también es increíble. No existen contratos entre la Caja y los promotores. Ni tampoco, naturalmente, está la Caja en posesión de las escrituras correspondientes a terrenos y a contratos. No se dieron plazos de inicio ni de terminación de las obras, de manera que puede resultar imposible exigir la entrega de las mismas. Sin embargo, los contratistas presentaron fianzas de cumplimiento, otorgadas por compañías de seguros, para contratos que no existían y, por ello, difícilmente podrá la Caja de Seguro recurrir a estas compañías para que completen las obras inconclusas. Pero además, estas fianzas están redactadas en términos que no son claros, y en varios casos han vencido. Se desembolsaron los fondos, sin las más fundamentales garantías jurídicas, revelando así una actitud de arbitrariedad y un comportamiento de ilegalidad.

Desde el punto de vista técnico, las transgresiones fueron semejantes. Los documentos técnicos no fueron presentados a la Caja. Hay proyectos en los cuales las especificaciones técnicas se cambiaron sin autorización. Faltaron estudios de suelo. No se hizo evaluación de costos por vivienda, ni por urbanización. Como resultado, se han aumentando inconsultamente los precios de venta de las viviendas, de manera que las mismas estarán fuera del alcance económico de la población que se tenía en mente, y no habrá la demanda adecuada por ellas. Se desembolsaron los fondos sin la mínima atención a las exigencias técnicas, tanto económicas como de ingeniería, revelando así una actitud de dejadez y un comportamiento de incompetencia.

La radiografía del régimen que nos proporciona el escánelo de corrupción en la Caja de Seguro Social, nos revela un régimen de favoritismo y despilfarro, de arbitrariedad e ilegalidad, de dejadez e incompetencia. Pero ésto es sólo para comenzar, porque la radiografía revela mucho más todavía.

Radiografía del régimen: II. Para continuar

La Prensa, 21 de Septiembre, 1982

El escándalo de corrupción en la Caja de Seguro Social nos proporciona una radiografía del régimen. Uno de los aspectos más reveladores de esta radiografía tiene que ver con los resultados obtenidos gracias al desembolso de 100.6 millones de balboas a 38 promotores. En algunos proyectos, sólo hubo movimiento de tierra, en otros cierta actividad de construcción, y en los restantes algunas viviendas terminadas. No se realizaron inspecciones, porque no se contaba con la base de costos. Se ejecutaron obras, a lo sumo, por 52 millones, y las tierras no representan más de 18 millones adicionales, de manera que no se sabe lo sucedido con el saldo de 30 millones. Para Agosto de 1982, se pensaba que habría hipotecas individuales a favor de la Caja, en razón de viviendas vendidas, por 57 millones, y en realidad sólo las hay por 1.4 millones. Se sabe, además, que las condiciones en las que se otorguen nuevas hipotecas no podrán ser iguales a las originales.

Sin embargo, desde el 1º de Octubre de 1981 se contrató una Póliza de Seguro por la suma de 214 millones en Vida y 171 millones en Incendio, para 8,000 viviendas, 1,600 más de las que se programó construir. Se pagaron primas adelantadas por casi 7 millones, de las cuales casi 2 millones se distribuyeron, como comisiones, a firmas de corretaje de seguro, algunas de ellas sin licencia previa, que fueron escogidas por la propia dirección de la Caja de Seguro Social. Ahora se admite que se pagó en exceso, sin precisarse cuánto, cómo, ni por qué.

No sólo se desnaturalizaron los presuntos objetivos financieros y socio-económicos del programa y sufrirá la Caja de Seguro Social cuantiosas pérdidas, sino que también numerosos proveedores, subcontratistas y obreros sufrirán las consecuencias, sin que la Caja pueda asumir ninguna responsabilidad. Los resultados nos revelan una actitud de ilícito aprovechamiento y un comportamiento de la más comprobada ineficiencia.

Detrás de estos resultados, se encuentra una administración que abarca desde los altos niveles administrativos de la Caja hasta los altos niveles dirigentes del Partido Revolucionario Democrático y del Estado. El Reglamento del programa se juzga actualmente como "ambiguo", es decir ideal para el subterfugio y la trampa. Aunque el Director General de la Caja y la Comisión Evaluadora del Programa sean los actores principales en el escándalo, es imposible no cuestionar la conducta de los Miembros de la Junta Directiva y del Ministro de Salud de ese entonces, quien la presidía. Es imposible no cuestionar la conducta de la Comisión Financiera Nacional, encabezada por el entonces Vicepresidente, cuyas instrucciones se desconocieron alegremente, sin que la Comisión pidiera cuentas. También la conducta del entonces Presidente y de su Gabinete, quienes se dice nunca dieron su aprobación a un programa que, sin embargo, se anunciaba por todos los medios oficiales. Es imposible no cuestionar el funcionamiento de una Contraloría que, desde el 11 de Febrero, ya sabía que "algo podrido había en Dinamarca", y el funcionamiento de una Procuraduría General que ninguna iniciativa de investigación tomó antes del 30 de Julio. El escándalo de corrupción de la Caja de Seguro Social revela una administración pública con una actitud de irresponsabilidad sin límites y un comportamiento de complicidad, por interés, temor o indiferencia.

En torno a esta administración pública y entremezclada con ella, se ha articulado un mundo de parientes, amigos, socios, representantes y copartidarios de los poderosos del régimen, tanto civiles como militares. Participan en compañías de promoción y construcción, en compañías de seguro y firmas de corretaje y de asesoría, como en empresas abastecedoras de artículos de toda especie, muchas veces de pésima calidad. Han estado dispuestos a favores, comisiones, compras sin licitación, obras sin contratos, terrenos sin título ni hipoteca y todas las demás transacciones de la corrupción. Ese mundo de aprovechadores, mayores, menores y minúsculos, en torno al escándalo del Seguro Social, nos revela una madeja de corruptores y corrompidos, difícil de desentrañar. En un sentido muy real y muy trágico ese es el régimen bajo el cual vivimos.

El escándalo de corrupción en la Caja de Seguro Social proporciona una radiografía del régimen actual. Esa radiografía, al ojo clínico menos experimentado, revela un cáncer que ha hecho metástasis, el cáncer de la corrupción que, como decían los Obispos desde el año pasado, "corroe la acción de los que manejan la cosa pública". Para contrarrestarlo, ¿qué podemos hacer los panameños?

Radiografía del régimen: III. Para terminar

La Prensa, 22 de Septiembre, 1982

La corrupción que corroe al régimen actual hasta su médula, comienza a contagiar a nuestra comunidad hasta sus extremidades. Pero no es un mal inevitable. Es un mal contra el cual se puede y se debe luchar, sin perder en esta lucha ni el equilibrio del que lucha razonablemente, ni la humanidad del que lucha sin odio y sin espíritu de venganza. Es una lucha en la que debemos participar el mayor número posible de panameños y que debemos desarrollar en varios frentes.

Un primer frente es el de la opinión pública. Necesitamos mantener viva la denuncia contra la corrupción. Tiene que ser una denuncia seria, basada en hechos o en indicios reveladores; pero clara y valiente, que no se limite a los cómplices, sino que abarque también a los responsables principales. Además, esta denuncia no es función exclusiva de los partidos políticos. Los gremios socio-económicos y las organizaciones cívicas y culturales tienen un deber de denunciar la corrupción, puesto que en muchos casos sus miembros son afectados directamente por la misma y tienen conocimiento fehaciente de ella. El silencio en estos casos es intolerable y el coraje cívico imprescindible.

Naturalmente, la corrupción debe ser investigada, juzgada y sancionada por las autoridades competentes. El Procurador y el Contralor, cada uno desde su punto de vista, tienen un papel de gran importancia en esta tarea. Pero es necesario exigirles que cumplan con su cometido y apoyarlos, de mane-

ra explícita y firme, cuando dan muestras de querer hacerlo. El Procurador y el Contralor deben saber que si alguna otra autoridad obstaculiza su labor, contarán con el respaldo decidido de toda la comunidad, siempre y cuando la mantengan plenamente informada y estén dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias. Sin su integridad y su valentía la corrupción crece, en vez de reducirse.

La lucha contra la corrupción tiene que extenderse al ordenamiento institucional. El escándalo de corrupción más grande y grave de nuestra historia se ha dado bajo un régimen de concentración militar del poder, porque este tipo de régimen destruye el equilibrio entre los Organos del Estado e impide que éstos ejerzan sus funciones de mutuo control. Por ello, la lucha contra la corrupción exige una obra de construcción institucional democrática: establecer la primacía de la autoridad civil libremente escogida por el pueblo en elecciones auténticas, y el armónico contrapeso entre los Organos del Estado, según la comprobada experiencia de las democracias representativas. Sin democracia de verdad no se puede contrarrestar institucionalmente la corrupción.

La corrupción tiene una dimensión política, en la misma medida en que envuelve a los **gobernantes**: de ellos depende y a la vez los condiciona. Por eso decía Lord Acton que “el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente”. La respuesta a este aspecto de la corrupción es la alternabilidad en el poder, porque el cambio de gobernantes impide la continuidad de vínculos, tolerancias y complicidades que llegan a constituir un caldo de cultivo para la corrupción. Nuestros actuales gobernantes, que han ejercido más poder, por más tiempo, con menos limitaciones, que ningún otro grupo en nuestra historia, han propiciado las condiciones de la corrupción más generalizada de nuestra historia. Hay que cambiarlos, una vez y por todas, y hay que hacerlo democráticamente, a través de una contienda electoral en la que el pueblo pueda decidir entre quienes representan el continuismo y quienes representamos un cambio real.

En el frente socio-económico también se debe actuar contra la corrupción. Una nueva estrategia para el desarrollo del

país requiere que se estimule la inversión con miras a promover una producción doméstica que ofrezca más y mejores oportunidades de trabajo y de remuneración. Al mismo tiempo, requiere que se promuevan las organizaciones populares para que las comunidades logren ayudarse a sí mismas a resolver sus problemas y reclamar sus derechos. Un pueblo sin trabajo que dignifique y sin organización que fortalezca, es un pueblo que no puede, aunque quiera, oponerse a la corrupción.

La lucha en todos estos frentes exige un nuevo espíritu. Por ello, en el plano cultural, la familia, la escuela, los medios y las Iglesias deben proclamar y enseñar, con la palabra y con la vida, un nuevo ideal de convivencia que inspire entusiasmo, a la vez que comprometa dedicación. Un ideal que se caracterice por menos consumo de artículos de lujo y más acceso de todos a los bienes necesarios. Un ideal que se caracterice por menos ambiciones de poder y más aspiraciones de servicio. Un ideal que se caracterice por menos rivalidad en la dominación y más fraternidad en la cooperación. En resumen, un ideal de renovado y arraigado espiritualismo, que haga de la sensualidad humana expresión de amor y no instrumento de corrupción.

En Panamá con este espíritu podemos superar “la atmósfera de corrupción que amenaza con ahogarnos”.

La política internacional del Estado en debate
entre diplomáticos e investigadores. La interacción de las
operaciones diplomáticas con la cooperación del personal académico
del régimen en el extranjero. Los roles del diplomático
en los debates académicos y la participación en los
debates académicos. La interacción de las
operaciones diplomáticas con la cooperación del personal
académico del régimen en el extranjero. Los roles del
diplomático en los debates académicos y la participación
en los debates académicos.

Capítulo 2

PERSPECTIVA INTERNACIONAL

La política internacional del Estado en debate
entre diplomáticos e investigadores. La interacción de las
operaciones diplomáticas con la cooperación del personal
académico del régimen en el extranjero. Los roles del
diplomático en los debates académicos y la participación
en los debates académicos. La interacción de las
operaciones diplomáticas con la cooperación del personal
académico del régimen en el extranjero. Los roles del
diplomático en los debates académicos y la participación
en los debates académicos.

Desde y hacia Panamá

Duplicidades e intervenciones

La Prensa, 8 de Agosto, 1980

La política internacional del Gobierno actual se debate entre duplicidades e intervenciones. La más reciente de las obvias duplicidades se dió a propósito del primer aniversario del régimen sandinista de Nicaragua. En los días subsiguientes, los diarios oficialistas emprendieron una campaña de crítica intensa a dicho régimen por su orientación marxista y su tendencia totalitaria, hasta que el General Torrijos, sin cuyo visto bueno dicha campaña no se hubiera emprendido, acusó a estos diarios de asemejarse a la prensa somocista de otros tiempos.

La más obvia de las recientes intervenciones se dió a propósito del régimen cívico-militar de El Salvador. Dos aviones vinculados a la Fuerza Aérea Panameña, con pilotos panameños que se dice tienen nexos con los servicios de inteligencia de la Guardia Nacional, sirvieron para traficar armas destinadas a las fuerzas guerrilleras salvadoreñas. Ni las declaraciones del Presidente de la República, ni la anunciada investigación del Procurador General, han logrado encubrir hechos que la prensa internacional ha destacado en toda su cruda realidad.

Tarde o temprano la duplicidad termina por desacreditar a quien la practica. Nadie confía en una política de duplicidades y todos acaban por dudar de sus objetivos y sospechar de sus motivaciones. La intervención, por su parte, nunca es avenida de una sola vía, sobre todo para un país pequeño, con pocos recursos. En el caso de Panamá, no es difícil señalar las interferencias extranjeras que la política de intervenciones ha suscitado.

Esta política internacional se adopta al margen del ordenamiento institucional del país. Ni el Ministerio de Relaciones Exteriores, ni tan siquiera el Presidente de la República

pretenden ser quienes toman decisiones fundamentales en este campo. El General Torrijos se abroga esta prerrogativa, lisa y llanamente.

Por eso mismo, la política internacional del Gobierno actual no es objeto de ningún debate público a través del cual pueda forjarse un consenso acerca de los intereses nacionales que debe servir. Se trata de una política unipersonal, al margen de las instituciones, y también de una política arbitraria, al margen de la opinión pública.

El carácter falaz e intervencionista de dicha política se encuentra así íntimamente ligado a la manera antidemocrática como funciona el régimen que nos gobierna. En consecuencia, sólo si logramos un régimen de Gobierno respetuoso del ordenamiento institucional y responsable ante la opinión pública, en una palabra un régimen democrático, se podrá elaborar una nueva política internacional, con orientaciones definidas y con un sentido de solidaridad cónsono con el principio de la no-intervención.

Nicaragua traicionada: I. La traición de Somoza

La Prensa, 4 de Enero, 1981

Bajo este título, en inglés, se publicó recientemente un libro en el cual Jack Cox recoge la versión del General Anastasio Somoza Debayle acerca de la guerra civil que condujo a su derrocamiento y a su exilio, y eventualmente, hace poco, a su asesinato. El libro merece atención no tanto por el mensaje falso y ensimismado que pretende transmitir, como por el mensaje que transmite indirectamente y sin quererlo.

La tesis fundamental de Somoza es de cruda simplicidad. De acuerdo con su versión, él, con la Guardia Nacional y el Partido Liberal, presidía un régimen constitucional y democrático, cuya economía capitalista se encontraba en franco desarrollo y cuya política internacional se caracterizaba por la defensa de los principios del mundo libre, en alianza irrestricta con los Estados Unidos. La revolución que destruyó su régimen fué el producto de una conjura comunista, preparada

por intermedio de Fidel Castro, que escogió a Nicaragua como objetivo porque de lograr éxito en este caso el resto de Centro América estaría a su alcance. Pero lo que permitió que dicha revolución triunfara fué el propósito consciente del Gobierno del Presidente Carter de abandonar a Somoza, política, económica y militarmente. El Presidente Carter habría traicionado a Nicaragua, como a Irán y a otros aliados anti-comunistas, haciéndose partícipe de una malévola conspiración mundial.

La transcripción de las cintas grabadas de sus conversaciones con emisarios norteamericanos, los Embajadores Jorden, Bowdler y Pezuollo y el General McAuliffe, es una de las secciones más interesantes del libro y contiene un intercambio que resume la tesis de Somoza. "Todos los líderes que ahora luchan (contra mí). . . son hombres que han luchado por dieciochos años y que fueron entrenados en Cuba", expone Somoza. "Estoy de acuerdo, responde Pezzuollo, pero de dónde proviene esta insurrección, por qué hay gente dispuesta a participar en ella?" "Sr. Embajador, porque los Estados Unidos dieron la luz verde. . .", concluye Somoza.

Este es el mensaje que Somoza quiso transmitir. Su visión, del más rudimentario y englobante maniqueísmo, termina por hacer la realidad irreconocible y hasta absurda, con tal de evitar el más leve reconocimiento de limitación, falla o responsabilidad propia. En el fondo de la falsedad maniquea del mensaje de Somoza se encuentra un monstruoso ensimismamiento, típico del hombre fuerte, del dictador o del tirano. Se falsea la realidad para no cuestionar la personalidad.

Pero hay otro mensaje que el libro transmite. El libro no sólo está escrito en inglés, sobre todo con lectores norteamericanos en mente y el propósito de influir sobre la opinión pública de los Estados Unidos en un año de elecciones, sino que revela un hombre y un gobernante en quien la personalidad nicaragüense se encuentra absorta en una identificación radical con los Estados Unidos. En el prólogo a la obra, probablemente la única parte escrita por él mismo, Somoza advierte: "Mis nexos con los Estados Unidos me acompañarán toda la vida. Con respecto a los Estados Unidos, yo no soy

alguien de afuera. Los Estados Unidos siempre serán parte de mí mismo; y en mi corazón yo siempre seré parte de los Estados Unidos de América". El día antes de su salida definitiva de Nicaragua, cuando el Embajador Pezzuollo le preguntó a cuál aeropuerto norteamericano quería llegar, Somoza contestó que a la Base Aérea de Homestead, e inmediatamente explica que la decisión provino de "mi lealtad a los militares de los Estados Unidos".

Esta simbiosis del nicaragüense Somoza con los Estados Unidos le impidió descubrir las realidades más hondas de su patria y de su pueblo y las raíces autóctonas del movimiento nacional que lo derrocó, por importantes que hayan sido las fuerzas comunistas y de intervención extranjera. Sí, es verdad que se traicionó a Nicaragua. Pero la principal traición, de la que Somoza no tuvo la más leve sospecha, fué la suya propia. El libro que recoge su versión de los hechos lo revela desde la primera hasta la última página.

Nicaragua traicionada: II. ¿Panamá por traicionar?

La Prensa, 5 de Enero, 1981

Al maniqueísmo somocista, tal que se encuentra expuesto en el libro escrito por Jack Cox, sería estúpido contraponer un maniqueísmo de signo contrario. Por falsa y ensimismada que sea la visión del General Somoza acerca de la guerra civil que condujo a su derrocamiento, destaca aspectos de este proceso que deben integrarse en una visión compleja y matizada de la realidad centroamericana.

Uno de los aspectos más sobresalientes es el del intervencionismo generalizado que condicionó el desarrollo y los resultados de la guerra civil nicaragüense, particularmente por parte de los Gobiernos de los Estados Unidos, Cuba, Venezuela, Panamá y Costa Rica, e incluso por parte de la Organización para la Liberación Palestina.

Para todos los efectos prácticos, los principios de la no-intervención, de la autodeterminación de los pueblos, del respeto a la soberanía de los Estados y de la inviolabilidad de su territorio, y aún el principio de la más elemental buena fe

en las relaciones internacionales, fueron violados de múltiples maneras, por todas las partes, con cualquiera excusa o sin ninguna, clandestinamente y también en público. Mientras tanto, los Jefes de Estado y sus respectivos voceros mentían descaradamente con retóricas reafirmaciones de estos principios. La OEA, por su parte, demostró una tolerancia, que rayaba en la complicidad, hacia las reiteradas violaciones de los artículos de su carta constitutiva. Demás está señalar que en este contexto el Mercado Común Centroamericano llegó a un estado de parálisis.

La región de Centroamérica y del Caribe sufrió una drástica regresión en el lento y difícil esfuerzo por superar, en el ámbito internacional, la ley de la jungla y alcanzar algo que se asemeje a una ley de civilización. Y este movimiento regresivo, que no ha terminado aún, nos ha colocado a nivel de una violencia multilateral que parece incontrolable.

En este ambiente de intervencionismo generalizado, sobresalió, junto con el ex-Presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez, el dictador panameño General Omar Torrijos. La cronología analítica que se ofrece al fin del libro, como primer apéndice, proporciona un resumen impresionante de algunas de las indicaciones públicas o casi públicas de la actividad intervencionista del Gobierno panameño, cuyo papel fué particularmente significativo y variado. En efecto, sirvió, por una parte, de intermediario entre Cuba y los Sandinistas en el trasiego de recursos militares y de combatientes y, por otra parte, de intermediario, junto con el Gobierno venezolano, entre los Estados Unidos y las fuerzas de insurrección, sobre todo en el orden político. No dejó, por ello, de tomar iniciativas propias en el tráfico de armas desde Miami, en la organización de unidades de combate y en el reajego de acuerdos conspirativos.

Para comprender la mentalidad detrás del intervencionismo del General Torrijos, vale la pena citar un documento publicado en el libro, a saber la transcripción del testimonio que el General Gordon Summer, de los E.U., ofreció ante un Sub-Comité de la Cámara de Representantes, el 7 de Junio de 1979:

“Mi conocimiento personal de la intervención de Panamá provino de una conversación de dos horas que sostuve con el General Omar Torrijos en Noviembre de 1977. Me dijo entonces de su intención de apoyar a los Sandinistas, de apoyar la insurrección no sólo en Nicaragua sino también en El Salvador. . . Me dijo en esa oportunidad que los miembros de la Junta Interamericana de Defensa nos preocupamos demasiado de los comunistas. Que éste no es realmente un problema. Me dijo que mucho estaba sucediendo, que el socialismo era el camino del futuro, y que nosotros estábamos fuera de la onda en este particular. . . El tono global del encuentro fué que Omar Torrijos se estaba moviendo rápidamente hacia la izquierda, como él lo expresó que está colocándose a la cabeza del movimiento para dirigirlo.”

Lo que dejan traslucir los actos y palabras que se atribuyen al General Torrijos no es una preocupación prioritaria por la suerte y el bienestar de Panamá, sino la ambición desmedida de convertirse en líder de un movimiento regional y hasta continental de corte izquierdista, con la connivencia de fuerzas tan disímiles como las que representan Carter y Castro. Así nos topamos con otra modalidad de un mismo fenómeno: el sacrificio de la realidad propia de un pueblo y de una patria en aras del engrandecimiento de una personalidad ensimismada. Y también encontramos que la dimensión nacional de la personalidad en cuestión se halla absortar en una identificación enajenante, que no es con los Estados Unidos, sino con un indeterminado movimiento general hacia un socialismo futuro.

En el caso de Somoza, Nicaragua fué traicionada. ¿Por otros medios y de otras maneras, lo será Panamá en el caso de Torrijos?

“Faux pas” o “pas de deux”

La Prensa, 12 de Febrero, 1981

En francés, el idioma diplomático por excelencia, se emplea la expresión “faux pas” para describir un movimiento

que revela no sólo falta de técnica, sino además falta de buen gusto; algo parecido a lo que nosotros llamamos, de manera más cruda y tajante, “una metida de pata”. Esto es precisamente lo que el Presidente Royo acaba de cometer, al cancelar el viaje que se había comprometido a realizar a partir de la segunda semana de Marzo.

Desde hace un año, por lo menos, se programa este viaje (sí, otro más y muy extenso) a cinco países: a México, por razones de petróleo y algo de tercermundismo; a Israel, indirectamente para mejorar las relaciones con algunos sectores de los E.U. y directamente para contrarrestar el descontento entre los panameños de la comunidad judía por los nexos con Libia y con la OLP; a Egipto, porque tiene un canal, que ellos sí han logrado hacer efectivamente suyo; a Inglaterra, porque nos interesa su comercio y tiene una Reina con la que no es fácil codearse; por último, a Hungría, por ninguna razón particular, salvo que permite hablar de pluralismo y hacerse pasar por “progresista” ante los camaradas locales y las llamadas fuerzas anti-imperialistas. Un magnífico y costoso viaje para poder sentirse Presidente fuera del país, ya que adentro todos sabemos a que atenernos, de acuerdo con el Artículo 2 de la Constitución y la reciente experiencia del Tratado de Montería.

Pero cuando ya todo estaba listo, incluso las tarjetas para las invitaciones a las fiestas, se anunció lacónicamente que el Presidente dejaría plantados a cuatro Jefes de Estado. Sólo el de México se salvó del desaire. A los embajadores que solicitaron una explicación, el recién nombrado Canciller únicamente pudo decir que ¡el Presidente se sentía obligado a supervisar personalmente a sus “nuevos” ministros! La excusa resultó ser una afrenta adicional, por lo ridícula. Lo que había comenzado como una veleidad terminó así como un capricho, desgraciadamente en detrimento del prestigio internacional de Panamá.

¿Qué motivo ha podido tener el Presidente para privarse de manera tan poco diplomática de una actividad por la que ha demostrado tanto gusto desde que fue designado para el cargo? Si se trata de una preocupación por el estado de las

finanzas públicas o por las repetidas agitaciones socio-económicas que se vienen produciendo, sobre todo en las empresas estatales, esta misma preocupación le habría impedido programar el viaje desde el inicio. La crisis por la que atraviesa el país dura desde hace años y hasta ahora no le ha impedido al Presidente viajar con frecuencia, hasta para tomar vacaciones en los E.U. y en Europa.

La explicación hay que buscarla en el plano de la retórica y de las imágenes, en ese plano de la propaganda y de la ficción en la que el régimen se mueve como en su propio ambiente. Por otra parte, puesto que la cancelación del viaje involucra la política internacional de Panamá, la explicación debe incluir al General Torrijos, quien mantiene un control casi directo sobre dicha política, al punto que su asesor personal en asuntos internacionales funge muchas veces como el verdadero Ministro de Relaciones Exteriores.

Algunos voceros del régimen, ubicados en la izquierda marxista del mismo, han comenzado a sugerir desde hace poco que el General Torrijos debe ocupar la presidencia del grupo de los países supuestamente no alineados, al terminar el período de Fidel Castro, puesto que el Presidente Husseim, de Irak, no podría aspirar al cargo, como se preveía, debido a la guerra de su país con Irán. El General Torrijos vendría así a ocupar un puesto de relieve mundial, desde el cual mantener vigente su propia fórmula de confrontación retórica y ambigüedad práctica frente al nuevo Gobierno de los E.U., ante los reveses recientes del extremismo en América Latina. Esta sería la manera de renovar su imagen internacionalmente, mientras retorna a encabezar una nueva etapa interna del "proceso", posiblemente en el '84, cuando termine el período de Reagan y se inicie un nuevo período en Panamá.

En esta perspectiva, el viaje del Presidente Royo, sobre todo a Israel y a Egipto, habría sido contraproducente para el General Torrijos, ya que estos dos países en particular no gozan del favor del sector más radical y prosoviético del grupo de los no alineados. El "faux pas" del Presidente habría servido entonces para desarrollar un movimiento de "pas de deux", en el que uno de los participantes se arrodilla para que el otro se encumbre.

Parteras del fascismo

La Prensa, 12 de Marzo, 1981

El vil asesinato del Pastor Bitterman en Colombia, por un sector del grupo terrorista M-19 (que no hace mucho fue invitado a Panamá por nuestras más altas autoridades), como el vil asesinato del Ingeniero Ryan en España, por un sector del grupo terrorista ETA, llama la atención sobre las fuerzas que juegan el papel de “parteras del fascismo”.

De acuerdo con Arthur Koestler, éste fue el papel que jugaron los partidos comunistas en Europa en los años veinte y treinta, por ejemplo en Italia, Alemania y España. Este es ahora el papel que juegan las organizaciones de la extrema izquierda marxista-leninista. El MIR en Chile, como los Tupamaros en Uruguay y los Montoneros en Argentina, resultaron ser provocadores de regímenes que en diversos grados y modos han revelado tendencias fascistoides y que sin la acción terrorista de estos grupos probablemente no se habrían establecido o, al menos, consolidado. Igual papel están asumiendo el M-19 en Colombia, en detrimento de una democracia desajustada, ETA en España, en detrimento de una democracia todavía vacilante, Sendero Luminoso en Perú, en detrimento de una democracia recién recuperada, y el Movimiento Farabundo Martí en El Salvador, en detrimento de una democracia en proyecto.

No es difícil comprender por qué esta extrema izquierda sirve de “partera del fascismo”. Ante el terrorismo que ella emplea, los regímenes democráticos suelen tener dificultades para defenderse y para proteger a su ciudadanos, por los procedimientos legales a los que deben ceñirse en el mantenimiento del orden, por la presión de propaganda que se ejerce sobre ellos en la misma medida en que respetan la libertad de medios de comunicación y, a veces, por la tolerancia y hasta la simpatía que se desarrollan en algunos sectores democráticos hacia disidentes políticos, aunque éstos recurran al asesinato y a la destrucción.

Por ello, si el terrorismo se extiende y perdura, la inseguridad que genera, tan indiscriminada como el mismo terrorismo, estimula una ansiedad colectiva que propicia primero el

endurecimiento de las autoridades y luego, si lo anterior no basta para ponerle fin, una transformación del régimen existente en un sentido más o menos fascista.

La noción clave del totalitarismo fascista reside en la primacía absoluta del Estado. Como lo decía Mussolini: “Nada contra el Estado, nada sobre el Estado, nada sin el Estado, nada fuera del Estado”. La seguridad absorbente del Estado se convierte en un espejismo para una sociedad gradualmente aterrorizada por la violencia de grupos extremistas. El mismo culto sistemático del Jefe, que también caracteriza al fascismo, suscita un ambiente paternalista que refuerza el espejismo. Cuando la sociedad descubre que el régimen fascista o facistoi-de es a su manera tan arbitrario, abusivo y violento como el extremismo marxista-leninista, puede ser demasiado tarde.

Frente a las fuerzas que sirven de “parteras del fascismo”, los sectores democráticos deben adoptar una doble estrategia. Por una parte, deben rehusar toda complicidad, tácita o explícita, con las organizaciones extremistas marxistas-leninistas, y además desarrollar una voluntad de defensa, en el plano de la ideología, de la propaganda, de la organización y de la acción, porque lo que está en juego es la viabilidad de la democracia y más aún de la convivencia civilizada. Por otra parte, deben comprometerse a fondo con la tarea de hacer vigentes los ideales de la democracia y las exigencias de la civilización, lo cual implica promover los cambios socio-económicos que son necesarios para que en la realidad de los hechos la libertad y la justicia social no se presenten como alternativas, sino como compañeras inseparables.

La extrañeza de García Márquez

La Prensa, 23 de Abril, 1981

Al justificar su melodramática salida de Colombia, a raíz de la captura de guerrilleros del M-19 entrenados en Cuba y armados en Panamá, García Márquez ha expresado extrañeza de que el Presidente Turbay haya “suspendido” relaciones con el régimen cubano y no haya hecho otro tanto con el ré-

gimen panameño, cuando la acusación contra ambos proviene exactamente de la misma fuente y, en consecuencia, tiene el mismo valor.

Sobre este punto específico, sobrada razón tiene García Márquez. Cuando *El Tiempo* de Bogotá informó por primera vez de la captura, destacó con imparcialidad que las relaciones de Colombia con ambos regímenes podrían verse seriamente afectadas. En su respuesta al Gobierno de Colombia, el de Cuba ni afirmó ni negó haber entrenado a los guerrilleros, pero sí negó rotundamente haberlos armado, dejando entrever que esta última fue responsabilidad de otros. Además, ni las autoridades colombianas ni las panameñas han intentado explicar cómo pudieron decenas de guerrilleros, incluyendo a cinco panameños, adquirir cantidades importantes de armas en Panamá y embarcarse desde aquí sin conocimiento alguno de organismos oficiales.

La situación es para suscitar extrañeza aún entre quienes, como García Márquez, son adictos al realismo mágico. Sin embargo, no cuesta mucho comprender lo que ha sucedido.

Si el Presidente Turbay ha encubierto la complicidad o tolerancia del régimen panameño, es por la muy sencilla razón de que aún no se ha celebrado el canje de documentos en virtud del cual entrará en ejecución el Tratado de Montevideo y que dicho canje pudiera entorpecerse en razón de las modificaciones que la Asamblea de Representantes de Corregimiento introdujo al texto negociado y firmado por el Ejecutivo. Al General Torrijos, quien obligó a la Asamblea a aprobar el Tratado, nada le costaría que el canje quedara indefinidamente pospuesto, dejando así al Presidente Turbay y a su copartidario, el ex-Presidente y precandidato López Michelsen, expuestos a imprevisibles consecuencias.

En otras palabras, todo indica que se produjo un intercambio, o mejor dicho otro intercambio de favores, entre los gobernantes colombianos y los panameños, para beneficio de sus respectivas supervivencias políticas. El General Torrijos obtuvo impunidad para el régimen panameño en el asunto del M-19, y el Presidente Turbay obtendrá el Tratado de Montevideo sin complicaciones de último momento. Hay que admitir,

sin embargo, que en el negocio el gobernante colombiano logró, al menos, algo para su país y no solamente para sí mismo o para su partido, mientras que el gobernante panameño lo único que logró fue para sí mismo y para su régimen, a expensas de los intereses básicos de su Nación.

Entre los indicios de que así sucedieron las cosas hay dos que deben destacarse. Para resolver el problema planteado por la captura de los guerrilleros, Panamá no envió a Colombia al Ministro de Relaciones Exteriores, sino al Ministro de Gobierno y Justicia, quien en su calidad de Secretario Privado del Presidente fue el vocero del Ejecutivo en el proceso de aprobación del Tratado de Montería. Y en esos días, visitó nuestro país el ex-Presidente López Michelsen, figura clave del acuerdo que suscitó el Tratado de Montería, y se entrevistó con el General Torrijos, con quien, sin duda, discutió la situación creada por la acusación contra el régimen panameño.

Si las autoridades de Panamá y Colombia le hablaran a sus respectivos pueblos con mediana franqueza, cesaría la extrañeza, un tanto mágica, de García Márquez. Pero se encendería la ira, del todo realista, de los panameños y de los colombianos, no de los unos contra los otros, sino de cada uno de los pueblos contra sus respectivos gobernantes.

“Una perfecta ñamería”

La Prensa, 5 de Junio, 1981

Hace dos años, un prominente político de Costa Rica, el Lic. Rodrigo Madrigal Nieto, quien ha ejercido el cargo de Presidente de la Asamblea Legislativa de su país, propuso la idea de que los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y el Japón financiaran un programa de ayuda económica y tecnológica en beneficio de Centroamérica, con el propósito de lograr un proceso de desarrollo con justicia social. Comparó lo que sería este programa a lo que fue el Plan Marshall en favor de los países europeos, después de la Segunda Guerra Mundial. Por una convergencia de ideas, que revela que la propuesta respondía a una necesidad apremiante, figu-

ras políticas de otros países, como el Primer Ministro Seaga de Jamaica, formularon sugerencias similares y ampliaron su aplicación al área del Caribe.

Aquí en Panamá, dicha propuesta recibió el apoyo del Partido Demócrata Cristiano. En un comunicado publicado en página entera de *La Prensa*, el 19 de Diciembre de 1980, el Demócrata Cristiano afirmó: “. . . consideramos necesario que los actuales gobernantes, junto con las naciones recién mencionadas —Costa Rica, Honduras, Jamaica y República Dominicana, como también México y Venezuela en otro plano—, gestionen ante los organismos financieros internacionales y los países democráticos desarrollados un plan de cooperación económica urgente para la región de Centroamérica y del Caribe, de manera que su desarrollo, con participación popular, pueda despegar y afianzarse en la década de los ochenta”.

La idea de este programa responde a realidades que deberían ser evidentes para cualquier observador medianamente informado. En primer lugar, Centroamérica y el Caribe constituyen cada vez más una unidad subregional, con marcado relieve geopolítico en el continente americano y aún en el hemisferio occidental. En segundo lugar, la crisis de cambio social y de violencia insurreccional por la que atraviesa esta subregión del Gran Caribe no puede reducirse a su aspecto militar y de seguridad, aunque este aspecto tenga su importancia; la crisis exige que se impulse, con las transformaciones estructurales que sean indispensables, un proceso acelerado de desarrollo que permita proporcionarle a los pueblos las condiciones básicas de dignidad y bienestar en libertad. En tercer lugar, este desarrollo, sobre todo en la actual situación de aumento en el precio del petróleo, de inflación generalizada y de deterioro del comercio internacional en detrimento de los países subdesarrollados, no puede realizarse rápidamente y sin extremo costo humano, si no se obtiene la cooperación financiera y tecnológica de los países desarrollados. Por último, esta cooperación no debe darse únicamente en el contexto de relaciones bilaterales con los Estados Unidos, pues en dicho contexto nuestros países siempre se encontrarán en exagerada desventaja.

En los últimos días de Mayo, el Primer Ministro de Alemania Occidental, Helmut Schmidt, se convirtió en el primer gobernante de una potencia industrial en aceptar la idea de lo que ha comenzado a llamarse "el pequeño Plan Marshall", al recomendarle al Presidente Reagan que colaboraran en el mismo. Ante el hecho, los Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica y de El Salvador, entre otros, han declarado su beneplácito, mientras que voceros del Gobierno de Nicaragua han expresado su oposición, por considerar el Plan "una agresión contra Grenada, Nicaragua, Panamá y todos los movimientos revolucionarios del Caribe, Centro y Latinoamérica". En pocas palabras, los países democráticos o que luchan por alcanzar la democracia responden positivamente, mientras que los sectores con dirigencia marxista-leninista anuncian su rotunda oposición. Y no es difícil comprender por qué.

Lo que es difícil comprender es la posición del Gobierno panameño sobre el particular. Estoy absolutamente seguro de que el Presidente Royo, durante su conversación con la Ministra de Estado de Alemania Federal, Dra. Hildegarde Hamn-Brücher, no sólo conversó con ella sobre dicho Plan, sino que le envió al Primer Ministro alemán un mensaje instándolo a que le proporcionara su apoyo. Al actuar de esta manera, actuó correctamente. Dicha actuación es uno de sus muy contados aciertos en política internacional. Pero es incomprendible que después de dicho acierto, el Jefe de Información y Publicidad del Estado niegue los hechos y los tilde de "perfecta ñamería". Lo que si es una perfecta ñamería es deshacer con los pies lo poco que se ha intentado hacer correctamente con las manos.

Reagan y la Cuenca del Caribe

La Prensa, 2 de Marzo, 1982

Desde hace por lo menos dos años y medio, se discute la necesidad de un programa de ayuda económica y tecnológica en beneficio de los países de la Cuenca del Caribe. Refiriéndome a este tema en Junio pasado, señalé que la idea de este programa respondía a realidades que debieran ser evidentes

para cualquier observador medianamente informado, por las siguientes razones:

“En primer lugar, Centroamérica y el Caribe constituyen cada vez más una unidad subregional, con marcado relieve geopolítico en el continente americano y aún en el hemisferio occidental. En segundo lugar, la crisis de cambio social y de violencia insurreccional por la que atraviesa esta subregión del Gran Caribe no puede reducirse a su aspecto militar y de seguridad, aunque este aspecto tenga su importancia; la crisis exige que se impulse, con las transformaciones estructurales que sean indispensables, un proceso acelerado de desarrollo que permita proporcionarle a los pueblos las condiciones básicas de dignidad y bienestar en libertad. En tercer lugar, este desarrollo, sobre todo en la actual situación de aumento en el precio del petróleo, de inflación generalizada y de deterioro del comercio internacional en detrimento de los países subdesarrollados, no puede realizarse rápidamente y sin extremo costo humano, si no se obtiene la cooperación financiera y tecnológica de los países desarrollados. Por último, esta cooperación no debe darse únicamente en el contexto de relaciones bilaterales con los Estados Unidos, pues en dicho contexto nuestros países siempre se encontrarán en exagerada desventaja” (La Prensa, 5 de Junio de 1981).

Desde este punto de vista, las propuestas que el Presidente Reagan formuló en su reciente discurso en la OEA contienen elementos muy positivos. En efecto, las consideraciones de seguridad, que son inevitables ante la estrategia expansionista de la Unión Soviética y de Cuba en el área, quedan ubicadas no como un fin en sí mismas, sino como un medio para permitir la construcción de sociedades verdaderamente democráticas, con libertades cívicas constitucionalmente establecidas, con pluralismo social e ideológico, con libertad de medios de comunicación y efectivo respeto a los derechos humanos.

Además, el desarrollo económico es visto como una dimensión indispensable de la construcción de tales sociedades. Los Estados Unidos asumen “un compromiso a largo plazo para con los países del Caribe y la América Central” de cooperar en este sentido. Su aporte a este desarrollo se plantea

en términos más decisivos, puesto que ha de incluir ayuda financiera y técnica, estímulos a la inversión y, por primera vez, libre acceso unilateral al mercado norteamericano, por un período de doce años, de una gama creciente de productos de nuestros países.

Desconocer la importancia de estas propuestas sería una tontería y, ante las necesidades urgentes de nuestros pueblos, una irresponsabilidad. Sin embargo, estas propuestas del Ejecutivo de los Estados Unidos deben ser aprobadas por su Congreso, de manera que podrían ser alteradas y su ejecución retrasada. La crisis por la que atraviesa la Cuenca del Caribe exige resolución y rapidez. Es de esperar que el Congreso norteamericano las tenga.

Por otra parte, es importante que los aportes de México, Venezuela y Canadá al desarrollo de nuestros países continúen, se incrementen y se conjuguen con el de los Estados Unidos. También sería importante que Europa y el Japón se sumen al esfuerzo, en vez de marginarse. La multiplicidad coordinada de patrocinadores del programa, le permitiría a nuestros países progresar más rápidamente y hacerlo con un mayor margen de libertad y de iniciativa propia en el diseño de sus estrategias nacionales de desarrollo.

Es imprescindible, adicionalmente, que se tenga en cuenta la necesidad de que el crecimiento económico beneficie efectivamente al pueblo, sobre todo a los pobres y marginados. Por ello, los programas sociales, de educación, salud y vivienda, deben continuar recibiendo apoyo financiero internacional, particularmente durante el lapso de tiempo que tomará para que el renovado impulso de desarrollo se haga sentir a través de todos los sectores de una sociedad. Descuidar este aspecto social conduciría a generar una desesperanza, posiblemente irremediable y explosiva, antes de que surjan nuevas oportunidades para los ahora desempleados y para los que ahora trabajan por salarios inadecuados cara a sus necesidades básicas.

Con las precauciones antes mencionadas, la iniciativa del Presidente Reagan debe ser bienvenida. Pero esa iniciativa no surtirá efecto por arte de magia, si nuestros propios países no saben aprovecharse de la misma. En Panamá, un Gobierno

responsable y verdaderamente democrático podría sacarle enorme ventaja, para diseñar una nueva estrategia de desarrollo nacional, lograr amplio consenso en torno a la misma y poder así ofrecerle al pueblo lo que ahora no tiene: posibilidades de trabajo bien remunerado y esperanza en un futuro de dignidad y bienestar. Desgraciadamente, no tenemos ese Gobierno todavía.

Un camino recto para Panamá

La Prensa, 11 de Noviembre, 1982

Vivimos en un ambiente internacional peligroso. La violencia ataca a los pueblos hermanos de Centro América y la guerra los amenaza.

Esta situación resulta de un desarrollo económico insuficiente y de la falta de democracia, que acarrear graves violaciones de los derechos humanos e increíble corrupción. Mientras los demócratas cristianos, con otros demócratas, luchamos por construir el futuro, grupos extremistas destruyen, secuestran y asesinan. Los de la derecha militarista lo hacen para impedir los cambios necesarios, y los de la izquierda comunista para radicalizar estos cambios hasta llegar a regímenes totalitarios.

Cuba, por vía de Nicaragua, agita y subvierte, con armas, entrenamiento y dirección política, en beneficio de los intereses soviéticos. Los Estados Unidos se apuran a proporcionar ayuda militar a los ejércitos, pero todavía no han puesto en práctica un plan económico para la Cuenca del Caribe, que ofrezca oportunidades suficientes de mejorar el bienestar de nuestros pueblos.

Los peligros son claros. ¿Qué podemos entonces hacer los panameños? **Debemos escoger un camino recto.**

Nada ni nadie debe desviarnos de la democratización rápida, porque sólo instituciones aprobadas libremente por el pueblo pueden darnos estabilidad. El Presidente tiene que integrar cuanto antes la Comisión de Cambios Constitucionales,

con los representantes de los partidos nacionales y con juristas honorables, no con figuras desprestigiadas que fomentaron la represión y el sectarismo. A más tardar este verano, todos los panameños debemos tener la oportunidad de aprobar o rechazar las alternativas de cambio que se propongan. Además, la politización de la Guardia Nacional, que aumenta con la abierta candidatura del General Paredes, debe cesar, para que la institución armada, sin más trastornos internos, pueda dedicarse profesionalmente a nuestra seguridad y protección. El camino recto sólo puede ser el de una democratización sin trampas ni demoras.

Por otra parte, el Estado panameño debe tener una sola política internacional, decidida por el Presidente como Jefe de Estado, con la asesoría de un Consejo de Relaciones Exteriores y de Seguridad Nacional. No puede haber, como hasta ahora, varios responsables civiles y militares de esta política, con orientaciones contradictorias. Para responder a los intereses concretos de todos los panameños, nuestra política internacional debe apoyar, en vez de obstruir una nueva estrategia de desarrollo económico. Necesitamos relaciones serias con muchos países, comenzando por la solidaridad real con las democracias verdaderas de nuestra región, muy especialmente con Costa Rica. El Gobierno no debe intervenir militarmente fuera de nuestras fronteras, como lo hizo de manera clandestina en Nicaragua, El Salvador y aún Colombia, con resultados que ahora nos ponen en peligro. Pero el Gobierno si debe solidarizarse políticamente con el Foro por la Paz y la Democracia que impulsan Costa Rica y las otras democracias de la región, en vez de criticar esta iniciativa.

Para lograr la paz duradera en Centro América, tenemos que luchar de modo que se reduzcan los ejércitos, se vayan los asesores militares extranjeros y cesen todos los apoyos a las guerrillas. Al mismo tiempo tenemos que luchar para que prevalezcan las elecciones y las otras instituciones democráticas, porque la paz y la democracia son inseparables.

El camino recto, para nosotros los panameños, es el camino en la democracia y con las democracias. Si lo seguimos, juntos podremos forjar un futuro de esperanza. Y juntos podremos, entonces, sentirnos orgullosos de ser panameños.

La familia en el siglo XX

De acuerdo con un estudio reciente, entre los 100 mil parientes sin trabajo remunerado hay dos millones por cada hombre y esta proporción probablemente se repite entre los 100 mil parientes remunerados que se encuentran remunerados. Desde el punto de vista del trabajo remunerado la situación de la mujer pariente resulta de extrema gravedad.

Para comprender la honda significación humana y social de estas cifras hay que recordar que según el censo nacional la mujer es cabeza de familia en aproximadamente 30 por ciento de los hogares y que alrededor del 70 por ciento de los años parientes no remunerados se encuentran remunerados. Además por el desempleo y el subempleo.

Capítulo 3

PERSPECTIVA SOCIAL Y ECONOMICA

La perspectiva social y económica de la familia en nuestro país.

Hay quienes piensan que la mujer carece de ningún sentido por el hecho de que el hombre la mantenga cuando ya está totalmente ella misma de trabajo sin ningún sentido. Sin embargo, la mayoría de las mujeres remuneradas por un hombre en sus hogares que no trabajan como mujeres que trabajan sin remuneración y hasta en algunos casos como ellas mismas. En efecto, el hecho de que la mujer...

En un sentido, la mujer sufre de un tipo de...

La Familia

El drama de la mujer

La Prensa, 14 de Septiembre, 1980

De acuerdo con un estudio reciente, entre los 100 mil panameños sin trabajo remunerado hay dos mujeres por cada hombre, y esta proporción probablemente se repite entre los 100 mil panameños adicionales que se encuentran subempleados. Desde el punto de vista del trabajo remunerado la situación de la mujer panameña resulta de extrema gravedad.

Para comprender la honda significación humana y social de estas cifras, hay que recordar que según el censo nacional la mujer es cabeza de familia en aproximadamente 30 por ciento de los hogares, y que alrededor del 70 por ciento de los niños panameños nacen al margen de cualquier unión matrimonial estable. Acosadas por el desempleo y el subempleo, muchísimas mujeres tienen que hacerle frente, solas, a la responsabilidad de criar a sus hijos. La madre desempleada o subempleada es el único guía y sostén de miles de jóvenes en nuestro país.

Hay quienes piensan que la mujer carece de trabajo remunerado por el hecho de que el hombre la mantiene, cuando en realidad frecuentemente ella carece de trabajo aún cuando comparte con el hombre o asume sin el hombre la tarea de mantener a la familia. Además, la mayoría de las mujeres mantenidas por un hombre no son mujeres que no trabajan, sino mujeres que trabajan sin remuneración y hasta sin reconocimiento, pues sobre ellas recaen las tareas del hogar y de la crianza.

Eso no es todo. La mujer pertenece a su tiempo. Especialmente las más jóvenes, pero no sólo ellas, tienen una nueva imagen de ellas mismas y nuevas aspiraciones de desarrollo personal, de superación profesional y de participación social en igualdad con los hombres. La realidad que les toca vivir se encuentra así en aguda contradicción con lo que ellas quisie-

ran ser y hacer. De allí que en su autoconciencia surjan conflictos y desgarramientos que comprometen su felicidad, al mismo tiempo que introducen una dimensión de ansiedad e intranquilidad en sus relaciones con otras personas.

El desconocimiento del drama de la mujer panameña, por muchísimos hombres y algunas mujeres, es patente. Se fomenta por ello una retórica sentimental acerca de la mujer, que la enaltece pero al mismo tiempo la inmoviliza en su situación actual. Sobre el pedestal que se le asigna no hay movimiento posible.

Por lo contrario, la toma de conciencia de este drama debe conducir a una política integral de promoción de la mujer en sus diversas condiciones, que incluya servicios jurídicos especializados, un plan de cupos y becas educativas para facilitar el acceso a posiciones y profesiones nuevas, la creación en las comunidades de centros femeninos multifuncionales y el reconocimiento de los derechos de seguridad social a las mujeres dedicadas exclusivamente a las tareas del hogar y la crianza. Sobre todo, debe conducir a una participación efectiva de la mujer en la política nacional, para que ella misma comparta las decisiones que han de permitirle superar su drama.

La "Reforma Educativa" de la familia

La Prensa, 21 de Agosto, 1981

La familia es la comunidad humana fundamental, porque a través de la misma se transmiten tanto la vida como los valores que más hondamente calan. En la familia, foco principal de intimidad y ámbito básico de solidaridad, se nace y se procrea, se crece y se protege, se aprende y se educa, se obedece y se reclama, se ama y se lucha, se juega y se reza. En la familia comenzamos a vivir como personas y a la familia le dedicamos gran parte de nuestra vida como personas. Microcosmos de la vida humana, la familia gesta y refleja, a la vez, el macrocosmos de la sociedad y aún de la civilización.

Nadie duda que en Panamá la crisis de la familia empeora y, por ello, que se requiere el aporte de todos para analizarla

y enfrentarla. Nadie duda que en esta tarea el Estado tiene una responsabilidad ineludible y que en el proceso de asumirla debe revisar nuestra legislación familiar. Pero lo que es descabellado es que se intente legislar sin una consulta amplia y clara, animada por la voluntad de lograr un consenso, no de imponer un prejuicio.

El proyecto de Ley por el cual se crea el Instituto de la Familia se ha presentado al Consejo Nacional de Legislación precisamente sin esta consulta, como lo ha indicado entre otros, el Arzobispo de Panamá. Se ha hecho así porque sus gestores podían prever que su propuesta no lograría la aprobación de una comunidad cada día más crítica, frente al sectarismo ideológico de ciertos sectores del régimen, y más dispuesta a exigir que se gobierne, con ella y para ella, de acuerdo con sus valores judeo-cristianos, humanistas y democráticos.

El primer rasgo del proyecto, publicado en exclusividad por *La Prensa*, es su pretensión de alcance omnímodo. Según el proyecto, el Instituto ha de ocuparse de la procreación en la familia, la educación de los párvulos (los llamados COIF), la preparación cívica de niños y adolescentes (con qué orientación, no se dice), los huérfanos, abandonados y delinquentes, la juventud en general, la promoción de la mujer, el matrimonio, la unidad familiar, su integración socio-económica, su recreación socialmente útil (de acuerdo con qué normas, no se precisa), las relaciones paterno-filiales, la ancianidad y los casos de desamparo social. Toda la realidad de la familia, es decir de la vida humana a su nivel raizal, estará al alcance del Instituto.

El segundo rasgo del proyecto es su pretensión de poder ilimitado. El Instituto no se reduce a los organismos y programas públicos, sino que se extiende, sin ninguna diferenciación explícita, a todos los privados. En efecto, ha de “dictar normas necesarias para cumplir los programas en coordinación con otros organismos públicos y privados. . .” y “normará, autorizará y vigilará el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas. . ., estén o no subvencionadas por el Estado. . .” Además, ha de “acreditar representantes en las instituciones que ejecuten programas en beneficio de la familia o

de la niñez, la juventud y las personas de la tercera edad, en particular" (que lo quieran o no). También debe "promover la formalización de personal especializado para la ejecución de sus programas", con independencia, es de suponer, de escuelas y universidades. Las Iglesias, los gremios, los clubs cívicos, las asociaciones de beneficencia, los grupos vecinales y comunitarios, los individuos, quienes quiera desarrollen programas en beneficio de la familia, la niñez, etc. . . , estarán directamente bajo el impacto del Instituto.

El tercer rasgo del proyecto es su pretensión de estricto burocratismo. De los ocho miembros del Consejo Directivo, cinco son Ministros o Viceministros; el sexto, quien lo preside, es el representante personal del Presidente, y los dos únicos representantes de asociaciones cívicas son designados por el Ejecutivo. En otras palabras, el Instituto estará bajo el control absoluto del Presidente, sin participación ni del Organismo Legislativo ni del Judicial, y menos aún de la variada y compleja gama de organizaciones independientes que encauzan la vida de la comunidad y expresan sus libres opiniones.

El cuarto rasgo del proyecto, que agrava los anteriores, es su carencia de toda definición valorativa. Hasta la Constitución de 1972 reconoce que los valores de la ética cristiana forman parte integral del acervo socio-cultural de los panameños. Pero el proyecto evita toda referencia a estos valores y hace del Instituto un instrumento abarcador, poderoso y orgullosamente burocrático, al servicio de las preferencias ideológicas de quienes lo manejen.

El proyecto de Ley por el cual se crea el Consejo Nacional de la Familia es para la familia panameña lo que la Reforma Educativa fué para la educación panameña: un intento por controlarla a contracorriente de su visión judeo-cristiana, humanista y democrática. Su más nociva consecuencia puede ser que, por el conflicto desatado, nos impida a todos, incluso al Estado, enfrentar conjuntamente la necesidad de ayudar a la familia panameña a ayudarse a sí misma, para que así pueda llegar a ser, para todos los panameños y no sólo para algunos privilegiados, un hogar, íntimo y solidario, de vida y de esperanza.

La familia, en serio y con respeto

La Prensa, 26 de Agosto, 1981

La familia panameña está en crisis y su crisis empeora, en razón de lo cual peligran la raíz misma de nuestra sociedad y nuestra vivencia de la civilización. Quienes han propuesto el Proyecto de Ley por el cual se crea el Instituto Nacional de la Familia han llamado la atención, con razón, a la existencia de esta crisis. Pero han cometido el error fundamental de desconocer la naturaleza de la misma y, por ello, se han equivocado en el modo de enfrentarla.

Si el desempleo mina la seguridad de decenas de miles de padres y madres de familia y frustra las esperanzas de un número aún mayor de hijos e hijas de familia, ningún instituto, por acaparador que sea, podrá promover la unidad de la familia, ni su integración socio-económica. Si el sistema educativo no infunde valores sólidos de libertad y de disciplina, ni proporciona una orientación intelectual seria y creadora, ningún instituto, por prepotente que sea, podrá mejorar las relaciones paterno-filiales, ni preparar a niños y a jóvenes para la vida cívica democrática. Si el ordenamiento legal y las normas culturales no superan el machismo irresponsable de tantos hombres y la resignación tolerante de tantas mujeres, ningún instituto, por orgullosamente burocrático que sea, podrá promover el desarrollo de la mujer, ni hacer de la familia una auténtica comunidad de personas que se complementan, en intimidad y solidaridad. Si la corrupción campea, impune y soberbia, en todos los niveles de la administración pública, nada podrá impedir que el nuevo instituto no se convierta en una dependencia parecida al Tribunal de Menores, el cual, de acuerdo con la denuncia de uno de sus titulares, ha llegado a ser lugar de despilfarro, crueldad y perversión.

La crisis de la familia requiere otra cosa que un organismo oficial más, con sus planillas abultadas, su tráfico de influencias, sus planificaciones pretensiosas, sus relaciones públicas caras y sus gacetillas mentirosas. Requiere una política que toda la comunidad le exija al Estado en materia de empleo, educación, salud, vivienda y probidad: una política para ayu-

dar a la familia a ayudarse a sí misma y para que esta ayuda, siempre que sea posible, se realice con y a través de organizaciones y programas independientes, arraigados a la vida misma de la comunidad, en base a una concepción de la familia que sea cónsona con los valores judeo-cristianos, humanistas y democráticos del pueblo panameño.

La crisis de la familia requiere, luego, un Código de la Familia que revise e integre nuestra legislación, de manera que se refuercen la unidad y la estabilidad de la familia, la responsabilidad del hombre como esposo y padre, los derechos de la mujer como esposa y madre, el cuidado familiar y comunitario por los niños y adolescentes, y el reconocimiento a la condición de los ancianos. Este Código, como la política antes mencionada, no puede ser el resultado de elaboraciones más o menos secretas, ni de discusiones artificialmente apuradas. Se necesita, por lo contrario, constituir una Comisión Nacional de la Familia que, en un plazo fijo y con recursos y asesoría adecuados, proponga cara al público los lineamientos de dicha política y los elementos de dicho Código. Y esta Comisión debe estar integrada en su mayoría no por burócratas, sino por representantes de las principales instituciones y asociaciones independientes de la comunidad, que han demostrado a través de los años preocupación efectiva por la familia y por sus problemas.

Entonces y sólo entonces, puede plantearse la necesidad y las funciones de un Instituto Nacional de la Familia o de cualquier otro organismo oficial, que estimule y supervise la ejecución de la política estatal definida, a la luz de las estipulaciones del Código adoptado. Comenzar por el Instituto revela o una ligereza que condena a la ineficacia o un propósito desconocido que la comunidad no está dispuesta a avalar. Tomar la familia en serio y con respeto exige plantear el problema de su crisis y de la manera de enfrentarla a través de una Comisión Nacional de la Familia, que pueda suscitar un hondo y amplio consenso de la comunidad. No es todavía demasiado tarde para evitar un conflicto innecesario que dividiría a la familia panameña, en vez de ayudarla.

Pro familia: I. Análisis

La Prensa, 25 de Mayo, 1982

La familia panameña está en dificultades, en muy serias dificultades. Lo sabíamos por observaciones parciales, cada uno a su manera. Pero ahora, gracias al "borrador de diagnóstico" publicado en todos los diarios por la Comisión Nacional para la Familia (CoNaFa), lo sabemos por un análisis global, elaborado en conjunto.

Existían en Panamá, en 1980, 365,740 hogares, con un promedio nacional de 4.6 personas por hogar. Sin embargo, el 71% de los niños nace fuera de cualquier tipo de unión matrimonial estable, de modo que la madre soltera, sobre todo menor de 25 años y con poca o ninguna ayuda, es un verdadero eje de la familia panameña y en 21% de los casos es el jefe del hogar. Además, el 42% de los jefes de hogar no tiene ninguna instrucción escolar o no ha podido completar la escuela primaria.

Según cifras de 1975, casi el 70% de las familias tiene un ingreso menor de B/.250.00 al mes, cuando se sabe que en la actualidad la dieta básica para una familia de cinco personas, que habita en la ciudad de Panamá, cuesta aproximadamente B/.180 por mes. Es un hecho, entonces, que la mayoría de las familias panameñas no pueden con sus entradas cubrir el mínimo necesario para alimentación, alojamiento y vestuario, sin decir nada de sus necesidades de transporte, salud, educación y entretenimiento.

Esta situación de la familia panameña explica la suerte de nuestra niñez y de nuestra juventud, de ese 39.2% que tiene menos de 15 años y de ese 20.2% que tiene entre 15 y 24 años. De los niños menores de 5 años, en 1967 el 60% sufría de severa desnutrición, especialmente en proteínas, con importantes efectos negativos sobre su crecimiento y desarrollo, como también sobre su susceptibilidad a enfermar y aún a morir. Para 1975 este porcentaje había aumentado al 66%. .
¡Dos de cada tres niños!

En la escuela primaria oficial, en 1981 el 16.3% de los escolares desertó o reprobó, y en la escuela secundaria oficial

el 18.4%, mientras que en las escuelas particulares correspondientes los porcentajes fueron el 2.9% y el 11.85%. La pirámide escolar y, por lo tanto, la de oportunidades es muy reveladora, pues de cada 100 niños que ingresan a primaria, no más de 5 jóvenes se gradúan de una universidad.

Los jóvenes en Panamá, casi 400,000 muchachos y muchachos, no tienen, según un estudio de la UNESCO, la posibilidad de ser jóvenes, sino que se ven enfrentados, con creces, a los problemas vitales de los adultos. El 60% de los desempleados, que en el país suman más de 110,000 personas, son jóvenes, especialmente mujeres, que necesitan y no encuentran trabajo. No puede sorprender, en consecuencia, que de cada 100 delitos que se cometen en Panamá —y la delincuencia va en aumento— 50 son robos o hurtos, de los cuales 35 los cometen jóvenes entre 15 y 18 años. Más fecundos, los jóvenes procrean más. Sin embargo, se casan muchísimo menos que los adultos, reproduciendo así el ciclo de crisis de la familia panameña.

Las cifras son frías, pero contundentes. Las dificultades de la familia panameña son realmente dramáticas. “La gran mayoría de los panameños aspiran a una unión estable, íntima, única, fecunda y digna”, se afirma en el documento de CoNaFa, es decir que los panameños aspiramos a una familia en la perspectiva humanista judeo-cristiana. La realidad, sin embargo, dista mucho de esta aspiración. La familia panameña, incompleta e inestable, está acosada por múltiples deficiencias y limitaciones que le hacen imposible ser hogar de intimidad sexual y afecto personal, de procreación responsable y crianza humanizadora. Y por ello no puede contribuir adecuadamente a forjar una Patria más libre y más justa en la fraternidad.

¿Qué debemos entonces hacer?

Pro familia: II. Propuesta

La Prensa, 26 de Mayo, 1982

El aporte de la Comisión Nacional para la Familia (CoNaFa) no ha consistido solamente en proporcionarnos un análisis global, elaborado en conjunto, para que los panameños

podamos compartir, al menos, un “borrador de diagnóstico” acerca de la familia panameña. Su aporte también ha consistido en sugerir, a propósito de este tema tan controvertido, un camino que podamos recorrer todos juntos.

Al abordar los aspectos históricos y filosóficos, el informe de CoNaFa formula tres principios, muy equilibrados, que deben guiarnos en la búsqueda de soluciones:

1. La alterantiva de solución no debe emprenderse “como tarea de un grupo o sector cualquiera con criterio exclusivo”. Este es el **principio de pluralismo**, que excluye imposiciones sectarias.

2. “Hay que proceder con templanza y modestia al enfrentarse a la solución de los problemas familiares”, diseñando “micro-proyectos” y centrando los esfuerzos en “planes manejables de mediano radio”. Este es el **principio de mesura**, que excluye el monumentalismo.

3. “Hay que preguntar a la familia misma cómo se siente, cómo se ve a sí misma y qué quiere hacer por sí”. De lo que se trata es que “la sociedad primero, el Estado después, no solucionen, suplanten, ni sustituyan a la familia, sino de crear las condiciones apropiadas para que la familia resuelva sus problemas por sí misma”. Este es el **principio de subsidiariedad**, que garantiza la participación libre.

Si estos tres principios se respetan en la búsqueda de soluciones, se podría probablemente proponer por consenso un nuevo proyecto pro familia. El proyecto establecería, por un período de cinco años, una Comisión Nacional para la Familia, como organismo público con autonomía efectiva. Su Comité Directivo incluiría representación de los tres Organos del Estado, de la Iglesia, de los clubes cívicos y de los cuatro sectores profesionales más directamente involucrados en el servicio a la familia, a saber los médicos, los educadores, los abogados y los trabajadores sociales.

Las funciones de la Comisión serían cuatro. Primero, desarrollar, directamente o por contrato, estudios sobre la realidad de la familia panameña y los daría a conocer, puesto que la investigación precisa sobre la familia apenas si se inicia

en nuestro medio. Segundo, proporcionaría **información** sobre los servicios que el Estado y las organizaciones particulares ofrecen a las familias, para lo cual sería necesario establecer y mantener un banco de datos y ponerlo al alcance de toda la población. Tercero, realizaría **evaluaciones** de políticas, planes y programas del Estado desde el punto de vista de su impacto sobre la familia panameña, y al mismo tiempo facilitaría asesoría, a solicitud del Estado o de las organizaciones particulares, para que las actividades por ellos realizadas respondan más satisfactoriamente a las necesidades de la familia. Cuarto, promovería la realización, por parte del Estado o de las organizaciones particulares, de **iniciativas** experimentales con el fin de que se creen mejores y nuevas oportunidades, sobre todo para las familias marginadas y de menores recursos.

Una Comisión así concebida e impregnada de la voluntad de ser ágil y no atascarse en el burocratismo ineficiente e impositivo, sería un instrumento de la comunidad nacional para avivar la conciencia de todos en torno a los problemas de la familia panameña y para estimular a las instituciones públicas y privadas no simplemente a ayudar a la familia, sino a ayudarla a que se ayude a sí misma. Al cabo de cinco años, se podrían evaluar los resultados y en base a la experiencia compartida determinar qué otras medidas se debieran adoptar.

No es esta una propuesta dramática. Pero precisamente, porque la situación de la familia panameña es tan seria y la importancia de lo que hagamos al respecto tan decisiva, necesitamos adoptar por consenso un curso de acción ponderado que nos permita avanzar y aprender al mismo tiempo, como comunidad nacional, en pro de la familia panameña.

Las Condiciones de Vida

El subsuelo de la Patria

La Prensa, 28 de Agosto, 1980

En la costa oriental de la Península de Azuero, hacia la extremidad sur de la Provincia de Veraguas, se sitúa la comunidad llamada La Arena de Quebro, sobre las tierras que en otro tiempo pertenecieron a la Panamá Boston Coconut Oil Company.

A raíz de una gira de inscripción del Partido Demócrata Cristiano, tuve la oportunidad de visitar dicha comunidad y de reencontrar allí el subsuelo de la Patria: el subsuelo histórico, porque casi como se vive en La Arena de Quebro deben haber vivido muchos de nuestros antepasados en épocas remotas, y también el subsuelo social, porque casi como allí se vive viven aún miles de conciudadanos, olvidados y marginados por los dirigentes políticos y económicos de la Nación.

A La Arena de Quebro se llega desde Puerto Mutis, en Montijo, después de cinco horas por mar en lanchón. Sólo con marea alta se puede alcanzar el embarcadero más cercano, en medio de un extenso manglar infestado de chitras. El camino hasta la población, desprovisto de puentes, atraviesa varias veces el mismo río, y hay que recorrer el trayecto a caballo, o en carreta de bueyes, o a pie durante más de dos horas, siempre y cuando que la subida del río no lo impida.

En La Arena no existe telégrafo y menos aún estación de Micro Ondas. En los dos días de visita observé únicamente dos aparatos de radio y, por supuesto, ninguno de televisión. No hay electricidad ni tampoco agua corriente. El último médico que visitó el Centro de Salud, según me informaron, lo hizo hace más de seis meses, de manera que los enfermos de alguna gravedad se encuentran desamparados, a menos que se les transporte a Santiago cuando la marea y el tiempo lo permiten.

En La Arena hay escuela, pero no es raro que por meses enteros permanezca cerrada, porque los maestros o no se

nombran o no resisten las condiciones de vida y el aislamiento. La comunidad no tiene una Iglesia, ni allí se celebran servicios religiosos todas las semanas. La vida social de los habitantes gira en torno a la cantina, que constituye el único lugar aparente de reunión, y los incidentes de riña, con frecuencia violentos, son tópicos obligados de conversación. Desde hace ya algún tiempo no hay Guardia estacionado en el área de modo permanente.

Sin embargo, las tierras de La Arena de Quebro son sumamente fértiles, y la población, oriunda en buena parte de Los Santos, es muy trabajadora. Desea sobre todo obtener títulos de propiedad y teme que se intente algún proyecto de asentamiento como el que se intentó en Tonosí.

En La Arena de Quebro viven solamente varios centenares de panameños, pero en el subsuelo de la Patria viven millares que no han podido aún integrarse histórica y socialmente a los beneficios y las responsabilidades de una sociedad moderna. Debiera ser un compromiso fundamental de toda la Nación trabajar, mancomunadamente, sin demagogia, hasta lograr que todos los panameños vivan sobre el suelo de la Patria y ninguno permanezca en su subsuelo.

Opción preferencial por los pobres

La Prensa, 18 de Diciembre, 1980

La opción preferencial por los pobres es una exigencia central del Evangelio y de la sociedad, de acuerdo con el pronunciamiento de la Iglesia en Puebla. Algo parecido piensa, desde su punto de vista, el sociólogo alemán Ralph Dahrendorf, actual director de la Escuela de Economía de Londres, al afirmar que después de los esfuerzos por impedir la guerra nuclear, la cuestión de los pobres en el mundo es el problema internacional más importante.

Enunciar el problema es relativamente fácil, pero encararlo efectivamente resulta ser de extrema dificultad, porque

hasta ahora ninguna de las fórmulas, simples o complejas, que se han propuesto para el desarrollo de los países donde el problema se plantea en toda su crudeza y todas sus dimensiones, han dado resultados muy satisfactorios. No hay fórmulas mágicas para superar la pobreza y quien las proponga es, en el mejor de los casos, un demagogo. Pero ésto sólo significa que la opción por los pobres tiene que ser tanto más tenaz.

Es un hecho innegable que las sociedades que más han avanzado hacia un nivel de vida aceptable para todos sus miembros, dentro de un amplio margen de libre participación ciudadana, son las sociedades democráticas desarrolladas. No es, por ello, realista rechazar la experiencia de estas sociedades para seguir el espejismo de sociedades que ni han logrado un bienestar comparable, ni proporcionan un grado semejante de libertad. Los pobres, cuando tienen la oportunidad de escoger, no revelan mayor duda sobre lo que prefieren y emigran masivamente hacia las sociedades del primer tipo.

Pero no es menos verdad que las sociedades democráticas desarrolladas no son paraísos terrenales para sus propios miembros y que su impacto sobre los países pobres es a la vez de impulso y de obstáculo. En consecuencia, tampoco es realista copiar sus fórmulas y menos aún acatar sus dictámenes. Beneficiándonos de la experiencia de sus logros, nuestros países tienen que encontrar su propio modo de asimilarla, bajo su propia responsabilidad. La pobreza nos interpela y reclama de nuestra parte un esfuerzo creativo sin demagogia y un trabajo sostenido al margen de las facilidades.

¿Seremos capaces, nosotros los panameños, de optar preferencialmente por los pobres, para superar la pobreza de nuestro país con la participación y en beneficio particular de quienes se encuentran más afectados por la misma? De la respuesta concreta a esta pregunta depende a la vez nuestro desarrollo material y el sentido más hondo de nuestro ser nacional. El problema de la pobreza, como lo advierte Dahrendorf, es en última instancia no sólo problema de intereses comunes, sino problema de derechos elementales para todos, es decir problema moral. Así, al encararlo, vamos definiendo nuestra propia personalidad profunda como pueblo.

El costo de ser pobre

La Prensa, 27 de Febrero, 1981

Ser pobre en Panamá no sólo significa tener menos, con frecuencia mucho menos que lo estrictamente necesario, sino que significa también pagar más, a veces mucho más por lo poco que se logra tener. Cuesta caro ser pobre, y por ello la pobreza tiende a convertirse en un callejón sin salida, en el que sólo se avanza para ser más pobre todavía.

Entre las cosas más caras para el pobre se encuentra el dinero o más específicamente el crédito, que en el mundo moderno constituye un mecanismo básico tanto para el consumo como para la inversión. Por ser tan caro para el pobre, que es quién más lo necesita, el crédito se torna para él en medio de atadura y de hundimiento, en vez de ser instrumento de bienestar y de progreso.

Estas afirmaciones no son exageradas, menos aún demagógicas. Gracias a un amigo, empresario y banquero de mucho éxito, pero además hombre con conciencia cristiana, he tenido acceso a algunas informaciones sobre lo que le cuesta el crédito al pobre en Panamá.

Los agiotistas, que son los proveedores de crédito más al alcance del pobre, cobran al margen de toda Ley un interés que oscila entre el 5% y el 10% semanal, lo que representa un interés anual entre el 260% y el 520%. No hay un solo inversionista, empresa privada o entidad estatal que pudiera subsistir bajo estas condiciones. Pero estas son las increíbles condiciones bajo las cuales el pobre consigue crédito con mayor facilidad en Panamá.

Si el pobre posee algún objeto de valor, probablemente obtenido a crédito o a costa de gran sacrificio, puede obtener un préstamo en alguna casa de empeño, dentro de lo que la Ley permite. Deberá pagar entonces un interés del 25% semanal, es decir de más del 60% al año, lo cual explica por qué en tantos casos el pobre pierde la prenda que ha dejado en garantía y se queda únicamente con la deuda que había contraído originalmente para adquirirla.

Par acondicionar su hogar, el pobre y también el no tan pobre recurren normalmente al crédito que ofrecen las mue-

blerías. En un caso particular, del que tuvo conocimiento mi informante, el comprador pagó en dos años la suma de B/.1,048.69 por un juego de muebles que costaba al contado B/.584.18. El interés anual por el crédito fué de aproximadamente el 75% , sin que el contrato de venta especificara este hecho de manera que el comprador tuviera conciencia del mismo.

El pobre menos pobre puede a veces y con algo de suerte obtener crédito en una financiera o en un banco. En ambos se acostumbra descontar los intereses por adelantado, a una tasa mucho más alta en las financieras, que son más accesibles para el pobre, que en los bancos, que lo son menos. Si el descuento por interés fuera del 12% por adelantado, lo cual no es muy común y representa más bien una "ganga", entonces la tasa de interés anual equivaldría al 30.32% .

Sin embargo, cuando ese mismo pobre logra abrir una cuenta de ahorros, recibe un interés mucho más bajo, inferior al que recibe el depositante con mayores recursos financieros. El pobre paga más y recibe menos.

Si bien es verdad que el préstamo al pobre puede representar un mayor riesgo, no se pueden justificar las condiciones antes descritas, que en su conjunto conducen a condenar al pobre a su pobreza. La comunidad nacional a través del Estado debe adoptar medidas realistas y efectivas para democratizar progresivamente el acceso al crédito. Entre estas medidas se pueden mencionar las siguientes: hacer cumplir la Ley con respecto a los agiotistas; exigir que las casas de empeño, las mueblerías y otros establecimientos comerciales, como también las financieras, estipulen con toda claridad en sus respectivos contratos la tasa de interés que cobran; promover dentro de la banca, mediante incentivos adecuados, préstamos de tipo popular, y finalmente establecer un Banco de Crédito Popular, al margen de toda politiquería, con oficinas en los principales centros de población.

Ser pobre cuesta demasiado. Encarar este hecho y actuar con decisión para superarlo es hacer de Panamá una sociedad más justa y más fraterna de lo que es hoy en día.

La calidad de vida en Panamá

La Prensa, 15 de Mayo, 1981

La preocupación por la calidad de la vida, en su forma específica y explícita, es relativamente reciente, sobre todo en nuestro medio. Proviene, por una parte, de comenzar a experimentar los límites del crecimiento económico, no sólo por el retroceso que en este campo hemos sufrido durante los últimos doce años de régimen militar, sino además por las tensiones sociales, las frustraciones humanas y las confusiones espirituales que acompañan al aumento cuantitativo de bienes y servicios, en la medida en que la vida social se ha orientado cada vez más hacia el consumo y se ha tornado crecientemente competitiva. Por otra parte, la misma preocupación también proviene de una toma de conciencia de la importancia que tienen los ambientes en los que nos desenvolvemos, por contraste con la importancia casi exclusiva atribuida hasta ahora, en una perspectiva de cuantificación economicista, a la masa numérica de productos con los que contamos. La nueva preocupación expresa, por lo tanto, un redescubrimiento en términos modernos de la dimensión cualitativa de la vida humana, considerada en su integralidad.

La calidad de nuestra vida en el ambiente natural se deteriora a un ritmo creciente. La tradicional deforestación de nuestras tierras se agrava, a la vez por el efecto acumulativo y por las nuevas implicaciones que tiene. Con el advenimiento de la crisis de energía, la deforestación nos priva de uno de los pocos recursos energéticos comprobados y a nuestro alcance. La crisis de alimentos que ya se inicia puede adquirir para nosotros dimensiones trágicas, si al empobrecimiento de la fertilidad de la tierra que la deforestación provoca se añade el hecho de que para el año dos mil seremos un millón más de panameños por alimentar. El deterioro de nuestro ambiente natural se intensifica evidentemente con proyectos como el de la mina de Cerro Colorado, el del oleoducto de Chiriquí a Bocas del Toro y el del canal a nivel, que se promueven, planifican y ejecutan sin atención efectiva a las consecuencias ecológicas.

En el ambiente social, la calidad de nuestra vida se encuentra igualmente en entredicho. El desempleo y el subem-

pleo, que han alcanzado los peores niveles desde hace más de treinta años y que se incrementan en la medida que aumenta nuestra población, tienen como resultado la falta de bienestar y seguridad para los afectados, y además el aumento en la delincuencia y la violencia en detrimento de todos los panameños. Sobre todo entre los jóvenes y las mujeres, a quienes más castiga, la carencia de pleno empleo genera el desarraigo o la desesperanza y debilita los vínculos de la convivencia nacional. Al mismo tiempo, la falta de posibilidades de participación organizada en la toma de decisiones políticas, por parte de la mayoría de los ciudadanos, suscita en muchos una mentalidad de marginados, que oscila entre el oportunismo de sobrevivencia y la agresividad de frustración.

La calidad de vida en el ambiente cultural panameño no escapa al deterioro antes descrito. Los signos de desorientación en el campo educativo son demasiado patentes para necesitar que se destaquen. En cuanto a la moralidad pública, presenciamos con tanta regularidad actos de tan consumado cinismo que ya no despiertan en nosotros el sentimiento de escándalo. Y la misma vida religiosa de la población ha perdido en muchos el sentido de apertura y entrega a lo trascendente, que es en fin de cuentas el meollo de la misma. En el mundo de los valores se da como consecuencia una polarización entre los libertinos, que ya no creen en ningún valor, y los fanáticos, dispuestos a violentar cualquier valor con tal de imponer uno en particular.

La preocupación por la calidad de la vida no es preocupación ociosa. Surge en una sociedad como la nuestra porque la conciencia de crisis se agudiza y la voluntad de superarla comienza a difundirse entre sectores cada día más amplios y más comprometidos. Estamos reaprendiendo la antigua y permanente lección evangélica que no sólo de pan vive el hombre, que más allá del necesario esfuerzo por el nivel de vida subsiste la profunda inquietud por el sentido de la vida, tanto personal como comunitaria. Con el renovado aprendizaje de esta lección, renace la confianza de que los hombres sabremos encontrar en Panamá los caminos que conducen a una vida con calidad más plenamente humana.

Economía y oposición democrática

La Prensa, 30 de Julio, 1981

El factor económico no es determinante en el desarrollo socio-político de una comunidad, pero ciertamente que sí es condicionante. Por ello, la oposición democrática panameña debe prestar especial atención al análisis que ha elaborado el economista Guillermo Chapman bajo el título “¿Puede Panamá tener una Economía Viable?”

A corto y mediano plazo, el crecimiento de nuestra economía, a una tasa promedio de 4.7% anual, aproximadamente 2% por encima de la tasa de crecimiento de la población, no corresponde a una situación de crisis tan dramática incontrolable que por sí sola provoque el derrumbe del régimen político, como sucedió, por ejemplo, en Chile en tiempos de Salvador Allende. Además, este crecimiento es muy dispar, entre un sector, favorecido y próspero, de comercio y servicios financieros internacionales, y otro sector, debilitado y estancado, de actividad agropecuaria y manufacturera nacional. En consecuencia, no es realista esperar que ambos reaccionen al unísono ante un régimen que garantiza la libertad del primero, mientras se esfuerza por controlar cada vez más el segundo. Por motivos económicos, tanto los empresarios como los trabajadores se encuentran divididos frente al régimen político.

La expectativa de una situación económica tan uniformemente insoportable que la población, en su conjunto, se vuelva a la calle en manifestaciones, para exigir un cambio de régimen, no resiste al análisis ponderado de los hechos. Esto no quiere decir, sin embargo, que la situación económica es satisfactoria, ni menos aún que el régimen actual se fortalece por razones económicas. Lo que quiere decir es que el factor económico no producirá un cambio de régimen, a menos que dicho factor se integre a una estrategia de lucha política por parte de una oposición democrática unida, y que dicha estrategia incluya las grandes líneas de un programa económico que responda a las necesidades fundamentales de nuestro desarrollo.

El gran mérito del análisis de Guillermo Chapman es que propone efectivamente esas grandes líneas, en base al concep-

to de una economía social de mercado: una economía con las libertades de iniciativa, de inversión, producción y mercado y, también, con las libertades de asociación sindical y de contratación colectiva; pero una economía que apunta hacia objetivos sociales y reconoce plenamente la función promotora del Estado, sobre todo en lo que atañe al campo de la justicia social.

En esta perspectiva, la primera prioridad de nuestro desarrollo es "identificar el 40% más pobre de los panameños", con miras a duplicar en el plazo de una década su ingreso real por persona y a lograr su participación en las medidas básicas de bienestar, a un nivel por lo menos igual al del promedio actual de la población. La segunda prioridad es la del alcanzar el máximo posible de incremento del empleo, puesto que es del empleo que depende efectivamente la redistribución de una riqueza nacional creciente, en condiciones menos inflacionarias y, sobre todo, en condiciones que garanticen la dignidad humana del trabajador y de su familia. Con esta doble prioridad en mente, se requiere como elemento clave de un nuevo programa económico una política que promueva las exportaciones, con especial atención a las actividades agropecuarias y manufactureras, para que dentro del necesario equilibrio entre los sectores económicos readquieran vitalidad aquellos que contrapesan la desnacionalización actual de nuestro desarrollo.

Una oposición democrática unida que integre de este modo el factor económico a su lucha política por el cambio de régimen, no sólo estará en mejores condiciones de alcanzar la meta de un nuevo régimen democrático, sino al mismo tiempo de servir preferentemente, por primera vez en nuestra historia, a los pobres, a los que menos tienen y más sufren entre todos los panameños.

Para la democracia, una economía social de mercado

La Prensa, 21 de Octubre, 1981

La democracia verdadera que deseamos para Panamá es una forma de vida, que exige el respeto a la **libertad** de cada persona, la **vigencia** de la **justicia** en las relaciones mutuas y el

desarrollo de la **solidaridad** en el esfuerzo común. Esta democracia requiere un conjunto de instituciones políticas con un correspondiente ordenamiento constitucional y legal. Pero, además, requiere un sistema económico que le sea compatible, es decir que la favorezca y la refuerce.

Una de las ilusiones más tentadoras de nuestra época, sobre todo pero no exclusivamente en los países subdesarrollados, ha consistido en proponer un sistema económico en buen grado "colectivista", con planificación y dirección estatal impositivas, junto con un sistema político pluralista y democrático. A nivel teórico, Marcuse en su **Hombre unidimensional** y Petkoff en su **Proceso a la izquierda** han propugnado por una combinación semejante. Pero la realidad, en Europa Oriental como en el Tercer Mundo, se ha encargado de demostrar el rotundo fracaso de esta fórmula, por su misma incoherencia. Se ha terminado o con un desastre económico o con la negación de la democracia, y a veces con ambos.

Una economía para la democracia ha de ser una economía "de mercado", en la cual el proceso económico envuelve una pluralidad de iniciativas de consumo, de producción, de inversión y de trabajo, coordinadas competitivamente a través de los mecanismos de oferta y de demanda. Esa economía expresa la libertad y, vinculándola al riesgo, estimula el sentido de responsabilidad. Además, a través de la competencia, disciplina el rendimiento, sin el cual ninguna economía es viable.

Pero la libertad no es el único valor sobre el cual se asienta la democracia. La justicia y la solidaridad son también requisitos de la democracia. Es por ello que una economía de mercado, sin más, llega a adulterar la democracia, cuando existe, o a retrasarla, cuando no existe aún. Para la democracia se necesita una economía de mercado con hondo compromiso social.

Este compromiso significa que la economía esté enmarcada al interior del ordenamiento jurídico fundamental que la sociedad se dé a sí misma, y no a la inversa. Significa también que el crecimiento económico, a través del mercado y gracias a una política estatal estimulante y promotora, con la

colaboración de los organismos intermedios, se oriente hacia objetivos socio-económicos claros: el logro del pleno empleo, el control de la inflación, la implantación de un sistema multifacético de seguridad social y el desarrollo progresivo de formas de participación de los trabajadores en los beneficios y la gestión de las empresas.

Una economía social de mercado es una economía para la democracia. En Alemania Occidental, que debió reconstruir su vida cívica y su vida económica después de la barbarie nazi y de la destrucción de la guerra, esta fórmula ha demostrado un extraordinario potencial. En el Perú, pasada la dictadura, al darse una nueva institucionalidad democrática, la constitución definió la economía como una economía social de mercado. Panamá no debe copiar servilmente ninguna experiencia ajena, pero bien podría beneficiarse de la experiencia de otros para crear su propia economía social de mercado, al servicio de su propia democracia de verdad.

Angustia y esperanza: la visita del Papa

La Prensa, 28 de Febrero, 1983

Vivimos “en medio de profundas crisis morales, económicas, políticas y sociales”, afirman los Obispos en su mensaje a raíz de la visita del Papa. Vale la pena destacar la grave situación social de nuestro país.

Más de 120,000 panameños se encuentran sin el trabajo necesario para ganarse el pan de cada día y vivir con dignidad. Miles de otros sienten inseguridad por sus empleos en las fincas bananeras y cítricas de Chiriquí. También hay inseguridad en la Zona Libre de Colón y en las empresas comerciales, industriales y de transporte, afectadas por la pérdida de mercados centroamericanos y latinoamericanos. La misma inseguridad existe en la industria de la construcción y de materiales de construcción, golpeada por el increíble escándalo de la Caja de Seguro Social, y en la ganadería y la agricultura, estancadas desde hace años por no poder exportar, ni vender a buenos precios. Hasta en la administración pública hay inse-

guridad, debido a la crisis fiscal, e igualmente en las empresas estatales de azúcar, medio quebradas por pérdidas y deudas. Entre nosotros hay mucho desempleo y subempleo, y el sueldo de muchos empleados no alcanza para cubrir el alza en el costo de la vida.

¿Qué queremos, entonces, los panameños? Queremos trabajo seguro e ingreso suficiente para una vida familiar decente.

La familia panameña, sin embargo, está en muy serios problemas. La distribución del ingreso, según análisis de 1980, revela que el 33% de los hogares viven a nivel de extrema pobreza y que otro 25% viven a nivel de pobreza, porque sus ingresos o sus gastos están por debajo del costo de la canasta básica de alimento. 220,000 familias, 58 de cada 100, viven en esta condición tan penosa. Y los que más sufren las consecuencias son los jóvenes: 6 de cada 10 desempleados tienen menos de 25 años de edad, y 35 de cada 100 delitos son robos cometidos por muchachas o muchachos entre 15 y 18 años. Estos son hechos de nuestra realidad social, no invenciones de político de oposición.

Junto con la corrupción del régimen actual, su peor falla es su incapacidad para gobernar, es decir para estimular y guiar libremente los esfuerzos de todos los panameños, de manera que podamos hacerle frente a nuestro más grande reto social, que es proporcionarle oportunidades y esperanza a los pobres y a los jóvenes del país. Un régimen gastado, lleno de contradicciones, agrava nuestro presente y estorba nuestro futuro. Cambiar este régimen, con decisión, por una democracia verdadera, honrada y eficaz es nuestra más urgente tarea. Sólo entonces podremos emprender, todos juntos, una gran obra constructiva de desarrollo social y económico con participación popular. Un gobierno democrático, con integridad y realismo, puede inspirar a inversionistas panameños y extranjeros la confianza necesaria para que se establezcan nuevas empresas y se conquisten nuevos mercados. Y puede así proporcionar nuevas posibilidades de trabajo seguro y de mejores niveles de ingreso a todos, especialmente a quienes ahora menos tienen y más aguantan.

Pero este cambio de régimen tenemos que realizarlo con mucha seriedad, para que la crisis no nos conduzca al caos y, sólo Dios sabe, a qué otra peligrosa aventura.

En medio de este ambiente de angustia, la visita del Papa a nuestra Patria, el sábado próximo, nos proporciona un motivo de esperanza. En su encíclica sobre el trabajo, Juan Pablo II nos enseña que el trabajo envuelve la dignidad personal, fundamenta la vida familiar, condiciona la educación y refuerza el vínculo de la comunidad nacional. Por ello nos advierte que el desempleo, cuando afecta sobre todo a los jóvenes, como en nuestro caso, puede conducir a una catástrofe social. En la oportunidad de su visita, debemos comprometernos todos los panameños a realizar el gran cambio social que Panamá necesita, para que todos podamos encontrar trabajo, seguridad y felicidad en un país libre, justo y fraterno, bajo la protección de Dios.

Los Sindicatos y Gremios

Otra vez las bananeras

La Prensa, 6 de Noviembre, 1980

Hace más de un año, los trabajadores de las bananeras en Bocas del Toro escogieron democráticamente una nueva directiva que decidió romper su vínculo con la central sindical comunista y afiliarse a una central democrática. Al cabo de poco tiempo, los grupos desplazados de la dirección crearon una situación de hecho, para derrocar la nueva directiva y restablecer el vínculo previo. Mientras ésto sucedía, las autoridades del Ministerio de Trabajo y de la Guardia Nacional, en vez de aplicar las leyes laborales y garantizar la seguridad de las personas, se cruzaron de brazos, como si vieran con simpatía el intento de golpe sindical. Sólo intervinieron cuando la violencia estuvo a punto de estallar.

Otra vez este año, en las bananeras de Chiriquí, se repite una situación parecida. Los trabajadores de la empresa Corporación Bananera del Pacífico han cumplido con todos los requisitos para establecer un nuevo sindicato, con dirigentes democráticos que no se encuentran subordinados al partido comunista. No tardaron las presiones ni las amenazas. El Ministerio de Trabajo ha querido negarle personería al sindicato, y la Guardia Nacional, a pesar de oportunas advertencias, sólo decidió actuar después de que varias personas fueron heridas, como si vieran con simpatía el intento de represión sindical.

En ambos casos, la lección es bien clara. Los trabajadores panameños, como los trabajadores polacos en otras circunstancias, luchan por sindicatos libres, que no funcionen como instrumentos directos o indirectos del poder estatal, sino que respondan a sus preocupaciones y promuevan su poder de participación. Por ello los trabajadores panameños rechazan una dirigencia comunista que manipula los sindicatos y los negocia al oficialismo.

Al mismo tiempo, los sectores oficialistas le temen a este desarrollo, porque saben que con la existencia de sindicatos libres la democratización del país se intensifica y el cambio de las instituciones políticas se hace más urgente. En consecuencia, adoptan medidas que demoran u obstaculizan este desarrollo, aún a riesgo de tolerar situaciones que desembocan en la violencia.

Estas medidas han de fracasar. La democratización va adquiriendo en Panamá más sustancia y dinamismo, no por obra y gracia del Gobierno y de la Guardia, que preferirían evitarla, sino por el impulso de políticos que luchan por organizar partidos democráticos y de trabajadores que bregan por establecer sindicatos libres.

Trabajadores, empresarios y política

La Prensa, 18 de Marzo, 1981

A propósito de la Ley 95, casi todas las organizaciones gremiales, tanto de los trabajadores como de los empresarios, se han pronunciado en defensa de sus respectivos intereses, los primeros desde un punto de vista preferentemente social y los segundos desde un punto de vista sobre todo económico. Este hecho es normal y positivo, porque la vitalidad de tales organizaciones, al margen de su manipulación por parte del Gobierno, es indispensable para que una sociedad se mantenga libre o logre liberarse.

Sin embargo, aunque estos pronunciamientos destacan preocupaciones reales e importantes, por lo general soslayan las principales causas de nuestros actuales problemas nacionales. En una sociedad cuyo desarrollo se sostiene y se incrementa progresivamente, es posible conjugar intereses diversos y hasta contrapuestos, porque el bienestar creciente permite acuerdos negociados gracias a los cuales ambas partes alcanzan una porción significativa de sus reivindicaciones. Por lo contrario, en una sociedad cuyo desarrollo se reduce drásticamente y termina por estancarse a un nivel insuficiente para una población en aumento, la frustración y la inseguridad in-

tensifican los conflictos entre los diferentes sectores y la solución de los mismos sólo puede lograrse a costas de una de las partes. Como resultado de doce años del régimen vigente, Panamá se encuentra en una situación semejante, pero los pronunciamientos de los gremios no subrayan este hecho fundamental.

Además, cuando un país atraviesa una crisis y se requieren sacrificios para superarla, la función del Gobierno es tanto más decisiva y tanto mayor ha de ser su autoridad, es decir su liderazgo moral y no sólo su poder de mando. En la crisis de desarrollo por la que atraviesa Panamá desde hace varios años, el Gobierno actual ha demostrado a saciedad una palpable carencia de autoridad. Alternativamente ha jugado con un sector en contra del otro, en una secuencia de premio y castigo hacia cada uno, con miras a manipularlos a los dos. Y en este juego ha recurrido a tantas mentiras que ha terminado por perder toda credibilidad. En repetidas oportunidades, los más altos funcionarios incumplieron promesas que habían formulado solemnemente, a uno u otro sector, de adoptar una decisión definitiva con relación a la Ley 95, para una fecha determinada. El propio Presidente, en Abril del año pasado, anunció ante la Asamblea de Representantes que bajo patrocinio oficial se había alcanzado un acuerdo entre trabajadores y empresarios para sustituir dicha Ley, y al día siguiente los voceros de ambos sectores se vieron obligados a desmentirlo tajantemente. Los pronunciamientos de los gremios tampoco subrayan este otro hecho fundamental.

La crisis de desarrollo y la carencia de autoridad, en el sentido antes descrito, se encuentran a la raíz de los problemas crónicos que entran las relaciones obrero-patronales, mantienen la economía del país en la zozobra y agudizan los conflictos sociales. Hasta ahora, sin embargo, las organizaciones gremiales de los trabajadores y de los empresarios tan sólo han intentado defenderse al interior de este contexto de crisis y de carencia, mediante la promoción de medidas conjunturales, de índole legislativa o administrativa, que respondan a sus respectivos intereses sectoriales. Ha llegado el momento de que reconozcan el fracaso de estos intentos, y de

que se planteen la necesidad de cambios estructurales en el sistema institucional bajo el cual vivimos todos juntos. Sin estos cambios, no lograremos un Gobierno con suficiente autoridad —esa que únicamente puede conferir la voluntad democráticamente expresada del pueblo— y no podremos bajo su liderazgo reemprender un desarrollo capaz de proporcionarnos bienestar a todos.

Los trabajadores y los empresarios, para resolver los problemas en su relaciones mutuas, tienen que encarar las causas de estos problemas. Al hacerlo, sus organizaciones gremiales se verán conducidas a hacer política, no la política de partidos, que a estas organizaciones no les compete propiamente, sino la política de instituciones nacionales, que a todos los ciudadanos y a todas sus organizaciones les incumbe como responsabilidad ineludible.

El maestro y su lucha

La Prensa, 30 de Junio, 1982

En ciudades y pueblos, por todos los centros y rincones de nuestra Patria, entre pobres y ricos, cualquiera que sea su color, su creencia y su rango social, el maestro es, después de los padres, el gran formador de los panameños. Más de 25,000 educadores tienen la responsabilidad de proporcionarle educación formal a unos 620,000 niños y jóvenes, en cerca de 3,500 escuelas. Ningún otro grupo de ciudadanos influye con impacto tan decisivo, a un nivel tan profundamente humano, en un ámbito tan extenso de la Nación. Por ser el gran formador de los panameños, el maestro es también el gran formador del pueblo y de nuestra nacionalidad.

El maestro es quien le enseña a nuestros hijos a leer, escribir y contar. Como estas habilidades son tan básicas, no siempre recordamos lo que representan. Por ellas, en efecto, se supera una relación tradicional, casi biológica, entre el hombre y su ambiente, para lograr acceso a una nueva relación, plenamente cultural, de comunicación simbólica en la sociedad y de señorío transformador en la naturaleza.

El maestro es quien le enseña a nuestros hijos la historia de nuestro pueblo, de nuestra civilización y de la humanidad. El es quien los hace conscientes, reflexiva y críticamente, de la sociedad en que vivimos, de sus valores y de sus fallas. El es quien los introduce a las ciencias y a las técnicas, acerca de la naturaleza y del hombre, al mismo tiempo que incide en su disposición al deporte, en su sensibilidad para el arte y en su manera de vincularse a Dios. No solamente en los conocimientos que marcan nuestra cultura, sino más hondamente aún en las actitudes que configuran nuestro carácter, la obra del maestro deja sus huellas, sus huellas indelebles.

Es por ello que, con toda razón, al maestro se le exige una preparación cada vez más avanzada, más compleja y más prolongada. Actualmente, en Panamá, para ser maestro de primaria se requiere, como mínimo, título de Escuela Normal, lo que representa seis años de secundaria. Para ser profesor de secundaria se requiere, como mínimo, título de Licenciatura y de Profesorado, lo que representa normalmente seis años de universidad. Pocas profesiones, por otra parte, exigen con tanta insistencia esfuerzos reiterados de educación continuada, en forma de conferencias, seminarios y cursillos, para aspirar a ascensos de categoría y a cargos de mayor responsabilidad. Por lo demás, pocas profesiones están tan sujetas a concursos competitivos y a repetidas evaluaciones, tanto para el ingreso como para la promoción.

Pero al maestro, de quien tanto depende y a quien tanto se le exige, se le paga muy poco. Los educadores bajo dependencia del Ministerio de Educación se rigen por una escala de sueldos base que contiene 22 grados, de A a U, y dos condiciones de nombramiento, la probatoria y la permanente. A nivel de grado A, en condición probatoria, se percibe un sueldo de B/. 201 mensuales, y al mismo nivel, en condición permanente, un sueldo de B/.224, cuando se trata de maestros de escuela primaria en asignación especial.

Para los maestros de escuela primaria en general, incluyendo directores, la escala de sueldos se sitúa entre B/. 259 y B/. 385 al mes, mientras que para los profesores de escuela secundaria se sitúa entre B/.385 y, en el caso de directores,

B/.700. No puede sorprender, por lo tanto, que muchos educadores se vean obligados, cuando tienen suerte u oportunidad, a asumir dos y hasta tres cargos docentes, o a combinar la docencia con otros empleos, sacrificando así las condiciones de consagración profesional y de vida familiar.

Año tras año, durante la última década, ha disminuido el porcentaje del presupuesto nacional que se dedica al sector de educación, dentro del cual se incluye al Ministerio de Educación, a la Universidad Nacional, al IFARHU, al IPHE, al INAC, al INDE, al CENAFORP, a la Escuela de Enfermería y al Instituto Nacional de Agricultura. Año tras año, ha disminuído también el porcentaje atribuído de modo específico al Ministerio de Educación, del que depende la inmensa mayoría de los educadores.

En 1970, el sector de educación en su conjunto recibió el 29.4% del presupuesto nacional, mientras que el Ministerio obtuvo el 23.2%. En 1979, por lo contrario, el sector de educación sólo recibió el 22.5% del presupuesto nacional, mientras que el Ministerio quedó reducido al 13.1%. Como resultado de la huelga de los maestros de Octubre de 1979, se ha producido cierta recuperación, pero aún se está muy lejos de haber recuperado los niveles de hace una década. El Estado no ha mantenido vigente su compromiso financiero con la educación y con los educadores, es decir con la formación de los panameños, del pueblo y de la nacionalidad.

La lucha del maestro por un mejor salario no es sólo una reivindicación salarial, por justa que ella sea. Es también la lucha por un renovado compromiso del Estado panameño con la tarea fundamental de nuestra sociedad: formar hombres libres y responsables, cultos y productivos, que realicen su vocación personal, al mismo tiempo que rindan servicio al desarrollo de la comunidad nacional. El maestro, que en 1979 luchó contra una reforma educativa antidemocrática, en 1982 continúa su lucha por una educación digna de un Panamá democrático. Esta educación exige necesariamente un educador justamente remunerado. Por ello, la lucha del maestro tiene que ser la lucha de todos.

La Universidad de Chile, en su historia, ha sido una institución que ha estado siempre al servicio de la sociedad chilena. En los últimos años, y debido a cambios en el entorno, ha experimentado una transformación profunda. Este proceso ha sido complejo y ha requerido de un liderazgo claro y de una gestión eficiente. La universidad debe ser capaz de responder a los desafíos del futuro, manteniendo su compromiso con la excelencia académica y la formación integral de sus estudiantes. En este sentido, es fundamental que la universidad siga siendo un espacio de libertad y de búsqueda del conocimiento.

Capítulo 4

PERSPECTIVA CULTURAL Y RELIGIOSA

En el contexto actual, la perspectiva cultural y religiosa adquiere una importancia fundamental. La universidad debe ser consciente de su rol en la formación de valores y en la promoción de la diversidad cultural. Esto implica un compromiso con la inclusión y el respeto por las diferentes tradiciones y creencias. Además, es necesario fomentar el diálogo intercultural y promover la comprensión mutua entre los miembros de la comunidad universitaria. La universidad debe ser un espacio donde se pueda explorar y cuestionar los valores culturales y religiosos, contribuyendo así al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Este capítulo aborda los aspectos culturales y religiosos de la vida universitaria. Se exploran los valores que sustentan la institución y cómo estos se reflejan en su misión y en su gestión. Se analizan también los desafíos que enfrenta la universidad en este ámbito y se proponen estrategias para superarlos. El objetivo es generar un debate que permita a la comunidad universitaria reflexionar sobre su identidad y su rol en la sociedad. Se espera que este capítulo contribuya a una mayor conciencia sobre la importancia de la cultura y la religión en la formación de los futuros profesionales y ciudadanos.

Además, se exploran los aspectos culturales y religiosos de la vida universitaria. Se analizan los valores que sustentan la institución y cómo estos se reflejan en su misión y en su gestión. Se analizan también los desafíos que enfrenta la universidad en este ámbito y se proponen estrategias para superarlos.

La Universidad y las Artes

La universidad sin rumbo

La Prensa, 5 de Febrero, 1981

En 1968-69, el régimen actual destruyó la autonomía universitaria, clausuró la Universidad de Panamá durante medio año y volvió a reabrirla bajo el Decreto 144, que le permitía rehacer a su antojo el nombramiento de todo el profesorado, y bajo la vigilancia de un cuerpo policivo, que se organizó para poder controlar cualquier rebeldía estudiantil. Las estructuras académicas, inadecuadas aún desde antes, se vieron más debilitadas todavía y, en consecuencia, la Universidad se encontró menos capacitada para dar respuesta a los problemas de fondo de la educación superior en Panamá.

Durante los últimos doce años, bajo un gobierno autoritario dentro y fuera de sus predios, la Universidad de Panamá no sólo se convirtió en un instrumento político al servicio de los detentores del poder, sino que además sufrió un deterioro en las condiciones pedagógicas, más allá de lo que nadie hubiera podido prever. Hoy por hoy, es una institución sin rumbo en cuanto a su forma de gobierno y sin rumbo en cuanto a su vida académica.

Este último aspecto de la situación univesitaria merece especial atención, porque es decisivo. La Universidad de Panamá continúa actualmente sin normas de ingreso que exijan aptitud para los estudios superiores en las respectivas especialidades. Buena parte del profesorado no ha podido completar estudios de postgrado, ni está en condiciones económicas de dedicarse exclusivamente a la docencia y a la investigación universitarias. La evaluación académica de los estudiantes no es exigente y no se acompaña de medidas efectivas de rehabilitación, mientras que la evaluación de los profesores en cuanto a cumplimiento, efectividad y superación es prácticamente inexistente..

Además, el desarrollo de carreras y programas de estudio se encuentra poco vinculado a necesidades sociales y cultura-

les objetivamente comprobadas, y la investigación científica y tecnológica, cuando existe, es esporádica y marginal. A la ausencia de un presupuesto adecuado para el número de estudiantes, se añade un proceso de elaboración del mismo que impide la formulación efectiva de prioridades educativas. La concentración excesiva en un recinto central cada vez más atiborrado va de par con la situación relativamente postergada de los centros regionales. La metodología universitaria en su conjunto ni tan siquiera se ha asomado a algunas de las experiencias contemporáneas de la llamada "universidad -sin-muros" y de la andragogía.

Es de esperar que a muy corto plazo la Universidad de Panamá recobre su autonomía y un sistema de gobierno basado en la participación apropiada de los profesores, de los estudiantes y del personal administrativo. Los dos proyectos de Ley universitaria que se han presentado al Consejo Nacional de Legislación apuntan en esta misma dirección, a pesar de diferencias significativas. Pero se debe estar consciente de que la autonomía y el gobierno participativo por sí solos no transforman la vida académica de una universidad. Son necesarios, pero no suficientes. Sin la transformación de su vida académica, la Universidad de Panamá no dejará de ser expresión de nuestro subdesarrollo para convertirse en agente de nuestra auténtica superación.

Las dos caras de la universidad: I. Conciencia crítica

La Prensa, 25 de Enero, 1983

Somos casi dos millones de panameños. Más de cuarenta mil cursan actualmente estudios universitarios. Cuantitativamente representan tan sólo el 2% de la población, puesto que de cada cien niños que ingresan a la escuela primaria, a lo sumo cinco alcanzan la universidad. Sin embargo, cualitativamente, los cuarenta mil estudiantes universitarios constituyen un sector decisivo para el desarrollo de Panamá, es decir, nos guste o no el vocablo, una elite socio-cultural. En efecto, ellos serán los educadores, los profesionales, los gerentes, los funcionarios, los dirigentes políticos, los intelectuales y los

sacerdotes de nuestra sociedad, no en el futuro lejano, sino en ese futuro que se hace presente bajo nuestra propia mirada.

Los cuarenta mil estudiantes universitarios reflejan las virtudes y deficiencias de las familias de las que provienen y de las escuelas en las que se han educado. Pero es en y por la universidad que culmina su formación y se inicia su actuación como elite socio-cultural, de cuya dirección ha de depender, en buena parte, la calidad de vida de nuestra sociedad y la suerte histórica de nuestra nación. De allí la importancia que, para bien o para mal, tienen las instituciones universitarias entre nosotros. Y más ampliamente en las sociedades contemporáneas, en la medida en que los centros de pensamiento, ciencia y tecnología han vuelto a adquirir, en esta etapa posterior a la primera revolución industrial, las funciones decisivas que parecían haberles quitado otras organizaciones, como las empresas y las entidades gubernamentales.

Toda universidad tiene dos caras, la crítica y la constructiva. En la adecuada conjugación de estas dos dimensiones estriba su éxito o su fracaso. Obsesionada por la crítica, sin visión constructiva, la universidad queda marginada del impulso vital de la sociedad, o peor aún, llega a paralizarlo y, en circunstancias extremas, contribuye a polarizar la sociedad en bandos irreductibles y a la postre fraticidas. Por lo contrario, entregada a una sola perspectiva de construcción socio-cultural, sin conciencia crítica y, por ende, sin sentido de alternativas, la universidad se deja instrumentalizar por fuerzas impositivas e ideológicas sectarias; llega incluso a convertirse en transmisora de decisiones sin discusión ni apelación y, peor todavía, en justificadora de arbitrariedades con su secuela de perversiones. La universidad, como el dios Janus de la mitología griega, sin sus dos caras deja de ser ella misma y pierde su carácter tutelar.

La universidad sólo puede ser conciencia crítica de la sociedad si tiene una conciencia crítica de sí misma. Bajo las dictaduras y los totalitarismos, para acallar su voz de cuestionamiento, se intenta atemorizarla y reprimirla desde afuera, pero sobre todo se intenta desnaturalizarla y corromperla desde adentro.

Así lo recordó, en reciente discurso, con una claridad y un vigor excepcionales, el Arquitecto Samuel Gutiérrez, Decano actual de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá. Al referirse a la "década oscura" de la dictadura, afirmó:

"la Universidad había entrado en una década preñada de hoscas intransigencias y se daban, también, asechanzas de tribu. Un eclipse cubría su vida académica y administrativa y, en medio de esta cerrazón, marchaba errática, sin rumbo determinado. Ante la ausencia de una misión auténticamente universitaria, los profesores que no perdieron el ideario de Méndez Pereira se refugiaron en la cátedra, el laboratorio o la biblioteca. Otros se acogieron a la jubilación y muchos fueron expulsados del Claustro. . . En esta década oscura, con una empobrecida vida académica, en la Universidad se escuchó el grito tumultuoso y aberrante de 'licor sí, libros no'. . . Durante esta época de confusión, desorientación y deformación, la Universidad renunció a ser la conciencia crítica de la nación. En su conjunto, no pudo o no supo utilizar las herramientas propias de su quehacer intelectual: la crítica, el examen, el juicio. . . Es que simplemente no existió Universidad en la década anterior ya que la tarea creativa, el estudio, la investigación y todo lo que significa grandeza universitaria, se dieron en menor escala o punto menos".

Con la democratización progresiva, aunque dificultosa, de la vida nacional, un movimiento de profesores y estudiantes obligó, en 1981, a la adopción de una nueva Ley universitaria, que según el Decano Gutiérrez "abre una perspectiva cierta para que los universitarios de auténtica estirpe no se rindan sin lucha" y "ofrece algunas rendijas al optimismo y a la nueva Universidad que la sociedad panameña reclama y espera". Sin embargo, se advierte y se denuncia lo que todavía resta de la década anterior, a saber "la ataraxia, ese estado de insensibilidad que aún en este 1983 aparece en medio de pronunciamientos (como el Prediagnóstico del actual Plan de Desarrollo Universitario) hechos de resignación satisfecha". Y

pudiéramos añadir, la falta de credibilidad que la institución tiene ante la sociedad panameña, después de una década de silencio acrítico y hasta cómplice.

Al enjuiciar con rigor el pasado reciente, el Decano Gutiérrez da testimonio de la recuperación paulatina de su conciencia crítica por parte de la universidad, a la vez sobre la propia realidad institucional y sobre el entorno social. Quedan todavía enquistados en la universidad tecnócratas oportunistas e ideólogos sectarios, que fueron corresponsables de la "década oscura" y son prolongadores de sus consecuencias. Pero un nuevo día de reflexión crítica despunta y se renueva así la esperanza de que en la universidad pueda formularse una nueva visión constructiva para sí misma y para Panamá.

Las dos caras de la universidad: II. Visión constructiva

La Prensa, 26 de Enero, 1983

En la universidad panameña, después de una década oscura, renace la conciencia crítica y, con ella, la esperanza de que pueda formular una nueva visión constructiva para sí y para Panamá. Toda la preocupación por la Ley universitaria de 1981, por la integración de nuevos organismos y la selección de nuevas autoridades, como también por el estatuto universitario que queda por aprobar, no puede hacernos olvidar que, hasta la fecha, la universidad carece de esta nueva visión, salvo que se mantenga en secreto, fuera de examen y discusión, lo cual sería la negación misma de una visión universitaria.

Providencialmente, sin embargo, al mes del discurso crítico del Arquitecto Samuel Gutiérrez, Decano de la Facultad de Arquitectura, pronunció un discurso, en el contexto extrauniversitario del Foro Internacional de Comercio, Expocomer 83, el escritor cubano Carlos Alberto Montaner, quien formuló una propuesta constructiva para América Latina y específicamente para Panamá. En su enfoque inconoclasta y polémico, desprovisto de matices, pero aguijoneador de pensamiento, Montaner partió de dos hipótesis fundamentales: "que la causa de nuestro atraso relativo y de nuestros fracasos económicos y sociales, radica en nosotros mismos; que es posible mediante un proceso intenso y extenso de aprendiza-

je, añadir a nuestra mentalidad social los rasgos que en alguna medida determinan el éxito en el modelo de civilización que vivimos”.

Este modelo de civilización planetaria es, para Montaner, el europeo, tal que los Estados Unidos, cada vez con mayor fuerza, le imprime su propio carácter, cuyo rasgo distintivo es “las búsquedas del cambio, la construcción de un destino siempre diferente”. El modelo requiere, por ello, una originalidad incesante, gracias a inagotables iniciativas propias, sobre todo en el campo de “los hallazgos técnicos y científicos sumados a las nuevas percepciones de humanistas de avanzada”.

Frente a esta realidad, el rechazo sólo conduce, según Montaner, a “continuar, a regañadientes, siendo remolcados por los centros creativos, sin que nuestra simbólica rebeldía nos consiga el menor rasgo de autonomía espiritual”. Por lo contrario, si queremos **participar** activamente en determinar nuestra propia suerte, tenemos que aceptar los objetivos y medios que caracterizan dicha civilización para poder **colaborar** en el trayecto hacia la misma. Mas ello exige que **modifiquemos** parcialmente nuestra idiosincracia y nuestra mentalidad social, de manera a potenciar nuestro capital humano cara a las tareas que plantea la civilización a la que estamos integrados. De allí la necesidad de “una íntima y profunda revolución pedagógica, que pueda ir mejorando progresivamente el repertorio de nuestras virtudes sociales a lo largo de varias generaciones, hasta que podamos encajar en el modelo social y económico que el desarrollo histórico nos ha deparado”.

Esta revolución pedagógica ha de orientarse hacia la promoción de determinados valores: la disciplina, el método, el amor a la investigación, el orgullo por el trabajo bien realizado, la originalidad, la búsqueda de la excelencia y el culto al trabajo sistemático. Además, reclama mayor atención a las ciencias empíricas, y una transformación de “la pedagogía, convirtiéndose las escuelas de educadores en los centros más respetables y respetados, de manera que las mejores cabezas encuentren en la enseñanza el reto y la recompensa que hoy le ofrecen otras carreras”.

Es fácil destacar las exageraciones y parcialidades de la propuesta de Montaner. Por ningún lado sugiere limitaciones

y fallas de la civilización planetaria que él vislumbra a la europea-norteamericana y, en consecuencia, no reconoce la legítima voluntad de quienes quisiéramos compartir sus logros sin repetir sus errores. Tampoco admite que los objetivos y medios de dicha civilización, precisamente por su apertura al cambio, están sujetos a modificaciones, de manera que la aspiración de quienes estamos integrados a dicha civilización no tiene porque reducirse a sumarse a los mismos, cuando pudiéramos, a fuerza de auténticos y creativos, aspirar a alterar en alguna medida los objetivos y más aún los medios. Por último, al destacar nuestra responsabilidad como sujetos históricos, Montaner tiende a desatender los condicionamientos relativos que existen de parte de los sistemas económicos y políticos, tanto nacionales como internacionales.

Pero con todas estas reservas y otras más, quedan aspectos fundamentales de la tesis de Montaner: en nuestras manos está la transformación de nuestra propia idiosincracia, en la medida en que la misma obstaculiza nuestra plena realización dentro de la civilización occidental a la que pertenecemos; esta transformación exige que acentuemos en nuestra cultura la creatividad con todos sus riesgos, el sentido del trabajo metódico y bien realizado y la exigencia de una excelencia que se reconozca y recompense; para efectuarla, necesitamos un cambio pedagógico, que involucre a la vez una mayor atención a las ciencias y a las tecnologías, como también a la renovación humanista que ellas reclaman, y una importancia central otorgada a la pedagogía, ella misma transformada. A este precio podremos llegar a ser corresponsables por nuestra suerte, en vez de continuar siendo consumidores recalcitrantes de una suerte impuesta.

La universidad panameña —es decir, la Universidad de Panamá, la Universidad Santa María y las otras entidades de educación superior que funcionan entre nosotros—, en la medida en que adquiere nuevamente su conciencia crítica, ¿podrá formular una visión constructiva semejante? De ello depende que en las próximas generaciones nuestro futuro sea un camino de realización en la libertad o un trayecto de frustraciones en la servidumbre.

El Museo de Arte Contemporáneo

La Prensa, 16 de Enero, 1981

Con una exposición de su galería permanente de artistas panameños, el Instituto Panameño de Arte acaba de inaugurar el Museo de Arte Contemporáneo, en su nuevo local ubicado en la antigua Zona del Canal. La presencia artística y personal de los más destacados pintores y escultores contemporáneos de Panamá subrayó la importancia del evento, cuya significación para la cultura de nuestro país es innegable.

La obra de Panarte es ejemplo de tesón y de perseverancia. Desde hace dieciocho años, la institución desarrolla un conjunto de actividades de exposición y de promoción, sin las cuales sería difícil explicarse el nivel que ha alcanzado la creación artística en Panamá. Gracias a estas actividades, Panarte ha logrado reunir la mejor colección de arte contemporáneo panameño y una buena colección de arte contemporáneo latinoamericano. Al mismo tiempo, ha fomentado un ambiente de apreciación y de adquisición de obras de arte por un público cada día más numeroso y más exigente. La historia de Panarte es una demostración de creatividad institucional como ha habido pocas en nuestra vida cultural.

Esta obra es tanto más encomiable que resulta de la libre iniciativa de particulares. No solamente no ha implicado gasto alguno de fondos públicos, sino que además ha logrado evitar la burocratización de la cultura artística y la ideologización política de la misma, tendencias que los organismos oficiales han propiciado con insistencia. No sorprende, en consecuencia, que quienes favorecen esta burocratización e idolatrización, en vez de impulsar, hayan entorpecido las iniciativas de Panarte. La apertura del Museo de Arte Contemporáneo es una victoria de quienes saben que una cultura libre requiere una base institucional pluralista.

El peligro más persistente de las iniciativas culturales en Panamá es la entronización, bajo un pretexto u otro, de un amateurismo inconsciente de sí mismo y, por ende, agresivo en sus pretensiones. Lo sobresaliente de la obra de Panarte es que ha superado este peligro. Dentro de las limitaciones de

nuestra realidad y en lucha tenaz y progresivamente exitosa contra las mismas, ha logrado suscitar un espíritu de excelencia profesional en el campo del arte. Su perseverancia y su independencia como institución han estado al servicio de un arte sin facilidades criollas, ni servilismo cosmopolita. Al propiciar entre nosotros lo mejor y más difícil en el arte, el Instituto Panameño de Arte le ha rendido a nuestra cultura un servicio inestimable.

La clave de este éxito ha sido la buena relación y el esfuerzo mancomunado de patrocinadores inteligentes y dedicados, por una parte, y de artistas auténticos y consagrados, por la otra. En el contexto de una crisis que afecta casi todas las dimensiones de la vida nacional, es sumamente alentador reconocer y destacar una obra paciente, impregnada de libertad y que responde a verdaderos valores culturales. El nuevo Museo de Arte Contemporáneo es expresión de esta obra y merece el apoyo entusiasta y efectivo de quienes están en condiciones de respaldarlo moral y económicamente. Así se hace Patria de veras.

Ricardo J. Bermúdez, poeta

La Prensa, 6 de Enero, 1983

Ricardo J. Bermúdez es uno de los hombres más cultos de Panamá, no de cultura meramente recibida y almacenada, es decir muerta, sino de cultura que es a la vez creación y formación, que vive y vivifica. Por ello su cultura y no solamente su obra poética es "poesía", que en griego significa originalmente un "hacer" al nivel más específicamente humano, a saber a nivel del *logos*, palabra y pensamiento que se entrelazan y se distancian en incesante conjugación.

El homenaje que se le rinde hoy, con motivo de su investidura como Profesor Honorífico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, destaca variados aspectos de su personalidad polifacética, a la manera de las figuras artísticas del Renacimiento. Se le reconoce, en primer lugar, su "poesía" como arquitecto, que ha concebido obras que por su austera y elegante funcionalidad introdujeron en nuestro me-

dio exigencias modernas de habitación y espacio urbanos. Como profesional se ha ganado un lugar indiscutido en la historia de la arquitectura contemporánea de Panamá.

Pero su labor como arquitecto desborda en su "poesía" como profesor universitario, formador de hombres en su propia especialidad técnica, y además, en la apertura al saber y la adhesión a valores superiores que son el signo de la persona verdaderamente culta, meta última de toda universidad digna de su nombre. Catedrático de la Universidad de Panamá, en los años decisivos de su autonomía verídica, forjador y primer Decano de la Facultad de Arquitectura, fue conciencia crítica de dicha Universidad, para su superación, como luego ha sido conciencia defensora de la misma, en los años de cautiverio, para su liberación. Quien estas líneas escribe recuerda todavía vivamente el llamado que Bermúdez hacía, en un seminario sobre reforma universitaria, hace mucho tiempo, en favor del planeamiento racional de objetivos, recursos y programas universitarios, llamado que era requerimiento de racionalidad interna en la institución que debía promover la racionalidad de la vida nacional.

En su vida pública, fue personalidad destacada del Frente Patriótico de la Juventud, en cuya representación ejerció el cargo de Ministro de Educación, con firme sentido civilista, en un momento crítico para el país. Ahora, desde su responsabilidad como miembro de la Junta Directiva y columnista de *La Prensa* y como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, contribuye a la democratización de Panamá con ejemplar definición de convicciones. En ello no ha abandonado la "poesía", porque ha sabido crear su propia trayectoria política en rectilínea independencia. Como otro gran poeta latinoamericano, Octavio Paz, cuando el movimiento marxista se presentaba aún, hace ya varias décadas, bajo el aspecto de un socialismo liberador, sintió simpatía por él. Mas cuando se ha hecho evidente el carácter totalitario de su realidad histórica, a la vez que su disposición para servir de justificación de dictaduras, como en nuestro medio, no ha dudado en afirmar, por encima de todo, un humanismo libertario, social y abierto a la trascendencia.

Poeta en la mesa de diseño, en la cátedra y en la plaza pública. Poeta antes que nada en versos que son creaciones de la más depurada y altiva cultura. En su *Adán liberado*, se definió a sí mismo y su ideal de vida, en los siguientes términos de exigencia tanto estética como ética:

**“Todavía más fuerte que yo mismo,
con mis cavernas de recuerdos
y mis ojos hundidos en la cosas,
es este afán de ser sólo estructura,
agua de pensamiento limpia de manos claudicantes”.**

Vivir y comunicar ese “afán de ser sólo estructura, agua de pensamiento limpia de manos claudicantes”, ha sido y es la poesía esencial de uno de los hombres más cultos de Panamá, Ricardo J. Bermúdez.

Católicos y Judíos

Al César y a Dios

La Prensa, 11 de Diciembre, 1980

Cuando Jesús le afirmó a sus discípulos “dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios,” introdujo una distinción entre la política y la religión que liberó al hombre a la vez para la temporalidad y para la trascendencia, para el drama del poder y para la aventura de la gracia. Si bien es verdad que esa distinción no equivale a la separación pura y simple, desde ese momento en adelante la confusión entre César y Dios es para los cristianos idolatría, esa forma de idolatría que se llama integrismo.

Durante muchos, muchísimos años, el integrismo tuvo un sentido socio-político derechista y hasta reaccionario. El César que se divinizaba era el César del orden establecido, de los privilegios individualistas para poderosos y ricos, el César de la oligarquías, dictaduras y caudillismos. Pero en nuestro tiempo, en el que tantas cosas cambian tan sólo para permanecer igual, el integrismo ha adquirido un nuevo sentido socio-político, izquierdista y hasta revolucionario. El César que ahora se diviniza es el César de la violencia insurreccional, de las imposiciones colectivistas por vanguardias y frentes, el César de burocracias, totalitarismos y clasismos. Bajo su nueva máscara, es el mismo César con quien se pretende confundir a Dios.

América Latina, que bastante experiencia tuvo del integrismo de viejo cuño, se ha convertido en espacio privilegiado para el desarrollo del nuevo integrismo. El Episcopado Salvadoreño en una carta pastoral conjunta, publicada el 15 de Septiembre, a la cual por prejuicios políticos no se le ha dado gran difusión, advertía lo siguiente: “Nos ha tocado vivir en uno de los momentos más críticos de la historia en que la politización de la fe y del Evangelio—producto de la infiltración de ideologías espurias en la teología y en la pastoral— ha provoca-

do tensiones y divisiones tan graves entre los cristianos que, al radicalizarse, han vuelto nugatoria la acción del Evangelio e imposible la construcción de la sociedad de justicia y de amor”.

Es sin duda pensando en lo mismo que Juan Pablo II ha exigido en términos claros y contundentes que los sacerdotes no hagan política, no substituyan a los laicos en política, y respeten la autonomía de lo temporal. Porque cuando los sacerdotes del Dios vivo y verdadero lo confunden con César, bajo cualquiera de sus máscaras, la idolatría se torna en abominación.

La situación que de acuerdo con su Episcopado se da en El Salvador, en la sangre y en el sufrimiento, ha comenzado desde hace un tiempo a darse entre nosotros. Pero aquí se da en un ambiente desprovisto de heroicidad, en un ambiente de silencios cómplices para con injusticias locales flagrantes, de connivencias a medias con el poder local establecido, es decir en un ambiente de mediocridad hasta en la idolatría.

“Una iglesia dividida no puede ser esperanza de unidad para la patria dividida y polarizada por las luchas intestinas que repudiamos”, advierten los Obispos de El Salvador. Esta advertencia la debemos hacer nuestra tanto para el bien de la Iglesia como para el bien de la Patria. Y por ello, Pastores y laicos debemos exigirnos a nosotros mismos “dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”.

Bajo el poder de Poncio Pilato

La Prensa, 12 de Junio, 1981

Desde hace siglos, cada vez que los católicos rezamos el Credo repetimos las siguientes palabras: “Padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado. . .” El nombre propio del Procurador romano de Judea ha quedado inscrito en el corazón de la profesión cristiana de fe, por su responsabilidad en la pasión de Jesucristo. Así permanecerá hasta el fin de los tiempos.

¡Paradójica la suerte de Pilato! Reconoció que Jesús era un hombre justo, en quien no había nada de culpable. Tal como se lo advirtió su propia mujer, presintió que la personalidad de Jesús tenía algo de misterioso, que maravillaba y retaba a la vez. Intentó, por ello, trasladar el caso de Jesús a la jurisdicción de Herodes, y cuando no lo logró, le ofreció a la multitud liberar a Jesús o a Barrabás, agitador y homicida, sin duda con la esperanza de que la multitud le pediría la liberación de Jesús. Pero a pesar de todo, cuando tuvo que actuar, le faltó el coraje de actuar en conciencia y, lavándose las manos en gesto de suprema hipocresía, ordenó que Jesús fuera azotado y luego lo entregó para que fuera crucificado. Bajo su poder, o más bien bajo la flaqueza y la perversión de su poder, Jesús padeció, fué muerto y sepultado, así como lo proclama el Credo.

La fe cristiana es una fe realista, que afirma la revelación de Dios a través de hechos concretos y de acontecimientos históricos. No se reduce ni a simbolismos ni a abstracciones. Por ello, al proclamar la pasión de Jesucristo, sin odio, pero sin eufemismos, dice bien claro y bien preciso lo que tiene que decir: que padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado.

Hace diez años, aquí en Panamá, la dictadura del General Omar Torrijos ya se había afianzado. Habían cesado todas las actividades de guerrilla y no se producía contra el régimen ningún cuestionamiento violento de envergadura. En este ambiente, el Padre Héctor Gallego fue secuestrado, golpeado, muerto y, según pensamos muchos, tirado al mar desde un avión, porque en Santa Fe, donde ejercía su ministerio, estimulaba la organización cooperativa de los campesinos y predicaba un evangelio de liberación integral.

Las circunstancias del crimen son harto conocidas. Familiares cercanos del dictador consideraban al Padre Gallego su enemigo y lo habían atacado en diversas oportunidades. Miembros del Servicio de Inteligencia Militar lo estuvieron buscando en los días antes del 9 de Junio, y el mismo 9 quienes se lo llevaron se identificaron como miembros de la Guardia Nacional. La solicitud formal que hizo la Iglesia para ob-

tener los servicios de investigadores internacionales fue denegada por el entonces Ministro de Gobierno y Justicia, y el representante de la Iglesia en las investigaciones fue marginado de toda participación efectiva, de acuerdo con su propio testimonio. Las investigaciones del Procurador General fueron tan deficientes y parcializadas que merecieron, por parte del Obispo del Padre Gallego, Monseñor Martín Legarra, la siguiente evaluación pública: “¿Cómo vamos a quedar satisfechos de una investigación que, después de un mes, no presenta ni una sola pista seria en este caso?” Mientras tanto, los medios de comunicación bajo control de las autoridades se dedicaron sistemáticamente a la difamación, la distorsión y la censura, para impedir que la opinión pública se informara de los pormenores del caso del Padre Gallego.

Al conmemorar el décimo aniversario de la muerte del Padre Gallego, la Iglesia Católica panameña ha insistido, con plena razón, en el mensaje que el Padre encarnó en su vida y en su obra: un mensaje de opción preferencial por los pobres a la luz de un evangelio integralmente liberador. Pero no ha tenido la firmeza de formular una proclamación de fe acerca del crimen de su muerte, con las palabras claras y directas del Credo que profesamos desde hace siglos: Héctor Gallego padeció, fue golpeado, muerto y su cuerpo desapareció bajo el poder de Omar Torrijos Herrera. Mientras el pueblo panameño exista, afirmará esta verdad como parte de su vivencia de la fe cristiana.

Católicos

La Prensa, 15 de Abril, 1982

Desde el Concilio Vaticano II, los católicos hemos renovado nuestra conciencia de ser, antes que nada, cristianos, creyentes y seguidores de Cristo Jesús. En esta misma medida, hemos descubierto vitalmente todo lo que compartimos con los cristianos de otras denominaciones, y hemos podido, en consecuencia, beneficiarnos mutuamente de reflexiones y experiencias que hasta la fecha manteníamos, los unos y los otros, en relativa exclusividad. Realmente nos hemos acercado. ¡Ya era hora!

Pero como los hombres tendemos al exceso —por algo advertía Aristóteles que la medida era un logro de la virtud—, este desarrollo ha desdibujado, en muchos católicos, el sentido de su propia identidad. De allí que sea importante, en pleno respeto hacia los otros cristianos y para seguir en el camino hacia una unión en la verdad, que renovemos también nuestra conciencia de ser católicos.

Ser católicos significa profesar una fe eucarística. Es creer que Dios hecho hombre está realmente presente, cuerpo y sangre, a través de los signos del pan y del vino. Este misterio es central a nuestra fe católica, y lo que lo niega o debilita, niega o debilita el ser de los católicos.

El realismo de la fe católica sobre este dogma expresa el realismo mismo de la acción de Dios. Dios creó no sólo “el cielo”, sino también “la tierra” y por ella se desvive. En Cristo Jesús asume a todo el hombre, menos su pecado: cuerpo y sangre, alma y espíritu, naturaleza e historia, para llegar hasta la muerte y por ella conducir a todo el hombre a la resurrección. La eucaristía hace realmente presente, para todos los hombres, en todos los tiempos, a este Dios que ama con tanto realismo.

Ser católicos significa, en virtud del realismo de nuestra fe, compartir una vida comunitaria. Es reconocer que la eucaristía es obra de una comunidad organizada, la Iglesia, con autoridades apostólicas que le sirven gracias a los poderes que han recibido para predicar la Palabra, celebrar los sacramentos y guiar en la acción.

No se trata de pertenecer a una comunidad cualquiera, que cada uno reharía según sus quimeras. Se trata de pertenecer a la comunidad eclesial que Cristo Jesús fundó sobre “la roca” que es Pedro, y que por la historia de personas y pueblos se va desarrollando progresivamente, en dolor y gozo, sin ruptura de continuidad, hasta que desemboque en la Ciudad de Dios. La Iglesia para los católicos es madre de la vida en la fe y, por eso, en ella rendimos intenso culto a María, Madre de Dios.

Ser católicos significa, a fuer de fe eucarística y de vida comunitaria, asumir el compromiso de la hermandad como

misión. Es ser corresponsables por un mundo cuya creación y cuya liberación se desenvuelven, en el sentido de Dios, bajo la iniciativa próxima, el trabajo, la solidaridad y la lucha de los hombres. Es, muy especialmente, ser hermano de los pobres, que lo son no sólo porque tienen menos y aguantan más, sino quizá sobre todo porque no son acogidos en sus propios pueblos y ciudades como iguales en dignidad, con igual derecho a la esperanza. Ser católicos es empeñarse en construir sociedades y civilizaciones compenetradas de hermandad, a ciencia y conciencia de que esta labor ni se termina en el tiempo, ni se puede hacer sin Dios.

Ser católicos es medularmente todo ésto. Somos hombres hambrientos de eternidad y de absoluto, pero inmersos en una época y una cultura. Por ello, al ser católicos, forjamos un conjunto de señales y costumbres que expresan, al mismo tiempo que sustentan nuestra fe, nuestra comunidad y nuestro compromiso. Ser católicos es también, al menos por la corteza, sentir el vínculo de dichas tradiciones, vivirlas y, viviéndolas, transformarlas, a medida que transcurre nuestra época y evoluciona nuestra cultura.

Para los latinoamericanos, los bolivarianos y, específicamente, los panameños, ser católicos significa, en ese último sentido, adquirir conciencia de que nuestra fe ha inspirado la "originalidad histórica cultural" de nuestras naciones, como lo advierte Puebla. Con esta conciencia, hemos de aceptar la responsabilidad decisiva que nos cabe, en colaboración con los demás, por el futuro de nuestros pueblos, que en buena parte son católicos de la médula a la corteza.

¡Viva el Papa!

La Prensa, 5 de Marzo, 1983

Con esta expresión, emotiva y directa, los panameños recibimos a Su Santidad Juan Pablo II.

Mucho se destaca la personalidad de este Papa de origen polaco, marcado profundamente por algunos de los eventos más decisivos de nuestro tiempo: el nazismo, la Segunda

Guerra Mundial, el comunismo, y a través de ellos el surgimiento y hundimiento sucesivos tanto de la voluntad de independencia nacional, como del impulso del movimiento obrero de su pueblo. Es un hombre de nuestro siglo.

Mucho se siente también su influjo, a la vez arrollador y controvertido, como guía espiritual de multitudes, atraídas por la firmeza de sus convicciones y la vitalidad de su testimonio, al punto que su mensaje se torna en acontecimiento cultural e impacta las realidades socio-políticas. Es un dirigente de nuestro mundo.

Pero lo medular de su personalidad está en que es un hombre de fe, de recia fe en Cristo. Y lo esencial de su influencia reside en que es el Papa, Obispo de Roma, sucesor de Pedro, Pastor Supremo de la Iglesia Católica. Como católicos, recibimos a quien tiene por primordial misión transmitir la fe en Cristo, confirmarnos en ella y dirigir la comunidad universal que sobre ella se funda. Esa fe que no es de nuestro siglo, ni es tampoco de nuestro mundo.

La Iglesia Católica, en Panamá y más ampliamente en América Latina, se ha caracterizado históricamente tanto por su devoción a María, que nuestros pueblos veneran intensamente desde México hasta Chile, como por su lealtad al Papa, antes distante y ahora presente. Precisamente porque nuestra fe nos fue transmitida por españoles, recién salidos de su enfrentamiento con la fe islámica, y además se afianzó durante la Contrarreforma, en militante contraste con el Protestantismo, profesamos una fe cristiana con aguda conciencia de ser católicos. Rosario en mano, hemos repetido innumerables veces: "somos católicos, apostólicos y romanos".

La renovación conciliar ha ahondado en el carácter cristológico de nuestra fe, purificándola de manera que se mantenga centrada en quien es su Alfa y Omega. Al mismo tiempo, ha ampliado nuestros horizontes, más allá de cualquier estrechez, para alcanzar como hermanos, en círculos concéntricos, a los demás cristianos, a los otros creyentes y a los demás hombres, hasta los confines mismos de la humanidad. Pero

ello no deniega, sino que, por lo contrario, renueva nuestra identidad católica. No se nos plantea escoger entre ser cristianos o ser católicos. Sin sectarismo ni orgullo, estamos convencidos que ser católico no es otra cosa que apuntar hacia la plenitud de ser cristiano, y que esa plenitud es un llamado permanente al catolicismo.

De allí la resonancia muy honda que tiene la presencia del Papa. Como signo personificado de esa plenitud de fe cristiana, que es la intención propia del católico, el Papa a la vez formula la exigencia de renovación cristiana y proporciona la oportunidad de identificación católica. No hace lo uno sin hacer lo otro. Hace ambas cosas indisolublemente. Y lo hace con un dinamismo distintivo de incorporación.

En efecto, si el catolicismo profesa devoción a María y lealtad al Papa, es porque la plenitud de fe cristiana suscita un espíritu de incorporación, que la lleva a abarcar las aspiraciones del alma y las necesidades del cuerpo, la intimidad de la persona y las relaciones sociales en la comunidad, la dimensión de trascendencia y el curso de la temporalidad. Si Dios se hizo plenamente hombre en Cristo, la Madre de Cristo queda constituída como mediadora y los hombres nos vinculamos a Cristo en una comunidad con estructuras y autoridades societarias, a cuya cabeza se encuentra el Papa. La relación de procreación humana, como la de pertenencia social, sin las cuales no existe la realidad del hombre, quedan así incorporadas a la plenitud de la fe cristiana y se convierten en rasgos distintivos del catolicismo.

La personalidad sobresaliente de este Papa de nuestro tiempo, que ejerce tan extraordinario influjo como dirigente de nuestro mundo, se perfila sobre el trasfondo de la fe sobrenatural en Cristo, que él tiene por misión fundamental transmitir y confirmar, por ser Obispo de Roma, sucesor de Pedro, Pastor Supremo de la Iglesia Católica. De manera más o menos intuitiva, ésto es lo que reconocemos cuando a su paso gritamos con tanta espontaneidad: ¡Viva el Papa! Todo lo demás se da por añadidura.

¡Nunca más el Holocausto!

La Prensa, 13 de Noviembre, 1980

El holocausto de millones de judíos a manos de los nazis a través de Europa, durante la Segunda Guerra Mundial, no fue únicamente el resultado de la barbarie de unos cuantos dirigentes malvados hasta la monstruosidad. Resultó también de sociedades cuya cultura toleró y aun propició el antisemitismo, en alguna de las tantas formas que esta morbosidad psico-social ha tomado a lo largo de la historia.

El antisemitismo, que se ha mantenido apenas encubierto en Europa Oriental, sobre todo en la Unión Soviética, ha vuelto a reaparecer en Europa Occidental, a raíz del surgimiento de grupos neofascistas, posiblemente vinculados a bandas terroristas del Mediano Oriente y a quienes las financian. Con la crisis del petróleo y el alza en los precios de la gasolina, se comienza a insinuar una nueva forma de antisemitismo.

En Panamá el antisemitismo no ha tenido, gracias a Dios, las expresiones violentas que ha tenido recientemente en Europa. Pero sería iluso e irresponsable desconocer que en nuestro medio ya se han hecho presentes algunos factores que lo estimulan. En este caso, mucho más que en otros, es imprescindible precaver, en vez de lamentar.

Los cristianos, específicamente los católicos, debemos estar muy claros sobre el particular, porque es un hecho comprobado, aunque absurdo, que en el pasado hemos contribuido al antisemitismo. Nuestra fe religiosa está raizalmente vinculada a la fe y a la historia del pueblo de Israel. Paradójicamente, aquello que nos diferencia del Judaísmo, nos compromete con los judíos hasta la eternidad, porque creemos que Dios en Jesús se hizo hombre judío, adquirió en María madre judía y seleccionó como apóstoles de su Iglesia, su nuevo pueblo, a doce hombres judíos, a imagen de las doce tribus de Israel.

Para los católicos, el antisemitismo es no sólo una injusticia con otros, sino además una negación de nosotros mismos. Ante el avance de la barbarie nazi, Pío XI le recordó al mun-

do cristiano que los católicos somos espiritualmente semitas. No debemos olvidarlo nunca.

Los panameños también debemos estar muy claros sobre el particular. Más que ningún otro pueblo latinoamericano, somos de todas las razas y de todos los orígenes étnicos. Si en alguna parte de nuestra América se ha ido gestando la "raza cósmica", con la que soñó Vasconcelos, es en Panamá. Los judíos, como los chinos, los hindúes, los griegos, los italianos, los jamaquinos, los españoles —blancos, amarillos y negros—, todos vinimos de otra parte, con nuestros rasgos y costumbres propias. Sólo los indígenas son autóctonos. Todos llegamos o nos quedamos, nosotros o nuestros antepasados, porque esta tierra nos ofrecía mejores oportunidades y porque con el tiempo hicimos nuestra esta tierra y esta tierra nos hizo suyos. El antisemitismo en este contexto es una expresión de antipanameñidad, y como tal debemos encararlo.

Frente a las formas del antisemitismo, antiguas o nuevas, los panameños por panameños y los católicos por católicos debemos decir y vivir: ¡Nunca más el Holocausto!

Judíos, sionismo e Israel

La Prensa, 7 de Mayo, 1981

Los judíos son en la historia no un problema por resolver, sino un misterio por admirar, misterio de sufrimiento horroroso y más aún misterio de asombroso renacimiento. En su identidad se conjugan, como el alma y el cuerpo, la dimensión de fe religiosa en Yahvé y la dimensión de unidad étnica formada por una historia común y vinculada a un lugar privilegiado. Ese lugar, Israel y más específicamente Jerusalén, representa algo así como un sacramento étnico-religioso de los judíos, signo que efectúa el encuentro con la realidad que simboliza, en este caso con un pueblo cuya misma reunión insinúa la acción providente del Dios único en el que cree.

Esos son los judíos, de 14 a 15 millones esparcidos a través del mundo, ciudadanos de diversos Estados: 3.1 millones

en Israel, 5.5 millones en los Estados Unidos, 3 millones en la Unión Soviética, ochocientos mil en América Latina y setecientos mil en Europa Occidental. . . El sionismo, que surge a fines del siglo XIX, sobre todo gracias al liderazgo de Teodoro Herzl, bajo el impacto del *affaire* Dreyfus, constituye un movimiento de liberación nacional tendiente al establecimiento de un Estado judío independiente. Por su impulso se llegó a proclamar el Estado de Israel, el 14 de Mayo de 1948, en virtud del plan de partición de Palestina, aprobado el 29 de Noviembre del año anterior por las Naciones Unidas, con el apoyo tanto de los Estados Unidos como de la Unión Soviética. Además, por promoción sionista se ha producido desde entonces una inmigración de 1.7 millones de judíos a Israel, a partir principalmente de Europa Occidental y Oriental, del Medio Oriente, de Africa del Norte y más recientemente de la Unión Soviética, es decir de aquellas regiones en las cuales los judíos se han visto perseguidos, presionados y desplazados.

El Estado de Israel, cuyo trigésimo tercer aniversario se celebra este mes, es un Estado nacional con rasgos distintivos en el Medio Oriente. Entre monarquías tradicionales y absolutistas y dictaduras radicales y represivas, Israel es una democracia parlamentaria que funciona con ininterrumpida estabilidad institucional. Entre sociedades feudales, cuya modernización tarda a pesar de su extremada riqueza, y sociedades autodenominadas revolucionarias, cuyo extremismo socava su desarrollo, Israel es una comunidad socialmente progresista y tecnológicamente avanzada. Pero acosado por una amenaza circundante, el Estado de Israel se ha visto obligado a hacer la guerra cuatro veces desde su fundación y a pagar los inmensos costos humanos, sociales y económicos correspondientes, antes de que uno de sus vecinos, Egipto, demostrara la visión y el coraje necesarios para firmar un tratado de Paz.

Para los judíos de la diáspora, el Estado de Israel es en el mundo de las realidades geopolíticas el núcleo nacional que vela por la sobrevivencia de su identidad étnica y protege su libertad de profesión religiosa. Pero al mismo tiempo, para Israel, los judíos de la diáspora representan un sostén indispensable y una proyección de sus valores fundamentales. En-

tre Israel y la diáspora, vinculados entre sí principalmente por el movimiento sionista, se da una complementaridad vital, que no excluye las diferencias ni aún las tensiones.

Judíos, sionismo e Israel integran una realidad compleja que sólo por ignorancia o por maldad se puede desconocer en su profunda significación histórica. Las políticas de Israel pueden y deben evaluarse, siempre y cuando que se le respete el derecho a su existencia como Estado independiente, a su seguridad nacional real y efectiva y a su desarrollo socio-económico dentro de la región a la que pertenece. Las actividades del sionismo pueden y deben discutirse, mientras no se confunda su expresión ideológica y afectiva de índole nacionalista con cualquiera forma despreciable de racismo, como lo han hecho irresponsablemente ciertos círculo tercermundistas y hasta algunas organizaciones internacionales. Los judíos, como toda familia del género humano, están sujetos al juicio de sus congéneres, pero sólo en la conciencia del misterio histórico que encarnan: ellos que han sufrido progroms y holocaustos, ellos que a la raíz de nuestra historia fueron los Patriarcas y Profetas del Viejo Testamento, ellos que al inicio de la época contemporánea han sido genios como Marx, Freud y Einstein, ellos entre quienes nació, para todos los pueblos y todos los tiempos, el Hijo del Hombre, llamado Jesús.

Antisemitismo: prejuicio y maldad

La Prensa, 11 de Diciembre, 1981

Al retornar del exterior, me encontré con la carta abierta de los dirigentes de la Unión de Empleados de Comercio de Panamá al Presidente de la República, en la cual plantean una serie de reivindicaciones laborales en un lenguaje que combina preferencias políticas oficialistas con un antisemitismo desvergonzado, agresivo y falaz. En otras oportunidades, por la prensa y por la radio, he destacado la necesidad de hacerle frente, tajantemente, a toda expresión antisemita, por la injusticia racista que el antisemitismo representa y la monstruosidad a la que ha conducido históricamente.

Hay que analizar con rigor el antisemitismo para poder desarraigarlo de nuestra sociedad y de nuestra cultura. Existe un primer tipo de antisemitismo, que es antes que nada un prejuicio latente y difuso. Proviene, en parte, de la reacción ensimismada de un grupo mayoritario ante cualquiera minoría con rasgos diferentes. Proviene también de una tradición religiosa que enturbia y traiciona el sentido auténtico de la fe cristiana y católica, y al mismo tiempo de una envidia social que se desata con frecuencia frente a quienes sobresalen y logran éxito.

Este antisemitismo de prejuicio se expresa, muchas veces de manera irreflexiva, por momentos y de modo circunstancial, pero su vigencia en sectores que pueden llegar a ser amplios predispone a posturas y acciones colectivas discriminatorias.

Un segundo tipo de antisemitismo es de carácter político y hasta ideológico. Existe a la luz pública y se concentra en grupos que hacen del mismo un factor importante de su lucha por el poder o de su ejercicio del mismo. Para estos grupos, los hombres se dividen en "amigos" o "enemigos", y por eso en las relaciones humanas ellos hacen predominar una lucha, cargada de odio, hasta la destrucción del bando opuesto.

Este otro antisemitismo traduce no sólo el prejuicio, sino la maldad. Aunque diferente del primero, adquiere su fuerza en la medida en que logra azuzarlo, organizarlo y manipularlo. En nuestro siglo, el nazismo ha sido hasta la fecha su versión más brutal, y durante mucho tiempo el antisemitismo de maldad se desarrolló sobre todo en medios de la extrema derecha, mientras que los sectores progresistas lo combatían. Más recientemente, sin embargo, el comunismo soviético, en su amalgama con grupos extremistas del Medio Oriente, ha propiciado una versión de semejante antisemitismo entre sectores de la extrema izquierda y del tercermundismo radical. En nombre de este antisemitismo, ha sucedido que organizaciones de ambas extremas tienen puntos de contacto y apoyos comunes.

Si se analiza con detenimiento la carta abierta de los dirigentes de la Unión de Empleados de Comercio de Panamá,

entre los cuales se encuentran por lo menos dos con muy marcados compromisos políticos oficialistas, se concluye que la misma revela un antisemitismo de maldad. Y que, además, intenta enardecer el antisemitismo de prejuicio para incrementar su fuerza.

La maldad en este caso es triple. Consiste, primero, en promover el odio contra los judíos, como si sólo existieran problemas laborales con los comerciantes judíos. Consiste, luego, en desacreditar la fe cristiana y el pensamiento católico, como si éstos proporcionaran las razones verdaderas del odio que se promueve. Consiste, por último, en comprometer los intereses de los trabajadores, como si sus reivindicaciones necesitaran del odio para hacerse valer.

Muchos panameños nos formulamos una interrogante que las autoridades deben esclarecer: ¿quiénes están realmente detrás de un antisemitismo tan malévolos y tan ajeno a nuestro sentimiento nacional? Todos los panameños tenemos una tarea que hemos de emprender a través de nuestras Iglesias, nuestras escuelas y nuestros medios de comunicación: acabar con los residuos de prejuicio antisemita que subsisten en nuestra sociedad y nuestra cultura, para que la maldad antisemita no pueda prosperar.

Amistad por el pueblo judío

La Prensa, 5 de Noviembre, 1982

Mi experiencia estrictamente panameña no me habría proporcionado la oportunidad de comprender lo que significa como perversión humana el antisemitismo, porque en Panamá, gracias a Dios, el antisemitismo hasta ahora ha sido esporádico y de poca raigambre. Tampoco, quien sabe, se hubiera despertado en mi una voluntad tan arraigada de amistad por el pueblo judío.

En Europa, sin embargo, durante los años de mis estudios universitarios, la Segunda Guerra Mundial dejó de ser noticia sobre un evento distante, para convertirse en hecho histórico geográficamente palpable y humanamente identificable.

En este contexto, Auschwitz y Dachau se me presentaron en todo su horror, y comprendí la tragedia de ser judío en Europa, en la época del nazismo y de la guerra, como también por extensión, el drama que forma parte consustancial de la vida del judío a través de la historia.

Igualmente en Europa encontré el pensamiento de Jacques Maritain, uno de los más destacados filósofos de nuestro tiempo, a quien tuve la oportunidad, la maravillosa oportunidad, de visitar en su propio hogar. A través de Maritain, al mismo tiempo que adquirí mi visión filosófica tomista y renové mi fe católica, descubrí que mi convicción cristiana no se arraigaba en el judaísmo como pasado, sino en el judaísmo como sustento. Comprendí que mi esperanza en Cristo era inseparable de la promesa hecha al pueblo de Israel, puesto que no la anula sino que la cumple.

Así en el plano histórico y político, como en el plano filosófico y religioso, adquirí conciencia del misterio del pueblo judío, misterio de bien por su fidelidad al Dios de sus padres y misterio de mal por la persecución de la que ha sido objeto.

Pero me faltaba comprender otra dimensión, que es la versión actual y sociológica de ese misterio. Esta otra dimensión la pude apreciar en los primeros años del régimen militar, cuando tuve que salir del país para ejercer mi profesión como profesor universitario. En Miami me unieron estrechos lazos de amistad con numerosos miembros de la comunidad judía de dicha ciudad y de la universidad donde trabajaba, y por ellos llegué a entender a la vez la tensión y la complementariedad que existe para el judío entre su pertenencia al país del que forma parte y su vínculo a Israel. Caí en cuenta de que esta bipolaridad es lo que hace del judío una persona compleja y es también lo que lo estimula a ser una persona singularmente creativa.

Al regresar a Panamá, en el período del “veranillo democrático”, las perspectivas y vivencias anteriores me impulsaron a reanudar y a ampliar amistades, amistades entrañables, con judíos panameños. Por lo que comprendí en Europa pri-

mero y en Estados Unidos después, me siento comprometido a trabajar porque en Panamá el antisemitismo no surja bajo ningún pretexto y menos aún llegue a extenderse. Es más, me siento comprometido a trabajar porque nuestra comunidad nacional se enriquezca con los valores propios, plenamente afirmados y reconocidos, de nuestros compatriotas judíos.

Es normal que la política del Gobierno de Israel esté sujeta al análisis y al enjuiciamiento de todos aquellos que seguimos con interés y con honda preocupación lo que sucede en el Medio Oriente. Cuando se considera la intervención de Israel en el Líbano, la más discutida y discutible de sus recientes decisiones, y se sopesa su responsabilidad por las masacres de Sabre y Shatila, algo debe quedar claro por encima de todo lo demás. En una guerra cruenta, que dura ya décadas, en la cual todas las partes han incurrido en horrorosos excesos, el pueblo judío es el único en haber insistido, de manera pública y masiva, en que se discuta democráticamente y se investigue formalmente la participación de sus propios gobernantes y de sus propios militares. Esta actitud de excepcional integridad moral apunta hacia el misterio del pueblo judío y priva al antisemitismo de todo pretexto. Un pueblo semejante merece que se le reitere la amistad.

In Memoriam

Luis Emilio

La Prensa, 7 de Mayo, 1982

Regresar de un viaje para encontrarse que un amigo y compañero de luchas de más de quince años, ha muerto inesperadamente en la plenitud de su vida, infunde una mezcla de consternación por la pérdida que se sufre y de respeto por el misterio que nos envuelve. La muerte nos obliga a tomar la vida en serio y a valorar, en el momento mismo que lo perdemos, la personalidad del amigo y compañero.

Luis Emilio era un hombre complejo. Desde muy temprano, casi todavía niño, comenzó a trabajar para acompañar y ayudar a su madre. Desde entonces comprendió que el esfuerzo y la tenacidad eran indispensables para abrirse camino. Sus estudios universitarios, su actividad como profesional del derecho y como comerciante, su participación en organizaciones cívicas y su membresía y liderazgo en el Partido Demócrata Cristiano, todos estuvieron marcados por el signo del esfuerzo y de la tenacidad.

Decidido y hasta solitario, enfrentaba el trabajo por realizar. Era flexible en las tácticas y estaba dispuesto a conversar con muchos, pero se mantenía firme en la estrategia fundamental y demostraba cautela en su ejecución. Sabía lo que había que hacer y lo hacía sin aspavientos, sobreponiéndose si necesario a sus propias conveniencias y comodidades. Impregnado de los valores social cristianos, era un político consumado, en el mejor sentido del término.

Por momentos, sin embargo, en circunstancias propicias, dejaba entrever una emoción interior contenida. Apreciaba el gesto de simpatía y de confianza. Revelaba entonces con discreción, casi a pesar de sí mismo, que aspiraba a vínculos personales espontáneos y a un reconocimiento humano al margen de cálculos e intereses. Sentía un amor raizal por los suyos, muy especialmente por su esposa, Mabela, y por sus

tres hijos, Mabellín, Luigi y Eric. Su familia era una fuente de intimidad y cariño de la que se nutría en privado para renovar su energía y mantener su ecuanimidad en el trabajo público.

En el Partido Demócrata Cristiano, al que perteneció desde joven con ejemplar dedicación, el aporte de Luis Emilio era valiosísimo. Introducía una perspectiva analítica que obligaba a repensar desprejuiciadamente las posiciones. No tenía reparos en argumentar con independencia frente a cualquiera, pero una vez adoptada una decisión la sostenía lealmente. Era hombre de partido y no sólo en la discusión, sino además en la acción, a la que aportaba un sentido práctico y una voluntad incansable.

Cuando la dictadura se imponía sin limitaciones, entre 1972 y 1978, Luis Emilio supo convertirse en la Asamblea de Representantes de Corregimiento en la voz crítica de la conciencia democrática, el único voto negativo a la Constitución de 1972, y supo servir como primer Secretario General de la Democracia Cristiana renaciente. Ello requirió astucia, y él la tenía. Pero requirió sobre todo mucho coraje, y éso también él lo tenía. Más recientemente había dado muestra de sus cualidades en el ámbito internacional, como Secretario Ejecutivo de la Unión Demócrata Cristiana de Centro América, posición desde la cual logró promover un acercamiento entre demócratas cristianos, social demócratas y liberales en favor de la democracia y la paz centroamericanas.

Su prestancia nacional y centroamericana no le impidieron seguir siendo hasta su muerte un chorrerano de corazón, y el día de su entierro toda la comunidad de La Chorrera, donde residía, se hizo presente en la Iglesia Parroquial. La capacidad de crecer y ampliar horizontes sin perder nunca las raíces propias de pueblo, familia y fe cristiana, esa era la clave de la personalidad de Luis Emilio Veces, amigo y compañero de luchas, convencido como el que más de los ideales social cristianos y dispuesto como pocos a dedicar la vida a su realización.

Adiós, Luis Emilio. Mejor aún, hasta luego, porque tu viviste y moriste en la esperanza de otra vida mejor, por la que trabajaste desde esta vida.

La misión de Luis Emilio Veces

La Estrella de Panamá, Abril-Mayo, 1983

Una vida no vale por sus muchos años de duración. Si así fuera, la vida de Jesús no habría valido gran cosa, porque no pasó de 33 años. Lo que la hizo valer es que vivió una misión misteriosa, y que viviéndola a plenitud transformó nuestras vidas una vez y para siempre.

Luis Emilio, que era un católico creyente, participó de alguna manera del ejemplo de su Maestro, de nuestro Maestro Jesús. Vivió sólo 38 años y, sin embargo, vivió con tal intensidad su misión que aquí nos tiene a todos congregados, sabiendo que nuestra vida es diferente por habernos encontrado con él en el camino. Sólo Dios y él, mirándose ahora cara a cara, saben cuál fue su misión. Porque la misión de un hombre tiene raíces en su libertad y, por ello, sólo Dios la puede sondear.

Pero nosotros podemos descifrar un poco lo que fué la misión de Luis Emilio. Luis Emilio vivió para que, en nuestro país, un panameño, cualquiera que fuera su punto de partida, pudiera abrirse camino y camino recto, no camino torcido; pudiera abrirse camino no hacia las riquezas, que son en fin de cuentas poca cosa, sino hacia el liderazgo y hacia un liderazgo de servicio. El vivió abriéndose camino recto hacia el liderazgo en su comunidad, La Chorrera: ustedes están aquí para testimoniarlo; hacia el liderazgo en el plano nacional: nosotros estamos aquí para testimoniarlo, porque fué uno de nuestros principales dirigentes; y hacia el liderazgo en la región centroamericana, porque cuando murió era el alma de la Unión Demócrata Cristiana de Centroamérica.

Esa experiencia de Luis Emilio tiene un sentido más hondo. Luis Emilio vivió para que Panamá no fuera una sociedad donde los ricos aventajan siempre a los que tienen menos, donde los poderosos ultrajan, si quieren, a los que no tienen poder y donde los nombres valen más que los hombres. El vivió para que esta sociedad fuera una sociedad de oportunidades, en donde la dignidad de cada hombre se respete, en donde todo panameño tenga participación y en donde los que

tienen más éxito se sientan comprometidos a ayudar a los que tienen menos. Su misión fue la misión de vivir la justicia en libertad. Es por eso que para nosotros, los que fuimos sus compañeros del Partido Demócrata Cristiano, su vida nos llega tan hondo, porque tal es precisamente nuestra razón de ser: luchar para que la justicia social se viva en libertad.

El momento estelar de su vida, por lo menos vista desde afuera, fue el momento en que, en una Asamblea de Representantes de Corregimiento, pronunció el único no a la Constitución de 1972, en circunstancias en que decir no requería ser un chorreano valiente. Yo guardo un recuerdo que siempre me viene a la mente. Al regresar, después de años en que no pude vivir en Panamá, me encontré con una persona que conocía desde hacia mucho tiempo, y me dijo: "Cuando yo lo creía todo perdido, un día puse la radio y oí, en el silencio que reinaba por temor en nuestro país, a un hombre que yo desconocía, y lo oí decir no y pensé que todo no estaba perdido, y podía surgir otra cosa. Luego supe que ese hombre se llamaba Luis Emilio Veces". Nosotros no olvidamos esa lección. Hemos vivido esa lección y hoy estamos a 3 días de que ese no inicial y aislado de Luis Emilio se haya convertido en un sí de una abrumadora mayoría de los panameños, porque logramos superar esa Constitución de 1972, a la que él dijo no, para darnos una nueva Constitución democrática, a la que él sin duda alguna habría dicho sí.

Realmente, Luis Emilio en 38 años vivió su misión a cabalidad, y nosotros que fuimos y que somos sus amigos y sus copartidarios, no lo olvidamos ni lo olvidaremos en el transcurso de nuestra lucha. En los momentos más difíciles, su recuerdo prorrumpe en nuestra mente y nos estimula, y también en los momentos más gratos, su recuerdo está con nosotros y nos acompaña.

Una constitución democrática es para que los panameños vivamos en libertad, fraternidad y paz. Que bello signo de ello sería que en los próximos días el Consejo Municipal de La Chorrera le otorgara su nombre al Palacio Municipal, el nombre de quien fue adversario de muchos de los Concejales. Con ese gesto nos estaríamos diciendo los unos a los otros

que todos los panameños somos siempre más hermanos que enemigos y debemos siempre trabajar más para construir la fraternidad que para ahondar las divisiones entre nosotros.

A Uds., muchachos, jóvenes, chiquillos, que están aquí hoy, este no es un día triste, aunque haya llanto y haya pesar. Este día nos recuerda que un muchacho como Uds., llegó muy lejos y llegó muy lejos no en dinero, ni en poder, sino en el corazón y en el cariño y en el aprecio de otros hombres. Ojalá entre Uds., haya muchos más Luis Emilio Veces. Muchos más hombres y mujeres, chorreranos valientes, que sepan ganarse el corazón y la mente y el aprecio de otros muchachos y muchachas como Uds. Ojalá Uds., pronto, caminando frente al Palacio Municipal, vean allí su nombre y se digan: "Como él, quiero ser yo".

El Presidente Frei y el Cardenal Silva

La Prensa, 19 Octubre, 1983

El 25 de Enero de 1982 fue un día muy frío en Santiago de Chile. Frío aunque no era invierno. Frío de la frialdad que cala por dentro, porque en Chile, otrora democracia ejemplar, después de tres años de crisis desastrosa bajo Allende y de casi una década de nefasta dictadura bajo Pinochet, se celebraban los funerales del gran demócrata Eduardo Frei Montalva, ex-Presidente de Chile y primer presidente demócrata cristiano en América Latina.

Recibí la noticia de su muerte mientras realizaba una gira por el distrito de Calobre, donde me reunía con decenas de campesinos panameños, para hablarles de la democracia cristiana. Cuatro horas más tarde, de madrugada, tomé un avión que me permitió llegar justo a tiempo a la Catedral de Santiago de Chile.

En las horas de viaje, a pesar del cansancio, me vinieron a la mente los recuerdos de su excepcional trayectoria política: su triunfo electoral contra Allende en 1964, con un programa de "revolución en libertad", su impulso decisivo al proceso de integración latinoamericana, su lucha por la reforma

agraria y por la promoción popular. . . Me vinieron, además, a la mente las controversias que se habían suscitado en torno a su recia y profética personalidad como demócrata cristiano: las derechas lo acusaron de abrirle el camino a los comunistas, porque reivindicaba la justicia social; las izquierdas marxistas lo acusaron de sólo ser “reformista”, porque insistía en la libertad. Pero sobre todo, me vinieron a la mente las veces que conversé con él, especialmente la última, pocos meses antes, en Alemania, después de un discurso suyo sobre la democracia como la única forma realmente humana y civilizada de gobierno para todos los pueblos.

La Catedral estaba atiborrada, como lo estarían luego las calles de Santiago y los edificios aledaños, hasta el cementerio. Cientos de miles de hombres y mujeres lloraban y lo despedían con sus pañuelos blancos. Pero más allá de su tristeza, coreaban incansablemente ¡Frei sí, el otro no. . . Chile fué y será libre! Entre esa multitud de un pueblo acongojado, pero no abatido, cuyo dolor nutría su firmeza, se oyó desde el púlpito la voz de Raúl, Cardenal Silva. En los tonos del Pastor que sabe guiar y enseñar, porque sabe compartir, dijo quien había sido Eduardo Frei y, al mismo tiempo, dijo como debía ser el político cristiano en la América Latina de nuestro tiempo:

“Eduardo Frei fue un cristiano, un demócrata, un político y un humanista. Estos eran sus títulos. . .

Hoy la Iglesia llora la pérdida de un hijo preclaro que sacrificó gran parte de sus posibilidades de bienestar por llevar a la práctica la aplicación del Evangelio a la vida social del país. . .

Eduardo Frei fue un político cristiano. Su voz resuena aún hoy día proclamando con claridad y valentía las soluciones de los grandes problemas nacionales. Su voz continuará resonando y será como la conciencia de un Chile que ama la justicia y el derecho. . .

Querido hermano: ante la majestad de la muerte oigo una voz que tú reconoces y que te invita a resucitar y a participar del Reino diciendo: Ven bendeci-

do de mi Padre, yo tuve hambre y tú me diste de comer en los pobres de Chile; yo estaba sin casa y tú me procuraste una habitación digna de mí; no tenía tierra para trabajar y tu supiste reconocerme en los campesinos; yo estaba en la cárcel y tú me fuiste a ver; yo me encontraba humillado y tu levantaste tu voz para defender mi dignidad. Hermano mío, entra en el gozo de tu Señor”.

A medida que hablaba el Cardenal Silva entre esa multitud reunida en torno al feretro del Presidente Frei, la frialdad que cala por dentro comenzó a ceder ante la esperanza que renacía: si un hombre había vivido el ideal, otros hombres podrían revivirlo. ¡Frei sí, el otro no. . . Chile fue y será libre!

Estados Unidos en crisis

Estados Unidos en crisis

Capítulo 5

ENTREVISTAS DE ACTUALIDAD

Entrevistas de actualidad

“Estamos entrando en crisis”

entrevista por Timothy Nater
en *Newsweek*, 22 de Octubre, 1979

Nater: ¿Por qué tiene tantos problemas el gobierno de Royo?

Arias: Por dos razones. En primer lugar porque los Tratados sobre el Canal ya entraron en vigencia. Hasta ahora se decía oficialmente que la dictadura en Panamá era necesaria porque la unidad nacional era esencial para negociar con los Estados Unidos de manera a obtener el reconocimiento de la soberanía sobre el Canal. Se descartaban las reivindicaciones económicas y sociales por parte de pueblo con este pretexto. Ahora se ha terminado la excusa y el régimen tiene que hacerle frente a lo que ha estado evadiendo durante los últimos diez años.

En segundo lugar, el gobierno de Royo carece de autoridad propia para resolver los problemas de Panamá. Royo no puede reclamar otro mandato que no sea el de Torrijos. No tiene base popular propia, y su partido, el Partido Revolucionario Democrático (PRD), es una organización artificialmente fabricada e integrada en gran parte por empleados públicos y por personas que dependen del favor gubernamental. Además, Royo no tiene acceso directo a la Guardia Nacional excepto a través de Torrijos. Debido a sus actuaciones anteriores, el sector privado no confía en él, y debido al 15% de desempleo los trabajadores tampoco lo miran con favor.

P. ¿Considera que Panamá está en crisis?

R. Nuestras instituciones no funcionan. Cuando Torrijos ejercía directamente el poder no siempre tenía éxito, pero al menos estaba en condiciones de tomar decisiones. Actualmente experimentamos cada vez más un vacío. Con gran frecuencia los ciudadanos se preguntan: “¿Donde esta el Gobierno?” El problema se ha incrementado de manera significativa durante el último año. Los factores económicos constribuyen al mismo. Actualmente, el 51% del presupuesto nacio-

nal se dedica al servicio de la deuda pública. Esto deja un margen muy pequeño de maniobra al Gobierno. Hemos entrado en la etapa de crisis.

P. ¿Renunciará Royo?

R. Por voluntad propia, no. Pero saber si Torrijos y la Guardia Nacional lo desplazarán, es otro asunto por completo. Sin embargo, lo que sucede dentro de la Guardia Nacional continúa siendo un misterio para los panameños. Hay que admitir que hasta ahora, en cuanto a la crisis actual, la Guardia Nacional no ha empleado medidas represivas duras.

P. Puesto que Torrijos escogió personalmente a Royo, ¿será afectado por la salida de este último?

R. Torrijos no es inmune a la oposición popular. En este momento no está en la primera línea de fuego, pero el pueblo sabe que él escogió a Royo y que Royo permanece en la Presidencia en la medida en que Torrijos lo tolera. La oposición a Royo repercute sobre Torrijos y la imagen política de Torrijos se está deteriorando. Pero Torrijos está lo suficientemente alejado de la política cotidiana como para poder sacarle la tabla a Royo, sin caerse con él.

P. ¿Por qué renunció Torrijos (el año pasado) al cargo de Jefe de Gobierno?

R. Parcialmente debido a presión de los E.E.U.U., y parcialmente porque no tiene capacidad para las responsabilidades administrativas ni para la rutina política. No quiso permanecer a la cabeza del Gobierno después de la aprobación de los Tratados del Canal, a los que se refería como a su "religión". Se retiró con el cargo de "gran sacerdote", en la esperanza de mantener su prestigio intacto. Además, puede ser que Torrijos esté esperando la oportunidad de 1984 (cuando el período presidencial de seis años de Royo llega a su término).

P. Los norteamericanos consideran a Torrijos como reformador izquierdista y excéntrico. Pero los izquierdistas en Panamá lo consideran como reaccionario y oportunista. ¿Cómo lo clasifica Ud.?

R. Esencialmente como un dirigente ambiguo. Mantiene a su alrededor dos grupos diferentes. Por uno de esos grupos se relaciona con el Partido del Pueblo —comunistas de la línea soviética. Por su intermedio se mantiene en contacto con otros izquierdistas de Panamá y de países marxistas como Cuba y Vietnam. Los miembros del otro grupo provienen de sectores capitalistas, y con frecuencia han sido colocados en posiciones económicas claves del Gobierno. Por su intermedio, tiene acceso al mundo de la empresa privada. Torrijos constituye el factor unificador de este círculo interno, y se cuida de no destruir el equilibrio entre los dos grupos.

Torrijos proviene de una familia modesta de una provincia castigada por la pobreza, en la cual las organizaciones marxistas han sido tradicionalmente muy activas. Tiene la suficiente astucia para darse cuenta que en el mundo de hoy es más fácil sobrevivir como dictador con tendencias izquierdistas que como dictador con tendencias derechistas. Por otra parte, su carrera militar lo ha hecho autoritario. En la década del 60, dirigió tropas en su propia provincia para reprimir un brote de guerrilla.

P. ¿Cree Ud. que los Estados Unidos comprenden a Torrijos?

R. Tienden a verlo de manera simplista. Antes de que los Tratados sobre el Canal preocuparan a la opinión pública de E.U., ésta consideraba por lo general a Torrijos como un militar reformista que luchaba por el pueblo contra la oligarquía. Se trataba de una caricatura. Luego sobrevino la crisis en torno al Canal, sus relaciones con Cuba y su creciente denuncia contra los Estados Unidos. Surgió una nueva caricatura, que hacía de él un dictador comunista involucrado en cuanta aventura internacional se presentaba. Sin embargo, sus dos dimensiones permanecen. Durante la crisis de Nicaragua, no hay duda de que armas provenientes de Cuba se transportaron vía Panamá. Pero estoy convencido de que durante las últimas semanas de esa guerra civil Torrijos sirvió, en parte al menos, como representante de los intereses de los Estados Unidos. Se rumoró que en ese entonces había volado secretamente a Washington para entrevistarse con Carter y para des-

cutir con él como lograr la esperanza norteamericana de un resultado moderado.

P. ¿Pueden las tensiones políticas que existen en Panamá afectar o paralizar el proceso de transición con respecto al Canal?

R. Sí, eso podría suceder en la medida en que el Gobierno actual continúe desconociendo el movimiento de protesta. Ud. debe recordar que los Tratados no son populares en Panamá, puesto que le otorgan a los Estados Unidos a perpetuidad el derecho a intervenir militarmente para proteger el Canal. Los cambios de último minuto en la legislación para la ejecución de los Tratados disminuyeron aún más la autonomía que creíamos haber obtenido. La renegociación de algunos aspectos de los Tratados es esencial.

P. ¿Hay posibilidades de elecciones antes de 1984?

R. Pienso que sí. Pero las soluciones no dependen de un simple cambio de presidente o de política. Confrontamos una crisis de instituciones. Sólo si se toma en cuenta esta realidad podremos encontrar una salida.

“Se busca salida institucional”

entrevista en *Análisis*, Abril, 1980

¿Qué piensa de la situación económica actual, después de los recientes aumentos de precios y la inflación internacional que repercute sobre la economía nacional?

“Yo creo que estamos cosechando este año, como el año anterior, lo que se ha venido sembrando en los últimos once años. Desde al año '73 ó '74, comenzó el descenso dramático en el crecimiento económico del país, el cual ha llegado a ser en algunos años negativo en términos absolutos y continúa siéndolo en términos relativos. Estamos gradualmente sufriendo un proceso de empobrecimiento de la población. Las cifras y el estudio que acaba de publicar el economista José Galán, en *La Estrella de Panamá*, me parecen muy significativos en este sentido. También los estudios que publicó el

Lic. Manuel Solís Palma indican que este empobrecimiento de la población no es una expresión retórica de un opositor al gobierno, sino que corresponde a la realidad económica. En segundo lugar, este empobrecimiento no es solamente función de una tasa de crecimiento baja en relación con la población, sino también es función de una tasa de inflación, que para este año Galán calcula oscilará entre el 15 y el 20 por ciento. A la vez, es función del desempleo, que con el cierre del Plan de Urgencia sabemos que es por lo menos de 17,000 unidades más de lo que era hace unos meses, puesto que el Gobierno admitió que el Plan de Urgencia tenía 17,000 empleados. Se va configurando el panorama de un empobrecimiento crítico, que afecta a la población en concreto.”

“Hay otro aspecto de esta crisis económica que me parece bien importante. Cada vez más se puede comprobar la división entre dos economías panameñas. La primera economía es la que yo llamaría “centrífuga,” que es la del Panamá que no beneficia principalmente a su población, sino que beneficia más bien a las corrientes de comercio mundial y de actividad financiera internacional. Esa economía de servicios internacionales parece ser la que crece. Emplea menos persona, sobre todo las que emplea son de más alto nivel de calificación; es una economía donde los panameños somos menos propietarios; es una economía que da menos impuestos al Tesoro Nacional; es una economía que está en buena parte al margen de nuestras Leyes laborales. Es decir, es una economía, como ha dicho Galán, “isla” dentro del país y es la que beneficia menos al panameño común y corriente. Está, por otra parte, la segunda economía que podría llamarse “centrípeda”, hacia dentro de nosotros mismos, no hacia fuera. Es la economía de las manufactureras, de la construcción, de la producción agropecuaria, del comercio interno, y es la economía que sigue castigada, que sigue con tasas de crecimiento negativas, por ejemplo, en el agro. Sin embargo, esta economía es la que emplea más panameños, de menor nivel de calificación; la que más impuestos paga; en donde somos los panameños más propietarios.”

“No se trata pues solamente de un empobrecimiento coyuntural, sino realmente de una crisis de estructura de nues-

tra economía. Galán ha mencionado de que en Panamá, para mantener la actual tasa de desempleo, habría que crear 20,000 empleos por año y se están creando de 4,000 a 5,000; o sea, se está generando desempleo. Yo veo, por lo tanto, este año como un año durante el cual se afecta más duramente el nivel de vida concreto de los panameños. Auguro que este año y probablemente el próximo serán períodos de agitación económica seria, en la medida en que la población va teniendo que aguantar más. Y hemos visto parte de esto en la huelga de educadores; hubo también un trastorno económico muy claro en la huelga de dos días de las centrales obreras. Lo vemos aparecer en distintas huelgas aisladas que se producen en el país y, más importante, lo vemos aparecer en la especie de obsesión que tiene la conversación del panameño con el costo de la vida, el aumento de los precios y la merma en su poder adquisitivo.”

“Vamos a tener, a mi juicio, períodos duros en el plano de la agitación económica. . .”

¿Cuáles serían las medidas que usted considera el gobierno debería instaurar en materia económica?

“Yo no soy economista y respeto mucho la diversidad de disciplinas, pero tengo el profundo convencimiento de que no son medidas sectoriales o coyunturales las que van a resolver este problema. Al fondo de esta crisis, hay una profunda falta de confianza de los sectores productivos en el sistema de gobierno del país y en la economía que este sistema promueve. Hablo de la falta de confianza de los sectores obreros, tanto como de los sectores empresariales y de los consumidores. Normalmente, cuando se habla de la vida económica, se presta atención a los sectores que están más organizados y el consumidor es una especie de mayoría sin organización, pero que pesa sobre la economía, que pesa sobre el sistema político, pues este sector, en alguna manera, somos todos.”

“Creo que las medidas del gobierno no pueden ser únicamente coyunturales o sectoriales, aunque se necesita este tipo de medidas.”

¿Como cuáles, por ejemplo?

“Si no hay clima de incentivos a la inversión, se podrá hacer toda la retórica que se quiera, pero no se podrán crear nuevos empleos. Esto me parece elemental, sobre todo en cuanto a incentivos a la economía centripeda que es la que proporciona más empleos. Planteé anteriormente y volví a plantear en la reunión que se produjo en Río Hato, de que tenemos que cambiar una planificación socio-económica burocrática, es decir donde fundamentalmente quien formula la planificación es el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Planificación y Política Económica y, una vez formulada, trata de hacer ‘consultas’ que son muchas veces un ejercicio de relaciones públicas para disminuir las objeciones que van a plantearse a lo que se ha formulado.”

“Creo que debemos cambiar hacia una planificación de tipo contractual o de pacto social. Ello requeriría la creación institucional de un Consejo de Planificación Socio-económica, en el que participarían los principales sectores productivos del país y a través del cual se establecería una especie de pacto entre estos sectores a propósito de ciertos objetivos socio-económicos. En una primera instancia, el Poder Ejecutivo sería más un promotor que un creador de ese pacto. También tendría que velar para que el pacto social entre los sectores organizados no se haga a costas del sector que no está organizado, a saber el consumidor. Una vez formulado, el Ejecutivo tendría que sancionar ese pacto y convertirse en el supervisor de su aplicación, pero no se trata de consultar después de que se haya elaborado. Creo que debemos cambiar de la planificación burocrática hacia la contractual. Ello implicaría una seria autorestricción del Estado. Hemos ido desarrollando gradualmente una mentalidad estatista, de manera que todo el mundo espera que las iniciativas provengan del Estado, y creo que las iniciativas deben provenir de la base social. El Estado tiene una labor de integración y de supervisión con respecto a estas iniciativas y, cuando ellas fallan o faltan, tiene que promoverlas.”

¿Las medidas sectoriales e incentivos no son los únicos elementos para promover la inversión, qué piensa de la Ley 95?

“La Ley 95 no se puede ver por sí sola. Tiene que verse en relación con el Código que la precedió y ambos no pueden verse fuera del contexto político que los produjo. El Código y la Ley son actos de imposición de un gobierno dictatorial frente a sectores productivos empresariales y obreros que tuvieron que acatar, sin mayor consulta efectiva con ellos, la una y la otra. Aquí tenemos dos ejemplos, con la Ley y el Código, de documentos del Estado que le imponen a los sectores involucrados normas de relación que no han nacido de la realidad vivida por estos sectores. Entonces, no creo que se deba plantear aisladamente el problema de la Ley 95 o el problema del Código de Trabajo, sino ambos como algo artificialmente impuesto por el Gobierno. Si alguien sólo se preocupa por saber si este o el otro artículo vale o no vale, está perdiendo el punto fundamental.”

“La posición que ha adoptado en concreto la Democracia Cristiana es de que la Ley 95 debe ser sustituida. Hay que conjugar dos exigencias: por un lado, la exigencia que formula el hombre que trabaja, que requiere una seguridad racionalmente formulada de no estar sometido a la arbitrariedad de un patrono. Creo que hay una exigencia del trabajador de saber que su seguridad en el trabajo sigue normas equitativas que él puede conocer por adelantado. Por otro lado, el gerente o el propietario necesita poder tomar decisiones que garanticen la productividad de la empresa. Conjugar estas obligaciones no es fácil, ni en Panamá ni en ninguna parte del mundo, pero no se va a lograr por imposición. Para sustituir la Ley 95, yo creo que sería importante lograr esa nueva metodología, que los sectores en cuestión elaboren un proyecto de transacción entre ellos, que el Estado mire ese proyecto y vea si es compatible con el interés general y lo sancione. Para que esto se dé, se necesita que ambas partes tengan un mínimo de confianza en sus gobernantes e instituciones y tengo que decir que actualmente no la tienen; por lo tanto, no veo solución a este problema por ahora.”

En cuanto a la situación política actual, ¿qué opinión le merece?

“Antes de entrar más a fondo en el tema político nacio-

nal, hay un punto fundamental de la agenda del país, que es el aspecto internacional. Cuando se estaban discutiendo los Tratados Torrijos-Carter, muchas personas pensaban, fuera del país y sobre todo los partidarios de los Tratados dentro del país, que estos Tratados iban a cerrar el ciclo de desacuerdos y conflictos entre Panamá y los Estados Unidos. Los que nos opusimos a estos tratados y, en particular, la Democracia Cristiana, señalamos en ese momento que las causas profundas de conflicto no estaban siendo resueltas y que el modo de aprobación estaba añadiendo nuevas causas de conflicto. Ya empezó el nuevo ciclo de desacuerdos y conflictos. Los Tratados comenzaron a ejecutarse el 1ro. de Octubre del año pasado, es decir que llevan sólo seis meses de ejecución, y el propio Presidente Royo se ha visto obligado a denunciar dos veces, formalmente, las violaciones a los Tratados que implican la legislación de ejecución y la puesta en marcha de la misma. En el fondo, los Tratados dejan subsistir enormes ambigüedades.”

¿Qué aspectos de los Tratados considera usted ambiguos?

“Por ejemplo, la estructuración y las funciones exactas de la Comisión del Canal se dejaron, en buena parte, indeterminadas, y esto le permitió a los Estados Unidos imponer una concepción de esta Comisión que, para Panamá, es inaceptable. Por otro lado, tenemos encima de nosotros la hipoteca del derecho a la intervención norteamericana, hipoteca con la cual ningún panameño consciente puede vivir tranquilo. Hay problemas de fondo, pero también hay problemas de procedimiento. La población panameña no se siente que ella aprobó, de verdad, estos Tratados, porque el plebiscito en cuestión ha suscitado muchas dudas tanto por el número de votantes que se dice que votó, como por las condiciones políticas en las que se realizó. Me parece que hay que añadir el hecho de que es inevitable que la discusión sobre el canal a nivel se vea afectada por el ambiente de desacuerdos. El Dr. Carlos López Guevara, en declaraciones recientes, ha destacado una realidad que no se puede descartar: hay profundos desacuerdos entre Panamá y los Estados Unidos y en este ambiente se requiere tomar una decisión nacional sobre algo tan importante como el canal a nivel.”

¿Cree usted que puede hacerse frente a esa decisión con un país dividido?

“Allí hay una dimensión de política interna en ese problema de política internacional. Por un lado, los actuales Tratados están suscitando serios desacuerdos con los Estados Unidos y, al mismo tiempo, el Gobierno que denuncia la violación de los Tratados está adelantándose a tratar de apurar el problema del canal a nivel. La conjunción de estos dos factores es muy negativa para Panamá.”

“Hay otro elemento internacional que quiero destacar. Vamos a hablar del problema del Sha, no por el Sha en sí, sino por lo que ésto revela del proceso de toma de decisiones internacionales, aquí en Panamá. ¿Cómo vino el Sha a Panamá y cómo salió el Sha de Panamá? Vino y salió gracias a un acuerdo personal y directo entre el Presidente Carter y el General Torrijos. ¿Qué significa éso? Que vino y salió al margen del ordenamiento institucional y legal panameño, porque ninguna atribución tiene el General Torrijos para negociar con el Presidente Carter la entrada y la salida del país de una figura tan controvertida, cuya presencia impacta la situación internacional de Panamá. Todos sabemos que el Presidente Royo, el Ministro de Relaciones Exteriores y las autoridades de Inmigración fueron simples espectadores de tal decisión. No se sabe cuál fué la situación legal del Sha mientras estuvo aquí; los diferentes voceros del Gobierno plantean diferentes tipos de situación legal. A mí no me interesa en particular la figura del Sha, porque creo que Panamá no tiene intereses vitales en el Cercano Oriente y, por lo tanto, bien haríamos de mantenernos fuera de los conflictos de esa área.”

“El funcionamiento de los Tratados Torrijos-Carter, el hipotético canal a nivel, el problema del Sha, nos revelan que el país no está afrontando los retos internacionales de una manera adecuada, que está en crisis profunda su política internacional.”

¿En lo que toca a la situación política nacional, qué opina usted?

“Yo creo que la relación entre la crisis económica, la crisis internacional y nuestro sistema político es de mutua cau-

salidad. Interactúan entre sí. ¿Cómo veo esta situación política? Estamos viviendo a dos niveles, a nivel de la política profunda y a nivel de la política de superficie.”

“Hay una elección en Agosto de este año. Fíjese la situación en que estamos abordando esa elección: a estas alturas, (Marzo 28), es decir cuatro meses antes de la elección, no se sabe cuáles es la composición completa del Tribunal Electoral, no se sabe cuál es la Ley Electoral bajo la cual se realizará la elección, y hay dudas serias sobre la confiabilidad del censo electoral. Estos son factores básicos para cualquier elección.”

“Estos hechos muestran lo que pudiéramos llamar la política de superficie; no es que no existe; sí existe, pero se sitúa en un plano de superficie en el país. Si esta elección fuera decisiva, tendríamos un clima muy diferente al ambiente que tenemos ahora. Hay, sin embargo, la otra política, la de fondo, que tiene que ver con la necesidad de cambios institucionales. Estos cambios están planteados por la crisis económica y por la crisis internacional. Es más, ya es un secreto a voces que a partir del mes de Diciembre, el Presidente Royo le pidió a varias figuras políticas que tomaran contacto con la oposición para tratar de encontrar una salida institucional al país. Esto es un hecho, él no lo puede negar. El mismo buscó a personas que tuvieran cierta experiencia política para que sondearan a los sectores democráticos de la oposición, en el sentido de ver si el país encontraba los elementos de un acuerdo nacional.”

¿Cuál ha sido la respuesta de dichos sectores de oposición?

“Estos sectores respondieron muy francamente de que había que buscar una solución institucional, no ingresar al Gobierno, ni ventajas electorales, sino una solución a las instituciones del país. Los planteamientos del Partido Liberal, del Partido Laborista Agrario y de la Democracia Cristiana, en la reunión de Río Hato, fueron un reto y un reclamo en buscar una solución nacional. Que no se frustre, sino que continúe el intento hasta que se encuentre, lo que he llamado un ‘régimen democrático tolerable’, cuyos elementos concretos sean tolerables por las dos partes que ahora nos enfrenta-

mos en nuestro país. Yo no concibo que se haya invitado a partidos democráticos de oposición y que continuaremos en oposición, si no era porque se sabía que el problema institucional estaba planteado. De qué modo puedan conjugarse los dos niveles de la política, no está claro. Habría que buscar fórmulas para que la elección pueda servir de cauce para ciertas decisiones de tipo institucional.”

Como estamos hablando de la elección de Agosto, ¿Usted va a presentar su candidatura?

“El partido Demócrata Cristiano no ha tomado una decisión sobre participar o no en esta elección. La tomará en base a los siguientes criterios: ¿Quiénes constituyen el Tribunal Electoral? ¿Ofrecen garantías esas personas? ¿Cuál es la Ley bajo la cual se va a esa elección? Por ejemplo, ¿le permite esa Ley participar a los partidos que no están inscritos? ¿Quién va a participar en el escrutinio electoral, los representantes del Tribunal Electoral o los representantes de los candidatos? Un punto adicional que vamos a considerar es la actitud de los otros partidos políticos de oposición democrática, para adoptar una posición conjunta.”

“Tengo que advertir que el calendario del Gobierno ha estado tan atrasado que pareciera no querer invitar a elecciones y por otro lado, la represión que se ha ejercido sobre los medios de comunicación en estos últimos cuatro meses ha creado un ambiente político poco propicio. Menciono casos concretos: fines de Noviembre, Carlos Reyes Manzo; fines de Diciembre, Alberto Quirós Guardia y Miguel Antonio Bernal; fines de Enero, Sally Chardy; fines de Febrero, Miguel Antonio Bernal, Luis Pimentel, Julio Ortega y Milcíades Ortíz. Pareciera haber un endurecimiento del Gobierno hasta la represión; ésto se añade al retraso en organizar la elección; podría uno sus-
tentar la hipótesis de un condicionamiento negativo de control sobre el ambiente electoral.”

Muchos sectores consideran o ven en su persona un posible sucesor al Dr. Arnulfo Arias a quien acompañó en varias de sus giras. ¿Qué opina al respecto?

“Creo que la significación del Dr. Arias en la historia del país es excepcional.”

“La relación que él tiene con la población no se puede reproducir, ni imitar. El tiene una relación con la población que yo, ciertamente, no pienso que podría tener. En segundo lugar, es un hecho que la relación entre la Democracia Cristiana y el Partido Panameñista ha sido una relación a la vez de independencia y de convergencia a través de los años. Fue así cuando la Democracia Cristiana rehusó firmar las credenciales del Presidente Robles, en 1964. Fue así cuando la Democracia Cristiana denunció la coacción durante la elección de 1968 y motivó el juicio que se hizo al Presidente de la República. Fue así cuando aceptamos por primera vez, en 1968, un Ministerio, el de Educación, porque consideramos que se trataba de un Gobierno con amplias bases populares.”

El Salvador, donde está gobernando una junta integrada por el Ejército y la Democracia Cristiana, está viviendo horas dramáticas. ¿Qué opina usted sobre esa situación?

“Lo que tenemos en común los Partidos Demócratas Cristianos de América Latina y el mundo es una orientación ideológica, y aún dentro de esta orientación ideológica hay acentuaciones diferentes. Eso es lo que tenemos en común. Pero cada uno analiza su propia realidad con total independencia y, sobre todo, cada uno determina su programa de acción con total independencia. Eso es así en nuestra relación con el Partido Demócrata Cristiano de Italia o con el Partido Demócrata Cristiano de El Salvador, de Ecuador, de Bolivia, de Venezuela. Es algo muy claro, lo que hace que nosotros no nos sintamos obligados a aprobar las políticas concretas de otros partidos demócratas cristianos. Pueden tener sus aciertos y sus errores, como los podemos tener nosotros.”

“Con respecto a El Salvador, ahora, como país, yo veo un país en donde dos extremos quieren la guerra civil. Veo un sector de extrema derecha con elementos todavía dentro del Ejército y con una base social oligárquica que quiere una guerra civil para mantener sus privilegios y mantener lo que a mi juicio es una situación profundamente injusta. Ese sector, a mi entender, está recibiendo apoyo de sectores guatemalte-

cos, políticos y probablemente también del Ejército, que quieren pelear una guerra civil en El Salvador y no en Guatemala. Por otro lado, veo otros sectores que van cristalizándose como frente, en donde predomina una orientación marxista-leninista, no que todos lo sean, pero donde cada vez más la dirigencia y los plantemientos son de orientación marxista-leninista, que también quieren la definición armada y que no podrían estar manteniendo el grado de actividad insurreccional que tienen si no estuvieran recibiendo ayuda de fuera. Mantener una organización clandestina, una actividad insurreccional a través de meses, requiere armas, fondos, entrenamiento y, si la extrema izquierda salvadoreña está manteniendo esa actividad insurreccional sostenida, es porque está recibiendo ayuda internacional. Creo que ese sector busca, más que cambios sociales, el desmantelamiento de la fuerza pública para apoderarse del poder.”

“En esa situación difícil, se encuentra un sector del Ejército que ha roto con cuarenta años de dictadura militar, que ha aceptado la necesidad de cambios radicales y que lo ha hecho a instancia del Partido Demócrata Cristiano. Este partido, que es el partido democrático más amplio del país, se la está jugando con valor y sabiendo el precio que está pagando, para lograr dos cosas a la vez: cambios sociales profundos y poder democrático.”

“A mi juicio, los políticos que están corriendo este riesgo, que sean demócratas cristianos o lo que sean, merecen mi respeto, porque se necesita mucho valor para decir, viendo su pueblo entrar en la guerra civil: muerte, no; violencia, no; cambios sociales, sí, y democracia, sí.”

“Las elecciones dejaron a la Guardia a la intemperie”

*entrevista por Milcíades A. Ortíz Jr.,
en La Prensa, 8 de Octubre de 1980*

Las elecciones comprobaron que las mayorías del país son opositoras, y buscan un cambio a través de las actuales instituciones, para lograr que las mismas lleguen a ser verda-

deramente democráticas, afirmó el Dr. Ricardo Arias Calderón, Presidente de la Comisión Política del Partido Democrática Cristiano.

Objetivos de la participación

“Para el Partido Demócrata Cristiano, los objetivos de la inscripción y de la participación en las elecciones fueron tres: en primer lugar, lograr la activación política de sectores crecientes de la población, sobre todo, de jóvenes que durante los últimos doce años no han podido tener una experiencia de la política con orientación democrática”, señala el Dr. Arias Calderón con voz suave.

Agrega que: “Después del 9 de Octubre quedó comprobado que la población panameña mentalmente es opositora al régimen. Pero había que buscar un modo en que esa oposición mental se tradujera en oposición política de los ciudadanos comunes y corrientes, que son la sustancia viva de una democracia. Allí tenemos una de las razones por las cuales nos tornamos hacia el uso de la vía de la inscripción y de las elecciones”.

El entrevistado hace una pausa y sigue en forma metódica su exposición.

“El segundo objetivo que nos propusimos, fue desarrollar la organización del Partido Demócrata Cristiano. La democracia requiere partidos fuertemente organizados, que lo sean de una manera geográfica y socialmente integradora. Sin partidos ‘integradores’ en ese doble sentido, no puede haber democracia efectiva”.

Hacemos una breve interrupción para aclarar el concepto “integrador”. El Doctor en Filosofía, Catedrático de la Universidad de Panamá y ex-Vicepresidente Académico de la Universidad Internacional de la Florida, responde sin vacilación:

“La mejor manera de aclarar el concepto es resumiendo la experiencia del Partido Demócrata Cristiano en estos últimos seis meses. Hace seis meses éramos alrededor de mil quinientos o dos mil demócratas cristianos identificables en el país, aunque pensábamos que existían muchos más anónimos.”

“El proceso de inscripción nos permitió vincular al partido a 35,875 personas y, a través de la elección, los candidatos de la DC han recibido aproximadamente 160 mil papeletas de votos. Es decir, el veinte por ciento de los votos emitidos. Lo interesante es que la inscripción y los votos provienen de todas las regiones del país y son de las diversas capas sociales: desde trabajadores de las bananeras en el Barú, donde obtuvimos mayoría, hasta los sectores de clase media profesional de San Francisco y la ciudad de Panamá, donde hubo una altísima votación, pasando por importantes regiones campesinas de Veraguas”.

“El partido de clase media profesional con pequeños grupos de otros sectores, que era la Democracia Cristiana de los años '60, se ha convertido en un partido de amplia base popular. Su dirigencia provincial se ha renovado; ha adquirido experiencia y ha sido probada por el proceso de inscripción y las elecciones. Todo ello deja una organización fuerte y amplia, como resultado de lo que acabamos de vivir”.

“El tercer objetivo era ejercer presiones cada vez más fuertes sobre el régimen, de un doble tipo: primero, quitarle elementos de su poder socio-político y, al mismo tiempo, desenmascarar sus abusos del poder. Hemos logrado despegar sectores de la población de la subordinación en que se encontraban con respecto al régimen y, a la vez, hemos obligado al Gobierno a mostrarse al desnudo, tanto en su incompetencia para organizar un proceso electoral, como en su esfuerzo por manipular ese proceso de una manera arbitraria”.

La mayoría contra el régimen

Casi no podemos interrumpir los planteamientos del Dr. Ricardo Arias, quien ante la pregunta sobre su partido, parece haber caído en un éxtasis. Se nota que tiene mucho que decir de la Democracia Cristiana, agrupación a la cual le ha dedicado dieciséis años de su vida.

Sobre el significado de las pasadas elecciones afirma que:

“A nuestro juicio, casi el 53% de los votantes se pronunció por la oposición: un 19 a 20% a través de la Democracia

Cristiana; un 13% por el Partido Liberal y un 20% por los candidatos independientes opositores. Mientras que sólo un 48% se pronunció a favor de Gobierno en alguna forma: 41% a través del PRD, 4% por el Frampo y un 4% por candidatos independientes vinculados al régimen”.

El significado es, entonces, que entre los votantes una mayoría se pronunció contra el régimen.

Respecto a la abstención, el Dr. Arias Calderón explica que “considero que un 40% se abstuvo de votar. Hubo tres formas de abstención. La que se dió por **indiferencia política**, que se produce en toda elección y que según la historia electoral panameña nunca ha sido menor de un 10 a 15% . Se dió también la abstención **involuntaria**, de aquellas personas que quisieron votar y, debido al desastre de los Registros Electorales, les fue imposible hacerlo porque sus nombres no aparecían debidamente inscritos, o sus números de cédulas estaban equivocados, o las mesas asignadas quedaban lejísimo, etc. Esa abstención involuntaria pudo haber sido del orden del 5 al 8% .”

“Por último, queda la abstención **voluntaria**, con plena conciencia política, que representa por lo menos la mitad del total de la abstención, un 20% . Si esta abstención que es de oposición al régimen, se suma a los votos opuestos al gobierno, tenemos que concluir que las elecciones constituyeron una rotunda derrota, no solamente para el PRD, sino para el régimen mismo.”

“Entre la oposición que votó y la que se abstuvo, las diferencias eran de camino, no de objetivos. Ambas expresiones de oposición comparten el objetivo fundamental de que es necesario cambiar, no simplemente las personas que nos gobiernan o sus políticas sectoriales, sino las instituciones básicas en el orden político”.

“Fue experiencia común de todos, presenciada por todos, la increíble desorganización del proceso electoral. Yo creo que las elecciones han planteado dramáticamente dos tareas básicas para el país: la de una reestructuración de la legislación y la organización electoral, y la tarea de mantener e

intensificar la lucha por el cambio de las instituciones en Panamá”.

Sin darle descanso al periodista, el entrevistado continúa dando sus ideas.

“En cuanto a la primera tarea, es necesario que el Tribunal Electoral se limite a adjudicar conflictos que surjan en cuanto a la interpretación y aplicación de la Ley Electoral. Debe crearse un Consejo Superior Electoral, con participación de partidos y figuras independientes, a cuyo cargo se encontraría la organización electoral propiamente dicha, es decir, la cedulaación, la confección del registro de votantes y la realización efectiva de la elección a través de las mesas de votación. El actual sistema que asigna ambas funciones a tres Magistrados, ha fallado definitivamente”.

“Es imprescindible, sobre la segunda tarea, que los sectores de oposición, apoyándose en la amplia mayoría de respaldos, definan con claridad los modos de incrementar la presión sobre el régimen y le formulen al país una propuesta precisa de cambio institucional.”

¿Cuál cree usted que debe ser ahora la actitud del General Torrijos?

“De acuerdo con declaraciones del mismo General Torrijos, en un documento intitulado ‘El objetivo final,’ el régimen está basado sobre tres factores: uno el PRD, dos los Legisladores oficialistas y tres la Guardia Nacional. Los dos primeros factores han quedado muy maltrechos en razón de la elección. Quiere decir que la fórmula sobre la cual está basada el régimen, ha fallado. La Guardia Nacional queda en cierto modo a la intemperie, políticamente hablando.”

“Ella, que produjo y mantiene este régimen, no puede evitar la responsabilidad de reconocer que el pueblo desea un cambio de régimen para vivir bajo una democracia auténtica.”

Como mensaje final el Dr. Ricardo Arias Calderón afirma que: “vale la pena destacar el papel que han jugado los jóvenes. En este sentido, el triunfo más significativo ha sido

sin duda el de Néstor Gutiérrez en Chiriquí. Además, debe destacarse el papel que jugaron tanto en la inscripción como en la lucha electoral, las mujeres, no ya en el plano tradicional de la 'cocina política', sino en el de la acción política directa."

"El apoyo que estos dos sectores nos brindaron, representará para nosotros un timbre de orgullo y una enorme responsabilidad," sentencia el entrevistado.

"Panamá después del torrijismo"

La muerte de un dictador presagia cambios en la región.

entrevista por Alfred Balk
en *World Press Review*, Noviembre, 1981

¿Qué impacto ha tenido la reciente muerte del General Omar Torrijos sobre la política panameña?

"Su muerte hace tanto más evidente la necesidad de cambio. En última instancia, era él quien mantenía unido al régimen actual, con sus instituciones autoritarias y su fracaso en ejecutar una estrategia exitosa para el desarrollo económico".

¿Qué impacto tendrá sobre las relaciones entre E.U. y Panamá?

"No preveo ningún cambio directo en las relaciones entre los E.U. y Panamá en lo que concierne al Canal. Sin embargo, indirectamente, la muerte del General Torrijos tendrá un impacto significativo en la política regional de América Central y del Caribe. Durante los tres años anteriores a su muerte el verano pasado, en un accidente de avión, el General Torrijos siguió una política de apoyo a las insurrecciones armadas en países vecinos, de Centro América y del Caribe. Usualmente, este tipo de intervención ayuda a grupos cuya dirigencia es marxista-leninista. Por ejemplo, durante la guerra civil en Nicaragua, Panamá participó en el trasiego de armas y guerrilleros, desde Cuba hasta Nicaragua vía Panamá. Por razones obvias, ésto siempre se negó oficialmente."

"Se desarrolló un sistema, en la realización de una intervención semejante. Se establecieron contactos políticos; se

elaboraron excusas oficiales. En 1980, se efectuó una intervención similar, aunque de menor alcance, en El Salvador. Por los menos tres aviones con matrícula panameña se vieron envueltos en el transporte de armas, desde Costa Rica hasta El Salvador. También en 1980, el Ministerio de Gobierno y Justicia de Panamá anunció que sabía que el Dr. Hugo Spadafora, antiguo jefe de la Brigada panameña que intervino en la guerra civil nicaragüense, estaba nuevamente formando grupos paramilitares en y desde Panamá, pero que el Gobierno no estaba involucrado en ello. A pesar de constituir una violación de la Ley panameña, nada se hizo por sancionar el hecho.”

“Además, hay serios indicios de que reclutas para el movimiento guerrillero M-19 llegaron a Colombia desde Cuba vía Panamá, y de que en Panamá adquirieron importantes cantidades de equipo militar.”

“Evidentemente, algunos círculos del Gobierno tienen que haber estado al tanto de estas actividades. La Guardia Nacional tiene un servicio muy efectivo de inteligencia que vigila lo que sucede en el país. Hay una creciente conciencia pública acerca de estas variadas formas de intervención. Como lo ha dicho un comentarista radial, que goza de popularidad: nos hemos convertido en un hotel para guerrilleros.”

¿Cuál ha sido el objetivo?

“El más obvio tiene que ver con las ganancias para los intermediarios de diversa índole. El trasiego de armas es un negocio grande, que proporciona un alto margen de utilidades. También existieron motivos políticos. El General Torrijos se veía a sí mismo como un líder del Tercer Mundo. Le gustaba asumir ese papel. En conversación con un general norteamericano, en 1977, se dice que le afirmó: “El socialismo es el camino del futuro, y tengo la intención de estar a la cabeza del movimiento.”

¿Por qué dejó el General Torrijos el cargo de Jefe de Gobierno en 1978?

“Una razón fue la presión norteamericana durante el debate en el Senado de los E.U. acerca de los Tratados sobre el Canal. Aparentemente, varios Senadores le pusieron un pre-

cio político a su voto. Insistieron en mayor respeto a los derechos humanos en Panamá, en el reconocimiento de partidos políticos de oposición, y en alguna forma de elecciones. El uso del poder por parte del General Torrijos le hacía difícil a la Administración Carter pretender que no estaba entendiéndose con una dictadura.”

“Otra razón fue que en 1978 el General Torrijos cumplía diez años de estar en el poder. Su imagen se había deteriorado, y él era un hombre astuto. Debió darse cuenta que Panamá superaba la etapa en la cual se podía esgrimir el nacionalismo para justificar muchas cosas y entraba en la etapa en la que el pueblo reclamaba el cumplimiento de las promesas de una vida mejor y más libre, a las cuales no podía responder. Por ello, colocó un intermediario entre sí mismo y la opinión pública. Pero mantenía el poder de decisión, particularmente en los asuntos militares, en los asuntos internacionales y en los grandes proyectos del Estado”.

¿Qué se ha dicho en la prensa panameña acerca de la importancia histórica del General?

“Hay acuerdo de que ha dejado su marca en la historia panameña contemporánea, puesto que ha ejercido más poder, durante más tiempo, con menos restricciones, que ningún otro gobernante panameño desde nuestra independencia con España en 1821. Pero mientras algunos lo consideran como un líder popular, aún cuando no electo, otros los consideran como un dictador.”

¿Quién lo ha sucedido?

“Nadie lo ha sucedido y probablemente nadie pueda sucederlo. Panamá ha entrado en una nueva etapa de su historia, que hace muy improbable y ciertamente muy indeseable que nadie intente repetir aún el pasado más reciente.”

¿Cuáles son los problemas de los nuevos dirigentes?

“Los dos problemas fundamentales que exigen atención inmediata son: conducir el país a la plena democracia de manera pacífica y desarrollar una nueva estrategia económica para los años ochenta, en otras palabras institucionalizar la libertad y proporcionar trabajo y bienestar adecuados. Entre

1960 y 1968, el Producto Interno Bruto de Panamá creció a una tasa aproximada del 8% anual. Durante los tres primeros años de la dictadura, el crecimiento se niveló. Alrededor de 1974, se inició un dramático deterioro. Entre 1974 y 1978, la tasa promedio de crecimiento fue de 1.6% al año. En consecuencia, el promedio de crecimiento en esos años, en términos reales per cápita, fue negativo. Si bien algunas de las causas de esta situación han sido internacionales, la mayoría de los economistas panameños consideran que se ha producido un colapso de la confianza en el régimen, no sólo en el sector empresarial, sino también de parte del sector laboral y de parte de los consumidores.”

“La inflación se sitúa alrededor del 15%. La tasa de desempleo ha llegado también al 15%. El peor aspecto del desempleo —lo que uno de nuestros más importantes economistas panameños llama ‘una bomba de tiempo’— es que para mantener la tasa actual de desempleo tenemos que proporcionar más de 20,000 nuevos empleos por año, para quienes ingresan a la fuerza laboral.”

“Cuando la tasa de crecimiento comenzó a declinar, el Gobierno intentó responder con un incremento en los gastos públicos, lo que condujo a aumentar nuestra deuda pública a aproximadamente 3 billones de dólares. El servicio de la deuda pública representa entre el 40 y el 50% del presupuesto nacional. Hemos llegado al límite de nuestro endeudamiento. Todo esto representa una estagnación económica que puede conducir a una situación explosiva. Sin instituciones democráticas, no existirá el consenso necesario para ejecutar una nueva y exitosa estrategia económica.”

¿Cuánta libertad de prensa tienen?

“Ha aumentado en el último año y medio. Durante los primeros diez años de la dictadura, el Gobierno controló la prensa, la televisión y la radio. Desde 1978, el control sobre la radio se ha relajado. La libertad de prensa se ha incrementado gracias a dos nuevos diarios independientes: el pequeño diario *Ya*, que se inició hace más o menos dos años, y *La Prensa*, que se inició en Agosto de 1980.”

¿Puede extenderse a Panamá la inestabilidad centroamericana?

“Espero que no. Afortunadamente, no tenemos una historia de violencia tan negativa como la de los países de Centro América. Somos, así lo creo, una sociedad acostumbrada a través de su historia a la negociación más que a la confrontación. Y en los últimos dos años se ha producido gradualmente una ligera mejoría en nuestra economía, de manera que aunque nuestro problema económico fundamental no se ha resuelto la gente no se siente desesperada. Sin embargo, nuestro problema económico a largo plazo, junto con la falta de democracia efectiva y con la tendencia del régimen a inmiscuirse en la violencia regional —la intervención nunca es un asunto de una sola vía—, puede precipitar una grave situación.”

¿Cómo está trabajando el nuevo acuerdo canalero entre E.U. y Panamá?

“Existen algunas diferencias importantes entre la interpretación panameña y la norteamericana acerca de la administración del Canal, especialmente en cuanto a las condiciones laborales. Por ejemplo, los salarios para nuevos trabajadores panameños en el Canal y en servicios adjuntos han sufrido reducción desde que se firmaron los Tratados, de modo que ahora existen dos niveles de remuneración: uno para quienes que han estado empleados desde antes de la firma de los Tratados y otro más bajo para quienes han sido empleados desde entonces. Los sindicatos y la opinión pública están en desacuerdo con la existencia de estos dos niveles.”

“Además, hay desacuerdo acerca de cuáles normas legales se aplican en material laboral. El Gobierno de Panamá y los sindicatos insisten que la Ley panameña se aplica, mientras que los E.U. insisten que se aplica la Ley norteamericana. Los Tratados fueron escritos en lenguaje a veces vago, que deja amplio margen para interpretación, y no prevén un mecanismo de arbitraje obligatorio entre E.U. y Panamá.”

¿Quién administra actualmente el Canal?

“Existe una Comisión del Canal de Panamá, que tiene existencia legal bajo la Ley de los E.U., pero no bajo la Ley panameña o internacional. Este fue uno de los puntos de con-

tienda cuando se negociaron los Tratados. La Comisión cuenta con nueve miembros: cinco norteamericanos y cuatro panameños. Los nueve son nombrados por el Presidente de los E. U., quien tiene autoridad para despedirlo —otro punto de contienda.”

“Hasta 1990, el Presidente de la Comisión será un norteamericano. Después los papeles cambiarán, con un Presidente panameño y un Vicepresidente norteamericano, pero aún entonces será el Presidente de los E.U. quien hará los nombramientos. Otro problema, desde el punto de vista panameño, es que la Ley Murphy, en virtud de la cual se ejecutaron los tratados, establece que sólo existe quorum de la Comisión si los cinco miembros norteamericanos están presentes y obliga a los miembros norteamericanos a votar de acuerdo con directivas, de manera que no existe ninguna flexibilidad en la votación.”

¿Cuál fue la reacción del pueblo panameño cuando se firmaron los Tratados?

“Antes de su ratificación, se dió una combinación de insatisfacción con las estipulaciones políticas de los Tratados y de expectativa con respecto a los principales beneficios económicos que el Gobierno panameño presagiaba en su propaganda por vender los Tratados. En el primer año de ejecución de los Tratados, el ingreso del Gobierno de Panamá en razón del Canal aumentó de \$2.5 millones a aproximadamente \$70 millones. Pero no habrá otro aumento de esa magnitud. Y el Gobierno ha descubierto que el mantenimiento de los servicios públicos en la antigua Zona del Canal era inadecuado y ahora requiere fuertes egresos. La frustración se ha incrementado.”

¿Puede aumentarse el peaje del Canal?

“La Comisión del Canal tendría que hacer tal cambio, y los E.U., como principal usuario del Canal, no tiene interés en aumentar el peaje de modo significativo.”

¿Cuándo tendrá Panamá plena jurisdicción?

“Panamá ya ha adquirido algo de control, y al 31 de Diciembre de 1999 adquirirá plena jurisdicción. El Tratado

complementario, que no tiene límite de tiempo, garantiza la neutralidad del Canal. Estipula que después de la transferencia sólo Panamá podrá mantener fuerzas militares en el área, pero que en caso de algún intento por obstruir el Canal los E.U. pueden intervenir militarmente para mantenerlo en operación”.

¿Hay preocupación de que el Presidente Reagan, quien se opuso a los Tratados antes de su elección, pueda bajo algún pretexto tratar de devolver el control a los E.U.?

“El Gobierno de Panamá ha intentado, en cierto grado, suscitar un temor semejante, pero en regla general el pueblo panameño se da cuenta que tal curso de acción está excluido.”

¿Le preocupa a Panamá la posibilidad de que los E.U. construya un nuevo canal por otra parte?

“Ha habido alguna discusión entre los E.U. y el Japón acerca de un canal a nivel por Panamá. Pero mucha gente abriga dudas de si un segundo canal es económicamente factible. Otros tipos de transporte, en base a las ventajas de la posición geográfica de Panamá, pueden presentar mejores oportunidades financieras. Por ejemplo, los viaductos y el transporte de contenedores por tierra son sistemas alternos que dejarían al Canal para la carga que no puede ser transportada de otro modo, de tal manera que se aumentaría la vida útil del Canal. Aún cuando el Gobierno de Panamá continúa sus discusiones con el Japón y ha satisfecho la condición japonesa de que los E. U. participe en las conversaciones, no hay en Panamá mucho entusiasmo por un canal a nivel”.

¿De qué aspectos de las relaciones entre E.U. y Panamá deberían preocuparse especialmente los norteamericanos?

“En los próximos cinco a diez años, algunas de las deficiencias de los Tratados Torrijos-Carter se convertirán en temas candentes, especialmente la estipulación abierta que le permite a los E.U. intervenir militarmente en territorio panameño cuando lo considere conveniente. Dicha estipulación no existía en el Tratado original sobre el Canal, que ahora ha quedado anulado.”

“Un derecho semejante de intervención, sin restricciones ni límite de tiempo, recuerda la diplomacia de buques de guerra del siglo XIX.”

“También debiera haber preocupación por la política del Presidente Reagan en la medida en que enfatice los recursos militares, colocando el desarrollo económico en segundo lugar. América Central y el Caribe, que ahora comienzan a articularse como una subregión, requieren de un enfoque amplio y coordinado con miras a su desarrollo económico —que incluya ayuda, inversiones y comercio— en el cual participen no sólo los E.U., sino también Europa, Japón, México y Venezuela.”

“El torrijismo se disgrega en Panamá”

entrevista por Antonio Martínez en *La Nación Internacional*, de San José, 26 de Agosto- 1 de Septiembre, 1982

El Dr. Ricardo Arias Calderón, presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y del partido Demócrata Cristiano de Panamá, considera que el torrijismo se encuentra sumido en un proceso de disgregación que se ha acentuado desde hace un año a partir de la muerte del General Omar Torrijos.

Así lo afirmó en entrevista exclusiva con *La Nación Internacional*, en la que además formuló otras consideraciones acerca del futuro político de Panamá y de Centroamérica.

¿Qué ha pasado en estas últimas semanas en Panamá? ¿Qué está pasando y hacia dónde va Panamá?

“Yo creo que en el fondo tanto el derrocamiento de Aristides Royo, como la situación actual expresan diversas corrientes que se producen en el país. Una de ellas es el hecho de que la coalición política que se llama el ‘torrijismo’ ha entrado en un proceso de disgregación.”

“Uno ya veía eso después de la firma de los Tratados Torrijos-Carter, en vida del propio General. Mas a partir de la muerte de éste, ese proceso se hizo cada vez más público,

con diferencias y pugnas en el interior del Partido Revolucionario Democrático (PRD), entre el Gobierno y el PRD, con el distanciamiento de la Guardia Nacional de esos dos elementos, la relativa inoperancia de 'los 505' (miembros de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos) y reales o supuestas pugnas dentro de la Guardia por el liderazgo."

"El primer signo, ya dramático y externo, de la disgregación, fue la jubilación forzosa del Coronel Florencio Flórez, que ocurrió en lo que era el eje de la coalición, la Guardia. El derrocamiento de Aristides Royo es otro elemento y creo que ese proceso seguirá su curso. Algunos de los elementos comenzarán a actuar por cuenta propia, con un nuevo estilo, con una nueva agenda. Otros tratarán de reamalgamarse entre ellos, formando coaliciones más pequeñas y de mucha menor gravitación en la vida del país. Esto se puede notar, por ejemplo, en el hecho de que el Gabinete del Presidente Ricardo De La Espriella incluye una serie de técnicos que difícilmente se pueden vincular a la coalición anterior y que actúan más bien como independientes. Uno lo nota en la actitud de 'apoyo crítico' de la caparazón del PRD frente a De La Espriella."

De la Espriella dijo en su primera conferencia de prensa que el país no es del PRD.

"Una afirmación como esa no se tiene que hacer en otras partes. En Panamá había que decirlo, porque el PRD, como parte de esa amalgama, actuaba como si el país fuera suyo."

"Es evidente también que la Guardia ha actuado en todo esto por cuenta propia y con el objetivo de salvar, lo más que pueda, su propia posición, su propio futuro, aún a costa de sacrificar a los otros sectores de lo que fue la coalición torrijista. La propia familia del General Torrijos no tiene la relevancia que pudo tener en otros momentos."

"De modo que los sucesos recientes eran previsibles, aunque tal vez no lo era que fueran tan dramáticos y tan inmediatos los resultados de la disgregación."

“Otro aspecto importante y que ayuda a entender, por ejemplo, la importancia que volvió a adquirir el movimiento huelguístico de los educadores, es el elemento económico-fiscal. De 1974 a 1978 Panamá tuvo un estancamiento económico realmente serio. Luego hubo una recuperación relativa. En 1980, el Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó un crecimiento de 4,9, que no es malo para la región y las circunstancias actuales. Sin embargo, creo que el contexto básico del país es de mucha desconfianza, de mucha incertidumbre, y ello junto con otros factores externos ha hecho que de nuevo se produzca un descenso económico muy grave. Estamos este año con un PIB de cero a uno por ciento, en el mejor de los casos.”

Se atribuye al Presidente De la Espriella capacidad de gestión económica, de contactos financieros internacionales, que podrían servir para mejorar la situación del país. ¿Comparte ese criterio?

“Amanecerá y veremos. Primero, porque De La Espriella ya tenía un papel importante en el manejo económico y fiscal durante el Gobierno del ex-Presidente Royo. Segundo, por la situación actual del país, la duda que hay en cuanto a su futuro institucional, pues el régimen está en proceso de disgregación. Y mientras persista la incertidumbre no creo que en Panamá haya una recuperación económica como la que necesitamos. De modo que la gestión de De La Espriella va a estar muy condicionada en ese sentido.”

Frente a De La Espriella, la oposición parece dividida entre un sector dispuesto incluso a colaborar con el Gobierno y otro que mantiene las distancias en forma más o menos rígida. Está también la sorprendente cena del ex-Presidente Arnulfo Arias con el General Rubén Darío Paredes y De La Espriella. ¿Cómo ve usted a la oposición panameña en este momento?

“La oposición democrática no es todavía un frente formalmente organizado y con la disciplina consiguiente. Es sólo lo que yo llamo una ‘Comunidad Democrática de Partidos de Oposición’, en cuyo interior hay puntos convergentes y otros divergentes. Por una parte, es un hecho público que el

Partido Acción Popular ha tomado una posición de no explorar las posibilidades que pueden darse en estos momentos en cuanto a democratización más acelerada. Considera que no se dan las condiciones para ello y mantiene la línea de un enfrentamiento sistemático al régimen. Sin embargo, el propio Presidente de ese Partido ha afirmado que continúa dentro de la Comunidad Democrática de Partidos de Oposición. Y por otra parte, también es un hecho público que el Partido Liberal presentó por su cuenta, independientemente, una terna para la escogencia del Magistrado electoral que el Gobierno ofreció a toda la oposición, mientras que el resto de partidos intentamos presentar terna en forma conjunta.”

“Sin embargo, no veo nada que indique que no vayamos a presentarnos juntos a la elección de 1984, o alguna que pueda haber antes de ese año.”

¿Hay posibilidades de que se adelanten las elecciones del 84?

“Yo ahora no cierro ninguna posibilidad. Creo que la situación está tan fluida que no debe excluirse nada. Hay otro factor que ayuda a comprender lo que está sucediendo en Panamá, la situación fiscal es muy difícil. El año pasado la deuda externa con respecto al PIB representaba el 62 por ciento y ha habido un esfuerzo constante del Fondo Monetario Internacional (FMI), en los últimos tres o cuatro años, por reducir ese porcentaje porque lo consideraba exagerado. Este año va a ser por lo menos el 70 por ciento.

“La situación económica y fiscal ha sido una de las causas subyacentes de la reciente crisis. Ya no es posible hacer acomodos dentro de la estrategia que siguió el régimen torrijista, que consistía en desestimular consciente o inconscientemente la inversión privada a escala nacional sustituyéndola con el endeudamiento creciente del Estado, el cual incrementaba su papel en la economía panameña. Esa fórmula ha fracasado, o por lo menos los logros que pudo tener en este momento ya no compensan el costo. Es necesario rediseñar todo el planteamiento económico y, por lo tanto, es indispensable un nuevo consenso político que lo sostenga con sus costos y sus beneficios.”

“Y esto no es algo pasajero, no es una coyuntura; es algo duradero. Si aquí se intentara implantar ahora una dictadura represiva, dura —y no descarto que en ciertas circunstancias se intente éso—, pienso que el precio en términos fiscales, económicos, y por tanto sociales sería muy alto.”

“Cuando en Panamá se estableció la dictadura en su peor etapa en 1968, el país estaba en un estado de relativo auge financiero y fiscal, de modo que el impacto socio-económico de las medidas represivas no se sintió inmediatamente. Pero en este momento, el costo sería muy alto, con fuga de capitales, retracción de la inversión y desasosiego general.”

“Otro factor para analizar lo que vive la Nación es que el país no es el mismo de hace tres años, pues se ha ido democratizando por la base, aunque aún no en las instituciones. La libertad de expresión ha aumentado, pese a que ha tenido altibajos, como el cierre reciente de toda la prensa.”

“El pueblo presiona más, cuestiona más; partidos de oposición trabajan en todo el territorio. Las organizaciones empresariales y sindicales son más independientes.”

“Si el presidente De La Espriella nos recibió a los opositores, con base en las ofertas del General Paredes, se debe no a una iniciativa de buena voluntad, sino que obedece a una nueva realidad en el país: el Gobierno ya no tiene el monopolio de la iniciativa política ni de los instrumentos de poder. En estos momentos, cualquier Gobierno serio debe tener en cuenta a las fuerzas de oposición.”

¿El futuro del país no dependerá de los cambios internos que se esperan en la cúpula de la Guardia Nacional?

“Ese es el otro elemento. Una posibilidad es que se abra el camino hacia una democratización más rápida que la prevista. La otra es que una combinación de dificultades internas de la Guardia, en parte vinculada a la posible candidatura presidencial del General Rubén Darío Paredes, produzca una nueva crisis en el curso de la cual podría haber sectores que intenten cortar el camino de la democratización y restablecer la dictadura.”

“Yo considero que esto quedará dilucidado en los próximos tres meses, y no sólo en el interior de la Guardia, sino en el país, porque la Guardia ya no es el único factor que determina el curso de Panamá.”

Cambiando de país, en Nicaragua se ha producido en los últimos días una cadena de enfrentamientos serios entre católicos y sandinistas, que comenzaron con problemas para publicar una carta del Papa a los obispos y que terminaron con graves disturbios y la detención de varios sacerdotes. ¿Cómo ve usted la situación en Nicaragua al respecto?

“Yo estuve en Nicaragua a mediados del año pasado y acabo de regresar hace tres o cuatro semanas. En el curso de las conversaciones que sostuve con el Comandante Bayardo Arce y el Comandante Tomás Borge les dije muy francamente que el país que encontraba ahora era mucho más rígido. Un país donde el pluralismo va desdibujándose de una manera dramática y donde los sectores que no están de acuerdo con la línea marxista-leninista que caracteriza a la dirigencia del Frente Sandinista se sienten cada vez más acosados y más imposibilitados, no solamente para vivir, sino a veces hasta para sobrevivir. Porque ese fue el sentimiento muy claro que tuve durante dos visitas.”

“Lo que veo más grave es que el carácter represivo del régimen sandinista se da en todos los frentes. Ha afectado a los partidos políticos, a los que les es muy difícil, casi imposible, desarrollar un mínimo de actividades, aún aquellas que en cualquier otro país se considerarían normales e inocuas. Esto también se dirige hacia la Iglesia de una forma cada vez mayor. El acoso hacia la persona de Monseñor Obando y sus allegados es sintomático. Asimismo se apunta hacia los sindicatos, para desafiliarlos de las centrales que no son sandinistas. Hay una especie de militarización de la vida del país que se siente mucho”.

En las últimas semanas en Centroamérica ha aumentado, por así decirlo, la histeria prebélica. El Presidente de Honduras, Roberto Suazo Córdova, habla de “vientos de guerra” y

el dirigente nicaragüense Sergio Ramírez le responde que sí, que esos vientos son reales, pero que los soplan los hondureños. Y también se comenta del envío de tropas norteamericanas a la región. ¿Cómo ve usted la situación centroamericana?

“Pasa en el plano regional centroamericano algo que sucedió en algunos países, como El Salvador, donde en un momento dado las extremas, con estrategias de violencia, se justifican y se requieren mutuamente. Y lo más difícil en esas circunstancias es tratar de mantener por el centro un camino político, que abra salida a las soluciones. En El Salvador uno de los grandes problemas fue cómo crear un camino, un comienzo de vida política en un país donde cada extrema que tenía una estrategia violenta prefería encontrarse sólo frente al enemigo, también violento. Estorbaba el centro; estorbaba la política cuando querían hablar los fusiles.”

“Yo creo que algo parecido sucede ahora en Centroamérica, lo que hace entrar en juego a las superpotencias. En vez de resolver regionalmente, entre países hermanos, los problemas que tenemos, hay naciones que van adoptando posturas que corresponden a las extremas violentas. Se recuestan sobre las respectivas grandes potencias y sus recursos militares. De alguna manera, preferirían encontrarse sólo entre sí.

¿A quién serviría o quién saldría ganando de una guerra ahora en Centroamérica?

“No sirve a ningún pueblo de Centroamérica, porque esos pueblos son los que van a poner las víctimas y sus economías son las que se van a destruir. La independencia y la posibilidad de autonomía y de vida propia para nuestros pueblos van a verse cada vez más restringidas.”

“Hay quienes, contra viento y marea, tratamos de mantener vivas las vías políticas, aunque tengo que admitir que es muy difícil en estos momentos. Pero hay que hacerlo, porque lo que vamos a ver en caso contrario es una guerra civil, pero ya no en el plano de un país, sino en el regional.”

“Hay que reencontrar la tradición cualitativa en la educación”

entrevista por Elena Sarji Baquerizo y Aristides Vernaza Horna en *Imagen, Revista de Extensión Cultural de la Universidad de Panamá*, No. 4, Junio-Julio, 1983

Educación y desarrollo

“No puede haber un impulso de desarrollo sin que se den ciertos objetivos que sean compartidos por la población. Por ejemplo, el objetivo de mejorar su bienestar, no quedarse satisfecho con la situación de vida en que se encuentra; el objetivo de modernizar las condiciones de vida y de trabajo; el objetivo de distribuir los frutos y las responsabilidades de la sociedad de la manera la más amplia posible. Que estos objetivos no se queden circunscritos a grupos limitados. La población tiene que compartir ciertos objetivos para que haya desarrollo y además ciertos modos de proceder. Tiene que haber un sentido de la productividad en el trabajo; tiene que haber un sentido del uso eficiente de determinados métodos y de determinadas tecnologías apropiadas para el desarrollo.”

“La educación es uno de los factores que más contribuye para que una población comparta los objetivos propios de un proceso de desarrollo y adquiera las capacidades necesarias en el orden de la tecnología y metodología. De modo que es difícil exagerar la importancia de la educación dentro de un proceso de desarrollo. Pero sería un error creer que primero se da la educación y luego se da el proceso de desarrollo. Muchas veces, la educación es necesaria para que un proceso de desarrollo se mantenga y culmine; y por ello, tiene que irse adquiriendo, en la medida en que el propio proceso se ha iniciado y comienza a desenvolverse. No es, por lo tanto, sólo una educación para el desarrollo eventual, sino es también una educación en y a través de la misma experiencia de desarrollo, así como no hay sólo una educación para la vida, sino una educación en y a través de experiencias vitales.”

Consumismo vs convivencia

“Uno de los aspectos que afectan la educación, desde un punto de vista negativo, es el hecho de que somos una socie-

dad que consume ciencia y tecnología. No hemos llegado a ser todavía una sociedad que comience a adaptar creativamente ciencia y tecnología; somos una sociedad pasivamente consumista; esto para mí se refleja en el proceso educativo y el propio proceso educativo lo confirma, en un círculo vicioso.”

“Otro aspecto, que éste me parece positivo, es que nuestro sistema educativo y los valores que éste transmite, insisten más en la convivencia humana, en el gozo de convivir, en cierta espontaneidad en la vida, en cierto sentido de la fiesta y de la celebración humana, o sean en los valores de la convivencia que mantiene nuestro sistema educativo, pero que en otros sistemas se han perdido a fuerza de insistir en eficacia y éxito. Ello es positivo, ya que somos un pueblo que tiene un sentido agudo de la convivencia y de la fiesta, las dos van la una con la otra, formando parte de nuestro estilo de vida, casi de nuestra filosofía de la vida, y nuestro sistema educativo mantiene éso vivo.”

“Nuestro gran reto, en el plano educativo consiste en introducir dentro de nuestro sistema valores que hoy por hoy tenemos muy débilmente, como el valor de la ciencia y de la tecnología, de la productividad y de la eficiencia, sin perder estos valores de convivencia, que han sido tradicionales en nuestro sistema educativo y en nuestra cultura.”

Cambios constitucionales sobre educación

“Los cambios constitucionales referentes a los artículos sobre la educación, revelan que se produjo una modificación sustancial en la manera cómo se concibe la educación, en un sentido democratizador. Por ejemplo, el texto constitucional anterior era un texto que hablaba fundamentalmente del deber y derecho del Estado en materia educativa; el actual texto tiene un enfoque radicalmente diferente: parte del deber y derecho de la persona ciudadana con respecto a educación. El texto de 1972, no reconocía el papel de la familia en las decisiones educativas; por lo contrario, el texto constitucional del 24 de abril reconoce explícitamente y por primera vez en la historia constitucional panameña el derecho de participación de la familia en el proceso educativo, lo cual es también profundamente democrático. El papel del Estado

se ve como papel de ayuda a la responsabilidad educativa de la familia. Se readquiere así en el campo educativo lo que los social cristianos llamamos el principio de la 'subsidiariedad', es decir que el Estado no está para acaparar funciones, sino para ayudar a que los ciudadanos y las comunidades básicas, entre ellas la familia, logren ellas realizar funciones. Se destaca la primacía de la persona humana y de la comunidad familiar, lo cual es fundamental para un enfoque democrático en la educación."

"Además, dentro del mismo texto, se habla de un sistema de educación abierto a una pluralidad de instituciones educativas; se le da un pleno reconocimiento a las instituciones particulares, sin ninguna condición de segunda categoría, definiéndose la educación particular como aquella que se da en planteles particulares, que éstos reciban o no subsidios del Estado. Por primera vez en la historia constitucional panameña, se reconoce la conveniencia de que el Estado ayude económicamente tanto a la educación oficial, como a la educación particular."

Calidad en la educación

"Uno de los problemas más graves de la calidad educativa reside en la tendencia a confundir la democratización de oportunidades educativas, con la uniformidad de oportunidades educativas."

"En los últimos catorce años, se ha venido dando lo que se ha llamado la masificación de la educación, lo cual no quiere decir que más personas accedan a la educación, sino que más personas acceden a una misma fórmula educativa."

"Debe tomarse en cuenta que existe una variedad de actitudes, de vocaciones y de rendimientos educativos. Para superar la actual crisis de mediocridad que afecta a la educación panameña, hay que mantener el principio de la democratización de oportunidades educativas, pero hay que combinarlo con el principio de una pluralidad de tipos de oportunidades educativas."

"Se debiera tratar de crear dentro del sistema oficial de educación, programas e instituciones a las que se logre acceso

por competencia de antecedentes y de rendimiento educativo. Lamentablemente no se mantiene una tradición cualitativa dentro de la educación oficial. Hay que reencontrarla.”

Corrupción y educación

“Hemos llegado a un grado de corrupción en la vida pública de nuestro país, como nunca antes en nuestra historia republicana. Se encuentra concentrada en los sectores gubernamentales y de la administración pública, pero no se limita a ellos; se extiende a ámbitos cada vez más extensos de la vida nacional. Algunos de los mecanismos de esta corrupción consisten en una insuficiente conciencia del trabajo; ésta es una cuestión que implica la no confianza en el azar y en lo imprevisto como factores determinantes de la vida y el trabajo, sino por lo contrario la relación entre responsabilidad personal, la manera como se realiza el trabajo y el sentido que le damos a nuestra vida. La corrupción es un quiebre en esta relación, que la educación debe reforzar para promover la integridad.”

“El Presidente debe constituir un Gobierno de transición”

entrevista por Migdalia Fuentes
en *La Prensa*, 26 de Noviembre, 1983

Ricardo Arias Calderón, Presidente del Partido Demócrata Cristiano, dijo a *La Prensa* que considera que el Presidente de la República, debe constituir un Gobierno de transición, de cara a las elecciones de 1984.

El dirigente político opina además que la discusión de la Ley 20 de 1983, que rige a las Fuerzas de Defensa de la República de Panamá, debe ser sacada de la discusión política y que, para ello, debe nombrarse una Comisión que recomiende las reformas a este instrumento legal.

Las declaraciones de Arias Calderón, forman parte de un ciclo de entrevistas con los dirigentes políticos de la oposi-

ción y del Gobierno, que disputarán, después de 15 años, el poder político en este país.

“Yo creo que las elecciones en mayo de 1984 son indispensables, tanto para completar el proceso de democratización como para que surja el primer gobierno legítimo en 16 años, que esté en capacidad de emprender un nuevo impulso de desarrollo y superar así la crisis que vivimos en el plano económico y el plano social”, señala el dirigente.

Arias Calderón considera que Panamá ha tenido pocas experiencias electorales realmente auténticas, ya que antes de 1968 hubo diversas oportunidades en que las elecciones estuvieron marcadas por el fraude. Por otro lado, considera que después de 1968, la gran mayoría de las elecciones han sido vividas como una “farsa” por la población.

Arias Calderón considera que para que hayan elecciones auténticas debe completarse la reorganización del Tribunal Electoral.

“Insistimos en que el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral debe ejercer la autoridad para proporcionar informaciones más confiables; y para que los funcionarios que han estado vinculados con actos negativos del pasado, sean sustituidos por funcionarios de mayor alcance profesional y de mayor imparcialidad”, señala el Dr. Arias Calderón.

Arias Calderón destaca que el PDC ayuda al Tribunal Electoral a través de una campaña de cedulación “con nuestros propios recursos”.

El dirigente del PDC, irreconciliable opositor de las fuerzas armadas, considera que es de suma importancia sacar de la controversia política el “estatuto jurídico” de la Guardia Nacional, la Ley 20.

“Hemos propuesto la creación de una comisión integrada por Gobierno y Oposición para que a corto plazo se pueda proponer una lista de modificaciones a la Ley 20 que la enmarque dentro de la Constitución vigente. De forma que el papel político de la Guardia no sea objeto de controversia, lo que sería negativo para la Guardia y el país”, señala Arias Calderón.

El controvertido dirigente del PDC sostiene que su partido ha insistido que continúen los cambios en el Gobierno Nacional para que se superen las tendencias a hacer nombramientos politiqueros y que se sustituyan funcionarios que están haciendo uso de entidades del Gobierno, como el DIGE-DECOM, para politizar el Gobierno.

Arias Calderón culpa de estas acciones al Director de esa entidad. En la actualidad esa entidad es dirigida por el Lic. Humberto López Tirone, figura del gobiernista Partido Revolucionario Democrático.

“Creemos que antes de fin de año el Presidente de la República debiera constituir un Gobierno de transición, ocupado de los problemas económicos y financieros que son muy graves, sin vínculos con candidaturas, lo que sería otra contribución a elecciones auténticas”.

Arias Calderón considera que hay necesidad de elecciones auténticas y que los partidos deben trabajar en base a la posibilidad de esas elecciones auténticas.

Arias Calderón parece recoger algunas inquietudes ciudadanas que han recorrido la geografía nacional cuando dice: “Los partidos políticos debemos actuar con las elecciones en mente, haciendo que la población participe en esas preparaciones. Todavía hay un gran sector del país que considera difícil que se den los anunciados comicios de 1984”.

“Desde enero de este año nosotros estamos en un período pre-electoral muy intenso, no sólo para reforzar nuestra organización, sino también para promover la participación ciudadana”, dice Arias Calderón”.

“A mí me preocupa que partidos políticos importantes de nuestro país parecieran estar aletargados en cumplir con esta función de promover la participación ciudadana, “señala Arias Calderón”.

Dr. Arias Calderón, ¿a qué le llama usted Gobierno de transición?

“Le llamo Gobierno de transición a un gobierno que limite su tarea, en estos momentos, a dos cosas fundamentales:

hacerle frente a la crisis financiera y económica que estamos viviendo y contribuir a unas elecciones realmente democratizadoras, desvinculándose de ningún deseo de verse continuado a través de candidaturas específicas.”

“Este Gobierno le entregaría el poder a quien surja de elecciones puras y prepararía, desde ahora, la obra de reconstrucción económica y financiera que apremia”.

“El actual Gobierno pudiera constituirse en Gobierno de transición, acentuando los cambios, algunos de los cuales ya se han dado, y tratando de superar la tentación de propiciar candidaturas que, de alguna manera, prolonguen a este Gobierno en el próximo período”.

El pasado mes de Abril, la Democracia Cristiana expresó su voto favorable a las reformas constitucionales, veamos cuál es la evaluación de Arias Calderón sobre los resultados del Referendum.

“Este Referendum —señala Arias Calderón— le dió a las elecciones del 84 una significación mucho mayor de la que hubieran tenido bajo el texto constitucional de 1972”.

“Ahora hay más poder político en juego en las elecciones de 1984, en razón de los nuevos textos constitucionales” señala el dirigente quien opina que ahora las elecciones pueden tener un mayor impacto democratizador para el país. “Creo que hay allí un aspecto positivo del Referendum”, explica.

“El otro punto es que nos hemos puesto por delante normas constitucionales que nos permiten medir, con mayor claridad, lo que todavía nos falta alcanzar para lograr una democracia de verdad”.

“Por ejemplo, la Ley 20 es inconstitucional a la luz del actual texto constitucional; no lo hubiera sido bajo la Constitución de 1972”, señala Arias Calderón.

“El actual texto nos permite medir lo que hay todavía de antidemocrático en nuestra sociedad. Las carencias institucionales que todavía tenemos para una democracia de verdad. La Constitución se convierte en un aliado del impulso

democratizador, pues nos señala lo que todavía falta”, señala el dirigente.

El texto del 72, colocaba la Constitución del lado de las fuerzas antidemocráticas, el texto actual la coloca, fundamentalmente, del lado de las fuerzas democráticas, considera el Presidente del PDC.

“Creo que el Referendum de abril ha tenido un impacto importante y es ir asegurando la necesidad de la democratización en Panamá”, señala Arias Calderón.

Dr. Arias Calderón, históricamente en América Latina y, según se ha dicho, la Democracia Cristiana ha tranzado políticamente para llegar al poder. ¿La Democracia Cristiana de Panamá estaría dispuesta a una transacción para llegar al poder?

“La referencia a la historia no es correcta. Eduardo Frei, el primer presidente demócrata cristiano en América Latina, llegó a la Presidencia como candidato únicamente de la Democracia Cristiana. Gobernó seis años, según Constitución de Chile, esencialmente con un Gobierno integrado por el Partido Demócrata Cristiano”.

“Rafael Caldera llegó como candidato propio de la Democracia Cristiana y gobernó cinco años, de acuerdo con la Constitución venezolana, en base a un Gobierno integrado por la Democracia Cristiana”.

“La pregunta es si un partido puede realizar una tarea por cuenta propia o necesita para lograr la misma de una alianza con otros partidos”.

“En Panamá creemos que la tarea fundamental es completar la democratización y hacer funcionar las instituciones en un sentido democrático”.

“Hay que darle un nuevo gran impulso a una estrategia de desarrollo socio-económico que haga que esa democracia que construyamos sea una democracia atenta a las necesidades de los grupos que más lo necesitan”.

“Creemos que estamos frente a la tarea de construir un nuevo régimen para darle un nuevo impulso a la sociedad panameña”.

“Lo ideal es que tenga una base de sustento político la más amplia posible. La obra implica realizar un cambio con respecto a la ‘antidemocracia’ que hemos tenido hasta ahora y a la pérdida de condiciones dignas de vida que sufre la población, así como a la corrupción que envuelve a las instituciones y a una práctica económica fracasada.”

“Necesitamos construir un régimen democrático a partir de un cambio con respecto a lo que hemos tenido hasta ahora”, señala Arias Calderón.

“Hemos planteado la creación de un Frente Democrático de Oposición para que la tarea en cuestión tenga el sustento adecuado, porque es difícil que la lleve a cabo ningún grupo por cuenta propia”, señala el controvertido dirigente.

“Este Frente tiene que ser de oposición, porque hay que realizar un cambio y ese cambio no lo pueden realizar quienes han sido responsables de lo que ahora necesitamos cambiar”.

Arias Calderón indica como estrategia política que “debemos ponernos de acuerdo con otras personas”.

“Cuando se escriba la historia de estos últimos años, de la democratización de Panamá, se tendrá que reconocer que la Democracia Cristiana ha sido uno de los grupos de vanguardia en cada intento por tratar de lograr un Frente Democrático de Oposición”, señala Arias Calderón.

Arias Calderón sostiene que si no se puede lograr la unificación de fuerzas para construir los que él llama la “democracia con corazón”, el PDC “tendrá que asumir la responsabilidad de la otra modalidad”. La modalidad de intentar esa obra por cuenta propia, señala el dirigente. Entre estas dos opciones se mueve la Democracia Cristiana, agrega.

“Queremos construir una democracia atenta a los que menos tienen y más aguantan. No vamos a colaborar en la obra de lo que sería sólo una democracia aparente, engreída y para los poderosos”, señala categórico el dirigente del PDC.

Dr. Arias Calderón, este año se han hecho fuertes críticas al Presidente de la República, con respecto a su supuesta vin-

culación con malos manejos en el Seguro Social. ¿Usted cree como Presidente del PDC que hay méritos suficientes para enjuiciar al Presidente De la Espriella por estas acusaciones?

La pregunta obedece al hecho de que fue, precisamente, un dirigente demócrata cristiano, el Dr. Rubén Arosemena Guardia, quien llevó el peso del enjuiciamiento que se le hizo al ex-Presidente Marco A. Robles en 1968.

“Cuando en 1968 la Democracia Cristiana acusó al Presidente de entonces, por mal uso de los recursos del Estado a favor de una candidatura oficialista, el curso jurídico normal para la acusación en aquellas condiciones constitucionales era la denuncia ante la Asamblea Legislativa. En el caso actual, sobre todo de la Caja de Seguro Social, en donde un ex-Procurador de la República y un ex-Fiscal han involucrado al Presidente de la República y han dicho públicamente que ellos habían tenido conocimiento de cheques que involucrarían al Presidente de la República en el traspaso de fondos de ese programa al PRD, en el caso de esas acusaciones, consideramos que la investigación que lleva a cabo la Procuraduría General y las acciones judiciales resultantes de esa investigación deben encarar el problema explícita y directamente.”

“Hasta la fecha no tenemos la impresión ni el conocimiento de que la investigación y las acciones judiciales correspondientes hayan encarado el problema directa y explícitamente”, señala Arias Calderón.

“No se puede soslayar porque lo que está en juego es, además de la reputación de un hombre, la confianza básica de un pueblo en quien ocupa la Presidencia de la República”, dice el dirigente del PDC.

Arias Calderón considera que las investigaciones de la Procuraduría General de la Nación y las acciones judiciales que resulten de ella, deben encarar el problema con franqueza. “Eso le conviene al país y al propio Presidente de la República”, señala el dirigente.

“En su situación yo ciertamente insistiría, contra viento y marea, de que la investigación encare el problema y quede mi reputación a salvo”, señala.

Al preguntarle al Dr. Arias Calderón su opinión sobre los casos de corrupción, señala que si uno recorre la historia de la República con alguna ecuanimidad tiene que decir que ha habido otros casos de corrupción escandalosa, que se han dado en otras administraciones y en otros períodos.

“Uno no puede decir que sólo se da corrupción bajo este régimen”, pero agrega “yo creo que uno puede decir que nunca la corrupción ha sido tan sistemática, tan envolvente, de tal magnitud como en el actual régimen”.

“Esto resulta del sistema político bajo el cual hemos estado viviendo”, declara el dirigente.

Arias Calderón define el sistema político actual como un sistema sin contrapesos, sin controles, de arbitrariedad y, por ello, un sistema como nunca antes ha conocido la República.

Arias Calderón, profesor universitario, padre de 4 hijos, María Teresa, María de Los Angeles, Martín Felipe e Ignacio Manuel Arias Yániz, inició la entrevista en el tono del docente, que lo ha caracterizado por varios años dentro de la política nacional. Sin embargo, a medida que las preguntas iban abarcando amplios ámbitos políticos, su tono adquiría el calor y la fuerza que imprimen los políticos a sus discursos.

El dirigente, de 50 años de edad, Doctor en Historia de la Filosofía de la Universidad de París, casado con Teresita Yániz, es una de las figuras más controvertidas de la política nacional. Fue candidato a la Segunda Vicepresidencia de la República de Panamá en las elecciones de 1968 y en el Partido Demócrata Cristiano ha ocupado las más altas posiciones. Recientemente fue nombrado Presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América.

Sus intervenciones públicas en la radio y la televisión han causado revuelo y aunque hay algunos sectores de opinión que consideran que Arias Calderón no llega a los grandes sectores de la opinión nacional, la gran mayoría de quienes lo enjuician, coinciden en que es un hombre de una gran honestidad y de intachable conducta.

Arias Calderón considera que la corrupción administrativa, además de paralizar el sistema, paraliza a la administración

pública y se desborda hacia el sector privado de la economía panameña.

Opina que el trabajo de adecentamiento del país comienza con un cambio político, pero que no se limita a ese cambio político. Implica una actividad de orden institucional para reforzar las instituciones y hacerlas funcionar con mayor eficacia, con un elemento cultural y educativo.

Arias Calderón considera que la sociedad que tenemos se ha ido acostumbrando, a través de 15 años, a tolerar la corrupción y a ser cómplice de ella.

“De manera, que, por más que yo ataco muy de frente la dimensión política de la corrupción y ubico responsabilidades muy claras, no creo que podemos con responsabilidad minimizar el problema y reducirlo a lo político”, señala el dirigente democristiano.

“La corrupción afecta la fundamentación educativa y cultural de nuestra sociedad y un Gobierno responsable como debería ser y espero que sea el próximo Gobierno, salido de la oposición democrática, tiene que ver el problema de la corrupción en toda su complejidad y comenzar a encauzar al país con un sentido de adecentamiento.”

Dr. Arias Calderón, ¿cómo mira su partido la candidatura del Dr. Arnulfo Arias?

“El Partido Demócrata Cristiano no descarta en las conversaciones con los demás partidos democráticos de oposición, la candidatura de los más destacados dirigentes de la oposición democrática.”

“No vamos a las conversaciones, con miras a un frente democrático de oposición, en base a exclusiones. Por el contrario, consideramos que es importante que en esas conversaciones, cada uno de los partidos que participen presenten la candidatura de sus más altos dirigentes y señalen las ventajas que pueden tener.”

“Y es evidente que, dentro de esa discusión, la candidatura del Dr. Arias es la primera o una de las primeras que debe considerarse, por toda su trayectoria histórica y por su significación en la vida del país en los últimos quince años.”

“No descartamos esa candidatura, como no descartamos la candidatura de ningún alto dirigente de la oposición democrática.”

Arias Calderón sostiene que entre los grupos más necesitados de Panamá están los pobres, con más del 25 por ciento que vive en extrema pobreza; los jóvenes de menos de 25 años, que se ubican entre el 60 y el 65 por ciento de los desempleados del país. Arias Calderón destaca que las mujeres del país son las que normalmente sufren más de las carencias socio-económicas del país.

“Esa democracia que es el objetivo fundamental nuestro tiene que tener una atención preferente por esos tres sectores. Creo que en base a estos objetivos se darían las condiciones para las candidaturas”, señala Arias Calderón.

“Si la Democracia Cristiana toma el camino de la candidatura propia va a explicar muy claramente por qué, habiendo preferido el Frente Democrático de Oposición, ha optado por el camino de la candidatura propia, e iremos a pedir explícitamente apoyo para la Democracia Cristiana”.

Según Arias Calderón, Panamá ha vivido dos grandes etapas. “Una, la etapa de la construcción de la República, etapa en la que se destacó la obra de un gran dirigente, Belisario Porras, durante la cual se edificaron las bases institucionales de nuestro país.” Considera que cumplida esa etapa, iniciamos “la construcción del Estado nacional, con una conciencia nacional muy aguda y con un sentido del Estado que se inicia a partir de la obra de Acción Comunal, en la cual la figura del Dr. Arnulfo Arias se destaca con mucha evidencia.”

“Creemos que esa etapa entró en crisis de superación frustrada con el Golpe de Estado de 1968”, opina Arias Calderón.

“Ahora, de aquí al año 2,000 nos queda una doble tarea histórica: recuperar nuestra tradición republicana y de Estado nacional; además tenemos que aceptar el riesgo de vivir en una democracia compenetrada con su pueblo y no reducida a sectores geográficos o sociales.”

Dr. Arias Calderón, la gente lo define a usted como un hombre flemático, radical en algunos aspectos, excesivamente purista y algunos sostienen que demasiado idealista. ¿Cómo se define usted?

Arias Calderón disimula su sorpresa. No es fácil hablar de sí mismo, y Arias Calderón, aunque trata de ocultar que le cuesta trabajo dar una respuesta a esa pregunta, como hombre de ideas rápidas y con una brillante oratoria señala:

“Yo me defino como un hombre complejo, pero con objetivos muy claros. Hay en mí el profesor universitario, especialista en Filosofía (que tiene una exigencia ideal). Pero hay en mí mucho del organizador. Le he dedicado mucho tiempo al trabajo de organización concreta de mi Partido.”

“Hay ciertos objetivos muy claros a mi vida. Hay dos cosas en las que yo creo, por encima de todo. Creo en mi fé cristiana, la que es un reto constante para superar las propias limitaciones.”

“Mi otra convicción fundamental es la democracia. No puedo concebir la vida humana fuera de la democracia y no quiero vivir fuera de la democracia.”

“No tengo de la democracia la idea de que es un régimen que uno le impone a la gente. Es un sistema que uno construye con la gente y no con la gente importante, sino con la gente común y corriente.”

Arias Calderón ha sido un político constante, peleador, organizado y, definitivamente, en las próximas elecciones su nombre jugará un papel importante. ¿Irá el PDC con papeleta propia? ¿Se aliará con el Panameñismo Auténtico? Son las interrogantes que ya comienzan a quedar en el ambiente.

“Militares podrían desplazar a Ardito Barletta”

entrevista en *Rumbo Centroamericano*, de San José,
29 de Noviembre, 5 de Diciembre, 1984

Así como Aristides Royo y Ricardo De la Espriella fueron Presidentes de Panamá hasta que los militares lo quisieron, el nuevo mandatario, Nicolás Ardito Barletta, quien asu-

mió el pasado 11 de Octubre, podría correr la misma suerte, según opina Ricardo Arias Calderón, presidente de la Democracia Cristiana de esa nación y ex candidato a la segunda Vicepresidencia en las pasadas elecciones del 6 de Mayo de este año.

Aunque no necesariamente ese sea el futuro que está reservado para el nuevo gobernante, de quién los opositores insisten fue declarado triunfador en unas elecciones fraudulentas, Arias Calderón estima que esa es una posibilidad que bien puede presentarse dentro de la realidad política que se avecina en Panamá.

Esta se ha visto sacudida por severas medidas económicas que, de acuerdo con convenios con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, adoptó Ardito Barletta sólo unos pocos días después de que había asumido la Presidencia. Para aprobar esas disposiciones, el mandatario recurrió al viejo poder legislativo, herencia de los 16 años de régimen militar, y que estaba condenado a desaparecer a partir del 15 de noviembre pasado cuando asumió un nuevo Congreso en el que sectores de la oposición tienen una considerable representación.

A última hora Ardito Barletta echó marcha atrás en sus planes, presionado por una movilización de sectores diversos de trabajadores sindicalizados, así como por grupos de la empresa privada que se aglutinaron en la denominada Coordinadora Civilista Nacional (COCINA) en la que milita el propio Arias Calderón.

Esta situación ha hecho aún más incierto el futuro de Ardito Barletta y observadores piensan que en algún momento los hechos podrán degenerar a tal grado que los militares encontrarán así una justificación para irrumpir de nuevo en la escena política de la que supuestamente se retiraron desde el 11 de octubre pasado.

¿Podrá, entonces, Ardito Barletta cumplir los cinco años que se supone dura su mandato? “No tengo ninguna manera de saberlo” —responde Ricardo Arias Calderón— e inmediatamente añade: “Pueden darse situaciones en las que su falta

de mandato popular y de legitimidad hagan que, aún para los militares, ya no cumpla ningún cometido y que lo sometan a la suerte de los ex-Presidentes Aristides Royo y Ricardo De la Espriella” Pese a ello estima que “pudiera darse, sin embargo, que los grados de crisis no lleguen a ese nivel y que él pueda prolongar su administración” pues la realidad panameña no permite previsiones tan precisas.

Incertidumbre y debilidad

Aún y cuando algunos sectores de la sociedad panameña no consideran que se haya producido ninguna modificación en la naturaleza del régimen que se prolongó por 16 años, luego del golpe militar mediante el que Arnulfo Arias fue derrocado por Omar Torrijos, lo cierto es que todo cambio, abre expectativas.

Desde ese punto de vista las primeras decisiones que habría de tomar Ardito Barletta eran punto de especial importancia para ir determinando cuáles van a ser las orientaciones principales de su Gobierno y a examinar si efectivamente, como dicen algunos de sus opositores, su Gobierno no es más que una nueva versión del régimen que ha dirigido a Panamá en los últimos 16 años.

Según Arias Calderón, hasta tanto no entró a funcionar el nuevo congreso, una “incertidumbre fundamental” afloraba aún en la política panameña a consecuencia de que Ardito Barletta integró su gabinete e hizo las aludidas reformas económicas “sin mayor discusión en público, en el antiguo Consejo Legislativo”.

Todo esto, a juicio de Ricardo Arias, comenzó a cambiar desde el 15 de noviembre, cuando entró a funcionar el nuevo congreso, por dos razones fundamentales: la presencia de una fracción opositora en esa institución y las posibles disidencias con el Gobierno que surgirán desde las tiendas el Partido Revolucionario Democrático (PRD), el principal integrante de la alianza que postuló a Ardito Barletta.

Arias Calderón asegura que “a pesar del fraude” la oposición “va a contar con una tercera parte de legisladores” y

Ardito Barletta ya no va a poder aprobar más transformaciones “sin discusión, ni sin verdadero trámite legislativo”. Tendrá en adelante que “someterlas al discernimiento y debate de un órgano legislativo donde la oposición tiene por lo menos una tercera parte de los escaños”.

La otra razón por las que las cosas comenzaron a cambiar con la entrada en función del nuevo congreso, según el dirigente democristiano, es la presencia en esa institución de una fracción oficialista encabezada por el PRD en la que se avizoran fuertes discrepancias con Ardito Barletta. Al respecto recuerda que el mandatario, a la hora de estructurar su equipo de trabajo, le dió una importancia “desproporcionada” a sectores del Partido Liberal, organización que cuenta sólo con un legislador, y relegó a “los miembros más ortodoxos y sectarios del PRD”. Este es un grupo que en opinión de Arias Calderón “está muy representado en la fracción parlamentaria” por lo que el Gobierno de Ardito Barletta tendrá también que lidiar con esa realidad.

En estas condiciones, opina Arias Calderón, se “va a hacer sentir aún más la esencial debilidad política del Presidente que proviene de la forma fraudulenta en que llegó al mando, de su carencia de experiencia política partidaria, de su falta de identificación vital con ninguno de los partidos que lo apoyan y, en última instancia, de la percepción que tiene la población en el sentido de que él es un mandatario impuesto por la Guardia”.

Esta debilidad se acentuará a medida que corra el tiempo y Ardito Barletta no pueda cumplir con las promesas que formuló durante la campaña electoral, manifestó el líder demócrata cristiano. Rememora algunas de ellas: “en el orden económico prometió la creación de 25 mil empleos por año y en el social la construcción de 10 mil viviendas anuales”.

Pero no terminarán allí los problemas que afrontará el nuevo gobernante. Arias Calderón destaca también que el Presidente ha anunciado con insistencia la necesidad de “adecentar” la administración pública con lo cual sólo “reconoce que este régimen ha llegado a niveles de corrupción nunca antes vistos en la historia del país”.

Más aún, de acuerdo con Arias Calderón, “la corrupción se ha convertido en el ambiente natural de este régimen; se alimenta de ella y se da a todos los niveles.” “Si él comienza —añade— a cumplir esa labor de adecentamiento va a tener que ir enfrentándose a esos mecanismos de corrupción y si no lo hace la población va a exigirle el cumplimiento o considerarlo corresponsable de la misma”.

Las medidas económicas

Como se mencionó anteriormente, la vida política panameña se vió alterada durante los primeros días del Gobierno de Ardito Barletta por las severas medidas económicas que emitió dentro de las que sobresalían la congelación de salarios y otras, destinadas a “sanear la administración, racionalizar el gasto y aumentar los ingresos fiscales”.

El Presidente echó atrás y eso, a juicio de algunos, acentúa su debilidad. Arias Calderón considera que esas eran determinaciones “impuestas” por el FMI y el Banco Mundial “organismos financieros internacionales a los que ha pertenecido el propio Ardito Barletta”.

Consultado sobre la postura de la oposición con relación a ellas, el dirigente demócrata cristiano manifiesta que “la actitud nuestra, como partido, es la de sugerir que el Gobierno no sea un receptor pasivo de las recomendaciones del FMI y el Banco Mundial”. Especifica sobre este punto que algunos gobernantes como Luis Alberto Monge, de Costa Rica, y Raúl Alfonsín, de Argentina, se han opuesto a aplicar varias de las sugerencias de esos organismos internacionales.

Pese a ello aclara que “nuestra posición no es la de un enfrentamiento con los organismos internacionales porque la realidad económica y financiera de Panamá no lo permite”; sin embargo, estima que debe haber una actitud “muy firme de parte del Gobierno para impedir un actamiento puro y simple de estas resoluciones, pero me temo que esta administración no está en capacidad de adoptar esa postura”. Esto es así, a juicio de Arias Calderón, porque el hecho de que Ardito Barletta haya sido funcionario de esos organismos internacionales le resta “autoridad moral para no acatar lo que antes re-

comendaba” y además la particularidad de que sea un Presidente que no ha “surgido del mandato popular” en cierto modo afecta las negociaciones.

Desenlace

¿A dónde lleva una realidad como la descrita? ¿Van los opositores a poner la gente en las calles como en otras ocasiones? ¿Se prepara el terreno para el pronto retorno de los militares? Arias Calderón responde: “La tradición social y política Panamá indica que el pueblo responde poco a llamados para ir a las calles. Cuando lo hace, va porque le da la gana. Creo que la población actualmente se siente frustrada por el fraude y esa frustración aumentará conforme desmejore la situación económica y ello puede conducir a la población a protestar. Pero si lo hace será a su manera, por su iniciativa y, en esas circunstancias, ciertamente que la acompañaremos”.

En su último discurso, pronunciado ante la oficialidad de las Fuerzas de Defensa, el Comandante en Jefe de éstas, General Manuel Antonio Noriega, advirtió que existían intentos de “fuerzas políticas enemigas” que pretendían desestabilizar el Gobierno de Ardito Barletta para obligar que los militares “irrumpan nuevamente en el escenario político y trastoquen las normas constitucionales”.

Para Arias Calderón éste es sólo “un argumento racionalizador y autojustificativo” y relata entonces que cuando se estudia el “intervencionismo político de los militares en Panamá, que ha sido constante y permanente desde 1968, en tanto que era esporádico e irregular anterioremente, se encuentra poca base para decir que situaciones creadas por los civiles los han obligado a actuar.”

“Han intervenido —agrega— cuando han querido para promover sus propios intereses”. El dirigente democristiano considera aún más, que la última intromisión política de los militares fue la que se dió en el reciente proceso electoral y ella “no solamente nadie se las pidió, ni había ninguna amenaza de violencia que la justificara, si no que fue programada y planificada para asegurarse un poder ejecutivo dócil”, concluye.

"Y en Jesucristo su único hijo, nuestro Señor"

Publicado en los Cuadernos de Estudios Teológicos de la Universidad de Navarra, Madrid, 1952.

Nuevas veces en mi vida no solamente he profesado, sino que he creído el Credo que aprendí de niño en parroquia para la primera comunión: "Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y la tierra, y en Jesucristo su único Hijo, nuestro Señor..." Sin embargo, me es difícil explicar lo que representa Jesucristo en mi experiencia de vida, de vida de fe que espero llegue a animar toda mi vida de hombre, en comunión con otros hombres, a través de los años que son nuestro tiempo y con arraigo en esta tierra que es nuestra primera Patria.

Capítulo 6

TESTIMONIO

Por vocación y llamado. Me gusta elabrar conceptos y articular pensamientos. Estoy convencido que sin ellos los seres humanos no alcanzan la verdad. Pero como el riesgo de dejarnos atrapar por nuestros pensamientos, que sólo valen para conocer en la medida en que nuestra mirada intelectual los atraviesa y se fija, guardamos ellos en la realidad misma. Además, nos orienta el camino de un modo auténtico también cuando la realidad y el mundo de un modo original, reconocen una presencia impregnada de valor.

Como intelectual, creo en Jesucristo, hijo de Dios, tal que lo enseña la doctrina de la Iglesia Católica en su tradición, por boca de sus Pastores, como San Agustín, y de sus Doctores, como Santo Tomás de Aquino, y sobre todo por el magisterio vivo de sus Pastores, en primer lugar del Papa. Esta doctrina guía y sostiene mi experiencia de vida. Realmente me es indispensable. Pero la doctrina no es la vivencia, sino el primer paso a través del cual adquirimos conciencia de ella.

Hace muchos años, mientras cursaba los estudios universitarios en los Estados Unidos y en Francia, atravesé un período muy angustioso, de gran lucha interna, durante el cual pensé haber perdido la fe. Esta crisis no la superé a golpe de

“Y en Jesucristo su único hijo, nuestro Señor”

publicado en *Ser Cristianos en Panamá, Testimonios, IV Congreso Eucarístico Bolivariano*, Abril 11-18, 1982

Muchas veces en mi vida no solamente he profesado, sino que he rezado el Credo que aprendí de niño en preparación para la primera comunión: “Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y la tierra, y en Jesucristo su único Hijo, nuestro Señor. . .” Sin embargo, me es difícil explicar lo que representa Jesucristo en mi experiencia de vida, de vida de fé que espero llegue a animar toda mi vida de hombre, en comunidad con otros hombres, a través de los años que son nuestro tiempo y con arraigo en esta tierra que es nuestra primera Patria.

Por vocación y formación soy filósofo. Me gusta elaborar conceptos y articular razonamientos. Estoy convencido que sin ellos los seres humanos no podemos alcanzar la verdad. Pero corremos el riesgo de dejarnos atrapar por nuestros pensamientos, que sólo valen para conocer en la medida en que nuestra mirada intelectual los atraviesa y se fija, gracias a ellos, en la realidad misma. Además, nos cuenta admitir que el amor auténtico también alcanza la realidad y permite, de un modo original, reconocer una presencia impregnada de valor.

Como intelectual, creo en Jesucristo, Hijo de Dios, tal que lo enseña la doctrina de la Iglesia Católica en su tradición, por boca de sus Padres, como San Agustín, y de sus Doctores, como Santo Tomás de Aquino, y sobre todo por el magisterio vivo de sus Pastores, en primer lugar del Papa. Esta doctrina guía y esclarece mi experiencia de vida. Realmente me es indispensable. Pero la doctrina no es la vivencia, sino el prisma a través del cual adquiero conciencia de ella.

Hace muchos años, mientras cursaba los estudios universitarios en los Estados Unidos y en Francia, atravesé un período muy angustiioso, de gran lucha interna, durante el cual pensé haber perdido la fe. Esta crisis no la superé a golpe de

pensamientos, aunque mi vida intelectual fue muy intensa en esos años. La amistad de un monje benedictino francés me permitió en ese entonces presenciar de cerca la vida de su abadía, vida de trabajo, de culto, de oración y de hospitalidad. Y la valiosa presencia de esa vida me hizo comprender que estaba enredado en mis propios pensamientos y que mi mirada no se había fijado en Jesucristo, cuya Persona, esa misma de los Evangelios y también del Credo, vivía en su Iglesia, de la que yo formaba parte, y vivía por ello de alguna manera en mi. Mi vida de fe se renovó y la angustia de la lucha interna, que nunca está totalmente ausente de nuestra condición humana, dejó de estar instalada en el centro de mi experiencia.

En Jesucristo, su único Hijo, encuentro a Dios y pertenezco a su Iglesia. En El se centra mi vida.

Por compromiso y actividad soy político. Participo de buena gana en las discusiones y acontecimientos que se suscitan en torno al poder público. Estoy convencido de que la política es imprescindible, para que los seres humanos superemos la violencia y hagamos civil nuestra vida en común. Convencido de que sólo con mucha participación política, por parte de mucha gente, podemos lograr una vida democrática para nuestra comunidad, lo que para mi representa la forma más civilizada de convivencia. Pero los políticos corremos el riesgo de endiosar el poder, convirtiendo así la política en un culto, unas veces ridículo y otras monstruoso, que todo lo sacrifica a su ídolo, cuando ella vale únicamente en la medida en que nuestra conciencia moral la orienta, de tal modo que el poder le rinda al pueblo el servicio de promover su bien común, en libertad y justicia.

Como político, creo en Jesucristo, nuestro Señor, cuyo reino no es de este mundo (S. Juan, XVIII, 36) y quien, por ello, nos insta a distinguir entre lo que debemos dar al César y lo que debemos dar a Dios (S. Mateo, XXII, 21). Este es, sin embargo, el mismo Jesucristo que le recuerda a Pilato que el poder político viene en última instancia de Dios (S. Juan, XIX, 11), y que nos anuncia a todos que cuando venga, como Hijo del Hombre, en gran poder y majestad, nos juzgará por lo que le hemos hecho o dejado de hacer en esta vida a los "hermanos menores" (S. Mateo, XXV, 40).

Mi opción social cristiana en política nace de mi vida de fe en Jesucristo: su señorío sobre el mundo y la historia me hace libre para actuar con autonomía respecto al poder público, pero al mismo tiempo me advierte que soy responsable ante El por el ejercicio de mi libertad, especialmente cara a los pobres y a los marginados.

Jesucristo, Señor nuestro, me libera y me juzga a la vez en toda mi actividad. Por El busco orientar mi vida.

La fe católica en Jesucristo tiene en su horizonte la devoción a María, su Madre. El Credo que aprendí de niño y que he rezado a lo largo de estos años lo profesa con toda claridad: "Fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de Santa María Virgen. . ." La Virgen María ocupa un lugar importante en mi vida de fe. En ella la fe se convierte en fidelidad, es decir, en un amor que, por la fe, dura siempre vivo.

Algo muy especial responde en mi experiencia humana a la fidelidad de María: mi vida de hogar con mi mujer y mis hijos. Más que nadie ellos conocen mis limitaciones y saben que la vocación intelectual puede tornar muy exigente y que el compromiso político absorbe y desgasta. Pero el amor familiar que por la fe compartida se mantiene vivo, con sus altas y bajas, sus gozos y sus penas, es el punto de amarre de mi experiencia. Esta fidelidad, para mi, tiene en María un modelo y una intercesora.

Mi experiencia de vida engloba dos dimensiones: la intelectual que apunta hacia "arriba", en la búsqueda de la verdad, y la política que apunta hacia "adelante", en la acción por una comunidad libre y justa. En ambas, Dios está presente a través de la fe en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor. Y la vinculación entre las dos, a veces armoniosa y otras tensa, sólo la puedo sostener al nivel más íntimo y personal por la fidelidad en el amor que encuentro en mi familia, y que ruego a María, Madre de Dios, mantenga hasta la eternidad, en la Patria definitiva.

INDICE DE NOMBRES

En el caso de algunas personas, la referencia por su título en vez de por su nombre, se indica colocando el título entre paréntesis después del nombre, y colocando también entre paréntesis el número de la página en que aparece el título en vez del nombre.

Acton, Lord	63, 71.
Agustín, San	212.
Alfaro, Gloria Guardia de	42.
Alfonsín, Raúl	209.
Allende, Salvador	111, 155.
Araúz, Coronel	39-40.
Arce, Bayardo	190.
Ardito Barletta, Nicolás	205-210.
Arias, Luis Alberto, (Director General del Seguro Social)	(66).
Arias Madrid, Arnulfo	2-3, 171-172, 187, 203-204, 207.
Arias Madrid, Harmodio	2-3.
Aristóteles	8-10, 139.
Arosemena Guardia, Rubén	201.
Ayala, Bolívar	39.
Balk, Alfred	178.
Barrabás	137.
Bennet, Irving, (Representante de la Iglesia)	(138).
Bermúdez, Ricardo J.	132-134.
Bermúdez D., Ricardo J.	60.
Bernal, Miguel Antonio	42, 171.
Bitterman, Pastor	82.
Borge, Tomás	190.
Bowdler, Embajador	76.
Caldera, Rafael	199.
Carazo, Rodrigo, (Presidente de Costa Rica)	(8).
Carter, Presidente.	76, 79, 162, 168, 169, 180, 184, 185.
Castillo, Damián, (Contralor de la República)	(61), (69).
Castro, Fidel	76, 79, 81.
Cervantes	17-18.
Cox, Jack	75, 77.
Cuesta, Carlos, (Fiscal)	(201).
Chapman, Guillermo	111.
Chardy, Sally	171.

Dahrendorf, Ralph	105-106.
De la Espriella, Ricardo, (Vicepresidente, Presidente de la República)	(26), (69), (90), 186- 187, 189, (195), (200)- 201, 205, 207.
De León Arias, Luis, (Presidente del Consejo de Legislación)	(63).
Dreyfus	145.
Einstein	146.
Flórez, Florencio, (Comandante en Jefe)	(32), (35), 186.
Franseschi, Camilo	58.
Frei Montalva, Eduardo	43, 155-157, 199.
Freud	146.
Fuentes, Migdalia	195.
Galán, José	163-164.
Gallego, Héctor	137-138.
García Márquez	83-85.
González Herrera, Gerardo, (Secretario General del PRD)	(33)
Gutiérrez, Néstor	58, 63, 178.
Gutiérrez, Samuel	127-128.
Hamn-Brücher, Hildegarde	87.
Herzl, Teodoro	145.
Herodes	137.
Hussein, Presidente	81.
Ibañez, Régulo	62.
Illich, Iván	41-42.
Illueca, Jorge, (Canciller, Ministro de Relaciones Exteriores)	(80), (85).
Jesús o Jesucristo, (Cristo)	135, 136-137, 138-139, (141)-(142), 143, 146, (149), 153, 212-214.
Jiménez, Alfredo, (Subdirector de La Prensa)	(39), 42.
Jorden, Embajador	76.
Juan Pablo II, (Papa)	24-(26), (114), (116), 136, 140-(142), (190).
Juan, San	213.
Koestler, Arthur	82.
Legarra, Martín	138.
López Guevara, Carlos	168.
López Michelsen, ex-Presidente	84-85.
López Tirone, Humberto	197.

Madrigal Nieto, Rodrigo	85.
Manley, Michael	4.
Maquiavelo	8-10, 55.
Marcuse	113.
María, Santa	139, 141-142, 143, 214.
Maritain, Jacques	149.
Martínez, Antonio	185.
Marx	146.
Mateo, San	213.
Materno Vásquez, Juan, (Ministro de Gobierno)	(138).
Medrano, Jorge, (Ministro de Salud)	(69).
McAuliffe, General	76.
McGrath, Marcos Gregorio, (Arzobispo de Panamá)	(96).
Miranda, Olmedo, (Procurador General de la Nación)	(54), (61)-(63), (69), (74), (138).
Mock, Julio, (Ministro de Obras Públicas)	(57).
Monge, Luis Alberto	209.
Montaner, Carlos Alberto	128-130.
Montenegro, José G., (Gerente de Zona Libre de Colón)	(60)-(61).
Moreno, Boris, (Jefe de Información y Publicidad del Estado)	(87).
Morgan Morales, Arturo, (Magistrado del Tribunal Electoral)	(50).
Moscote, José Dolores	55.
Murgas, Rolando, (Magistrado del Tribunal Electoral)	(50)
Mussolini	83.
Noriega, Luis Carlos, (Presidente del Tribunal Electoral)	(50)
Noriega, Manuel Antonio, (Vicepresidente de ERSA)	(46), 210.
Nater, Tomothy	160.
Obando, Monseñor	190.
Ortega, Julio	171.
Ortega, Oyden, (Ministro de Trabajo)	(39).
Ortíz, Milcíades	171, 173.
Ozores, Carlos, (Ministro de Relaciones Exteriores)	(74), (169).
Paredes, Rubén Darío, (Sub-jefe del Estado Mayor, Comandante en Jefe)	21, (28)-29, (37), 91, 187, 189.

Paz, Octavio	133.
Pedro, San	139, 141-142.
Pedreschi, Carlos Bolívar	13-14.
Pereira, Renato	62.
Pérez, Carlos Andrés	78.
Pérez Balladares, Ernesto, (Ministro de Hacienda)	(61).
Petkoff	113.
Pezzuollo, Embajador	76-77.
Pilato, Poncio	136-137.
Pimentel, Luis	171.
Pinochet	155.
Pío XI	143.
Porras, Belisario	204.
Quintero Correa, César, (Presidente del Tribunal Electoral)	(196)
Quirós Guardia, Alberto	171.
Ramírez, Sergio	191.
Raulerson, Donald E.	54, 61-62.
Reagan, Presidente	81, 87-89, 184, 185.
Reyes Manzo, Carlos	171.
Ritter, Jorge, (Ministro de Gobierno)	(32), (85).
Rivera, Américo, (Presidente de la Corte Suprema)	(63).
Robles, Marco A.	172, 201.
Rodríguez, Francisco (Contralor de la República)	(70)-(71).
Rodríguez, Rafael, (Procurador General de la Nación)	(70)-(71), (201).
Royo, Aristides, (Presidente de la República)	8, 21, (32), (37), (39), 55, (61), (63), (69), (74), 80-81, 87, (119), (146), 160-161, 168- 170, 185-187, 205, 207. 82.
Ryan, Ingeniero	82.
Saied, Abraham, (Director General de la Caja de Seguro Social)	(69).
Sarji Baquerizo, Elena	192.
Schmidt, Helmut	87.
Seaga, Primer Ministro (Sha de Irán)	4, 86.
Silva, Raúl	169.
Sócrates	155-157.
Solís Palma, Manuel	15, 17. 164.

Somoza Debayle, Anastacio	75-77, 79.
Spadafora, Hugo	179.
Suazo Córdova, Roberto	190.
Summer, Gordon	78.
Santizo Pérez, Lao, (Magistrado de la Corte Suprema)	(54)-(55)
Tomás de Aquino, Santo	212.
Torrijos Herrera, Omar	15-16, 21, 22, 29, 33, 74-75, 78-79, 81, 84-85, 137-138, 160-162, 168, 169, 177, 178-180, 184, 185-186, 207.
Trelles, Rolando, (Director de diarios de ERSA)	(46), (57).
Turbay, Presidente	83-84.
Typaldos V., Aristides C.	61.
Vasconcelos	144.
Veces, Luis Emilio, (Representante de Corregimiento)	(23), 151-155.
Vernaza Horna, Aristides	192.
Westerman, George W.	4.

75-77 79	Summers, David, Assistant
178	Spalding, Hugo
180	Sumner, Charles, Director
181	Sumner, Gordon
182-183	Sumner, Gordon, Director of the
	Fort Sumner
184	Tamara de Aguirre, Julia
185	Taylor, Howard, Chief
186	Taylor, Howard, Chief
187	Taylor, Howard, Chief
188	Taylor, Howard, Chief
189	Taylor, Howard, Chief
190	Taylor, Howard, Chief
191	Taylor, Howard, Chief
192	Taylor, Howard, Chief
193	Taylor, Howard, Chief
194	Taylor, Howard, Chief
195	Taylor, Howard, Chief
196	Taylor, Howard, Chief
197	Taylor, Howard, Chief
198	Taylor, Howard, Chief
199	Taylor, Howard, Chief
200	Taylor, Howard, Chief